

MANUEL PONTE • CLAUDIA PLASENCIA • KATHERINE ZEGARRA

RADIOGRAFÍA DE CANDIDATURAS DE LAS CONGRESALES

CAMINOS PARA MEJORAR
LA REPRESENTACIÓN

RADIOGRAFÍA DE LAS CANDIDATURAS CONGRESALES

**CAMINOS PARA MEJORAR
LA REPRESENTACIÓN**

*Este libro se realizó gracias a la valiosa colaboración
y el auspicio del Instituto Nacional Demócrata y la
Red Innovación*



MANUEL PONTE • CLAUDIA PLASENCIA • KATHERINE ZEGARRA

RADIOGRAFÍA DE LAS CANDIDATURAS CONGRESALES

**CAMINOS PARA MEJORAR
LA REPRESENTACIÓN**

Perú. Jurado Nacional de Elecciones

**RADIOGRAFÍA DE LAS CANDIDATURAS CONGRESALES:
CAMINOS PARA MEJORAR LA REPRESENTACIÓN**
Manuel Ponte, Claudia Plasencia, Katherine Zegarra
Lima, primera edición, julio de 2023
256 págs.

Participación política / Campañas electorales / Reformas políticas / Acoso político /
Poblaciones vulnerables / Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 / Elecciones Generales 2021

**RADIOGRAFÍA DE LAS CANDIDATURAS CONGRESALES
CAMINOS PARA MEJORAR LA REPRESENTACIÓN**

© Manuel Ponte Torrel, Claudia Plasencia Custodio, Katherine Zegarra Díaz

De esta edición:

© Jurado Nacional de Elecciones

Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF)

Fondo Editorial

Jr. Nazca 598, Jesús María, Lima

Teléfono: (511) 311-1700

www.jne.gob.pe

Primera edición. Julio de 2023

Dirección del proyecto editorial

Milagros Suito Acuña | Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del JNE (DNEF)

Coordinación del proyecto

Manuel Ponte Torrel | DNEF

Coordinación The National Democratic Institute (NDI)

Andrea Fernández | NDI

Diego Torres | NDI

Cuidado de edición y corrección ortotipográfica

Enrique Hulerig Villegas | Fondo Editorial del JNE

Corrección de estilo

Martha Stolar Sirlupú | Fondo Editorial del JNE

Concepto gráfico, diseño y diagramación

Alonso Gonzales Fong | Fondo Editorial del JNE

Diseño de carátula

Saúl Soria Sánchez | DNEF

Reservados todos los derechos. Queda prohibida la reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin la autorización escrita de los titulares del copyright.

ISBN:

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N.º 2023-06968



MIEMBROS DEL PLENO

Jorge Luis Salas Arenas
Presidente del JNE

Delia Milagros Espinoza Valenzuela
Willy Ramírez Chávarry
Jovían Valentín Sanjinez Salazar
Aarón Oyarce Yuzzelli

Daniel García Vásquez
Director Central de Gestión Institucional

Milagros Suito Acuña
Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	
<i>Mag. Jorge Luis Salas Arenas</i>	13
PALABRAS PRELIMINARES	
<i>Milagros Suito Acuña</i>	15
PRÓLOGO	17
AGRADECIMIENTOS	19
INTRODUCCIÓN	21
1. REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y SU SITUACIÓN EN EL PERÚ	27
1.1. ¿Qué es la representación?	29
1.2. ¿Por qué es importante que el Congreso sea representativo?	32
1.3. Estado de la representación política de poblaciones subrepresentadas	34
2. CONTEXTO: REFORMAS POLÍTICAS Y PANDEMIA	41
3. PERFIL DE LA OFERTA POLÍTICA NACIONAL: ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A CANDIDATURAS CONGRESALES 2020 Y 2021	53
3.1. Descripción de las candidaturas	58
a. Sexo y edad	58
b. Autoidentificación étnica y lengua materna	60
c. Estado civil e hijos	62
d. Religiosidad	67
e. Ámbito laboral	70
3.2. Ideología política, actitudes democráticas y agenda parlamentaria	75
a. Autoidentificación ideológica	76
b. Valoración del régimen democrático y rol del gobierno	80
c. Confianza en instituciones y reforma política	84
d. Agenda y propuestas programáticas	89
3.3. Trayectoria y espacios de participación	91
a. Experiencia política previa	91
b. Experiencia en campañas electorales	95
c. Participación en organizaciones sociales	97
d. La trayectoria en perspectiva interseccional	104

3.4. Motivaciones y carrera política	108
a. Motivaciones para postular al Congreso	109
b. Influencia en postular	112
c. Futuro político.....	116
3.5. Democracia interna	119
a. Selección de candidaturas	120
b. Relación con la organización política	124
c. Formación de listas	127
3.6. Financiamiento político y estrategia electoral	132
a. Fuentes de financiamiento de campaña	133
b. Actividades en campaña	138
c. Redes sociales	141
3.7. Dificultades en campaña	145
a. Barreras políticas en campaña	145
b. Violencia y discriminación	149
c. Acoso político a candidatas	156
d. Los retos en campaña y la interseccionalidad	163
3.8. Conclusiones de las encuestas a candidaturas	166
4. PAUTAS PARA UNA DEMOCRACIA MÁS DIVERSA, EQUITATIVA E INCLUYENTE	171
4.1. ¿Qué se halló? Desafíos encontrados	173
4.2. Pilares estratégicos para tomar en cuenta	178
4.3. Estrategias para mejorar la representación	184
4.3.1. Estrategias para los partidos políticos	185
4.3.2. Estrategias para organizaciones no gubernamentales	193
4.3.3. Estrategias para partidos políticos con representación	196
4.3.4. Estrategias para la institución representativa	200
4.4. Una reforma política en camino	205
ANEXOS	209
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	231
SOBRE LOS AUTORES	249
SOBRE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS	251

PRESENTACIÓN

Los procesos electorales representan un pilar fundamental para el funcionamiento de la democracia, en la medida en que permiten el recambio y la alternancia periódica de representantes que asumen los poderes del Estado, tal es el caso de los comicios congresales. En época de elecciones se involucran diferentes actores —ciudadanía, organizaciones políticas y candidaturas—, todos importantes para el funcionamiento, respaldo y consolidación del sistema democrático, en tanto que el sistema electoral peruano tiene el objetivo de garantizar y velar por la transparencia de los resultados.

En esa línea, el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) se ha caracterizado por su inquebrantable respeto y transparencia, así como la defensa de la voluntad popular igualitaria de la ciudadanía. Dichos esfuerzos fueron concretados en las acciones que el JNE desplegó durante los últimos dos procesos de ámbito nacional —las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 y las Elecciones Generales 2021—, los cuales, luego de la competencia entre la oferta política postulante, permitieron la definición de las autoridades representantes del Congreso de la República.

Precisamente, en el contexto de dichas elecciones es que se centra el debate de la presente publicación, elaborada por especialistas en ciencia política del equipo de investigación de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) y con el apoyo del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés). Así, el documento analiza principalmente las fuentes de información provenientes de los estudios de encuestas representativas a nivel nacional, organizadas por la DNEF, cuyo objetivo fue abordar el perfil de las candidaturas participantes en las elecciones congresales. Adicionalmente, el trabajo integra una sección que implicó la socialización de los resultados del estudio con los actores implicados en el debate político —partidos políticos y sociedad civil—, con el propósito de recopilar diversas recomendaciones para mejorar la representación nacional.

Cabe resaltar que aún no opera la expectativa de elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias, cuya plasmación generará mayores niveles de legitimidad en todos los candidatos y candidatas que ingresen a la contienda, así como una mayor calidad en la democracia interna.

De esa manera, la publicación no solo es un producto que evidencia las características de las candidaturas, las estrategias de campaña electoral, las dificultades que limitan la participación política de poblaciones en situación de vulnerabilidad, el impacto de las reformas políticas o las dinámicas internas de las organizaciones políticas, sino que despeja el camino hacia una mejor comprensión de la realidad político-electoral y la necesidad de aportar al debate en beneficio de la representación política en el poder legislativo. Con ello, el Jurado Nacional de Elecciones ratifica tanto su respaldo con la consolidación de los valores y el sistema democrático en el país, objetivo que ha mantenido de forma constante en las diferentes elecciones de carácter nacional y subnacional, como su compromiso con la promoción de investigaciones y análisis sobre la democracia y la gobernabilidad peruana.

Es bueno recordar, finalmente que el JNE y el sistema electoral dan legitimidad de origen, pero cada una o uno de los candidatos electos construye día a día su legitimidad de desempeño.

Jorge Luis Salas Arenas
Presidente del Jurado Nacional de Elecciones

PALABRAS PRELIMINARES

Entre las funciones y responsabilidades que tiene el Jurado Nacional de Elecciones encontramos la labor educativa que recae sobre la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF). Así, su objetivo se enfoca en contribuir al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad, al igual que promover los valores democráticos en la ciudadanía y generar información para articular una convivencia cívica. En el marco de sus funciones, la DNEF elabora productos analíticos que son de utilidad para la priorización y reconocimiento de las principales barreras de representación en la política actual, de manera que permite crear evidencia novedosa sobre el estado de las temáticas que aborda para diseñar el trabajo articulado con las organizaciones políticas, sociedad civil y ciudadanía en general.

Bajo dicho aspecto, el equipo de investigación de la DNEF elabora productos que analizan los procesos electorales en sus diferentes aristas con el propósito de implementar las fuentes de datos posteriormente y desarrollar materiales informativos que puedan utilizarse como espacios de consulta oficial para el público especializado, medios de comunicación y ciudadanía. De esa manera, el presente trabajo de investigación analiza los principales resultados de las encuestas nacionales a candidaturas congresales aplicadas a muestras representativas durante el desarrollo de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 y las Elecciones Generales 2021. Así, se presenta información valiosa para comprender e identificar el perfil de la oferta política, pues enfatiza en temáticas como el perfil sociodemográfico, trayectoria política, motivaciones para participar en política, estrategias de campaña electoral y fuentes de financiamiento, discriminación, violencia y acoso político, entre otros.

Adicionalmente, la publicación obtuvo el respaldo institucional del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés) que aportó valiosamente en la consolidación de la publicación y en la organización de mesas de trabajo con los

partidos políticos, sociedad civil y académicos, donde se recogieron y escucharon diversas recomendaciones para mejorar el estado de la oferta política congresal y consecuentemente la clase de la representación nacional en el Perú. Con ambos componentes, el lector no solo tendrá la oportunidad de utilizar los datos estadísticos presentes en el documento o identificar las múltiples perspectivas de los actores involucrados, sino también podrá cuestionarse sobre nuevas interrogantes de investigación para continuar mejorando la comprensión de la dinámica política en el país.

En líneas generales, el presente producto abre la oportunidad para plantearnos cómo mejorar el estado de la clase política y la representatividad de la ciudadanía en los próximos años. Por una parte, resulta oportuno el trabajo de las instituciones electorales para garantizar el cumplimiento de las normas electorales y aumentar los espacios de formación para los actores políticos. Así, se reconoce el impacto de las reformas políticas recientes que tienen la intención, por ejemplo, de aumentar la participación política de poblaciones históricamente subrepresentadas, de incentivar una competencia electoral en igualdad de condiciones o enfocarse en la reingeniería de las organizaciones políticas para devolverle la confianza a la ciudadanía. Por otra parte, se requiere la participación activa de la ciudadanía y su predisposición a informarse oportunamente sobre sus autoridades y/o representantes.

Finalmente, es necesario reconocer la labor del equipo de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, particularmente de Manuel Ponte y Claudia Plascencia, que, en conjunto con Katherine Zegarra, conformaron el equipo de autores de la presente publicación. Asimismo, una mención especial también para Andrea Fernández, gerente de Programas, y Diego Torres, oficial de Programas del NDI, quienes respaldaron el proyecto y la generación de investigaciones realizadas desde el Estado para promover el fortalecimiento democrático diverso, equitativo e incluyente.

Milagros Suito Acuña

Directora Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (JNE)

PRÓLOGO

El Jurado Nacional de Elecciones, a través de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana, genera información de extrema importancia para conocer la política peruana. Esta labor incluye el procesamiento de datos, obtenidos de manera cuantitativa y cualitativa, y su análisis por parte del equipo de investigación de la DNEF, en colaboración con académicos y especialistas de otras instituciones. Esta tarea debe ser resaltada, pues es difícil encontrar paralelos en otros organismos electorales de América Latina.

El volumen que los lectores tienen entre manos está basado en el análisis de los resultados de dos encuestas realizadas a ciudadanos y ciudadanas que buscaron convertirse en congresistas en 2020 (elecciones extraordinarias) y 2021 (elecciones generales), pero también ofrece recomendaciones para mejorar la representación basadas en dos talleres híbridos que incluyeron expertos, militantes y políticos, realizaron en mayo de 2023. La primera fuente de datos permite hacer un análisis descriptivo de las trayectorias políticas, intereses y experiencias de las candidaturas al Congreso, mientras que la sistematización cualitativa de los talleres permite a los autores de sus recomendaciones.

El documento realiza dos aportes al conocimiento sobre la política peruana. Primero, nos brinda información sobre la trayectoria de los políticos, sus motivaciones para postular o hacer política, y cuál ha sido su experiencia al ser candidatos. Esto es crucial pues sabemos relativamente poco sobre la oferta política y quién se convierte en *político* en nuestro país. En un escenario de descontento con el desempeño de nuestros representantes, especialmente con los congresistas, esta línea de investigación tiene una evidente relevancia práctica. Las encuestas muestran, por ejemplo, que, en promedio, los hombres tienen quince años participando en política frente a los diez años, en promedio, de las mujeres. En particular, las mujeres indígenas acumulan menor experiencia política, un predictor importante de éxito electoral en el futuro.

Los resultados también nos brindan información sobre la experiencia de ser candidato o candidata en el Perú, lo que incluye la forma de obtener recursos para la campaña y su relación con sus potenciales electores, entre otros aspectos. Con relación a los puntos mencionados, los datos muestran que las campañas al Congreso son centralmente autogestionadas, en las que la mayoría de las candidaturas financia sus actividades con recursos personales, o las donaciones de un círculo cercano

de amigos y familiares. En cuanto a la experiencia de participar como postulante, es de resaltar que cerca de la mitad de las candidatas señale haber experimentado alguna forma de acoso político, especialmente durante las actividades de campaña.

Además, los resultados de las encuestas nos informan sobre cambios programáticos o ideológicos en la oferta política. Por ejemplo, los resultados muestran que la valoración a la religión se incrementó sustantivamente entre ambos procesos electorales, mientras que el grupo de candidatos que se autoidentifica como de derecha se duplicó, en detrimento del centro. De manera resaltante, los candidatos que se ubicaban en los extremos del continuo ideológico (extrema izquierda o derecha) pasaron de 9,7 % en 2020 a 17,1 % en 2021.

El segundo aporte del libro consiste en brindar recomendaciones generales para mejorar la representación congresal, tanto para partidos, candidatos y sociedad civil, así como para aquellos que ejercen el cargo de congresista. El primer conjunto de recomendaciones, articuladas en torno a la infraestructura institucional que compone la oferta política —partidos, organizaciones sociales, políticos y militantes—, está centrado en la valoración positiva de la diversidad social. Visto desde la intersección entre representatividad e inclusión, el objetivo trazado por los autores es indicar mejoras a la representación política a través de la promoción de los grupos históricamente excluidos de los espacios de toma de decisiones, la cual es una tarea de las organizaciones políticas y de la sociedad civil en su conjunto. La vinculación entre partidos y asociaciones civiles es espacialmente resaltada para promover la participación de la ciudadanía, la canalización de las demandas sociales y la posibilidad de establecer soluciones institucionales.

Aunque atento a las consideraciones de diseño institucional y cambios normativos, el volumen nos recuerda que una parte central de la representación está basada en individuos con ambiciones y oportunidades. Entender sus trayectorias, experiencias y motivaciones es central para comprender cómo funciona la política en el Perú y de qué manera el oficio de la representación puede ser mejorado. En un contexto donde la ciudadanía se encuentra desvinculada de la política institucional y experimenta una continua desafección con sus representantes, estas investigaciones son de crucial importancia.

Mauricio Zavaleta
Departamento de Ciencia Política
Universidad de Pittsburgh

AGRADECIMIENTOS

Entre los diversos proyectos de investigación elaborados en el marco de los procesos electorales, la Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 (ENCC) representa uno de los últimos trabajos de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del Jurado Nacional de Elecciones, el cual fue asignado a un equipo de investigadores e investigadoras integrado por Manuel Ponte y Claudia Plasencia.

De esa manera, el equipo agradece a diferentes personas e instituciones que permitieron la realización de la totalidad del proyecto en múltiples etapas. En primer lugar, el reconocimiento a las candidaturas congresales que participaron del proceso electoral y que fueron entrevistadas mostrando su sinceridad y predisposición reconocible para el proyecto. En segundo lugar, el recojo de información valiosa fue asignado a los Coordinadores de Acciones Educativas (CAE), quienes apoyaron en el contacto con las candidaturas seleccionadas y en la aplicación de los cuestionarios respectivos.

En el ámbito institucional, valoramos el trabajo de los monitores y monitoras que contribuyeron oportunamente en la supervisión de las labores de campo. Dichas actividades, conjuntamente gestionadas con Verónica Leyton y Elena Jaimes aportaron principalmente en el despliegue logístico que demanda la coordinación de las encuestas. Asimismo, reconocemos el apoyo de Mónica Mauricio por las coordinaciones para el acercamiento y contacto con las organizaciones políticas.

En la etapa de implementación de los proyectos de recojo de información contamos con el apoyo de los otros integrantes del equipo de investigación, especialmente de Pámela Cantuarias, Giovanni Arriola, Almendra Rodríguez, Penélope Brou, Sergio Ugaz y Claudia Villena, quienes cumplieron un rol invaluable en los momentos de diseño de la investigación, elaboración del cuestionario, sistematización, codificación y supervisión de las encuestas. No obstante,

queremos señalar un reconocimiento particular para Henry Ayala, quien asumió la coordinación de los proyectos de manera excepcional y con resultados sustanciales. Del mismo modo, agradecemos a Enrique Hulerig por su soporte en la etapa final de edición del documento.

Asimismo, queremos agradecer y hacer extensiva nuestra valoración a las recomendaciones y sugerencias realizadas por excelentes investigadores e investigadoras como Milagros Campos, Henry Ayala, Mauricio Zavaleta y Paula Távara, quienes con sus comentarios aportaron al fortalecimiento y consolidación de las diferentes secciones del documento.

Por último, agradecemos el respaldo de Milagros Suito, directora nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del JNE, quien promovió la realización del proyecto mediante las gestiones oportunas y generando las condiciones necesarias para llevar a cabo la investigación. También resulta pertinente resaltar el apoyo invaluable de Andrea Fernández y Diego Torres, miembros del equipo del Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales (NDI, por sus siglas en inglés), quienes junto con Katherine Zegarra permitieron el recojo de información y análisis de las mesas de trabajo con las organizaciones políticas, sociedad civil y académicos para brindarle un valor primordial de recomendaciones al documento.

INTRODUCCIÓN

El Perú se ha enfrentado a una serie de crisis políticas que han debilitado la confianza ciudadana en las principales instituciones políticas, incluyendo el Congreso de la República. Históricamente se han observado altos niveles de desaprobación, y si bien esto se puede explicar por diversos factores, uno de estos se encuentra en lo poco representada que se puede sentir la ciudadanía. Por ello, es esencial que las y los congresistas busquen representar más allá del término formalista; es decir, que no solo se considere el hecho de que sean autoridades electas, sino que los parlamentarios busquen “actuar por” los intereses ciudadanos.

Barrenechea y Vergara (2023) advierten que la democracia peruana está erosionando debido a la disolución del poder. Esta última se explica por la fragmentación electoral, el reemplazo gradual de los políticos profesionales por los *outsiders* y los líderes inexpertos, y la ruptura de los vínculos entre los funcionarios electos y la sociedad (p. 82). En este sentido, se considera urgente que la clase política y los partidos políticos estén comprometidos con el fortalecimiento de la representación política y, con ello, con el cuidado de la joven democracia.

Ahora bien, entre los aspectos principales de la democracia destacan los procesos de elecciones, donde las candidaturas y organizaciones políticas implementan una serie de estrategias que compiten por el convencimiento y la canalización de las principales demandas que tiene la ciudadanía para su representación en los diferentes cargos públicos. De esa manera, la idoneidad, liderazgos y perfil de quienes participan en las contiendas electorales es fundamental para legitimar y consolidar el régimen político.

No obstante, las características de la oferta política han cambiado en los últimos veinte años por múltiples factores: baja identificación con los partidos políticos, reformas electorales (paridad y alternancia, prohibición de reelección, obligación de afiliación partidaria,

financiamiento político, entre otras) o las constantes crisis políticas son aspectos que permiten reflexionar sobre los cambios que pueden impactar en el perfil de las personas que participan en política y buscan el acceso a la representación nacional.

En esa línea, la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana (DNEF) del Jurado Nacional de Elecciones, encargada de los programas de educación cívico electoral para la promoción de una ciudadanía participativa e involucrada en los asuntos públicos y el trabajo con organizaciones políticas para la inclusión de valores y prácticas democráticas, ha venido desarrollando una labor constante en relación con la dinámica actual de la política. De esa manera, las actividades se enmarcan en un enfoque orientado a la inclusión de poblaciones en situación de vulnerabilidad —mujeres, jóvenes, indígenas, pueblo afroperuano y personas LGTBI+, personas con discapacidad, entre otras— en la representación electoral del país.

Para alcanzar sus objetivos la DNEF genera evidencia mediante diferentes proyectos de investigación, los cuales incluyen recojo de información y análisis posterior de los principales hallazgos. Así, sobre las características de las candidaturas se han desarrollado algunos estudios importantes, tales como la Encuesta a Candidatos y Candidatas 2018, orientada a identificar el perfil de quienes postularon en las Elecciones Regionales y Municipales 2018. Dicha investigación aportó sustancialmente al vacío de conocimiento académico que existe sobre la dinámica de las candidaturas subnacionales y al fortalecimiento de los contenidos para los programas de formación orientado a las organizaciones políticas.

Ahora bien, el desarrollo de la política subnacional presenta diferentes características sobre lo que sucede en el ámbito nacional, específicamente sobre quienes postulan al cargo de congresista de la república. Por ello, el equipo de investigación de la DNEF implementó dos proyectos de Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales en el marco de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 (ECE 2020) y las Elecciones Generales 2021 (EG 2021). En el primer caso el periodo de campo se realizó entre noviembre de

2019 y enero de 2020, con una muestra representativa de 488 postulantes. En el segundo caso el intervalo de tiempo para recabar las encuestas fue entre febrero y abril de 2021, con una muestra también representativa de 504 candidaturas a nivel nacional.

Así, la presente publicación tiene como objetivo principal evidenciar la situación de las candidaturas al Congreso de la República, además de brindar herramientas e ideas para mejorar la representación de una institución tan importante para la democracia como es el Congreso de la República. Para ello, se ha dividido en cuatro partes principales. El primer capítulo presenta información teórica sobre qué es la representación política y por qué es importante que diversos grupos sociales sean representados en el Congreso de la República, mientras el segundo capítulo describe el contexto político-electoral en que se desarrollaron las elecciones y las particularidades que marcaron el estudio.

El tercer capítulo brinda información sobre los principales resultados de las encuestas a candidaturas congresales de 2020 y 2021. La encuesta permite mostrar datos para identificar el perfil de la oferta política congresal bajo indicadores relacionados con la trayectoria política, actitudes democráticas, dificultades de campaña, motivaciones para postular, democracia interna, vínculo partidario, financiamiento político, estrategias de campaña, entre otros. Asimismo, el desarrollo de los resultados muestra un enfoque que evidencia las diferencias de las variables mencionadas en consideración de los grupos poblacionales priorizados.

El cuarto capítulo contiene una serie de recomendaciones para, por un lado, construir una mejor representación, y, por otro, presentar estrategias para mejorar la representación política. Cabe señalar que esta parte se ha nutrido de información brindada por miembros de diversos partidos políticos, sociedad civil, académicos y expertos en democracia y procesos electorales. Se realizaron dos mesas de trabajo de manera híbrida los días 25 y 26 de mayo de 2023 en los que se discutieron diversas temáticas sobre la representación.

La publicación culmina con algunas conclusiones generales que otorgan un balance de los principales hallazgos de cada capítulo

previo, además de señalar los próximos retos y/o desafíos para continuar en el camino de promover una mejor oferta política y representación en el Congreso de la República.

Para finalizar es importante destacar que el presente documento está dirigido principalmente a cinco audiencias cuyas estrategias para fortalecer la representación de toda la ciudadanía dependen de sus capacidades y responsabilidades. Así, la primera audiencia es la población políticamente activa, donde se busca que la ciudadanía perteneciente a diversos grupos sociales no solo ingresen a la política, sino que se mantengan dentro de la esfera pública. Asimismo, se espera que quienes tengan poder de decisión representen los intereses ciudadanos, tomando en cuenta especialmente aquellos grupos subrepresentados.

La segunda audiencia a la que está dirigido este documento son los partidos políticos. Estas instituciones, cruciales para la democracia, son las encargadas de reclutar a las candidaturas y brindar a la ciudadanía una oferta política diversa. La tercera audiencia son las asociaciones civiles, ya que se considera que estas tienen un rol fundamental para el fortalecimiento de la ciudadanía, por lo que la información y recomendaciones brindadas pueden ser de ayuda en su trabajo continuo.

La cuarta audiencia es el Congreso de la República como institución. Como se indicará más adelante, la acción está fuertemente vinculada con la representación, por ello el Parlamento debe institucionalizar medidas de transparencia y comunicación bidireccional con la ciudadanía, con el fin de mejorar la representación ciudadana.

Por último, la quinta audiencia es la academia interesada en temas electorales, específicamente, en aspectos de la participación y representación política, partidos políticos, entre otros. De esa manera, con los hallazgos se pretende ampliar el debate e incentivar la propuesta de nuevas líneas de investigación que contribuyan con las secciones revisadas y con otros aspectos que puedan surgir del planteamiento de los investigadores.



Capítulo

1



1. REPRESENTACIÓN POLÍTICA Y SU SITUACIÓN EN EL PERÚ

Antes de enfocarnos en el perfil de las candidaturas y de señalar las recomendaciones para mejorar el estado de la representación política, es conveniente hacer un recorrido sobre los principales aspectos de por qué es necesario estudiar esta línea temática. Precisamente, el interés de conocer la oferta política se relaciona con las desigualdades de representación que pueden alcanzarse en el Congreso de la República. En los últimos años el país se ha sumergido en un amplio escenario de disputas entre los poderes del Estado, y la baja confianza en las instituciones genera una desafección de la ciudadanía hacia quienes integran los pilares de la democracia y la representatividad. Así, hacer un recorrido sobre la importancia de la representación, el estado de los grupos poblacionales y su representación en el poder legislativo, y finalmente, el proceso de reforma política que se ha planteado para mejorar la representación, son los puntos en que se aboca esta primera sección de manera previa a los análisis a profundidad mencionados anteriormente.

1.1. ¿Qué es la representación?

«La representación parlamentaria es un principio angular de la organización democrática.»
(Planas 1998: 162)

Se ha discutido de la subrepresentación de diversos grupos. Sin embargo, ¿qué significa la representación? La representación política es un concepto desarrollado hace varias décadas, una de las autoras pioneras en abordarlo fue Hanna Pitkin, quien brinda cuatro dimensiones sobre la representación: formalista, descriptiva, simbólica y sustantiva. En primer lugar, la representación formalista hace referencia a los arreglos formales y al sistema electoral. Es decir, el rol de las elecciones como mecanismo que sirve a los electores

para fijar responsabilidades a los representantes (*accountability*). Por otro lado, la representación formalista también tiene en cuenta que el representante tiene la autorización para actuar en nombre de los representados. Esta autorización es entendida como el “derecho a actuar por uno mismo” (Pitkin 1985: 47), dentro de los límites que establece el cargo. En regímenes democráticos, las elecciones brindan esta autoridad. En síntesis, existen dos elementos claves en la representación formalista: autorización y responsabilidad (*accountability*).

En segundo lugar, la representación descriptiva se enfoca en cómo está compuesto el poder legislativo. Lo que se busca así es que el cuerpo representativo corresponda o se asemeje a la nación, como un espejo. En este sentido, la representación depende de las características del representante y de la población. Pitkin (1985) señala que, bajo esta conceptualización, “representar significa ser representativo en el sentido de poseer características representativas (típicas)” (p. 83), así las elecciones son un método para encontrar a personas que poseen alguna cualidad representativa. Es decir, si el 22% de la población se autoidentifica como quechua, entonces el Congreso debe contar con un porcentaje similar entre sus miembros.

En tercer lugar, la representación simbólica hace referencia al peso simbólico que una persona o un grupo de personas puede generar. Se comprende al símbolo como “un recipiente u objeto de sentimientos, de expresiones, de sentimientos o acciones orientadas hacia lo que representa” (Pitkin 1985: 109). Es decir, se enfoca en los significados que un representante evoca en quienes son representados. En consecuencia, es importante para las legislaturas incluir a grupos que no han sido tradicionalmente representados, como mujeres, minorías étnicas, personas con discapacidad, entre otros (Bochel y Defty 2012: 87). Franceschet (2008) indica que esta representación progresa cuando la población empieza a tener actitudes más igualitarias respecto a las capacidades de grupos subrepresentados como funcionarios electos (p. 61).

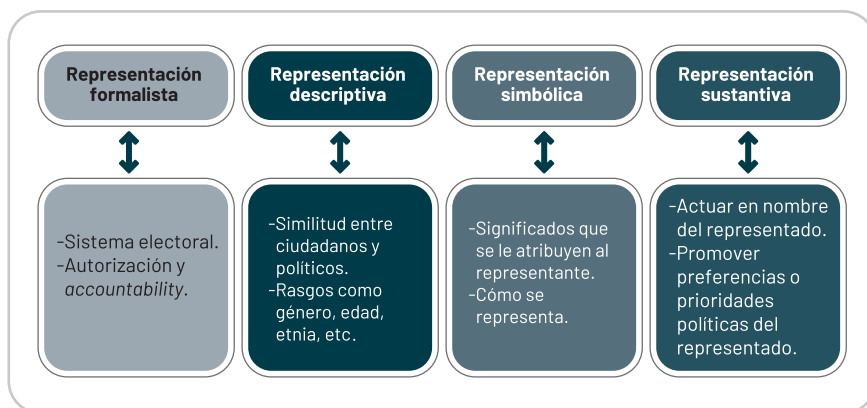
Si bien estas perspectivas son interesantes al identificar a los representantes como aquellos que han sido elegidos y tendrán que rendir cuentas (representación formalista) o como aquellos que suplen (representación descriptiva) o simbolizan a un grupo de perso-

nas (representación simbólica), ninguna discute sobre el quehacer de los representantes. La representación sustantiva se enfoca en la actividad. En este sentido, no se trata de que el representante tenga derechos u obligaciones, o que es un símbolo o una muestra descriptiva, debido a que lo más relevante para calificar una labor como representativa es la de actuar, interceder y ocuparse por los intereses de sus representados (Pitkin 1985: 127).

« la prueba de la representación no es que el líder sea elegido, sino lo bien que actúa para promover los objetivos de aquellos a quienes representa.»
(Pitkin 1985: 127)

Si tomamos en cuenta las cuatro dimensiones de Pitkin podemos comprender de manera holística un concepto tan complejo como la representación, debido a que no solo hay que enfocarse respecto a quiénes son nuestros representantes, sino también qué hacen.

IMAGEN 1. Dimensiones de la representación política según Hanna Pitkin.



Dovi (2006), citando a la autora, señala que la representación política es “la actividad de hacer que las voces, opiniones y perspectivas de las y los ciudadanos estén ‘presentes’ en los procesos de formulación de políticas públicas. La representación política ocurre

cuando los actores políticos hablan, abogan, simbolizan y actúan en nombre de otros en la arena política” [traducción propia] (p. 7). En este sentido, podemos entender que la representación política es la actuación en nombre de otro y en defensa de sus intereses. Cabe indicar que otros autores (Saward 2006, Squires 2008, Servers 2010) indican que la representación también debe ser vista desde las demandas de quienes son representados.

En el presente texto se priorizará a la representación descriptiva, debido a que se considera importante que grupos subrepresentados tengan presencia en instituciones como el Congreso de la República. Asimismo, es importante señalar que en la sección de recomendaciones se tomarán en cuenta las cuatro dimensiones de representación de Pitkin.

1.2. ¿Por qué es importante que el Congreso sea representativo?

Razón 1: Fortalece la democracia

Según LAPOP (2021), el 79% de la población peruana se encuentra muy insatisfecho con la democracia. En la misma línea, el 25% de peruanos es indiferente a tener un régimen democrático a uno no democrático, según el Latinobarómetro del 2020. La insatisfacción con la democracia se basa en diversas razones, sin embargo, es indudable que la democracia implica igualdad (Phillips 1992: 80), debido a que esta última permite identificar hasta qué punto todos los grupos sociales pueden contar con las mismas oportunidades para participar en el ámbito político (V-DEM 2023: 55).

La representación de grupos subrepresentados en ámbitos de decisión, como el Congreso de la República, es un medio para ir hacia la igualdad política y, por ende, hacia el fortalecimiento de la democracia. Por otro lado, uno de los principales criterios para que un Congreso sea democrático es que este refleje debidamente la diversidad social de la ciudadanía en cuanto al idioma, género, origen étnico, entre otras características significativas desde el punto de vista político (UIP & PNUD 2010: 5).

Razón 2: Mejora la calidad de la vida política

Los grupos subrepresentados enfrentan una serie de barreras en la vida política, económica y social. Así, barreras como la violencia y la exclusión logran alejar a las personas de la vida pública y política, lo que genera que la ciudadanía se vaya apartando de la política. El Latinobarómetro (2020) presenta que el 32% de los peruanos está “nada interesado” en la política, el 33%, “un poco interesado”, el 22%, “algo interesado”, y solo el 11% está “muy interesado” en la política. Por otro lado, el 39% no suele expresar sus opiniones sobre los problemas del país y solo el 4% lo hace a través de manifestaciones o protestas. Por último, el 85% no se siente cercano a ningún partido político. No obstante, esta situación puede combatirse a través de una ciudadanía mejor representada. Para ello, se requiere que el Congreso de la República sea un espacio diverso, que escuche y actúe a favor de los intereses ciudadanos. En este sentido, debe buscar involucrar a la ciudadanía con los asuntos públicos.

Razón 3: Facilita la integración y previene conflictos

El 23% de los peruanos se siente parte de un grupo que es discriminado en el país, según el Latinobarómetro (2020). Por otro lado, los encuestados indican que los pobres (30%), indígenas (14%), miembros de la comunidad LGTBI (5%) y los afrodescendientes (5%) son las personas más discriminadas en el país. Estas cifras son preocupantes porque la discriminación se relaciona estrechamente con la representación, debido a que la primera se manifiesta también en la marginación y la falta de representación en los procesos de toma de decisiones.

La representación de diferentes grupos sociales en el Congreso de la República permite que en la deliberación en el proceso legislativo se tomen en cuenta las diversas voces y perspectivas presentes en la ciudadanía, todo lo cual a su vez promueve el sentido de pertenencia e inclusión, especialmente de grupos subrepresentados, y así se fortalece la integración social. Por otro lado, la representación de todas y todos ayuda a prevenir conflictos y tensiones, ya que cuando los diversos grupos sociales tienen la oportunidad de expresar sus necesidades y preocupaciones se fomenta la búsqueda de medidas consensuadas y se reduce la sensación de exclusión. Es importante

recaltar que para que esto ocurra es necesario que todos los integrantes del poder legislativo tengan apertura al intercambio de ideas.

El Perú es un país con una ciudadanía plural y heterogénea. Así lo demuestra el Censo Nacional de 2017, el cual indica que el 60,2% de la población se autoidentificó como mestiza; el 22,3%, como quechua; el 5,9%, como blanca; el 3,6%, como afrodescendiente, y el 2,4%, como aymara. La pluralidad de nuestra población es valiosa, pues es una fuente de intercambio, innovación y creatividad (UN 2001).

Sin embargo, a pesar de la importancia de esta diversidad, históricamente siguen existiendo algunos grupos que están permanentemente subrepresentados, tales como los jóvenes, las mujeres, la población indígena y afrodescendiente, personas con discapacidad, entre otros. Una muestra de la subrepresentación es que, a pesar de que las mujeres constituyen el 50,8% de la población, el Congreso nunca ha superado el 40% de presencia de mujeres parlamentarias. La subrepresentación se debe, en parte, a que existen grupos oprimidos.

Al tener en cuenta que existen grupos que se encuentran en una situación de opresión, se establecieron diversos mecanismos que buscan garantizar la representación política de estos grupos, tales como las cuotas o escaños reservados. Se comprende así que la representación especial para grupos vulnerables es necesaria para contar con una sociedad democrática más justa, puesto que estas medidas permiten integrar diversas voces a las instituciones de toma de decisión. En el Perú se encuentran diversos grupos subrepresentados políticamente, a continuación se brinda información sobre los mismos.¹

1.3. Estado de la representación política de poblaciones subrepresentadas

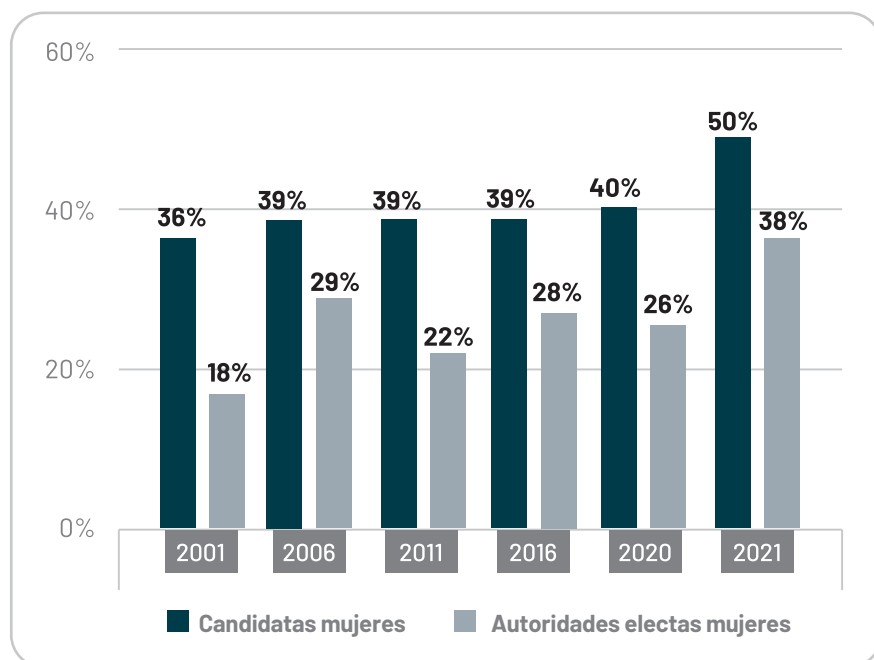
La ocupación de los cargos de representación se encuentra enmarcada por diferentes variables que limitan la participación y el acceso de determinados grupos poblacionales a la escena política.

¹ Young (1996) establece cinco caras de la opresión. La primera se refiere a un escenario de explotación. La segunda cara es la marginación. La tercera se presenta cuando hay grupos que tienen falta de poder, ya que viven y trabajan bajo la autoridad de otras personas. La cuarta cara se observa cuando un grupo está estereotipado, por lo que tiene oportunidades limitadas para expresar sus experiencias. Por último, cuando miembros del grupo sufren de hostigamiento o violencia (Huertas Hernandez, 2022:164-165).

Entre los sectores subrepresentados tenemos a las mujeres, cuya presencia a nivel de elecciones congresales muestra algunas particularidades. En primer lugar, la proporción de postulantes se mantuvo en alrededor del 38% en promedio hasta antes del año 2021. Para dichos procesos la cuota electoral de las mujeres era del 30%; sin embargo, en las últimas elecciones generales de 2021 se aprobó la paridad en las listas de postulantes. Así, identificamos un cambio significativo que generó un incremento de las candidatas a nivel histórico.

En segundo lugar, si bien la participación de mujeres era relativamente alta, ello no se reflejaba en su acceso al cargo de congresista. Por ejemplo, la proporción de mujeres en 2001 fue de 18%, es decir, la mitad de la presentación de candidaturas. La misma tendencia se observa en los años siguientes; sin embargo, la reforma política permitió el alcance del 38%, una cifra histórica para las mujeres parlamentarias en el país, aunque con una brecha latente para la población total que realmente significan.

GRÁFICO 1. Participación de mujeres en el Congreso, 2001-2021.



Fuente: SIJE - SG/JNE. Elaboración propia.

¿Qué explica las diferencias en la participación de hombres y mujeres? Entre las barreras pueden señalarse el factor económico durante las campañas electorales que generan una mayor vulnerabilidad a las mujeres que no pueden acceder a fuentes de financiamiento en igualdad de condiciones que los hombres, a quienes se les considera más idóneos para la participación en política (Rodríguez-Olivari 2022; Muñoz y Freidenberg 2022). A ello se suma el escenario de estereotipos de género a los cuales se someten en los medios de comunicación y los pocos espacios que tienen para la cobertura mediática de sus actividades de campaña (Llanos y Nina 2021).

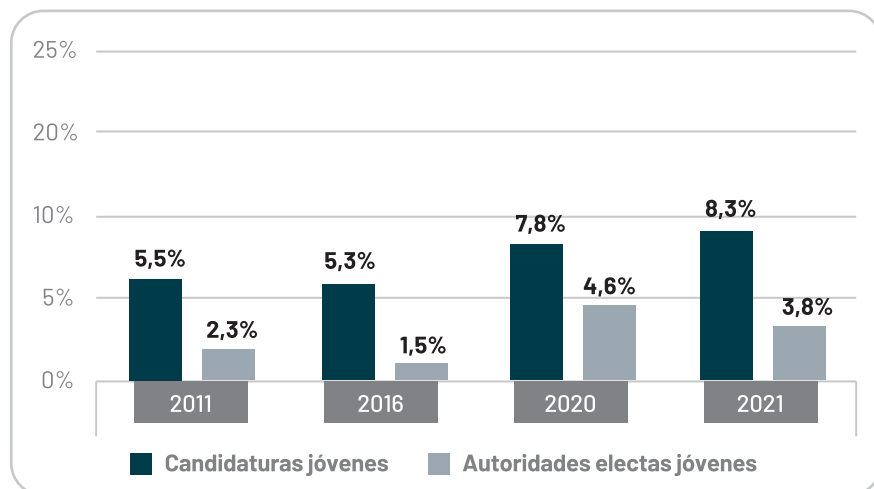
Otra variable importante son los lugares que ocupan en las listas, los cuales se consideran un aspecto significativo en el acceso al cargo de congresista (Ayala y Mas 2017; Gallo *et al.* 2008), y donde las mujeres fueron ubicadas históricamente en las últimas posiciones. Si bien en las EG 2021 se estableció el mandato de posición alternando entre hombres y mujeres, quienes encabezan las listas mayormente son hombres. Así, en el proceso electoral señalado solo el 22% de las listas incluyeron a mujeres en la primera posición (JNE 2021a).

Adicionalmente, se identifican situaciones de violencia política que vulneran la participación de las mujeres por el hecho de serlo, es decir, las campañas electorales tienen un contexto de acoso político, pero también se expresan al interior de las organizaciones políticas. En las ERM 2018 la cuarta parte de las candidaturas sufrió acoso político, y, específicamente, estas situaciones fueron más frecuentes para quienes postularon a cargos ejecutivos (70%) y captan la mayor atención en el desarrollo de la campaña (Ayala y Fuentes 2019).

Otro de los grupos subrepresentados en la política es la juventud, que a pesar de concentrar más de la cuarta parte de la población electoral en el país dicha proporción no se traduce en la representación nacional del Congreso. Según el gráfico 2, la presencia de postulantes menores de 29 años no ha superado el 9% en comparación al total de candidaturas, y el porcentaje de quienes finalmente lo-

gran ingresar al cargo es menor al 5% en los últimos cuatro procesos electorales. En las EG 2021 solo cinco jóvenes lograron acceder al cargo de congresista de un total de 130 que conforman el Parlamento nacional.

GRÁFICO 2. Participación de jóvenes en el Congreso, 2011-2021.



Fuente: SIJE - SG/JNE. Elaboración propia.

Ahora bien, las dificultades para la promoción de jóvenes en política se encuentran vinculadas a múltiples factores como la economía para financiar sus campañas, la falta de experiencia política y la asignación de estereotipos (Yáñez 2001; Aragón *et al.* 2022). Asimismo, cuando son incluidos en las listas son asignados a las últimas posiciones, reduciendo sus posibilidades de ser electos. Ello ha generado una desafección hacia los partidos políticos y la búsqueda de otros espacios para su desarrollo y participación.

En la búsqueda de abrir espacios para el ingreso de jóvenes a la arena política se han propuesto acciones afirmativas como las cuotas electorales, aunque en el Perú solo aplican para cargos de consejo y a nivel subnacional. En otras palabras, la normativa electoral no considera algún mecanismo para promover la inclusión de jóvenes en las listas de candidaturas o para garantizar su presencia como autoridades a nivel nacional. Además, el requisito de la edad

mínima en el Perú es de 25 años a diferencia de otros países de la región como Ecuador y Bolivia donde solo es necesario haber cumplido 18 años de edad (BCN 2023).

Las desigualdades políticas también se identifican sobre otros grupos como las poblaciones indígenas, pueblo afroperuano, personas con discapacidad, personas LGTBI+, entre otros. Según Cedillo (2018) y Observa Igualdad (2022a), entre las elecciones congresales de 2001 y 2021 solo fueron electos un total de siete representantes indígenas, precisando que en los últimos dos procesos electorales de 2020 y 2021 ninguna persona originaria accedió al Parlamento.

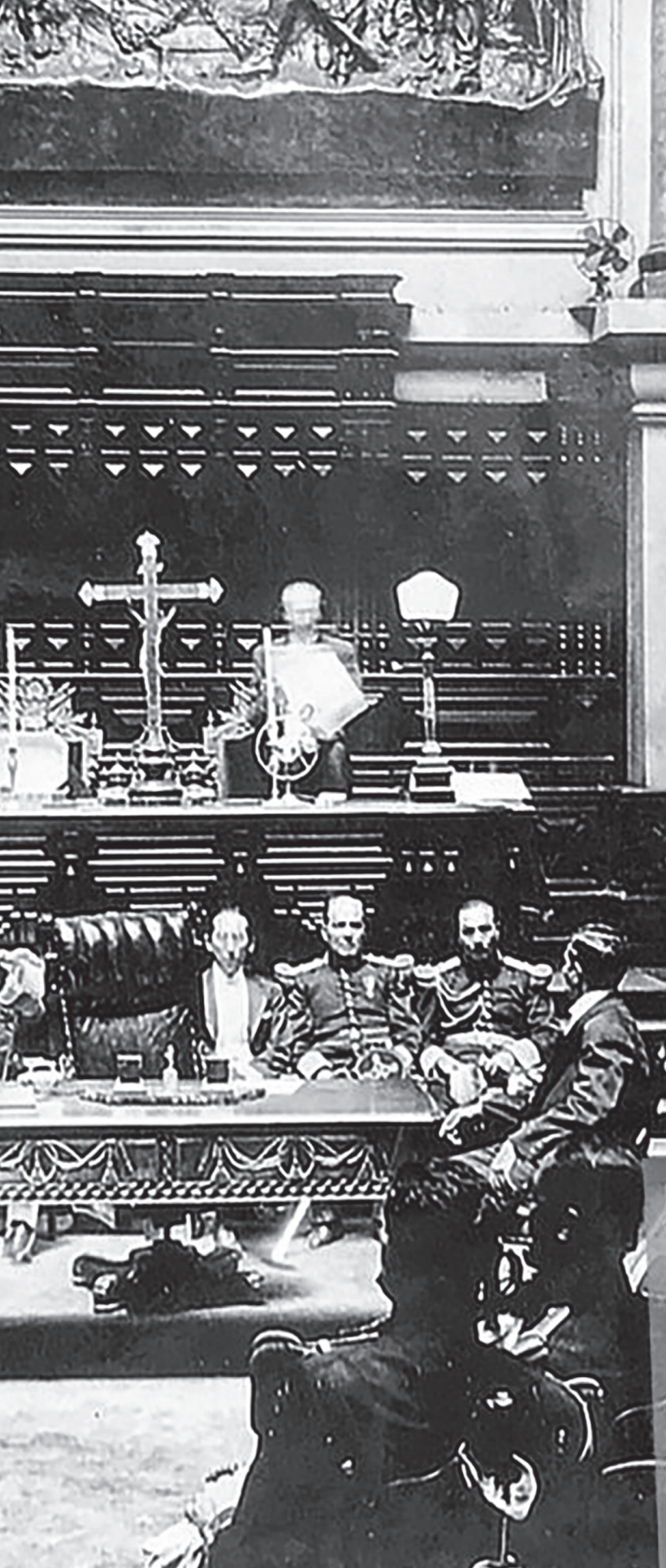
En esa línea, durante el mismo periodo de elecciones diez personas afroperuanas fueron electas como congresistas, solo en 2020 este sector de la población no alcanzó ningún representante y para 2021 se identificaron dos autoridades (Observa Igualdad 2022b). En el caso de las personas con discapacidad, el Congreso de 2021 alberga a tres parlamentarios que fueron electos (Observa Igualdad 2022c), mientras en la población LGTBI+ se identificaron cinco postulantes al poder legislativo (Observa Igualdad 2022d).

En líneas generales, el estado de las poblaciones en situación de vulnerabilidad y su relación con la vida política responden a un contexto de baja representación debido a las dificultades que afrontan para su competencia en los procesos electorales. Las limitaciones abordan diversos aspectos que se enmarcan en variables económicas, sociales y culturales. Así, el presente estudio desarrolla y profundiza aún más las características de la oferta política nacional, considerando sus diferencias y enfocándose en promover políticas inclusivas para los grupos mencionados.



Capítulo

2



2. CONTEXTO: REFORMAS POLÍTICAS Y PANDEMIA

El contexto de crisis política y la disputa entre el poder ejecutivo y legislativo durante los años previos al 2020 moldeó el escenario para los procesos de reformas, y en particular aquellas dirigidas al ámbito político. Así, en diciembre de 2018, la ciudadanía fue consultada por un conjunto de reformas constitucionales mediante un referéndum. El mecanismo democrático planteó cuatro preguntas vinculadas al sistema de justicia y al sistema político. De esa manera comenzaría el debate en la agenda pública sobre las reformas constitucionales para conformar la Junta Nacional de Justicia, regular el financiamiento de las organizaciones políticas, la prohibición de la reelección parlamentaria y el establecimiento de la bicameralidad en el Congreso de la República. Los resultados de la consulta permitieron aprobar las tres primeras reformas; sin embargo, la instauración de dos cámaras legislativas no obtuvo el respaldo de la ciudadanía.

En la línea de profundizar las reformas político-electorales, el poder ejecutivo mediante la Resolución Suprema N.º 228-2018-PCM crea la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política (CANRP), la cual tuvo un periodo de dos meses para presentar su informe y propuestas legislativas enfocadas en cuatro ejes principales: 1) la existencia de partidos políticos y movimientos regionales precarios y poco representativos; 2) una política altamente vulnerable a prácticas de corrupción, con escasa rendición de cuentas; 3) gobernabilidad y control político en el sistema de gobierno; 4) limitaciones a la participación electoral y política de los ciudadanos (CANRP 2019).

En abril de 2019, el gobierno presentó al Congreso los proyectos de ley y de reforma constitucional propuestos por la menciona-

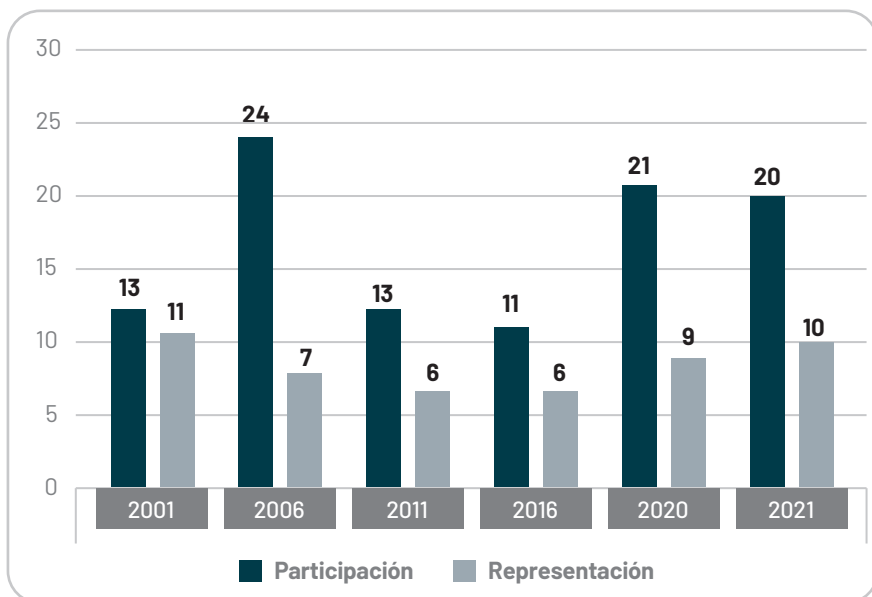
da comisión, habiendo realizado algunas modificaciones. El debate sobre estas reformas ocurrió durante un periodo de tensión entre el poder ejecutivo y el poder legislativo, lo que finalmente llevó a la disolución del Congreso el 30 de setiembre de 2019. Tanto el Congreso disuelto como el nuevo Congreso elegido en enero de 2020 discutieron y aprobaron algunas propuestas de la comisión. Estas establecieron una agenda que fue debatida por diversos actores que ocuparon cargos en el poder ejecutivo y legislativo, así como por los partidos políticos (Campos y Zegarra 2021: 203).

Sobre las organizaciones políticas y sus dinámicas internas

La fragilidad y fragmentación de los partidos políticos ha impedido la posibilidad de mantener un sistema estable a nivel nacional. De esa manera, las organizaciones políticas que intentan consolidarse y convertirse en una opción sostenible en la arena electoral, representan más la excepción que la regla (Zavaleta, 2014). En consecuencia, lo que encontramos es una proliferación de partidos políticos que se inscriben para participar de las elecciones en razón de que cada uno puede formar una marca partidaria sin la necesidad de hacer una carrera o trayectoria política (Levitsky y Zavaleta, 2022).

Como precisa el gráfico 3, el número de partidos políticos habilitados para participar en los procesos electorales evidencia los problemas antes mencionados. El promedio general indica que hemos tenido un total de diecisiete organizaciones políticas compitiendo en las elecciones nacionales entre 2001 y 2021. Asimismo, las elecciones de 2006, 2020 y 2021 representan los años con mayor número de partidos políticos que buscaron la representación. Cuando nos enfocamos en la cantidad efectiva que accede a ocupar alguna curul parlamentaria, encontramos un promedio de ocho partidos políticos que obtuvieron la representación. Asimismo, observamos que el número de organizaciones se reduce a la mitad en comparación con la etapa donde presentan las candidaturas.

GRÁFICO 3. Número de partidos políticos participantes de las elecciones congresales, 2002-2021.



Fuente: INFOgob - Observatorio para la Gobernabilidad y *Perfil Electoral* n.º 5 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Para resolver dicha problemática, dentro de los cambios normativos que más impactan la representación se destacan las nuevas normas para la formación y cancelación de registro de organizaciones políticas. Por un lado, sobre los requisitos de inscripción de los partidos políticos, se requiere la presentación de una relación de afiliados equivalente como mínimo al 0,1% de los ciudadanos del padrón aprobado para el último proceso electoral nacional (artículo 5.º de la Ley de Organizaciones Política (LOP), Ley N.º 28094). Anteriormente, se solicitaba un número no menor del 4% de los ciudadanos que sufragaron en las últimas elecciones nacionales, con la firma y el número de DNI de cada uno de estos. No obstante, la relación de estas personas solo era de adherentes sin un compromiso o vínculo de pertenencia a la organización. Por otro lado, respecto a la cancelación del registro de organizaciones políticas se establecen las siguientes causales.

- a) Si, al concluirse el último proceso de elección general, no se hubiera alcanzado al menos cinco (5) representantes al Congreso en más de una circunscripción y, al menos, cinco por ciento (5%) de los votos válidos a nivel nacional en la elección del Congreso.
- b) En caso de haber participado en alianza, si esta no hubiese alcanzado al menos seis por ciento (6%) de los votos válidos. Dicho porcentaje se eleva en uno por ciento (1%) por cada partido político adicional.
- c) A solicitud del órgano autorizado por su estatuto, previo acuerdo de disolución. Para tal efecto, se acompañan los documentos respectivos legalizados.
- d) Por su fusión con otra organización política, según decisión interna adoptada conforme a ley y a su estatuto. Para tal efecto, se acompañan los documentos legalizados donde conste el acuerdo.
- e) Cuando no participe en elecciones de alcance nacional o retire todas sus listas de candidatos del proceso electoral correspondiente.
- f) Cuando el partido político no participe en las elecciones regionales en, por lo menos, tres quintos ($3/5$) de las regiones; y en las elecciones municipales, en por lo menos la mitad ($1/2$) de las provincias y un tercio ($1/3$) de los distritos a nivel nacional.
- g) Si se participa en alianza, por no haber conseguido cuando menos un representante al Congreso (artículo 13.º de la LOP).

Las elecciones primarias de candidatos también es una modificación importante en términos de representatividad. Por ello, se estableció que las elecciones primarias se deben realizar de manera simultánea mediante voto universal, libre, obligatorio, igual, directo y secreto de todos los ciudadanos, estén o no afiliados a una organización política. Asimismo que los partidos políticos deben obtener, al menos, el 1,5% de los votos válidamente emitidos en las elecciones primarias para poder continuar con su participación en el proceso electoral (artículo 24.º de la LOP). Cabe indicar que solo

los afiliados que tengan como mínimo un año de afiliación a la fecha límite de la convocatoria a elecciones pueden postular para ser candidatos a una elección primaria (artículo 24-A° de la LOP). Asimismo, hasta un 20% de la totalidad de candidatos al Congreso puede ser designado (artículo 24-B° de la LOP).

Sobre la oferta de candidaturas y las campañas electorales

Otra modificación normativa importante fue la inclusión de restricciones para candidaturas al Congreso de la República. Así, el artículo 113.° de la Ley Orgánica de Elecciones (LOE) indica que no pueden ser candidatos las personas condenadas a pena privativa de la libertad, efectiva o suspendida, con sentencia consentida o ejecutoriada, por la comisión de delito doloso. Lo que incluye a las personas condenadas en calidad de autoras por la comisión de los tipos penales referidos al terrorismo, apología al terrorismo, tráfico ilícito de drogas o violación de la libertad sexual. Tampoco las personas que, por su condición de funcionarios y servidores públicos, hayan sido condenadas a pena privativa de la libertad, efectiva o suspendida, con sentencia consentida o ejecutoriada, por la comisión, en calidad de autoras, de delitos dolosos de colusión, peculado o corrupción de funcionarios; aun cuando hubieran sido rehabilitadas.

Asimismo, se implementó la paridad y alternancia de género para las listas al Congreso de la República (artículo 116.° de la LOE). Esto ha sido fundamental en la búsqueda de combatir la subrepresentación de las mujeres. Además, se estableció la creación de una circunscripción para ciudadanos peruanos en el extranjero (artículo 21.° de la LOP). Por último, se instauraron nuevas regulaciones sobre el financiamiento de organizaciones políticas, dentro de las que se destaca el financiamiento público. Según el artículo 29.° de la LOP, solo los partidos políticos y alianzas electorales que obtienen representación en el Congreso reciben del Estado financiamiento público directo. Dichos fondos se otorgan con cargo al Presupuesto General de la República y son recibidos por los partidos políticos para ser utilizados durante el quinquenio posterior a la mencionada elección, conforme a las siguientes reglas:

- a) Hasta el 50% del financiamiento público directo recibido para ser utilizado en gastos de funcionamiento ordinario, así como en la adquisición de inmuebles, mobiliario y otros bienes necesarios para atender actividades consustanciales al objeto de la organización política, así como para la contratación de personal y servicios diversos.
- b) No menos del 50% del financiamiento público directo recibido para ser utilizado en actividades de formación, capacitación, investigación y difusión de estas, bajo criterios de igualdad, paridad y no discriminación entre hombres y mujeres. Estas actividades pueden estar orientadas a los procesos electorales convocados e involucrar la realización de encuestas, desarrollo de sistemas informáticos o herramientas digitales y procesamiento masivo de datos.

En esa línea, el artículo 36.º de la LOP precisó cambios en el financiamiento político privado donde destaca la prohibición de contratación directa de publicidad en radio y televisión, ampliándose la franja electoral mediante el financiamiento público indirecto con el propósito de equiparar los niveles de competencia en las campañas electorales de organizaciones políticas y candidaturas. Otras medidas aplicadas fueron la reducción de los topes de aporte y recaudación para actividades proselitistas, además, se establece una disminución del mínimo de aporte que se necesita bancarizar (artículo 30.º de la LOP). También se indica que las personas condenadas o con mandato de prisión preventiva por delitos contra la administración pública, tráfico ilícito de drogas, minería ilegal, tala ilegal, trata de personas, lavado de activos, terrorismo o crimen organizado, se encuentran impedidas como fuentes de financiamiento (artículo 31.º de la LOP). Asimismo, el artículo 34.º de la LOP estipula la presentación de informes de los ingresos y gastos durante el desarrollo de la campaña electoral a la ONPE, que recibe atribuciones para la supervisión de las actividades económico-financieras de las organizaciones políticas.

Cabe señalar que el escenario político estuvo enmarcado por una serie de reformas que surgieron debido a una situación de crisis en el país. A raíz de ello, se implementaron diferentes medidas

abocadas a la mejora de la representación y la idoneidad de la oferta política en términos de los partidos políticos y las candidaturas que participan. No obstante, se mantiene en expectativa la aplicación de algunas reformas que ya fueron aprobadas, tales como la eliminación del voto preferencial o la organización de las elecciones internas bajo la modalidad de primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO). Aun así, es innegable que los cambios y modificaciones impactan sobre la dinámica de los diferentes actores involucrados, bajo lo cual fue necesario evidenciar las nuevas reglas de juego que marcaron la pauta en las elecciones.

Elecciones en tiempo de pandemia

El 11 de marzo de 2020 el Perú ingresa en emergencia sanitaria a nivel nacional luego de que en los días previos se confirmara el primer caso de coronavirus y de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara la COVID-19 como una pandemia mundial. Las consecuencias de la pandemia se evidenciarían en los diversos ámbitos de la sociedad peruana, producto de las medidas asumidas por los gobiernos —cuarentenas, toques de queda, entre otros— con el objetivo de controlar la crisis de bioseguridad que provocaría cambios en los niveles económico, social y político.

Precisamente, al año siguiente el país se encontraba organizando las Elecciones Generales 2021 (EG 2021), bajo un contexto electoral que se encontraría afectado indudablemente por las medidas sanitarias que tomarían los poderes del Estado. De esta manera, los contagios generados por la COVID-19 cambiaron no solo la relación social de las personas, sino también el comportamiento de la ciudadanía en su desarrollo democrático. El peligro de suspender las elecciones estuvo latente con la evidencia de otros países que suspendieron o aplazaron sus procesos electorales, aunque en otros territorios, como el Perú, se decidió implementar protocolos sanitarios para la realización de los comicios.

En ese sentido, la crisis sanitaria enmarcaría un contexto de cambios para el desarrollo de las campañas electorales y las estrategias tradicionales propuestas por las candidaturas en su relación con

el electorado. Así, el riesgo de los contagios incentivó a que se tomen medidas como la Resolución Ministerial N.º 140-2021 del Ministerio de Salud (Minsa), que recomendaba la priorización de herramientas virtuales para la promoción de sus propuestas o planes de gobierno, evitando las actividades proselitistas que impliquen la aglomeración de personas.

Sin lugar a dudas, la dinámica electoral cambiaría y los actores involucrados en las campañas —partidos políticos, candidaturas y ciudadanía— migrarían al uso de medios digitales para el consumo de información político-electoral. Por su parte, las instituciones electorales también implementaron protocolos en coordinación con el Minsa. Así, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), mediante la Resolución Jefatural N.º 0079-2021, propuso acciones como la reducción del aforo de electores en los locales de votación o la asistencia a las mesas de sufragio en horarios diferenciados.

A pesar de las medidas adoptadas, en un primer momento se consideró la posibilidad de aplazar las elecciones generales, lo cual, si bien no sucedió, sí hubo algunas reformas electorales que fueron aprobadas, como las primarias de las organizaciones políticas para la selección de candidaturas, pero que debido a las circunstancias no se realizaron. De acuerdo con lo previsto, las elecciones internas bajo la modalidad de las PASO estaban a la expectativa de realizarse; sin embargo, la razón de su suspensión fue producto del riesgo latente de la pandemia y el incremento en los casos de contagio; no obstante, la evidencia del análisis comparado demostró que los procesos electorales no modificaron la tendencia de los casos registrados antes y después de las elecciones en los países de América Latina (Jaramillo 2022). En Perú también se identificó una situación similar luego de las contiendas electorales de primera y segunda vuelta (Silva-Fiestas *et al.* 2022).

En resumen, la situación sanitaria a nivel mundial fue una razón significativa para que diferentes procesos electorales se encuentren afectados y con ello la dinámica de las campañas políticas. Las EG 2021 representaron una competencia particular no solo por la inclusión de reformas electorales, sino también por la aplicación de

medidas restrictivas que impedían la organización de estrategias tradicionales por parte de las candidaturas en su propósito de relacionarse con la ciudadanía. De esa manera, el presente estudio describe la situación de la oferta política congresal, pero no debemos perder el enfoque sobre cómo la pandemia incentivó los cambios y marcó el desarrollo de una elección nacional.





Capítulo 3

3. PERFIL DE LA OFERTA POLÍTICA NACIONAL: ANÁLISIS DE LAS ENCUESTAS A CANDIDATURAS CONGRESALES 2020 Y 2021

La presente sección incluye los principales resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a las candidaturas que participaron en las elecciones congresales de 2020 y 2021. Así, cabe anotar que en las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020 (ECE 2020) participaron un total de 2326 candidaturas, mientras que en las Elecciones Generales 2021 (EG 2021) la cifra alcanzó un total de 3026 postulantes. Ahora bien, a partir de dichos universos se estima una muestra para el análisis que tiene un enfoque transversal orientado a identificar las diferencias de los perfiles que tienen las candidaturas según su sexo, edad y autoidentificación étnica.

En el caso de las ECE 2020, la encuesta fue aplicada entre el 25 de noviembre de 2019 y el 26 de enero de 2020 a un total de 503 candidaturas congresales respetando la estratificación de sexo y zona geográfica donde postularon. Asimismo, es oportuno señalar que se estableció una fecha de corte en ambos estudios para considerar a las candidaturas que formarían parte de la totalidad de posibles seleccionados en la muestra, debido a que la etapa de inscripción de candidaturas estaba sujeta a la inadmisibilidad e improcedencia. Ahora bien, los resultados pueden generalizarse al universo de candidaturas que participaron del proceso electoral, aunque precisando que existe un margen de error de $\pm 4,2\%$, es decir, los resultados obtenidos pueden variar en mayor o menor exactitud en razón del porcentaje señalado.

En cuanto a las EG 2021, el trabajo de campo se llevó a cabo entre el 08 de febrero y el 05 de abril de 2021, durante el periodo de campaña electoral de las candidaturas. Al igual que el estudio previo, se aplicó un conjunto de encuestas a 504 postulantes al congreso seleccionados aleatoriamente y considerando la distribución

de sexo y zona geográfica del universo de candidaturas inscritas. De esa manera, la muestra precisó un margen de error de $\pm 4\%$ que debe tenerse en cuenta al momento de comprender la información vertida en las siguientes secciones de análisis.

Si bien los procesos metodológicos de las encuestas son similares, el escenario en el que se implementaron no responde a este criterio. Como señalamos en el apartado de contexto, las elecciones congresales de 2020 y 2021 experimentaron momentos distintos que enmarcan el comportamiento de los actores políticos. En primer lugar, las ECE 2020 representan un proceso extraordinario que emergió repentinamente y es único en la historia del país. Bajo esa coyuntura, la oferta política también se organizó de forma apresurada por el cronograma electoral ajustado, generando cambios en las dinámicas organizativas de las candidaturas y partidos políticos.

En segundo lugar, las EG 2021 tienen sus particularidades debido al impacto de la pandemia y la aplicación de algunas reformas políticas. Sin lugar a duda, la emergencia sanitaria modificó las formas tradicionales de vida, incluyendo el desarrollo de la política y con mayor énfasis los procesos electorales. A este punto, se suma las reformas políticas orientadas al mejoramiento de la representación y la democracia en el país, mediante cambios que involucran al sistema electoral, la oferta política, los partidos políticos, entre otros.

De ese modo, existe la posibilidad de plantear una hipótesis como punto de partida de la investigación que se resume en que la oferta política de 2020 es diferente a la de 2021, considerando que las candidaturas del primer proceso mencionado debieron ser menos experimentadas, contar con menos recursos y provenir de partidos políticos fragmentados producto del contexto en que nace la elección extraordinaria. En respuesta al planteamiento, el análisis de las encuestas abordan las diferentes aristas temáticas para definir los perfiles de las candidaturas congresales y contrastar la propuesta inicial descrita.

Con relación a la estructura de la información se divide en siete apartados. De esta manera, en la primera parte se describen las características sociodemográficas que complementan la información

presentada por las candidaturas en sus hojas de vida,² destacando la autoidentificación étnica de la oferta política participante.

La segunda parte se enfoca en identificar la ideología de las candidaturas sobre la base del propio criterio del postulante, considerando un apartado sustancial en el escenario de polarización que puede generar espacios para las situaciones de crisis política. Adicionalmente, se describen los niveles de respeto a los valores democráticos y el rol del gobierno frente a las problemáticas sociales, además de la confianza en las instituciones políticas y algunos temas de reforma electoral pendientes.

En la tercera parte desarrollamos la trayectoria política de las candidaturas en términos que profundizan su participación en otros espacios que no están relacionados con el historial de postulaciones o el acceso a cargos de representación, sino con el involucramiento en otras actividades como la formación en organizaciones sociales y la experiencia que brinda el involucramiento en actividades proselitistas. La cuarta parte resume las motivaciones e influencias que tienen las candidaturas para involucrarse en política y postular al Congreso.

Seguidamente, la quinta parte aborda los aspectos de la democracia interna en los partidos políticos para conocer cómo es el proceso de selección de las candidaturas, la relación que tienen con sus organizaciones y los criterios evaluados para la conformación de las listas. La sexta parte analiza las fuentes de financiamiento que perciben las candidaturas, siendo un punto fundamental en el marco de las reformas políticas aprobadas para su regulación en el proceso electoral. Asimismo, se enfatiza el desarrollo de la campaña en términos de las actividades priorizadas por las candidaturas bajo la adaptación al contexto sanitario de la COVID-19 y el uso de nuevas herramientas para la implementación de estrategias políticas.

Posteriormente, el séptimo apartado versa sobre las dificultades que afrontan las candidaturas en las campañas electorales como

² La Declaración Jurada de Hoja de Vida (DJHV) es el formato que las candidaturas que postulan a los cargos de elección popular presentan para su inscripción. Las hojas de vida tienen información sobre la formación académica, experiencia como autoridad, sentencias, declaración de bienes y rentas, entre otros datos.

las situaciones de violencia y discriminación, además de las experiencias de acoso político que vulneran y desincentivan la trayectoria política y participación de las mujeres.

3.1. Descripción de las candidaturas

El estado de la representación en el país nos impulsa a acercarnos a la descripción de la realidad que enmarca a nuestra oferta política, considerando que son quienes participan de los procesos electorales para alcanzar los cargos legislativos a nivel nacional. Como observamos previamente, el concepto de representación descriptiva está asociado al reflejo que la composición de la sociedad debe tener en el Congreso; sin embargo, un paso previo a quienes acceden a los cargos es la etapa en que participan de los procesos electorales como candidaturas. De esa manera, es sustancial evidenciar un registro cuantitativo de quienes postulan y pertenecen a grupos poblacionales invisibilizados, toda vez que obtendremos un aproximado de la inclusión de estos sectores en la competencia política para alcanzar cargos de representación. En esa línea, abordar las características de la oferta política es una necesidad que los resultados de la Encuesta a Candidaturas Congresales nos permiten describir a través del perfil sociodemográfico de quienes participaron en el proceso electoral, considerando los detalles sobre sexo, edad, autoidentificación étnica y lengua materna, entre otras variables que complementen el análisis.

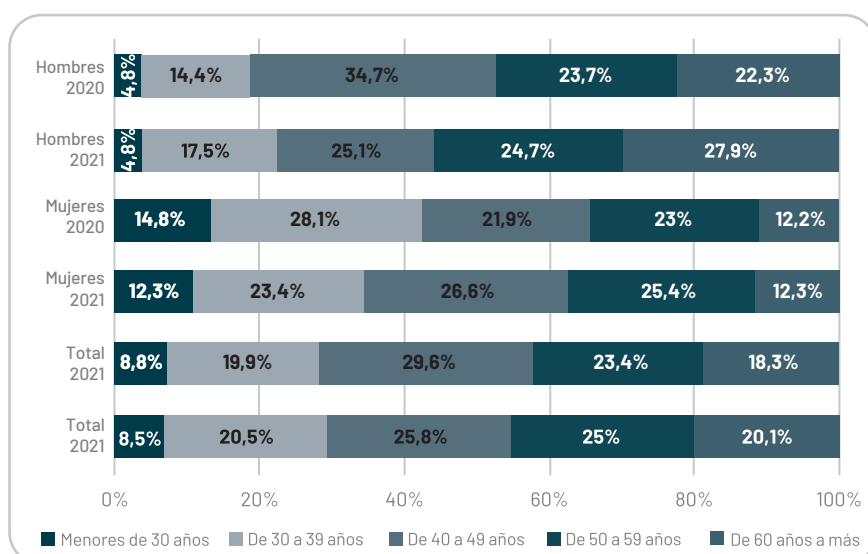
a. Sexo y edad

Con la incorporación de la paridad y alternancia a nivel de elecciones congresales desde 2021, la participación política de las mujeres incrementó sustancialmente en comparación con el proceso electoral anterior (JNE 2021a). En esa línea, las candidaturas participantes de la encuesta también cuentan con las mismas características, es decir, la proporción de mujeres y hombres postulantes es igualitaria.

No obstante, la participación en términos de la edad que tienen las candidaturas presenta algunas diferencias según los grupos etarios. A nivel general, la distribución de sexo y edad de las candidaturas no cambió considerablemente entre ambas elecciones congresales. En 2021, el 8.5% de los participantes entrevistados son

jóvenes menores de 29 años, representando una menor proporción en comparación con los otros grupos que superan el 20%. En cuanto a la inclusión de mujeres en el grupo de jóvenes encontramos que su presencia es mayor a la de los hombres, 12,3% y 4,8%, respectivamente. En los otros grupos se mantiene una tendencia similar, con la excepción de las candidaturas mayores de 60 años, donde los hombres tienen mayor presencia que las mujeres (27,9% vs. 12,3%).

GRÁFICO 4. Candidaturas congresales según sexo y grupo de edad, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En resumen, la participación de mujeres obtuvo mayor presencia debido a la reforma electoral, lo que incluso fue positivo en términos de las autoridades electas para el Congreso 2016-2021 (JNE 2021b). Sin embargo, el estado de otras poblaciones como la juventud no tienen los mismos indicadores, demostrando menores niveles de inclusión en las listas por parte de las organizaciones políticas. Cabe precisar que para las candidaturas jóvenes no existe algún mecanismo que incentive su presencia en las listas, tales como las cuotas electorales, por ejemplo. Adicionalmente, en Perú el requisito para postular en elecciones congresales obliga a que las personas sean mayores de 25 años, mientras que en otros países de América Latina la edad mínima es de 18 años, como en los casos de Bolivia y Ecuador (BCN 2023).

b. Autoidentificación étnica y lengua materna

La diversidad étnica y cultural en el Perú se expresa en la cantidad de pueblos indígenas y originarios que tiene, los cuales están reconocidos por el Estado; sin embargo, dicha pluralidad no se traduce en una representación política con dichas características. Adicionalmente, la diversidad es, en múltiples ocasiones, negada e invisibilizada y obligada a reconocer e integrarse a las maneras tradicionales de ciudadanía y participación política (Pajuelo 2006).

Según el último Censo Nacional (INEI 2017), cerca de la cuarta parte de la población peruana se autoidentificó como indígena de acuerdo con sus costumbres y antepasados. Bajo estos resultados se identifica la necesidad de representación que tiene dicho sector poblacional del país. En esa línea, encontramos que el 27,2% y 29,8% de las candidaturas congresales de 2020 y 2021 se autoidentificó étnicamente como indígena, específicamente como parte de las poblaciones quechua, aymara, nativo de la Amazonía, entre otros pueblos originarios.

Por su parte, las candidaturas no indígenas representan la mayoría de la oferta política que participó en las elecciones congresales de 2020 y 2021 (72,8% y 70,2%, respectivamente). Así, la autoidentificación étnica de las candidaturas se orientó hacia otras poblaciones como mestizo, blanco, pueblo afroperuano, entre otras.

TABLA 1. Autoidentificación de la población nacional y las candidaturas, 2017, 2020 y 2021.

Autoidentificación étnica	2017	2020	2021
Indígena	26,9%	29,8%	27,2%
Quechua	23,3%	21,3%	21,5%
Aymara	2,5%	2,8%	2,5%
Nativo o indígena de la Amazonía	0,9%	3,9%	2,1%
Otro pueblo indígena u originario	0,2%	1,8%	1,1%
No indígena	73,1%	70,2%	72,8%
Blanco	6%	1,9%	2%
Mestizo	62,1%	65,3%	66%
Afroperuano(a) o afrodescendiente	3,7%	1,9%	1,3%
Otro	1,3%	1,1%	3,5%

Fuente: XII Censo de Población 2017 - INEI, Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Cabe resaltar que al revisar la legislación electoral encontramos que la participación indígena no se encuentra impulsada por algún mecanismo de acción afirmativa, tales como las cuotas electorales o la asignación de escaños en el nivel congresal. Así, si bien la cuota indígena está regulada en la normativa electoral, esta solo se aplica al ámbito subnacional y sobre los cargos de consejo regional y regiduría provincial.³ Por ello, generar evidencia de la presencia de candidaturas indígenas en la competencia de elecciones congresales es sustancial para reconocer las diferencias en la participación de la oferta política en términos de la diversidad étnico-cultural que representan.

Ahora bien, se reconoce que el Perú es un país con una gran diversidad cultural y entre estas expresiones encontramos las diferentes lenguas que se hablan en las diferentes regiones. De esa manera, la interrogante sobre la lengua materna de las candidaturas es otra forma de acercarse a los niveles de participación indígena en las competencias electorales nacionales.

De acuerdo con los resultados, la lengua materna mayoritaria de las candidaturas y por la cual aprendieron a hablar fue el castellano en 2020 (86,6%) y 2021 (84,9%). No obstante, otro grupo de participantes señaló que fue producto de una lengua originaria. Así, el 14,1% de las candidaturas habla mediante el uso de una lengua materna indígena, entre las que destaca el quechua (12,6%), es decir, al menos 1 de cada 10 postulantes se comunica a través de esta lengua ancestral en nuestro país. En comparación con el registro del Censo Nacional, encontramos que hay una sobrerrepresentación en cuanto a las candidaturas que tienen como lengua materna al castellano (72,4%) y, por ende, identificamos que hay una subrepresentación de quienes hablan alguna lengua indígena (26,9%).

³ Artículo 12.º de la Ley de Elecciones Regionales N.º 27683.

TABLA 2. Lengua materna de la población nacional y las candidaturas, 2017, 2020 y 2021.

Lengua materna	2017	2020	2021
Lengua materna indígena	26,9%	12,8%	14,1%
Quechua	22,9%	10,6%	12,6%
Aymara	2,7%	0,8%	0,8%
Otra lengua nativa	1,3%	1,4%	0,7%
Otra lengua materna	73,1%	87,2%	85,9%
Castellano	72,4%	86,6%	84,9%
Otra lengua materna	0,7%	0,6%	1%

Fuente: XII Censo de Población 2017 - INEI, Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2017, 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

A manera de resumen, observamos que existe una proporción importante de candidaturas con lengua materna indígena que enfrentan las campañas electorales en un contexto diseñado y liderado principalmente por participantes de lengua castellana. Bajo ese aspecto, la participación indígena encuentra una complejidad étnico-racial que puede traer como consecuencia situaciones desiguales en el desarrollo de las elecciones. Además, la participación política indígena se encuentra subrepresentada respecto a la proporción de la población nacional que habla alguna lengua originaria, es decir, tenemos más ciudadanos y ciudadanas que se comunican por estas lenguas en contraste con el porcentaje de candidaturas participantes que tienen el objetivo de representarlos.

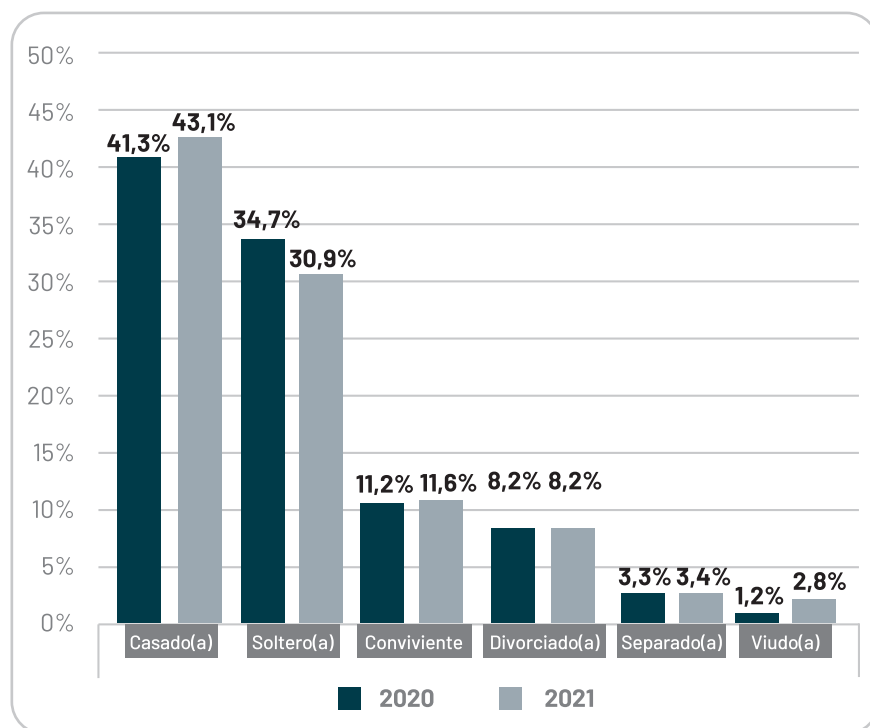
c. Estado civil e hijos

El desarrollo de la carrera política implica la dedicación de tiempo a las labores que demande la participación en un proceso electoral o en las actividades partidarias. De esa manera, existe una división del tiempo con otras responsabilidades que tienen las personas como la paternidad o maternidad, además de las relaciones familiares. En esa línea, aproximarnos a dichas características nos permite comprender las diferencias entre quienes tendrían mayores dificultades

para el ejercicio de derechos políticos como las postulaciones o la ocupación de algún cargo público.

Según el gráfico 5, al menos el 40% de las candidaturas que participaron de ambas elecciones congresales se encontraba casada, mientras que más del 30% estaban solteros o solteras. Entre los otros tipos de vínculos, identificamos menor presencia de postulantes en estado de convivencia, divorcio, separación o viudez, que representan menos del 12%.

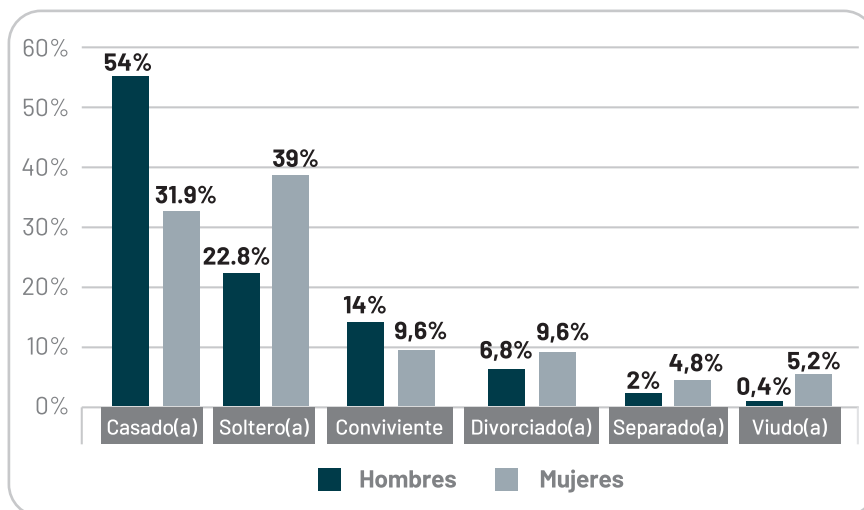
GRÁFICO 5. Estado civil de las candidaturas, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Sobre el estado civil según el sexo de las candidaturas congresales 2021, más de la mitad de los hombres postulantes se encuentran casados, a diferencia de las mujeres que representan menos de la tercera parte. Por su parte, el 39% de las candidatas eran solteras al momento de participar en el proceso electoral.

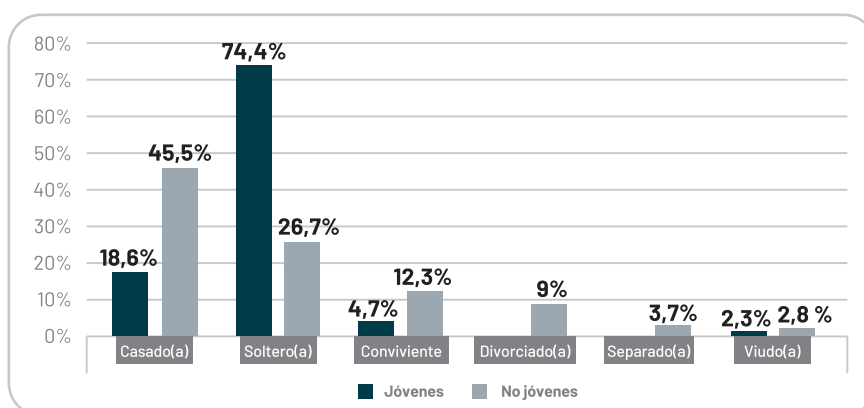
GRÁFICO 6. Estado civil de las candidaturas según sexo, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congressales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Si comparamos los hallazgos en relación con la edad, son las candidaturas jóvenes quienes en su mayoría estaban solteras cuando postularon en las elecciones (74,4% vs. 26,7% de no jóvenes), en tanto solo el 18,6% de personas menores de 29 años estaban casados. De ese modo, observamos que hay diferencias significativas entre el estado civil de la oferta política de jóvenes y no jóvenes.

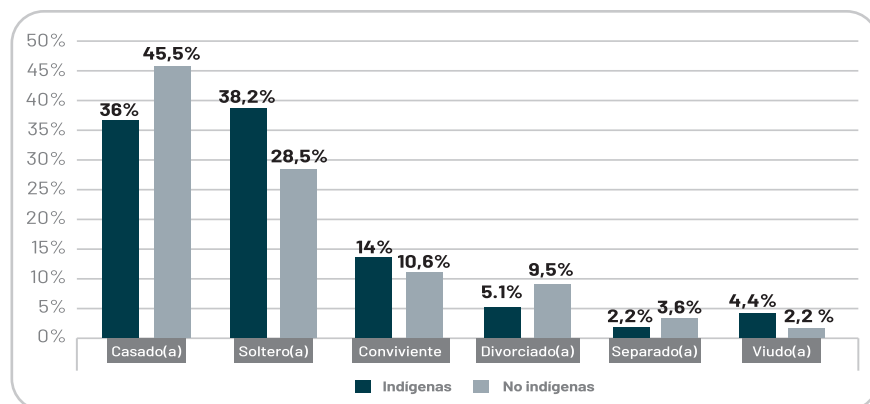
GRÁFICO 7. Estado civil de las candidaturas según grupo de edad, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congressales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En cuanto a la autoidentificación étnica y el estado civil, las candidaturas no indígenas son aquellas que mayormente estaban casadas (45,5%) en contraste con los postulantes indígenas (36%). En ese sentido, quienes se reconocen como parte de un pueblo originario según sus costumbres y antepasados señalaron que estaban solteros en el marco de las elecciones (38,2% vs. 28,5% de los no indígenas).

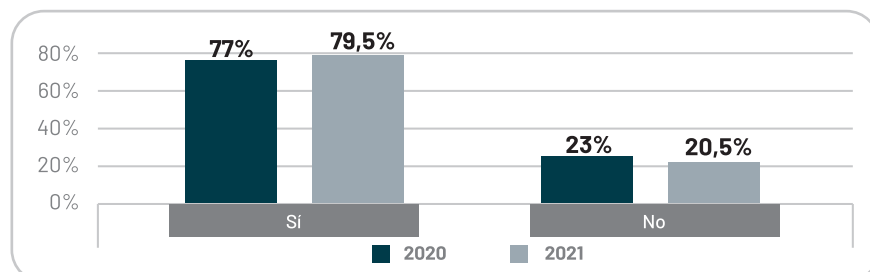
GRÁFICO 8. Estado civil de las candidaturas según autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Como mencionamos, el estado de paternidad o maternidad puede demandar mayor responsabilidad y la asignación de roles familiares que mayormente recaen sobre las mujeres, marcando una diferencia sobre la oportunidad de desarrollar actividades políticas. De acuerdo con el gráfico 9, más del 75% de las candidaturas congresales tienen hijos o hijas, en otras palabras, 3 de cada 4 de los y las postulantes es padre o madre de familia.

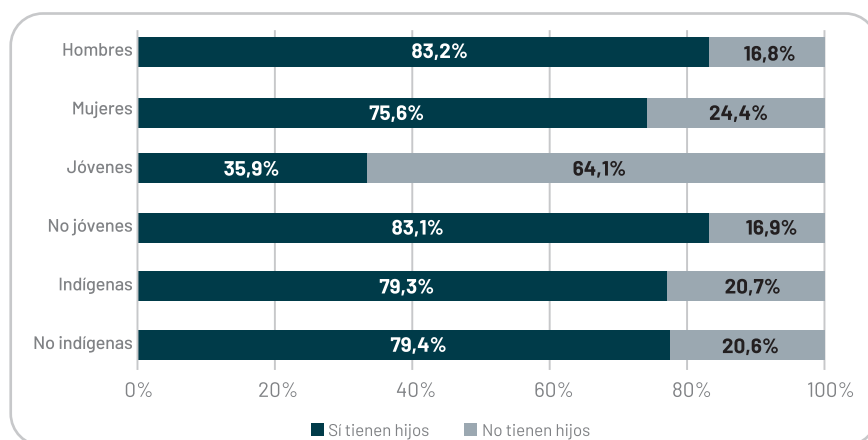
GRÁFICO 9. Paternidad o maternidad de las candidaturas, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

A nivel desagregado, observamos que los hombres postulantes señalaron tener hijos con mayor frecuencia en comparación con las mujeres, 83,2% y 75,6% respectivamente. De esa manera, comprobamos que el papel de la maternidad puede limitar la participación como candidatas, por ello encontramos menos mujeres en dichas condiciones postulando en el proceso electoral en contraste con los hombres, para quienes la paternidad no necesariamente genera los mismos efectos. En esa línea, la edad de las candidaturas permite identificar una diferencia tangible entre jóvenes y no jóvenes, siendo los primeros quienes en su mayoría no son padres o madres de familia (24,4% vs. 64,1%). Respecto a la población indígena, no se encuentra alguna particularidad en cuanto a la paternidad o maternidad, debido a que las proporciones son similares a los resultados generales.

GRÁFICO 10. Paternidad o maternidad de las candidaturas según sexo, grupo de edad y autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congressales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Como observamos a lo largo de la sección, las candidaturas tienen en su mayoría un estado civil de casados o casadas y solteros o solteras. Sin embargo, el aspecto relevante se presenta en la diferencia según el sexo, donde el estado civil de las mujeres que participan como candidatas se concentra a nivel de solteras. En otras palabras, los hombres casados o no casados participan como candidatos congresales, a diferencia de la proporción de mujeres casadas que es menos frecuente. En

esa línea se encuentran las candidaturas jóvenes e indígenas cuyo estado civil más recurrente es soltero o soltera. En cuanto a la paternidad o maternidad, 7 de cada 10 postulantes tenían hijos o hijas durante la competencia electoral, aunque la mayor diferencia se da en los postulantes jóvenes, donde esta responsabilidad es menos común.

d. Religiosidad

El Perú puede considerarse un país religioso según los datos del Censo Nacional 2017, donde el 76% de la población se percibe como católica. De esa manera, no resulta extraño que la religión también tenga incidencia en la vida política y el debate de algunos temas en agenda vinculados a los derechos sexuales y reproductivos, tales como al enfoque de género, unión civil, salud y educación sexual, entre otros, consolidándose mediante movimientos sociorreligiosos (Trelles & Portocarrero, 2021). Asimismo, algunos sectores de la iglesia o vinculados a ella han alcanzado representantes en el Congreso de la República, donde se identificaron parlamentarios con una tendencia religiosa que ha llevado incluso a que se conformen alianzas entre católicos y evangélicos.⁴

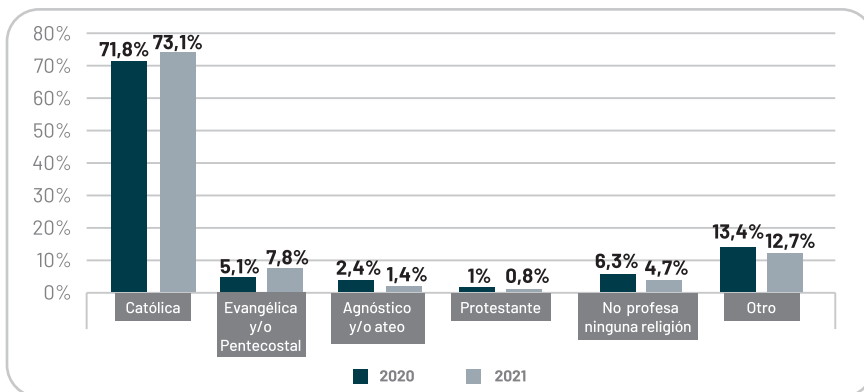
De esa manera, debido al crecimiento de los vínculos entre la religión y la política en los países de América Latina, además del avance que han mostrado las iglesias evangélicas en la agenda política, es oportuno cuestionarnos sobre la religiosidad de las candidaturas que integran la oferta política congresal.

Según el gráfico 11, la oferta política también mantiene la tendencia de la ciudadanía, es decir, 7 de cada 10 candidaturas se consideran católicos. En segundo lugar, encontramos a los postulantes evangélicos, quienes para ambos procesos electorales no superan el 10%, que representa la cifra de la población peruana a nivel nacional. En menor proporción observamos la presencia de agnósticos y protestantes, mientras que quienes no profesan alguna religión también tienen poca presencia. Asimismo, observamos que quienes marcaron otra opción tienen una sobrerrepresentación en contraste con lo encontrado en el censo nacional (4,8%); sin embargo, ello puede deberse a que alrededor del 5% de quienes señalaron otra religión en la encuesta a candidaturas pertenece a la Asociación Evangélica de la Misión Israelita del Nuevo Pacto Universal (AEMINPU),

⁴ Religión o Estado: los congresistas del evangelio y su alianza católica en el Perú. Cf. <https://ojo-publico.com/730/religion-o-estado-los-congresistas-del-evangelio-el-peru>

cuyo brazo político y electoral fue el Frente Popular Agrícola FIA del Perú (FREPAF) en ambas elecciones congresales.

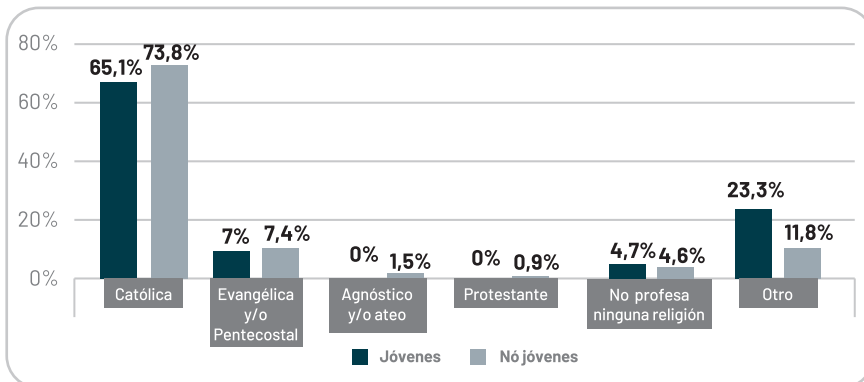
GRÁFICO 11. Candidaturas según tipo de religión, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En cuanto a los datos desagregados, no se encontraron diferencias importantes entre los hombres y mujeres respecto a la religión que profesan. No obstante, se identifican algunas variantes en cuanto a la edad y autoidentificación étnica de los postulantes. Sobre el primer grupo, las candidaturas jóvenes se declaran profesantes de la religión católica en mayor medida que los no jóvenes. En tanto, una cuarta parte de los menores de 29 años señala que tiene otra religión distinta a las opciones propuestas en la encuesta (véase gráfico 12).

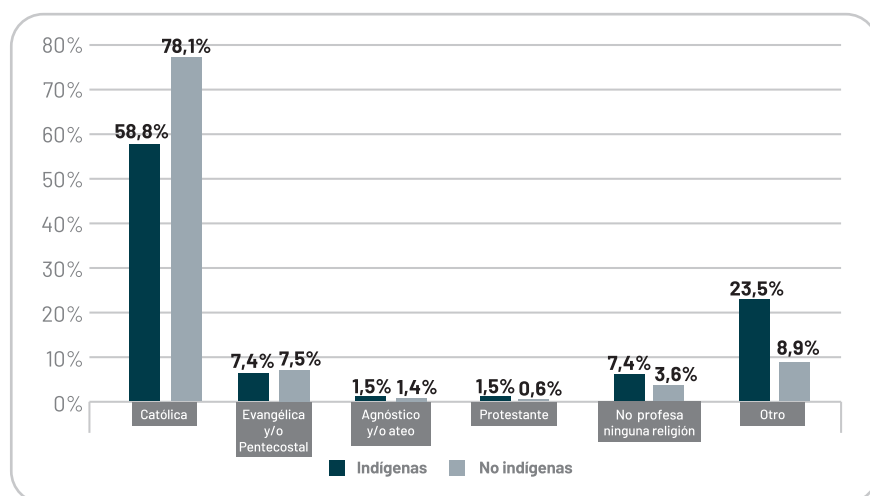
GRÁFICO 12. Candidaturas según tipo de religión y grupo de edad, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En cuanto el segundo grupo poblacional, las candidaturas indígenas también profesan en mayor medida el catolicismo, aunque no en la misma o similar proporción a la oferta política no indígena (58,8% vs. 78,1%). Asimismo, encontramos un incremento en los postulantes indígenas que no se consideran parte de alguna religión. Por último, cerca del 25% precisó que forma parte de otra religión, aunque cabe precisar que al menos 10% son candidaturas indígenas que practican el israelismo de la AEMINPU.

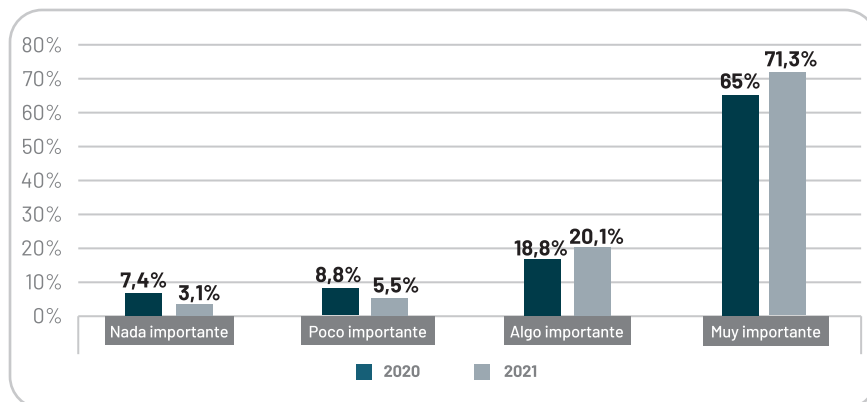
GRÁFICO 13. Candidaturas según tipo de religión y autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

Adicionalmente, la encuesta también recogió información sobre la importancia que tiene la religión en la vida de las candidaturas congresales. Entre los resultados observamos que una proporción considerable indicó que la religión es muy importante (65% en 2020 y 71,3% en 2021), mientras que si agregamos a quienes señalaron que es algo importante (alrededor del 20%) tenemos un alto nivel de religiosidad de la oferta política parlamentaria. En el caso contrario, observamos un bajo porcentaje de postulantes para quienes la religión tiene poco o nada de importancia en sus vidas. Cabe precisar que entre ambos procesos electorales tenemos una disminución en estas últimas categorías mencionadas (16,2% en 2020 y 8,6% en 2021), es decir, la valoración hacia la religión ha incrementado.

GRÁFICO 14. Importancia de la religión en las candidaturas, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En cuanto a la importancia que le brindan los hombres y las mujeres, indígenas y no indígenas, jóvenes y no jóvenes, no se observaron valores significativos que permitan diferenciar que algunos de los grupos valoran en mayor o menor medida a la religión.

A modo de balance, encontramos que las candidaturas profesan el catolicismo como religión principalmente y la proporción se condice con lo que señala la ciudadanía en el país. Asimismo, las candidaturas jóvenes e indígenas son aquellas que en menor medida mencionan que su religión es católica en comparación con sus pares. Por último, la oferta política indica que hay un alto nivel de importancia hacia la religión que profesan y es un aspecto fundamental en sus vidas.

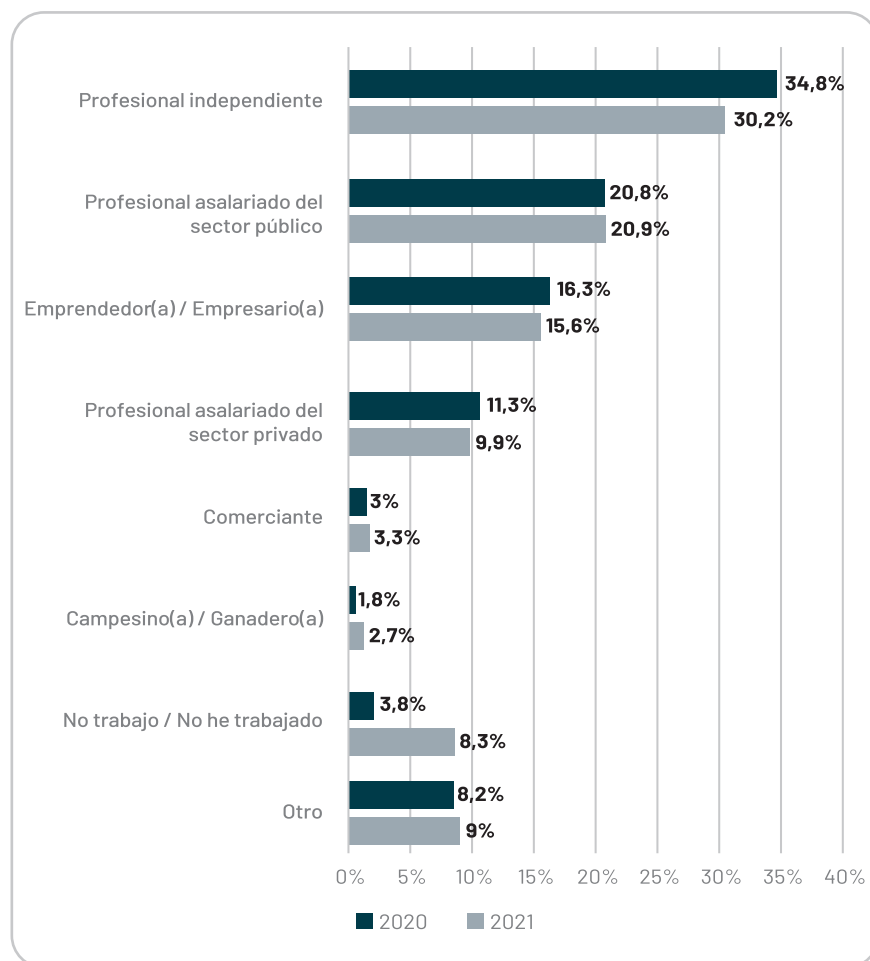
e. **Ámbito laboral**

Una de las interrogantes sustanciales para establecer el perfil de las candidaturas es conocer el ámbito laboral donde se desempeñan. La encuesta plantea algunas interrogantes basadas en las propuestas que recoge la literatura sobre la incidencia del sector privado o figuras políticas de este ámbito en los espacios políticos.

Según el gráfico 15, los resultados señalan que la tercera parte de los y las postulantes se desenvuelven como profesionales in-

dependientes. Otro grupo de la oferta política realiza labores en el sector público, actividades empresariales o emprendimientos y también han trabajado en el sector privado. Bajo esa distribución, se destaca que cerca del 15% de postulantes forma parte del sector empresarial o ha realizado actividades de ese tipo en el marco de las elecciones. Asimismo, como se observa no se encuentran cambios significativos entre el perfil laboral de las candidaturas que postularon en ambos procesos electorales.

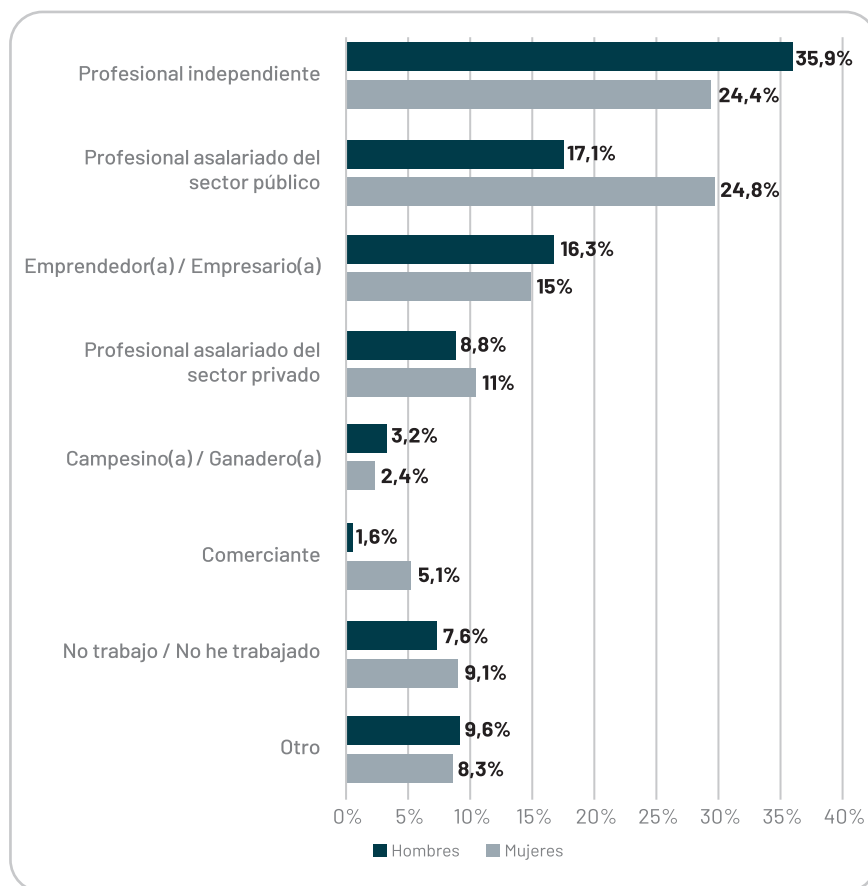
GRÁFICO 15. Ámbito laboral de las candidaturas, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Donde se expresan diferencias tangibles es cuando desagregamos la información del ámbito laboral según el sexo, edad o autoidentificación de las candidaturas. El gráfico 16 evidencia que los postulantes hombres se desempeñan mayormente como profesionales independientes, superando a las mujeres que laboran en la misma categoría (35,9% vs. 24,4%). En esa línea, la presencia laboral de las candidatas es más frecuente en el sector público donde superan a sus pares hombres (24,8% frente a 17,1%). En cuanto a los otros tipos de espacios laborales, no se identifica una preponderancia de mujeres u hombres.

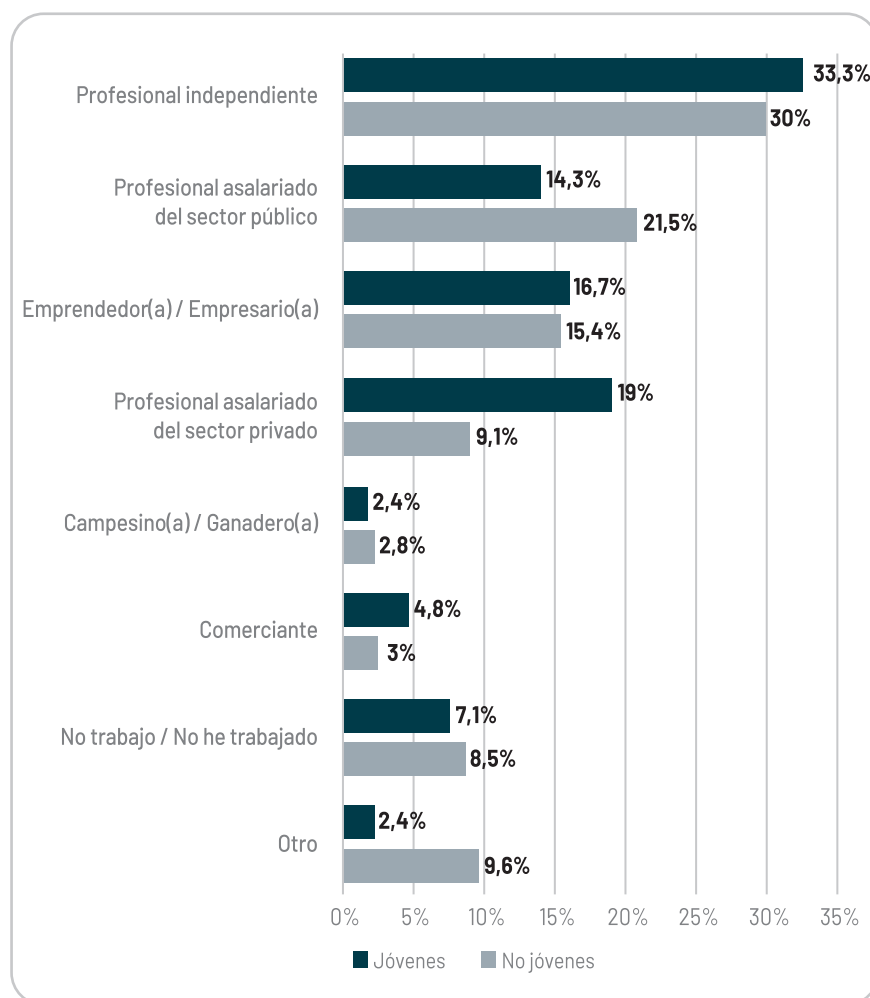
GRÁFICO 16. Ámbito laboral de las candidaturas según sexo, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Cuando analizamos los resultados del ámbito laboral donde se desempeñan las candidaturas según su grupo de edad, encontramos que no hay alguna diferencia entre los profesionales independientes jóvenes y no jóvenes. No obstante, donde sí se observa una concentración particular es en el sector público, donde las candidaturas mayores de 29 años laboran recurrentemente, mientras que los espacios de trabajo para la oferta de postulantes jóvenes es el sector privado.

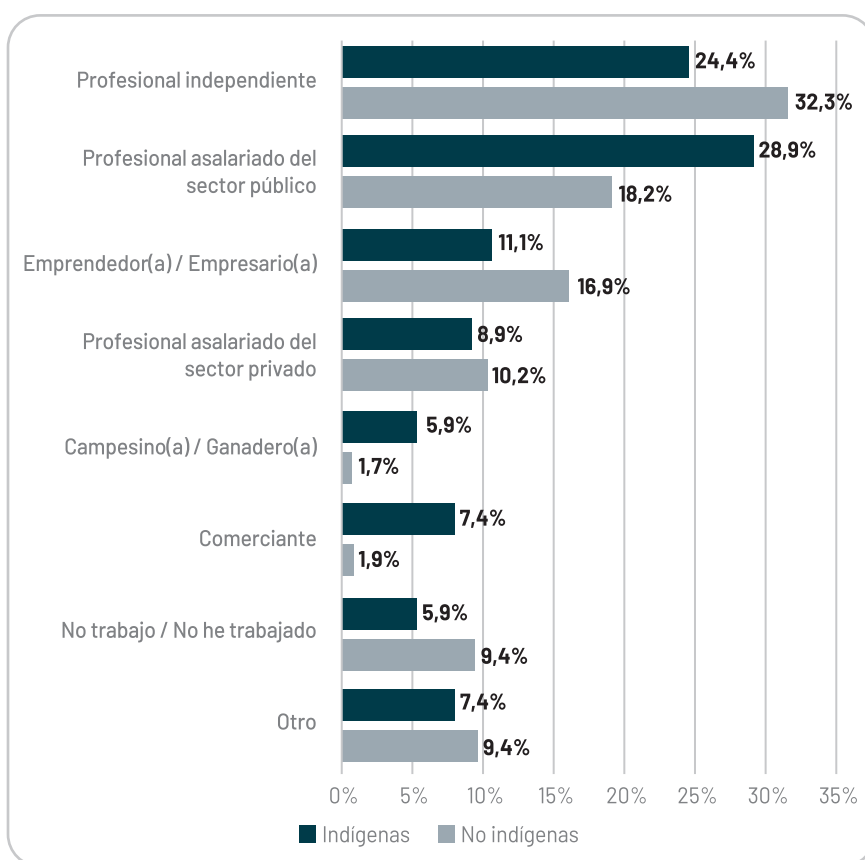
GRÁFICO 17. Ámbito laboral de las candidaturas según grupo de edad, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

En cuanto a las candidaturas indígenas, el ámbito laboral al que pertenecen es el sector público (28,9% frente al 18,2% del sector no indígena). De esa manera, los postulantes de la población indígena trabajan en menor medida como profesionales independientes en comparación con quienes no se autoidentifican como tales (24,4% vs. 32,3%), situación similar al sector empresarial (11,1% vs. 16,9%). Adicionalmente, aunque la diferencia no es amplia, también encontramos que la oferta de candidaturas indígenas realiza actividades del campo, ganado y comercio en contraste con las personas no indígenas.

GRÁFICO 18. Ámbito laboral de las candidaturas según autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

En resumen, el perfil laboral de las candidaturas está dedicado a dos principales rubros: por un lado, a las actividades de profesional independiente y, por otro, al sector público. Asimismo, las diferencias se identifican en el ámbito de trabajo de las mujeres, quienes se desempeñan laboralmente en el Estado. No obstante, ello no se replica en las candidaturas jóvenes que trabajan en el sector privado en comparación con sus pares mayores de 29 años. Finalmente, aunque no represente una cifra considerable también hay un grupo de candidaturas que no se encontraba laborando en el momento de la campaña electoral, y si bien pueden haber múltiples factores, se reconoce que el financiamiento y la capacidad económica juegan un papel decisivo en el escenario político.

3.2. Ideología política, actitudes democráticas y agenda parlamentaria

La presente sección consiste en cuatro aspectos convenientes para definir el perfil de las candidaturas congresales. En primer lugar, el estudio de las características ideológicas en la oferta política es relevante en la medida en que los altos niveles de polarización o la existencia de extremismos puede impactar sobre la calidad de los argumentos en los debates, pero también afecta la participación y el compromiso político de la ciudadanía (Suhay *et al.* 2015; Van Prooijen *et al.* 2015, Van der Meer *et al.* 2009). Precisamente, dicho punto interactúa con el segundo tema abordado en la sección: los valores democráticos. Si consideramos un perfil extremista de las candidaturas o de las autoridades, puede presentar un riesgo sobre los fundamentos democráticos y, por ende, la vulneración de los diferentes derechos.

El tercer aspecto describe el estado de la confianza a nivel de las instituciones políticas, además de la postura frente a propuestas de reformas políticas en aras de mejorar la representación. En esa línea, el último aspecto tratado se relaciona con la agenda parlamentaria o los temas programáticos propuestos por las candidaturas. Aquí es relevante conocer la óptica nacional de quienes tienen el objetivo de alcanzar el cargo público de representación. En 2021, el

contexto estuvo enmarcado principalmente por el tema sanitario, lo que conlleva un énfasis en los temas de salud; sin embargo, la situación fue transversal generando nuevas propuestas para solucionar otros problemas.

a. Autoidentificación ideológica

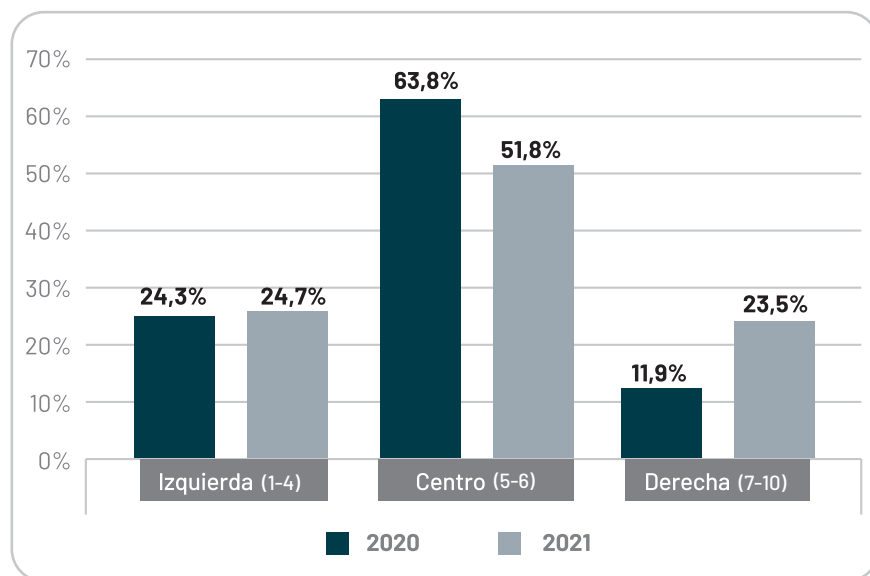
Después de la tercera ola de democratización en América Latina, uno de los temas menos analizados con respecto a la base de la competencia política han sido el aspecto ideológico, los intereses políticos, ideales, valores, así como los clivajes o líneas de división (Coppedge 1997 en Alcántara & Rivas 2007). Por ideología se refiere a las creencias y preferencias con respecto a cómo la política, economía y orden social deberían ser construidos (Jung 2022). Si la política es un proceso de compromisos y coordinación de valores entre diferentes personas, la ideología es la base fundamental para entender este proceso (Jackson & Kingdon 1992; Jost *et al.* 2009, citado en Jung 2022). En ese sentido, entender la orientación ideológica de los y las congresistas es clave por el rol e impacto de sus funciones en una democracia representativa.

Dentro del aspecto ideológico se rescata el concepto de polarización. Como refiere Pérez (2022), hay un uso cotidiano de su definición como aquellas posiciones o discursos extremos de la clase política o la ciudadanía. Sin embargo, desde la ciencia política se refiere al alineamiento de la ciudadanía en identidades políticas contrapuestas. Así, Alcántara & Rivas (2007) entienden a la polarización programática como la distancia entre la izquierda y la derecha con relación a preferencias ideológicas y temas concretos de interés político. Usualmente la izquierda y derecha difieren con respecto a la visión del tamaño y rol del gobierno (Jung 2022). En esa línea, Alcántara & Rivas (2007) analizan a representantes parlamentarios de partidos definidos como de derecha e izquierda en América Latina, encontrando que los ejes de polarización se encuentran en temas como “apoyo a la democracia”; “valores”, por ejemplo, la posición con respecto al aborto y quienes “cuestionan o respaldan el papel de las Fuerzas Armadas”. Mientras que temas como Estado/mercado han quedado en un segundo plano.

En ese sentido, los resultados de la Encuesta a candidaturas congresales 2021 recogen información sobre su autoidentificación ideológica, lo que nos permite conocer a quienes aspiran a ser representantes de los intereses y de las demandas ciudadanas.

Los partidos políticos en el Perú son señalados como carentes de programas políticos y de posiciones claras con respecto a temas que los ubicarían en un punto del espectro. Por ello, se hace fundamental conocer la posición política en el espectro ideológico de izquierda, centro y derecha de las propias candidaturas. De esa manera, se les preguntó a las candidaturas en una escala del 1 al 10, donde 1 es izquierda y 10 derecha, en qué lugar de la escala se ubicarían. Como se observa en el gráfico 19, la mayor parte se autoconsidera de centro, en los términos e ideas en los que ellos entienden esa posición. No obstante, entre 2020 y 2021 hay diferencias. La oferta política que se autopercibe de izquierda no presentó diferencias significativas entre ambos procesos electorales. Sin embargo, se observa un incremento de candidaturas autopercibidas de derecha en ese corto tiempo (de casi el doble de porcentaje: 11,6%).

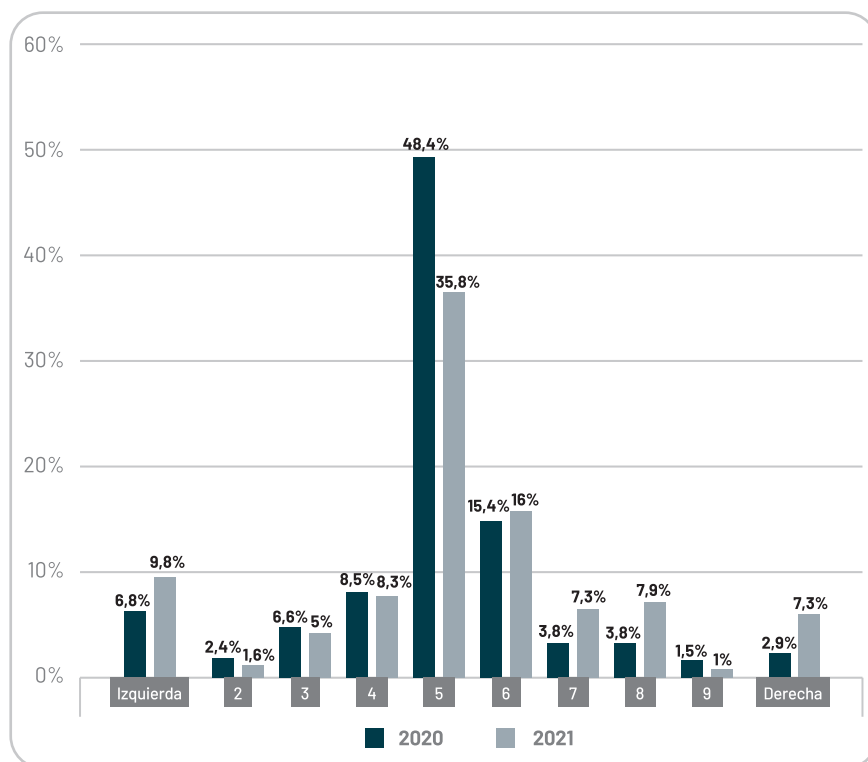
GRÁFICO 19. Autoidentificación ideológica de las candidaturas, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Si se observan los porcentajes de distribución a lo largo de la escala, se encuentra que hay un incremento significativo en quienes se autoidentificaron en los extremos: Para el 2020, los extremos de izquierda y derecha sumaban 9,7%, mientras que para el 2021, 17,1%, es decir, la polarización ideológica incrementó en 7,4% entre un año y otro. Una posible explicación está ligada al contexto de inestabilidad política agudizada entre ambos procesos electorales. La crisis político-institucional y el hartazgo hacia la élite política tradicional podría tener como efecto la generación de un mayor número de candidaturas que se autoperciben ideológicamente opuestas.

GRÁFICO 20. Autoidentificación ideológica en escala de las candidaturas, 2020 y 2021.

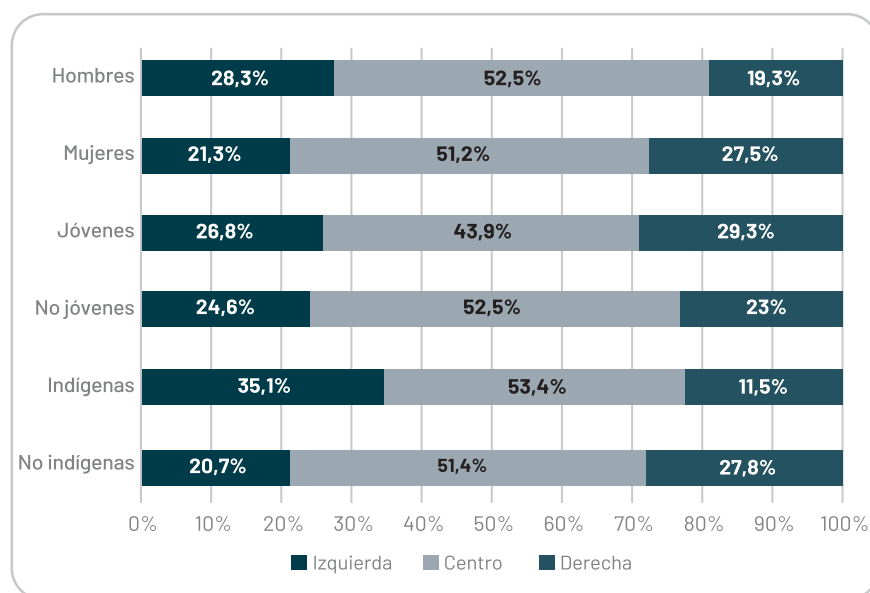


Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

De forma desagregada, el gráfico 21 señala que si bien la mayoría se autoidentifica de centro, se encuentra que las candidaturas

de mujeres se ubicaron en la posición de derecha en mayor medida que los hombres: 27,5% frente a 19,3%. En contraste, los hombres se autoidentificaron en un mayor porcentaje como de izquierda: 28,3% frente al 21,3% para las mujeres. Asimismo, si se observa a las candidaturas jóvenes, estas se autoidentifican de derecha más que de izquierda: 29,3% vs. 26,8%, aunque no hay una gran diferencia. Finalmente, las candidaturas indígenas son quienes presentan una marcada autoidentificación hacia la izquierda: 35,1% vs. 11,3%. Es decir, las candidaturas de mujeres jóvenes se ubicarían a la derecha, mientras que las candidaturas de hombres indígenas son visiblemente de izquierda.

GRÁFICO 21. Autoidentificación ideológica según sexo, grupo de edad y autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En síntesis, si bien la mayoría se identifica como de centro, entre un proceso electoral y el otro ha existido un aumento de candidaturas de derecha. De la misma forma, las candidaturas de mujeres jóvenes se ubicarían a la derecha, mientras que las candidaturas de hombres indígenas son visiblemente de izquierda. Asimismo, la crisis político-institucional ha tenido un efecto en el aumento de los

extremos ideológicos, lo que se ha podido visualizar en los niveles de polarización al comparar los resultados de 2020 y 2021.

b. Valoración del régimen democrático y rol del gobierno

Para lograr resultados políticos, los partidos deben prever una fuerte coordinación horizontal entre los poderes ejecutivo y legislativo, lo que les permitirá una toma de decisión coordinada y bajo un proceso cohesivo (Llanos & Marsteintredet 2023). Sin embargo, el enfrentamiento entre estos poderes se ha hecho cada vez más recurrente, por lo que la consecución de reformas para el fortalecimiento democrático no ha encontrado el curso debido.

De la misma forma, debido a que los partidos políticos no han logrado demostrar su capacidad de respuesta a las demandas sociales claves, han aparecido una nueva cantidad de partidos políticos (Cyr & Liendo 2020: 90), lo que ha tenido como consecuencia una excesiva fragmentación del sistema partidario y, por lo tanto, de la representación en el legislativo. Solo entre los años 2005 y 2021, el número de partidos promedio en los parlamentos aumentó en América Latina y significativamente en Brasil, Chile, Guatemala y Perú (OCDE *et al.* 2021). Así, los desafíos se han expresado en la posibilidad de acordar compromisos y la construcción de consensos.

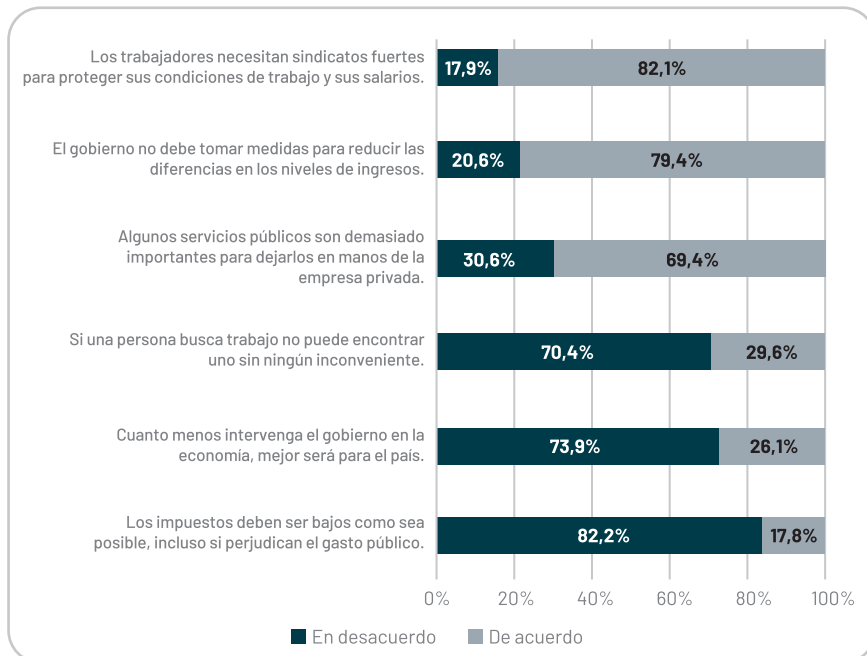
A las candidaturas se les consultó con cuál de las siguientes premisas estaría más de acuerdo: “Me da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático”, “En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático” y “la democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno”. A nivel general, las candidaturas se inclinaron por la tercera opción y sin tener diferencias significativas entre un año y otro: 96,5% en el 2020 y 95,4% en el 2021. Cabe mencionar que el número de candidaturas que escogieron las otras dos opciones es muy pequeño, por lo que no permite hacer comparaciones entre sexo, edad y autoidentificación indígena.

La encuesta también recogió las posiciones de las candidaturas congresales con respecto al rol que debería asumir el gobierno en asuntos públicos, tales como el fortalecimiento de sindicatos, políti-

cas para la reducción de desigualdades económicas, acceso a servicios públicos, intervención del Estado en el mercado, entre otros. En ese sentido, se encontró que las candidaturas estuvieron de acuerdo con reconocer la importancia de los sindicatos para proteger las condiciones y los salarios (82,1%), así como que se tomen medidas para reducir las diferencias en los niveles de ingreso (79,4%).

En su contraparte, los tópicos con los que están más en desacuerdo son que las personas que buscan trabajo pueden conseguir uno sin inconveniente (70,4%), en que el gobierno tenga un grado mínimo de intervención en la economía del país (73,9% de desacuerdo) y que los impuestos sean tan bajos como sean posibles, incluso si esto perjudica el gasto público (82%). En ese sentido, la mayoría de candidaturas concuerda con que el gobierno debe preocuparse por los derechos laborales y por generar condiciones de vida apropiadas, incluso si eso implica un mayor grado de intervención del Estado en la economía.

GRÁFICO 22. Rol que debe asumir el gobierno en asuntos públicos, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Ahora bien, si se observa a las candidaturas que se autoidentificaron ideológicamente como de izquierda, centro y derecha se puede apreciar que, donde hay una mayor diferencia entre las candidaturas de izquierda y derecha es con respecto a la intervención del gobierno en temas económicos (21,8%). De la misma forma, con respecto a qué tan de acuerdo estaban con que “algunos servicios públicos son demasiado importantes para dejarlos en manos de la empresa privada”, solo un 73,1% de las candidaturas de izquierda estuvo de acuerdo, a pesar de que la lucha por la desprivatización de los servicios públicos es una de las banderas más tradicionales de quienes se ubican en la izquierda.

TABLA 3. Rol que debe asumir el gobierno en asuntos públicos según autoidentificación ideológica, 2021.

Qué tan de acuerdo se encuentra con la siguiente premisa...	Izquierda	Centro	Derecha	Diferencia entre izquierda y derecha
Cuanto menos intervenga el gobierno en la economía, mejor será para el país.	14,8%	26,6%	36,6%	21,8%
Algunos servicios públicos son demasiado importantes para dejarlos en manos de la empresa privada.	73,1%	72,3%	56,9%	16,2%
El gobierno debe tomar medidas para reducir las diferencias en los niveles de ingresos.	87,6%	78,3%	72,5%	15,1%
Los trabajadores necesitan sindicatos fuertes para proteger sus condiciones de trabajo y sus salarios.	89,9%	81,4%	75%	14,9%

Si una persona busca trabajo puede encontrar uno sin ningún inconveniente	25,8%	29,2%	35,6%	9,8%
Los impuestos deben ser tan bajos como sea posible, incluso si perjudican el gasto público.	17,1%	16,7%	21,6%	4,5%

Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Por último, en relación con su posición con respecto a derechos y libertades, tales como otorgar garantías para la manifestación pública, el derecho a participar de las elecciones y a participar en política, el derecho a la igualdad, la libertad de expresión, de garantizar los derechos humanos y el derecho a conformar organizaciones políticas, la mayoría de las candidaturas mostró estar de acuerdo con cada una de las premisas. Cabe señalar que puede existir un sesgo de deseabilidad social, la cual puede orientar sus respuestas hacia posiciones más positivas a pesar de no estar verdaderamente de acuerdo.

TABLA 4. Posición de las candidaturas con respecto a derechos y libertades, 2021.

Qué tan de acuerdo o desacuerdo está con...	En desacuerdo	De acuerdo
	%	%
Que se otorguen garantías para manifestarse públicamente	3,5%	96,5%
Con que a todos los ciudadanos se les respete el derecho a elegir y ser elegido	2,4%	97,6%
Con que a los ciudadanos se les garantice el derecho a participar en política	2%	98%

Que se garantice el derecho de igualdad ante la ley	2%	98%
Que exista la libertad para los ciudadanos de expresar y difundir su pensamiento	1,6%	98,4%
Con que se garanticen los Derechos Humanos	1,4%	98,6%
Con que se garantice la libertad de conformar y pertenecer a partidos o movimientos políticos	1,3%	98,7%

Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En resumen, con respecto al rol del gobierno en los asuntos públicos se encontró que las candidaturas, en su mayoría, están de acuerdo con que el gobierno se preocupe por los derechos laborales y por generar condiciones de vida apropiadas, incluso si eso implica un mayor grado de intervención del Estado en la economía. Asimismo, banderas tradicionales de izquierda, como la administración de algunos servicios públicos esenciales, no reciben el mismo apoyo por todos y todas quienes se autodenominan en esta posición ideológica. Por otro lado, hay sesgos de deseabilidad con respecto a las respuestas sobre derechos y libertades, lo que debe llevar a ahondar de forma más profunda estos aspectos en otros estudios y, al mismo tiempo, que dentro de las organizaciones políticas se puedan llevar a cabo estos mismos cuestionamientos.

c. Confianza en instituciones y reforma política

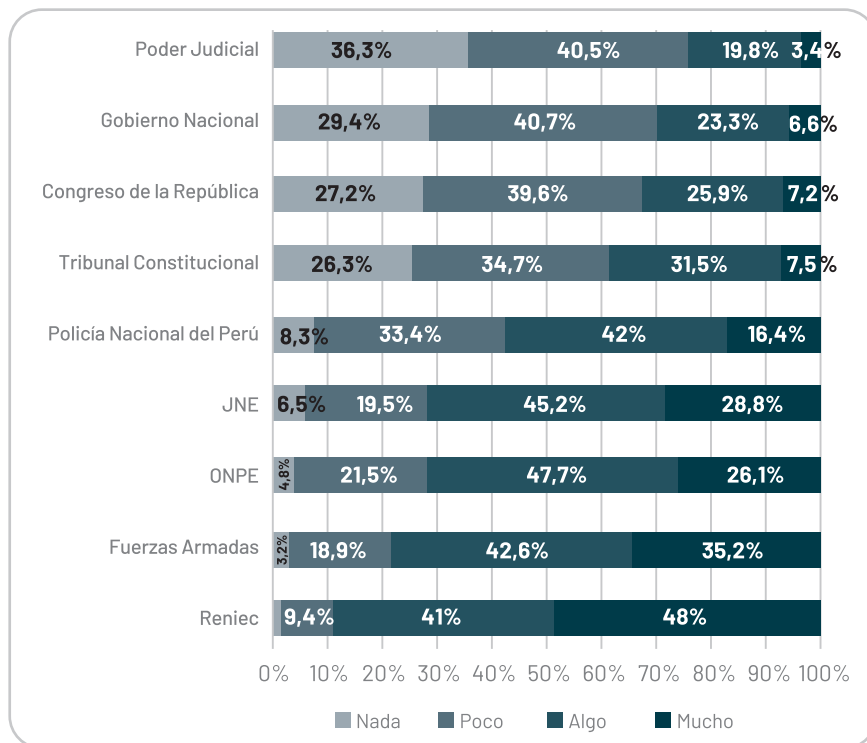
Las instituciones representan un pilar importante en el funcionamiento de la democracia y el sistema político que rige a un país. Todas las personas en algún momento hemos interactuado con institu-

ciones considerando las funciones o los niveles de gobierno donde se desempeñan. En esa línea, es conveniente revisar la percepción de confianza que tienen las candidaturas sobre las diversas instituciones, ya que cuando logren ser autoridades tendrán que interactuar y coordinar con ellas en beneficio de las poblaciones representadas. Precisamente, la encuesta indaga sobre algunos tipos de instituciones representativas como el gobierno nacional y el Congreso de la República, electorales como el Jurado Nacional de Elecciones (JNE), la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) y el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) y otras como el Tribunal Constitucional, el Poder Judicial, la Policía Nacional del Perú y las Fuerzas Armadas.

De acuerdo con el gráfico 23, al menos 7 de cada 10 candidaturas congresales tenían algo o mucha confianza en las instituciones del sistema electoral —JNE, ONPE y Reniec—, aunque esta última destaca un poco más sobre las otras (9 de cada 10). De esa manera, se identifica un respaldo a las entidades encargadas de velar por el cumplimiento de las normativas electorales en el marco de las Elecciones Generales 2021, considerando sus funciones de realizar el proceso en las mejores condiciones e impulsando la transparencia. Adicionalmente, destacamos la confianza en las Fuerzas Armadas que es otra de las instituciones que gozan del respaldo según la percepción de la oferta política (87,8%).

Respecto a las entidades representativas, tanto el gobierno nacional como el Congreso de la República son dos de las tres instituciones que tienen los mayores niveles de desconfianza según los postulantes. De esa manera, el 70,1% y 66,8% de las candidaturas congresales señala que confía poco o nada, respectivamente. No obstante, es el poder judicial la entidad estatal que concentra el mayor rechazo en comparación con las otras instituciones (76,8%). Cabe precisar que estas mismas entidades también cuentan con la desconfianza de la ciudadanía en general y en algunos casos —Congreso y gobierno nacional— el indicador de rechazo es incluso más acentuado (Aragón *et al.* 2022).

GRÁFICO 23. Nivel de confianza en las instituciones según las candidaturas, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En resumen, observamos que hay una predisposición de las candidaturas por confiar en mayor medida en las instituciones que rigen el sistema electoral a diferencia de otras que tienen un desprestigio generalizado como el poder judicial, el gobierno nacional y el Congreso de la República. A nivel comparativo, se encuentra que el mayor porcentaje de candidaturas que confía “poco” o “nada” en el Tribunal Constitucional son las autoidentificadas como indígenas. De la misma forma, son las candidaturas jóvenes e indígenas quienes confían menos en la Policía Nacional del Perú, y, con respecto a los entes electorales, son las candidaturas jóvenes quienes mostraron tener mayor confianza en ellas.

Como hemos observado en la primera parte del contexto que presenta el documento, el país ha estado sumergido en un escena-

rio de crisis política, donde una de las principales causas se relaciona con los niveles de representación. En ese sentido, observamos que se aplicaron diferentes reformas políticas con el propósito de solucionar la problemática; sin embargo, algunas de ellas todavía se encuentran en debate. Por ello, resulta fundamental conocer la predisposición de la oferta política en relación con la aprobación o desaprobación de determinadas reformas, ya que probablemente tendrán la oportunidad de ocupar los cargos parlamentarios y debatir la agenda de nuevas normativas electorales.

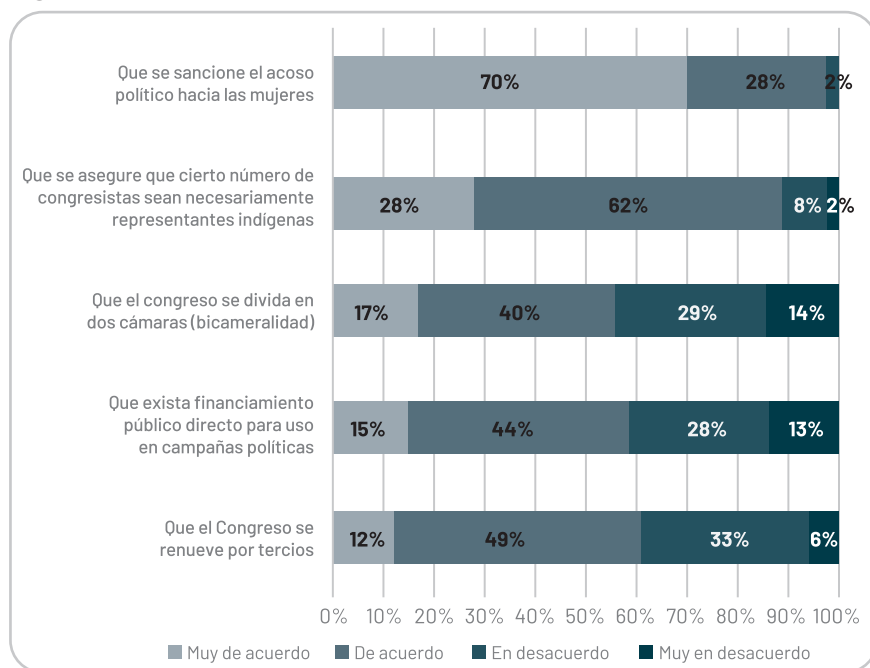
Ante dicho contexto, las candidaturas congresales fueron interrogadas sobre el grado de respaldo o rechazo que tienen en cuanto a cinco principales reformas políticas: sanción al acoso político, escaño reservado para representantes indígenas, bicameralidad, financiamiento público directo y renovación congresal por tercios. Cabe precisar que algunas de las reformas planteadas en las encuestas a las candidaturas se encuentran vigentes y otras aún forman parte del debate, ello debido a que el periodo de trabajo de campo fue en el contexto de campaña cuando las normativas no eran aprobadas o implementadas. De esa manera, los resultados brindan una mirada de respaldo o apoyo a determinadas reformas políticas.

Según el gráfico 24, la propuesta de reforma que tiene mayor respaldo es la sanción al acoso político contra las mujeres, donde el 98% de las candidaturas señaló que estaba “muy de acuerdo” o “de acuerdo” con una eventual aprobación. Asimismo, otra reforma que alcanza altos niveles de apoyo es la reserva de escaños parlamentarios para la población indígena, donde 9 de cada 10 candidaturas congresales respaldarían la propuesta.

Entre las reformas que alcanzan una división de posturas encontramos la renovación de los congresistas por tercios, el financiamiento público directo para campañas electorales y la bicameralidad. En el primer caso, encontramos a la reforma política con menos popularidad debido al incremento en el número de representantes y la desconfianza generalizada que tiene la institución congresal. De ese modo, alrededor del 43% indicó que estaba “en desacuerdo” y “muy en desacuerdo” con la aprobación de la doble cámara en el Parlamento. En el segundo caso, encontramos a otra de las refor-

mas políticas con menor respaldo debido a que el Estado tendría que destinar fondos para el gasto en campaña de las candidaturas y organizaciones políticas, cuyas imágenes están asociadas al desprestigio de la clase política. Así, se revela que solo el 15% estaría “muy de acuerdo”, mientras que un 44% señala estar “de acuerdo”. En el tercer caso, el 17% de los postulantes estaría “muy de acuerdo” con su aprobación, una proporción similar a quienes rechazan la norma rotundamente.

GRÁFICO 24. Niveles de aprobación de las propuestas de reformas políticas según las candidaturas, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

A nivel desagregado, identificamos algunas diferencias en la aprobación de las reformas políticas consultadas según las variables de corte implementadas. Sobre la percepción entre hombres y mujeres, hay indicadores distintos para la aprobación de la bicameralidad y el financiamiento público directo para el uso en campañas electorales, que tienen mayor respaldo en los candidatos varones. En cuanto a la edad, son las candidaturas jóvenes quienes conside-

ran en mayor medida que la bicameralidad debe aprobarse como reforma para mejorar la representación política. En el caso de la autoidentificación étnica, las candidaturas indígenas expresan en menor intensidad su respaldo a reformas como la renovación por tercios, bicameralidad y financiamiento político.

d. Agenda y propuestas programáticas

Con respecto a las agendas parlamentarias la literatura señala que la militancia del partido político del presidente confía más en su líder si este recibe un apoyo formal del legislativo, ya que esto permite al ejecutivo implementar su agenda política. De igual manera, se puede considerar lo mismo para los y las congresistas, quienes buscan que el ejecutivo se pueda comprometer con su agenda. Sin embargo, el permanente conflicto entre el ejecutivo y el legislativo limita estas agendas y la implementación de las mismas.

En el contexto de la pandemia por la COVID-19 se priorizó a la salud como uno de los temas de agenda más importantes para las elecciones generales de 2021 (62%). A pesar de ello, la educación se consolidó como el tema más priorizado por las candidaturas al Congreso 2021 (78%). El tercer tema recogido como relevante para las candidaturas es la lucha contra la corrupción. Vale la pena mencionar que, según los resultados del Barómetro de las Américas (2021), seis de cada diez peruanos consideran que la corrupción está muy generalizada y que más de la mitad de los políticos están involucrados en actos de corrupción.

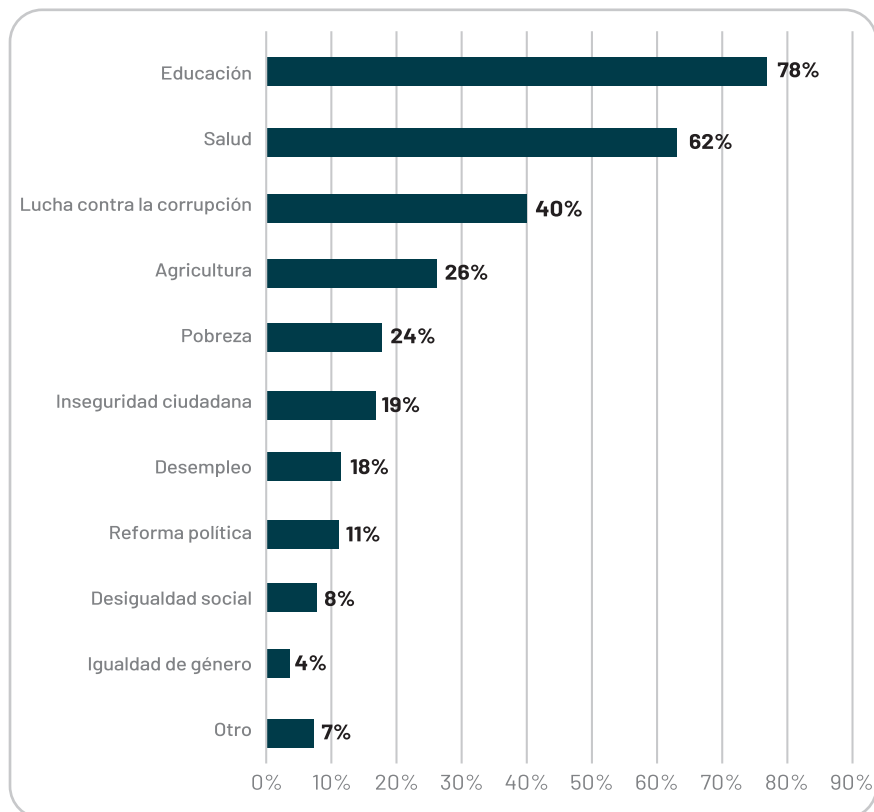
Por otro lado, el tema menos prioritario por las candidaturas al Congreso 2021 ha sido la igualdad de género, a pesar de que para el 2021 se registraron 293 tentativas de feminicidio y 136 casos de feminicidio consumado, de los cuales el 13,2% de las víctimas fueron niñas y adolescentes;⁵ cifras que aún carecen de exactitud y subdimensionan el problema real de la violencia de género,⁶ lo que es preocupante en una sociedad como la peruana donde se presentan altos niveles de machismo y justificación de la violencia hacia las

⁵ Vanegas (2022).

⁶ Para más información revisar Hernández (2022).

mujeres.⁷ Finalmente, otros temas en esta agenda como el enfoque de género en la educación son inclusive menos priorizados.

GRÁFICO 25. Priorización de agenda programática, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia. Nota: La gráfica muestra los resultados de una pregunta con opción de respuesta múltiple (máximo 3 alternativas).

A rasgos generales, las circunstancias permitieron una migración de las líneas temáticas y la priorización de determinadas agendas como la educación y la salud, afectadas significativamente por los cambios y adaptación a las nuevas medidas contra la emergencia sanitaria de la pandemia. Ello incentivó a que otros temas como la igualdad de género y la reforma política fueran relegados a los últimos espacios de interés para las candidaturas.

⁷ Según la encuesta de opinión de febrero Ipsos (2019), el 71% de peruanos justifica que el hombre agrede físicamente a la mujer en caso esta le sea infiel.

3.3. Trayectoria y espacios de participación

La literatura sobre la trayectoria política de las candidaturas se ha destacado por observar los factores de socialización (Rodríguez-Teruel 2011), los de carácter institucional (Siavelis y Morgenstern 2008) o los que corresponden a la ambición o ventajas personales para quienes buscan convertirse en candidatos o candidatas (Botero 2011). En sistemas partidarios fuertes, las y los políticos deciden desarrollar su carrera dentro del partido y la élite partidaria ejerce un control sobre la misma. En sistemas partidarios como el peruano, los partidos ejercen una escasa influencia en las decisiones que toman las y los legisladores.

De la misma forma, en términos de fuentes de capital con que cuentan las candidaturas para ingresar a la política, Alcántara (2017) las reúne en cinco: La primera fuente es el capital originado por la militancia, al trabajar desde el interior del partido. La segunda, el nivel de formación obtenido por experiencias profesionales, el cual brinda un *expertise* técnico que abre la puerta a la política. La tercera refiere al nivel de posesión de una alta popularidad en base a la realización de una actividad con alta exposición social. La cuarta fuente es un legado familiar con experiencia política. La quinta corresponde a la económica, es decir, si se cuentan con los recursos para asumir los costos de ingresar a una campaña política. Como mencionan Campos y Zegarra (2022), el uso del capital político va a depender de la ambición de quienes quieren ingresar a la competencia electoral.

En ese sentido, los resultados de las encuestas nos permiten obtener información con respecto a si las candidaturas cuentan con esas fuentes disponibles en su trayectoria política. En específico, se analiza si las candidaturas peruanas mantienen algún vínculo con las organizaciones sociales y si tienen experiencia previa en el quehacer político.

a. Experiencia política previa

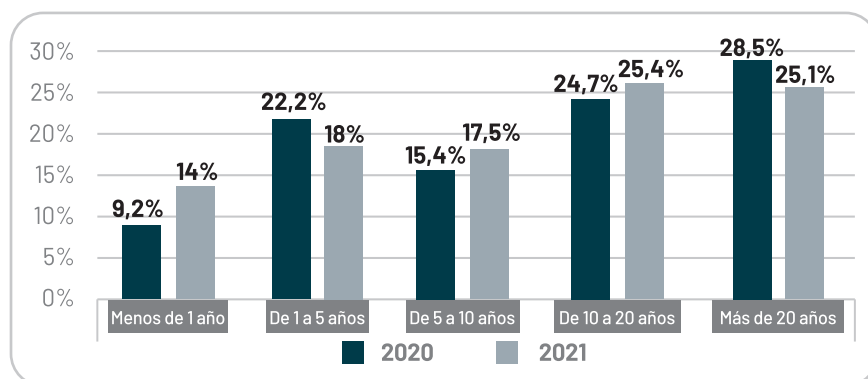
Para mejorar la representación política en el Congreso es fundamental contar con candidaturas que cuenten con una carrera política, es decir, profesionales de la política. Se refiere al proceso mediante el

cual quienes se dedican a la política convierten dicha actividad en una práctica habitual, en su fuente principal de recursos y su ámbito de especialización (Cabezas 2011). Esto es relevante en tanto quienes construyan una trayectoria a través de la postulación a cargos del partido y de elección popular pueden construir vínculos más fuertes con las y los electores y, de esta manera, acumular mayor conocimiento del quehacer político, y, con ello, formular mejores políticas públicas y proyectos legislativos.

Sin embargo, esta profesionalización de la política debería constituirse dentro del partido político. Como refieren Zavaleta y Vilca (2016) para las candidaturas congresales del sur del Perú, los partidos políticos al no tener presencia nacional prefieren captar políticos locales con experiencia política y que deseen aspirar a una curul congresal, pero sin fuertes vínculos con la organización, dejando fuera de la postulación a militantes incondicionales, pero sin ningún capital político. Por ello, los resultados de las encuestas muestran no solo qué tanta experiencia política previa tienen las candidaturas, sino también cuánto tiempo participan en los partidos con los que se postulan.

Con respecto a la primera interrogante, el gráfico 26 muestra que la mitad de las candidaturas en el 2020 y 2021 tiene más de diez años participando en política: 53,2% para el 2020 y 50,5% para el 2021. Sin embargo, si se observa a quienes tienen menos de un año participando en política, hay un incremento del 2020 al 2021 de 4,8%.

GRÁFICO 26. Años de las candidaturas participando en política, 2020 y 2021.

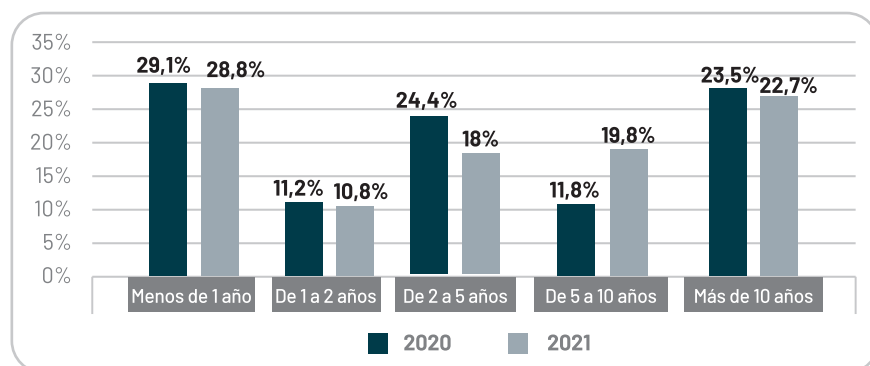


Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Observando los resultados de la ENCC 2021 se tiene que en promedio las candidaturas tienen doce años de experiencia política previa, la cual refiere a cualquier participación en política, más allá del tipo partidario. Si se observa la información desagregada, se tiene que el grupo de hombres son quienes más experiencia tienen con quince años en promedio; mientras que las mujeres un tiempo de 9,7 años. Después de los hombres, las candidaturas indígenas son quienes más tiempo llevan participando en política: trece años en promedio. Finalmente, las candidaturas jóvenes mencionaron participar en política hace cinco años y medio en promedio. A pesar de que estos datos muestran largas trayectorias de participación política, esta participación no supone necesariamente haberse realizado en un único partido político ni asumiendo cargos al interior del mismo.

Entonces, la segunda interrogante analiza los años promedio dentro de la organización con la que está postulando y se encuentra que tienen seis años participando, lo cual reduce el tiempo a la mitad si se compara con sus años de experiencia política. No obstante, el gráfico 27 señala que casi la tercera parte de las candidaturas (29,1% para el 2020 y 28,8% para el 2021) tiene menos de un año participando en la organización política con la que se postula. Ello significaría que las candidaturas se afiliarían a los partidos políticos con el único propósito de postularse como candidato y no para la formación de una carrera política.

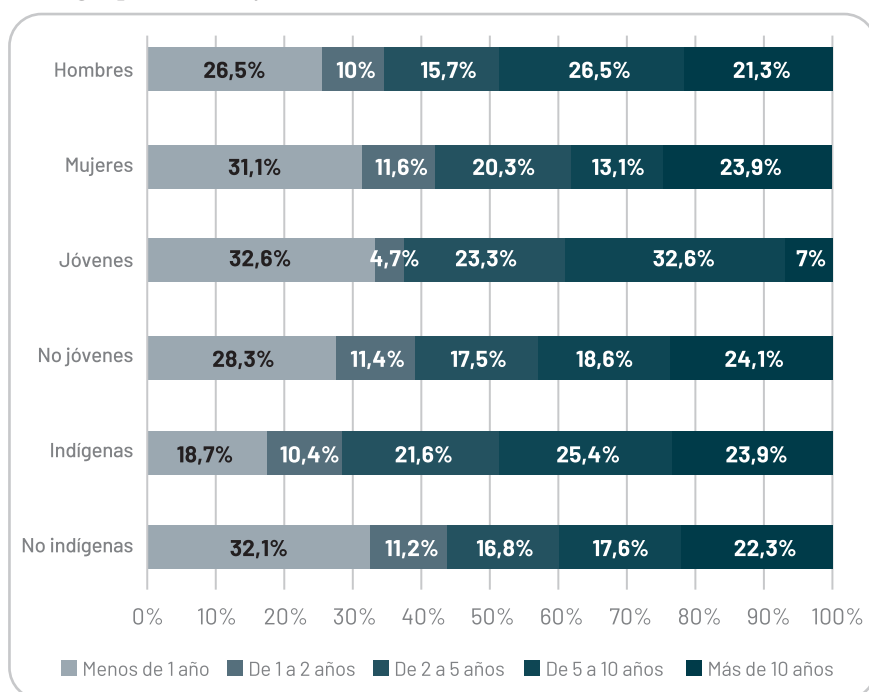
GRÁFICO 27. Años de las candidaturas en la organización política con la que postula, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Si se analiza la información de forma desagregada en sexo, edad y autoidentificación étnica, el gráfico 28 muestra que las candidaturas de jóvenes (32,6%), no indígenas (32,1%) y de mujeres (31,1%) son quienes tienen menos tiempo de participación en la organización política con la que postulan (menos de un año). En contraste, quienes llevan participando en las organizaciones con las que postulan, entre cinco años a más, son en su mayoría indígenas (49,3%) y hombres (47,8%).

GRÁFICO 28. Años de las candidaturas en la organización política según sexo, grupo de edad y autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

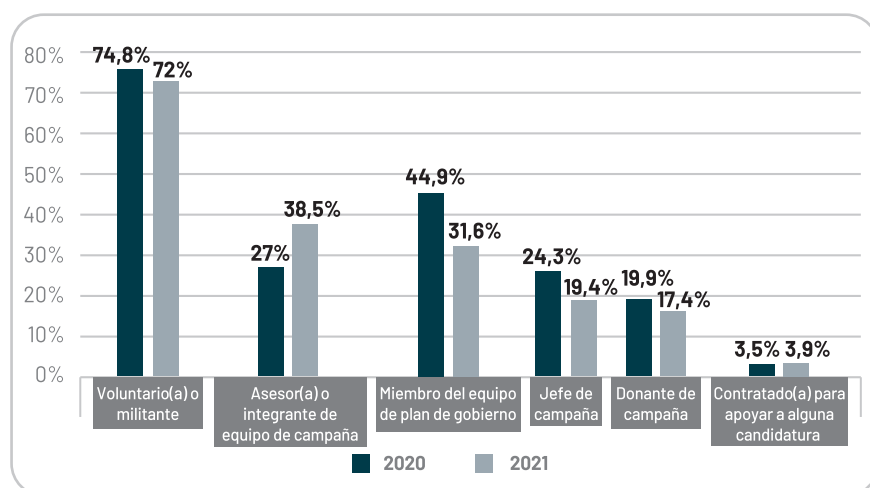
En resumen, se ha podido observar que las candidaturas congresales en el Perú tienen más de diez años participando en política; sin embargo, esto no coincide con la cantidad de años de participación que tienen en las organizaciones políticas con las que se postulan, la cual se reduce a la mitad de años en promedio. De la misma forma, quienes más permanencia tienen en los partidos con los que

se postulan son las candidaturas de hombres y las que se autoidentifican como indígenas. Sin embargo, se resalta que casi un 30% de quienes pretenden acceder a una curul en el Congreso tienen menos de un año en el partido con que postulan. Este debilitamiento de la profesionalización de políticos aumenta en tanto se mantiene la Ley N.º 30906 sobre la Prohibición de la reelección parlamentaria, atenuando los vínculos de responsabilidad entre electores y representantes debido a su poca permanencia en las organizaciones políticas por las que postulan.

b. Experiencia en campañas electorales

Como se observa en el gráfico 29, las candidaturas al Congreso de 2020 han tenido una mayor experiencia previa en los diferentes roles dentro de una campaña electoral en comparación con las candidaturas de 2021. De esa manera, las candidaturas tienen un nivel similar en su experiencia como voluntarios o voluntarias (74,8% y 72%, respectivamente). En lo que respecta a experiencia como integrantes de equipo de campaña, las candidaturas de 2021 tuvieron una mayor experiencia en este cargo (38,5% en 2021 frente al 27% de 2020), siendo la única que supera en los distintos cargos para el 2020. En contraste, las candidaturas de 2020 mostraron una mayor experiencia en cargos como integrantes del equipo de campaña, jefes de campaña y donantes.

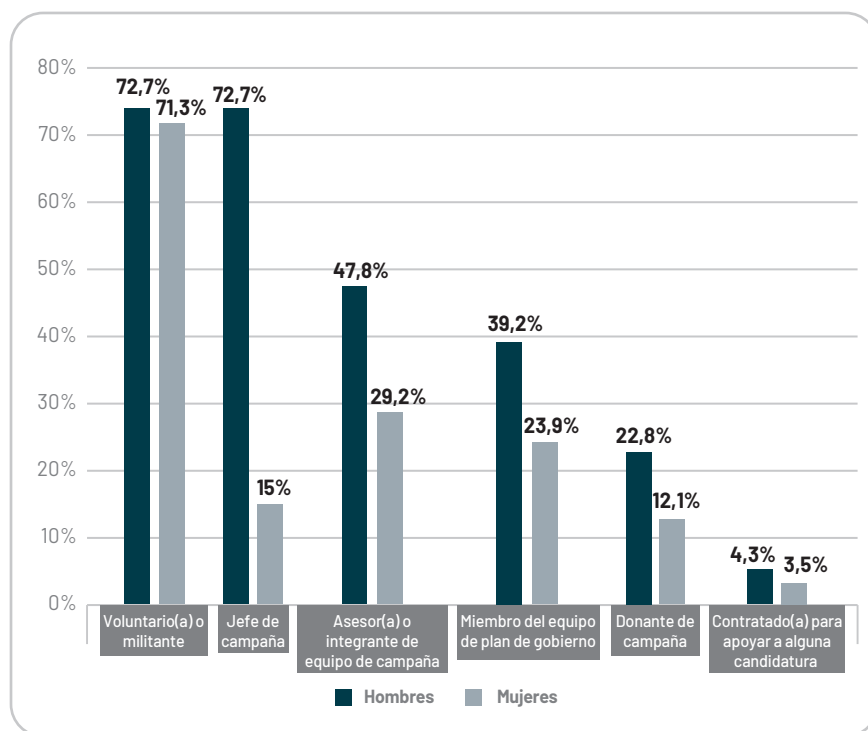
GRÁFICO 29. Experiencia previa en campañas electorales, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Si se observa la experiencia previa en campaña según sexo de las candidaturas 2021, no hay diferencias de género en cargos más operativos como la participación de voluntarios y voluntarias en campaña. Sin embargo, cuando analizamos los cargos más estratégicos o de confianza en campaña, como son el de jefe o la jefa de campaña, ser parte del equipo que toma decisiones dentro de una, o del equipo que elabora la propuesta de plan de gobierno, sí hay diferencias de género sumamente marcadas como se muestra en el gráfico 30. Esto no solo da luces sobre cómo se componen los espacios partidarios del aparato electoral detrás de las candidaturas, sino también del grado de experiencia que tienen los postulantes hombres frente a las mujeres en el manejo de una campaña electoral, permitiéndoles concentrar capital político ventajoso y, por lo tanto, contar con mayor oportunidad para ser electos en comparación con sus colegas mujeres.

GRÁFICO 30. Experiencia previa en campañas electorales según sexo, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Con respecto a las candidaturas jóvenes e indígenas se encuentran algunos datos particulares. Sobre las primeras candidaturas, el 76,6% mencionó haber participado como voluntario o voluntaria o militante en campañas electorales previas, siendo la experiencia principal de este grupo. De la misma forma, la tercera parte de las candidaturas de jóvenes señaló haber sido miembro del equipo de plan de gobierno (31,1%) y/o asesor de campaña (33,2%). En cuanto a las candidaturas indígenas, el 39,6% mencionó haber participado como asesor o asesora o integrante de equipo de campaña, es decir, 1,1% más que el porcentaje general de las candidaturas.

En síntesis, al analizar la experiencia en campañas electorales como parte de la trayectoria política se ha encontrado que hay una diferencia de género en el tipo de actividades que realizan las candidaturas de hombres y mujeres, teniendo los primeros más experiencia en cargos estratégicos y, por lo tanto, manejar mayor *expertise* sobre cómo se organizan las campañas políticas, otorgando mayores valores de competitividad.

c. Participación en organizaciones sociales

Como mencionan Luna *et al.* (2021), para que las organizaciones políticas influyan de forma positiva en la representación democrática, deben contar con dos atributos: la coordinación horizontal y la agregación vertical de intereses. La primera corresponde a que los vehículos electorales deben tener la capacidad de brindar no solo una etiqueta común para postular, sino también controlar la selección de candidaturas, coordinar con las y los representantes electos y proveer de un programa político que los agrupe dentro de una visión partidaria. Por su parte, el segundo atributo corresponde a que el vehículo electoral sea capaz de ser intermediario y canal de las demandas de los colectivos, es decir, que tengan vínculos con la sociedad organizada.

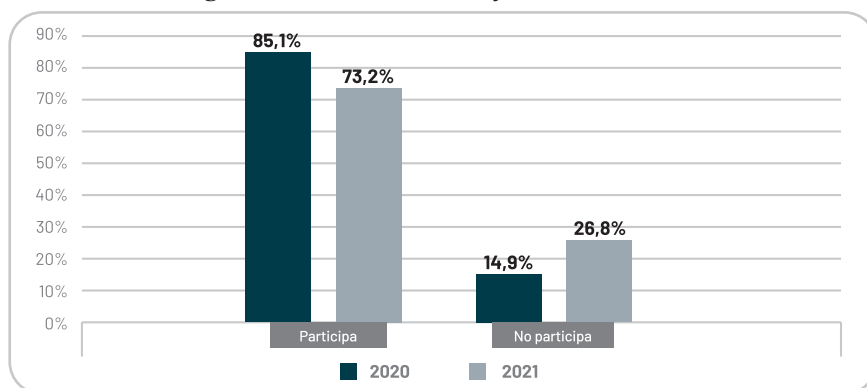
En ese sentido, la literatura no solo nos muestra que una de las fuentes es que las candidaturas provengan de espacios de actividad social con alta exposición, sino que también nos muestra que para lograr una mejor representación los vínculos con las organizaciones sociales son una condición necesaria. En el Perú, la ciudadanía tiene una escasa participación en organizaciones sociales, como muestran los resultados de la Encuesta Ciudadanía del Bicentenario 2021, don-

de el 75% mencionó no participar en ninguna organización en los últimos doce meses (Aragón *et al.* 2022).

Así, se esperaría que las candidaturas tengan un comportamiento similar. Sin embargo, el 79,2% participa en promedio⁸ en cargos de dirigencia y/o como integrantes activos o activas en por lo menos alguna de las siguientes organizaciones: colegio/gremio profesional, organizaciones en su comunidad (asociación/junta vecinal, ronda campesina), sindicatos, de jóvenes, que velan por los derechos de las mujeres, indígenas, LGTB+ u otra. Es decir, las candidaturas, según mencionan, mantienen un vínculo con la sociedad civil organizada más activo a diferencia de la ciudadanía en general. Cabe mencionar que las organizaciones sociales se presentan como espacios de participación política no partidarios, lo cual les permite estar alejados del fuerte rechazo con el que cuentan los partidos políticos en el Perú (IEP 2021).⁹

Asimismo, el gráfico 31 compara los resultados de la encuesta a candidaturas del 2020 y 2021, donde se encuentra una disminución de 11,9% para quienes participan en organizaciones sociales en cargos de dirigencia y como integrantes activos. El impacto de la pandemia por la COVID-19, al restringir los espacios de reunión, podría explicar por qué existe una diferencia tan marcada entre ambas elecciones.

GRÁFICO 31. Participación como dirigentes y miembros activos en por lo menos una organización social, 2020 y 2021.



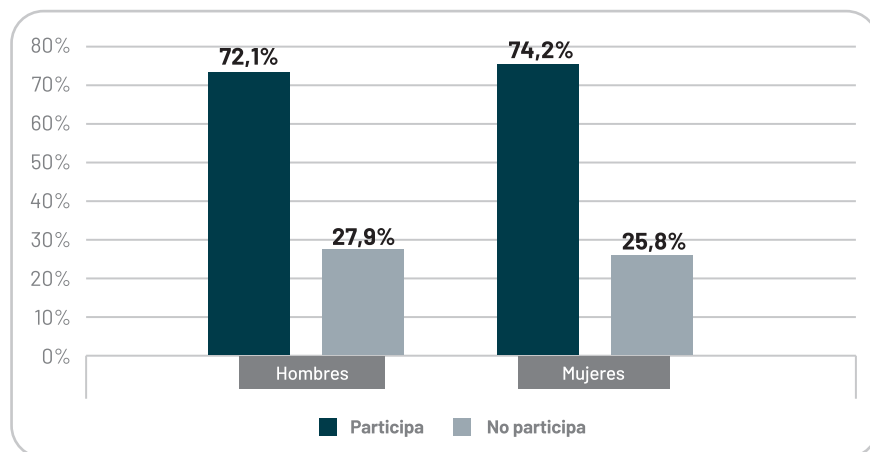
Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

⁸ Tomando en cuenta los resultados de la encuesta para el 2020 y 2021.

⁹ Solo el 8% de peruanos y peruanas confía en los partidos políticos (IEP 2021).

Asimismo, no hay diferencias significativas entre la participación de candidaturas hombres y mujeres (72,1% y 74,2%, respectivamente), véase gráfico 32. En el caso de los resultados para el 2020, tampoco es significativo, aunque la participación es más alta en los dos casos (84,1% para hombres y 86,3% para mujeres). Esto marca una diferencia con respecto a los resultados de la Encuesta a Candidatos y Candidatas ERM 2018, en donde los hombres señalaron participar más en organizaciones sociales con relación a las mujeres: 78,5% frente al 68% (Ayala & Fuentes 2019).

GRÁFICO 32. Participación como dirigentes y/o miembros activos en por lo menos una organización social según sexo, 2021.



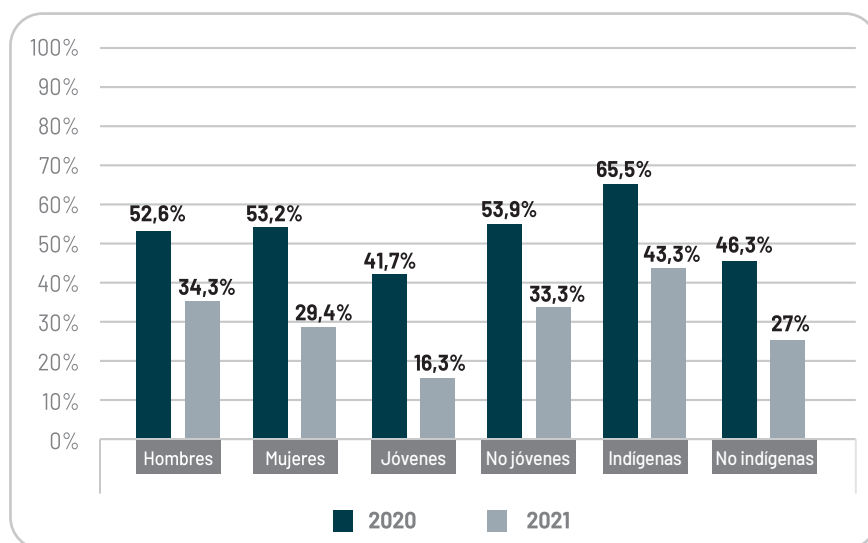
Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Con respecto al cargo de dirigencia, se encuentra que existió una mayor participación de candidaturas con este cargo en el 2020 en contraste con el 2021 (40,9% al 31,9%, respectivamente), teniendo en promedio una diferencia para cada categoría de 20% entre ambos procesos. Asimismo, para ambos años han existido diferencias significativas con relación al sexo, grupo etario y autoidentificación étnica. El gráfico 33 muestra que para el 2021 el 34% de hombres mencionaron participar como dirigentes en por lo menos una organización social, frente al 29,4% para el caso de las mujeres. Si se observa, además, la diferencia entre el 2020 y 2021, hay un decrecimiento de las mujeres candidatas que son dirigentes sociales: 53,2% frente al 29,4%.

Por su parte, las candidaturas jóvenes son las que menos experiencia como dirigentes sociales señalaron tanto para la encuesta del 2020 como para la del 2021. Pese a ello, si se comparan los dos años, las candidaturas de jóvenes fueron quienes mayor decrecimiento porcentual tuvieron entre una elección y otra: 41,7% en el 2020 a 16,30% en el 2021.

Asimismo, aquellas candidaturas que se autoidentifican como indígenas muestran una mayor participación como dirigentes frente a quienes no. Esto se mantiene tanto en 2020 como en 2021, aunque como se puede observar en el gráfico 33, más del 65% de las candidaturas congresales indígenas de 2020 fueron dirigentes sociales, lo cual daría luces de dos posibilidades: la primera, que las organizaciones políticas buscan a potenciales candidaturas indígenas con roles de dirigencias; y la segunda, que las dirigencias indígenas buscan a las organizaciones políticas para involucrarse en el ámbito político-electoral buscando representar los intereses de sus pueblos. Sin embargo, al igual que en el caso de las mujeres, para el 2021 la participación de dirigencias indígenas en la carrera electoral congresal se redujo a 43,3%.

GRÁFICO 33. Participación como dirigentes en por lo menos una organización social según sexo, grupo de edad y autoidentificación étnica, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Pero ¿en qué organizaciones participan específicamente las candidaturas congresales 2021? Si se analiza la tabla 5, se muestra que las candidaturas congresales en el Perú participan en mayor medida en gremios profesionales (36,8%) y organizaciones comunitarias (34,3%); sin embargo, ninguno supera el 40% de participación total, como sí ocurrió en el 2020 para los dos casos. Para ese año, la mayoría de las candidaturas tenía experiencia en organizaciones comunitarias (46,8%), siendo los gremios profesionales la segunda de mayor respuesta (41,2%).

En específico, para el 2021 solo un poco más de un tercio de quienes deciden postular tiene algún vínculo con una organización comunitaria y solo el 12,5% es dirigente de la misma —cifra más alta de participación en cargo de dirigencia entre todos los tipos de organización social—. Con respecto a los sindicatos, en el 2020 un 26,2% mencionó participar en alguno frente al 20,1% del 2021, cifras bastante altas para el promedio general nacional de 2,3%, según datos de la Organización Internacional del Trabajo (2018).¹⁰

TABLA 5. Participación por tipo de organización social, 2021.

Participación	Dirigente	Integrante activo	Integrante no activo	Participación total
Colegio/gremio profesional	5%	25,7%	6,1%	36,8%
Organizaciones en su comunidad (Asociación/junta vecinal, ronda campesina)	12,5%	15,9%	6%	34,3%
Organización de jóvenes	5%	18,7%	5,6%	29,3%
Organización que vela por los derechos de las mujeres	4,4%	15,4%	5,2%	25,1%
Sindicato	5,4%	10,5%	4,2%	20,1%
Organización indígena	2%	7,4%	5,1%	14,5%
Organización LGTB+	0,2%	4%	1,6%	5,8%
Otra*	10%	14,1%	1,9%	26%

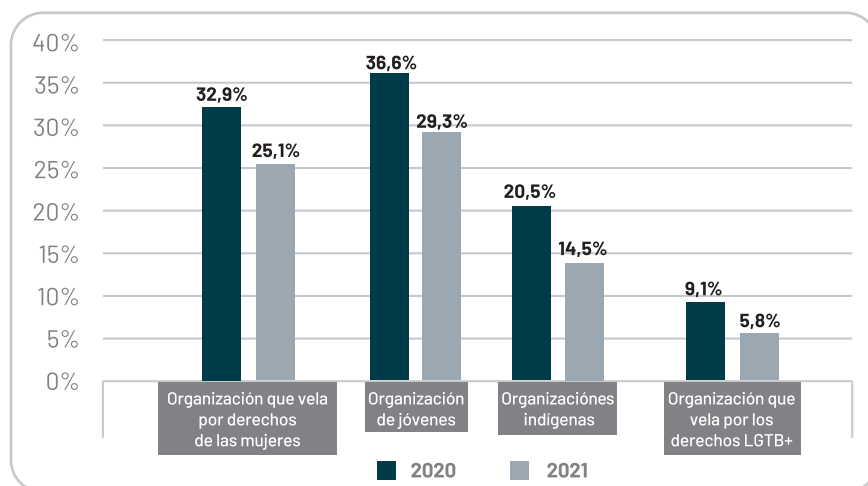
Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia. *Dentro de esta categoría se ha podido identificar a asociaciones o federaciones de comerciantes/artesanos/agricultores/productores; organizaciones de tipo religioso u organizaciones ligadas al deporte, cultura y educación.

¹⁰ Cf. <https://ilostat.ilo.org/es/topics/union-membership/>

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, para mejorar la representación es vital que existan lazos entre las organizaciones y las candidaturas, lo que toma mayor importancia para aquellas que velan por los derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad: mujeres, jóvenes, poblaciones indígenas y personas LGTB+. Como se muestra en el gráfico 34, llama la atención que exista una disminución de las candidaturas que participan en este tipo de organizaciones si comparamos los porcentajes de participación obtenidos en el 2020 y 2021, lo cual tiene un impacto en la representación de estos grupos y sus agendas dentro del espacio legislativo. Asimismo, son las organizaciones de jóvenes donde más participan las candidaturas (29,3%), seguido de las organizaciones que velan por los derechos de las mujeres (25,1%). En ambos casos, las cifras son menores al 2020, donde el 36% mencionó participar en organizaciones de jóvenes y casi un tercio de las candidaturas en el de mujeres (32,9%).

Finalmente se encuentran las organizaciones indígenas (20,5%, 2020 y 14,5%, 2021) y las LGTB+ (9,1%, 2020 y 5,8%, 2021). Si bien estas fueron las de menor participación, esto puede deberse a que están más relacionadas a aspectos de la identidad como el origen étnico o la identidad sexual de las personas. Véase el siguiente gráfico 34:

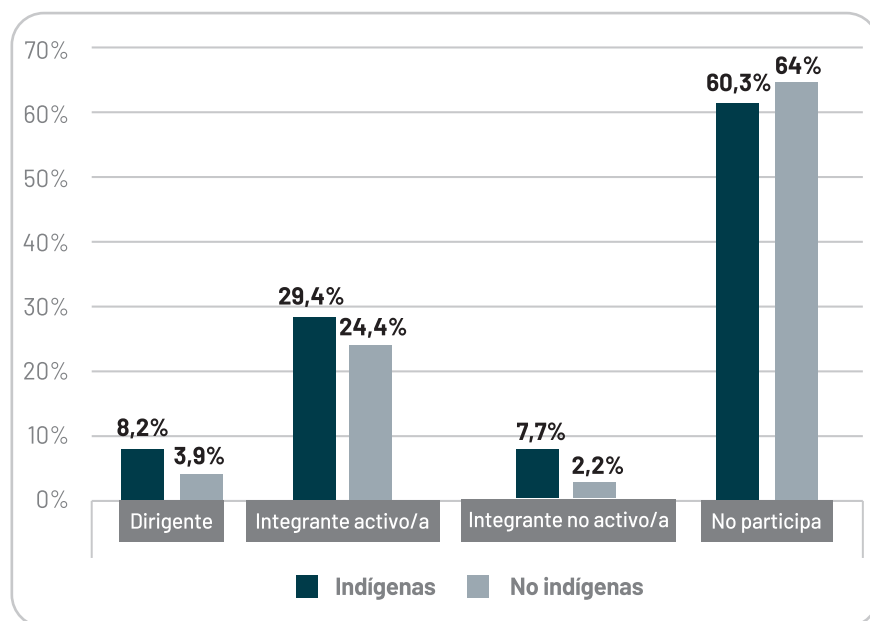
GRÁFICO 34. Participación en organizaciones de mujeres, jóvenes, indígenas y LGTB+, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Ahora bien, considerando que los espacios sociales donde las candidaturas participan son mayormente las organizaciones gremiales y comunitarias es conveniente enfocarnos en sus características. Sobre los colegios o gremios profesionales, hay un mayor involucramiento de candidaturas indígenas como dirigentes aunque no necesariamente significativo: 8,2% frente al 3,9% de las no indígenas. De la misma forma, las candidaturas indígenas se concentran en mayor medida como integrantes activos y activas en los gremios profesionales (29,4% en comparación con el 24,4% de la oferta política no indígena).

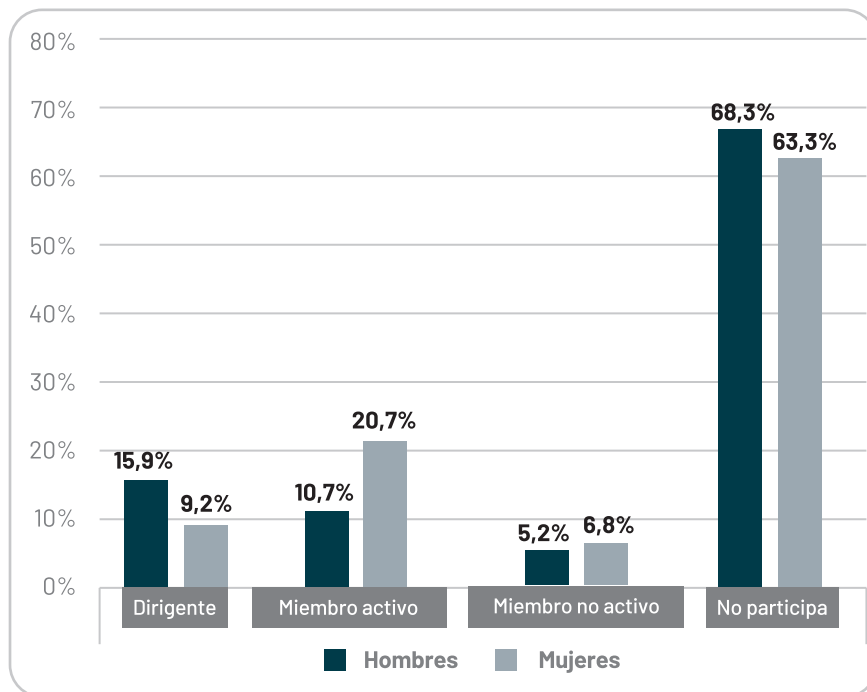
GRÁFICO 35. Participación en gremios profesionales según autoidentificación indígena, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En cuanto a las organizaciones comunitarias de espacios como juntas vecinales o rondas campesinas, las personas que integran estos espacios y se involucran activamente son en mayor medida mujeres (20,7%). Sin embargo, las brechas en el acceso a cargos directivos es para las candidaturas mujeres, pues son los hombres quienes lideran frecuentemente este tipo de organizaciones (9,2% y 15,9%, respectivamente), véase gráfico 36.

GRÁFICO 36. Participación en organizaciones comunitarias según sexo, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

A rasgos generales, un componente importante para analizar la calidad de representación es la vinculación de las candidaturas con organizaciones sociales. Allí se encontró que las candidaturas indígenas son las que tienen mayor experiencia como dirigentes sociales en comparación con otro tipo de candidaturas. Finalmente, las candidaturas congresales del 2021, en su mayoría, tienen vinculación con organizaciones gremiales.

d. La trayectoria en perspectiva interseccional

En el desarrollo de la trayectoria y espacios de participación de las candidaturas congresales hemos observado que existen algunas diferencias importantes entre quienes son hombres y mujeres, jóvenes y no jóvenes, o indígenas y no indígenas. No obstante, hay un foco conveniente que debe considerarse en el análisis, el cual está vinculado a las múltiples características que puede representar una

misma persona. Para este enfoque tenemos a la interseccionalidad que se presenta como una herramienta de análisis para identificar las dificultades, pero también para la intervención sociopolítica que atraviesan las personas bajo los diversos ejes de desigualdad (Collins & Bilge 2018). Por ejemplo, el análisis interseccional nos permite articular el género con otras categorías de división social como la raza, etnia, clase social, discapacidad o sexualidad, que permite responder a la heterogeneidad entre uno de los grupos precisados (Anthias 2020).

Entonces, ¿cómo podemos incorporar el análisis interseccional para diferenciar el perfil de las candidaturas congresales en términos de su trayectoria política? Como parte de los estudios que estamos elaborando sobre la participación política de las candidaturas congresales que representan a las poblaciones en situación de vulnerabilidad, proponemos un análisis que permite resumir la información de distintas variables categóricas relacionadas a la participación política. La estrategia se basó sobre una de las técnicas estadísticas que busca reducir la complejidad de las variables al sintetizarlas en su conjunto. La correspondencia múltiple pertenece precisamente a los diversos procedimientos sobre análisis multivariado y pretende distribuir los atributos con sus respectivas categorías dentro de un plano donde las variables más cercanas indicarían una mayor relación, mientras que las más alejadas no tienen una conexión estrecha. De esa manera, el resumen de las variables se visualiza en una gráfica bidimensional que concentra la mayor explicación de los datos a nivel general.¹¹

A lo largo de la sección hemos observado las características de las candidaturas en términos de su trayectoria política, que no solo se conforma con la participación formal como postulante a un cargo de elección popular, sino que también la integran otros espacios como las actividades partidarias y el vínculo con las organizaciones sociales. Para el presente ejercicio, nos enfocamos en cinco

¹¹ El análisis de correspondencia múltiple con dos dimensiones expresa el 70,2% de la variabilidad de los datos. En otras palabras, hay un alto indicador sobre la representación que tienen las dimensiones en relación con el total de datos que representan las variables.

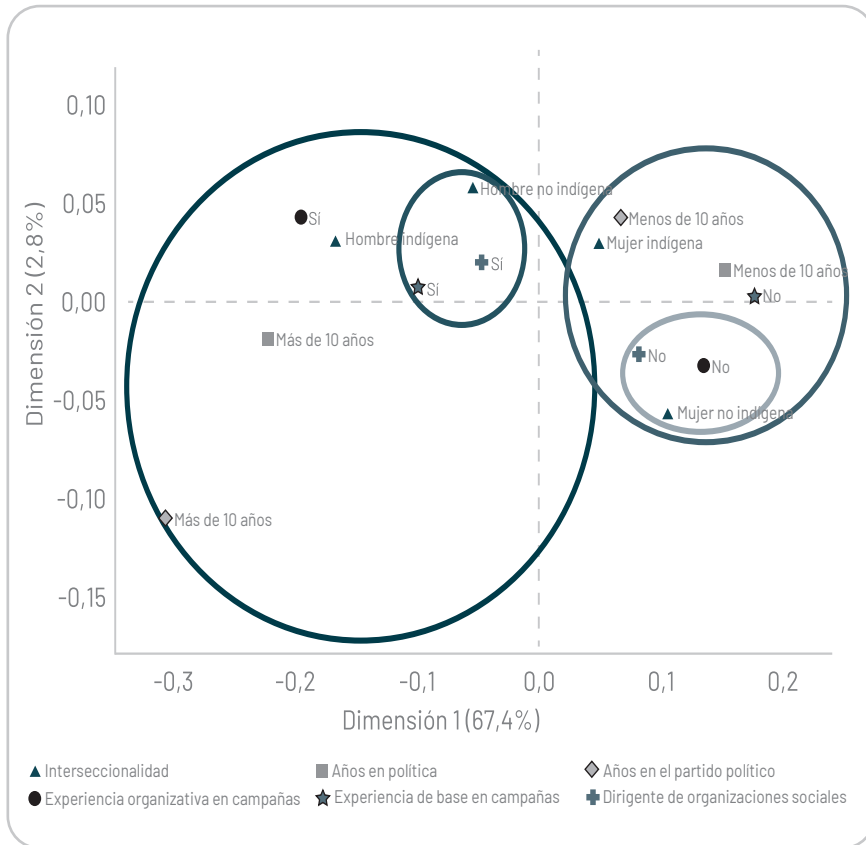
variables, las cuales permiten diferenciar si las candidaturas tienen más o menos experiencia en términos de su interseccionalidad, experiencia política en general, experiencia política partidaria, experiencia política en campañas electorales (organizativas o de base) y trayectoria en organizaciones sociales. Sobre la penúltima variable hay que precisar que las categorías a las que hace referencia son actividades organizativas y de base. El primer punto se define como el conjunto de actividades que demandan responsabilidad y ejecución, generando la necesidad de una mayor experiencia política. En el segundo punto, tenemos a las actividades de base que sirven de apoyo o respaldo en las campañas y que no necesariamente demandan la posibilidad de dirigir u organizar.

De acuerdo con los resultados, el gráfico 37 muestra que la formación de una carrera política está conectada a diferentes experiencias de desarrollo político. En un primer momento, el círculo del extremo izquierdo señala al grupo de candidatos hombres indígenas que tienen una amplia trayectoria en los partidos políticos y a lo largo de la vida política en general. Adicionalmente, se desarrolló en actividades de campaña con frecuencia en espacios organizativos como los jefes de campaña, miembros del equipo del plan de gobierno e integrantes de un equipo para algunas candidaturas en particular. En cuanto a su contraparte no indígena condensados en el círculo pequeño siguiente, se destaca su experiencia en organizaciones sociales y por participar como apoyo de base en campañas, donde resaltan los voluntarios o contratados para apoyar alguna candidatura.

Respecto a las mujeres, el universo de postulantes y su desarrollo político se encuentra fragmentado con diferencias puntuales según su autoidentificación étnica. Para aquellas que son mujeres indígenas enmarcadas en el círculo del extremo derecho, su vinculación se asocia a que es una oferta política con poco tiempo en los partidos políticos y *amateur* también en la vida política general. En adición, encontramos a las mujeres no indígenas (expuestas en el círculo pequeño del lado derecho), cuyo perfil político es similar al de sus pares indígenas, solo que incluye una baja participación en

organizaciones sociales y no tienen una formación en actividades que implican una mayor responsabilidad y decisión en las campañas electorales.

GRÁFICO 37. Relación entre interseccionalidad y trayectoria política, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Como balance, los resultados evidencian que existe una relación entre la diversidad que genera la interseccionalidad del sexo y autoidentificación étnica de las candidaturas. De esa manera, los niveles de formación política son distintos entre los hombres y las mujeres indígenas, pero también entre las propias categorías de sexo diferenciadas étnicamente (hombres indígenas vs. hombres no indígenas y mujeres indígenas vs. mujeres indígenas). Bajo ese

argumento, las candidaturas indígenas y específicamente aquellas que adicionalmente son mujeres, están enmarcadas en una situación de desventaja para la competencia política, ya que en varios casos son amateurs y los espacios alternativos como las organizaciones sociales también les son esquivos. Asimismo, quienes participan en campañas electorales son relegadas a funciones de apoyo, que no implican asumir la dirección como las jefaturas de campaña. Finalmente, evidenciamos la necesidad no solo de enfocarnos en las diferencias tradicionales de género, edad o autoidentificación, sino también es conveniente integrar las diferencias que hay en su intersección, donde notamos que la trayectoria política tiene más brechas todavía.

3.4. Motivaciones y carrera política

Diversas investigaciones se enfocaron en analizar las carreras legislativas a partir de la ambición política y la estructura de incentivos institucionales (Fishel 1971; Matthews 1984) que se pueden observar en cada candidatura. Schlesinger (1966) analiza las trayectorias de congresistas en Estados Unidos, donde plantea que el principal interés de quienes llegan al legislativo es maximizar su poder, renta o su prestigio. Para ello, el autor comprueba tres tipos de carreras legislativas: ascendentes, estáticas y discretas. La primera se da cuando la candidatura busca obtener un cargo de mayor o menor importancia al previamente desempeñado. La segunda busca mantenerse en dicho cargo para desarrollar desde allí un espacio de influencia. En tanto el tercer tipo se evidencia cuando candidatura postula a un cargo de menor ámbito o nivel al ejercido en un periodo anterior.

Basabe-Serrano (2018) señala que como punto intermedio entre la carrera ascendente y estática se encuentra la regresiva. Esta se da cuando la o el actor político continúa su trayectoria, pero en un cargo circunscrito a la arena seccional, provincial o departamental. Este tipo no está incluido en la tipología de Schlesinger (1966), porque según su visión sería contradictorio para au-

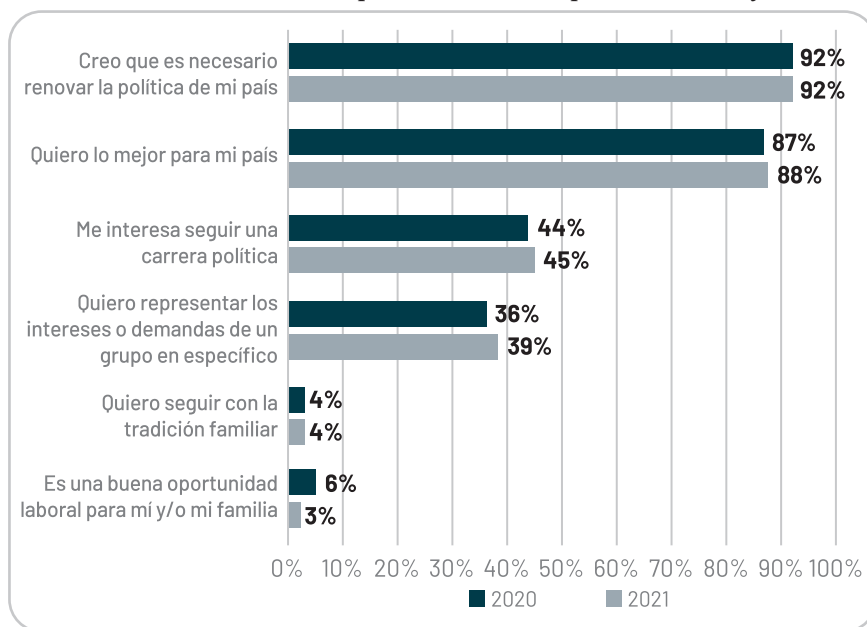
mentar el caudal de poder político. En contraste, Samuels (2003) encuentra esta trayectoria en los políticos brasileños que prefieren retornar a cargos en sus respectivos estados luego de ser representantes en el Parlamento. Sin embargo, esto no es contradictorio con la teoría de la ambición política, ya que los políticos brasileños encuentran que en ese país el poder se encuentra en lo estadual más que en lo nacional.

Siguiendo con la tipología de Schlesinger, la última es la carrera de tipo discreta. Para estos casos, luego de su paso por la legislatura, desaparecen de la arena política. Cabe mencionar que esta última tiene consecuencias negativas para la producción legislativa, así como para la lealtad política y, por lo tanto, este tipo de carrera puede generar distancia entre las y los legisladores y el electorado. En ese sentido, la siguiente sección indaga los diferentes motivos personales que tienen las candidaturas para postular. Tal como se realizó en el análisis de las candidaturas a las ERM 2018 (Ayala & Fuentes 2019), se tiene en cuenta la deseabilidad social que pueden contener los diferentes enunciados, por lo que el interés de este estudio se concentra en el nivel de prioridad que se le atribuye a cada motivación.

a. Motivaciones para postular al Congreso

Como muestra el gráfico 38, los resultados tanto para las candidaturas del 2020 como del 2021 son bastante similares. Para los dos casos se puede apreciar que casi la totalidad de postulantes menciona razones altruistas como la necesidad de renovar la política del país (92% para el 2020 y 2021) o querer “lo mejor para mi país” (87% para el 2020 y 88% para el 2021). La tercera razón más mencionada fue “me interesa seguir una carrera política”, es decir, casi la mitad de las candidaturas encuestadas (45% en 2020 y 46% en 2021) tiene intención de profesionalizarse en la política. El impacto del desincentivo institucional por la Ley de no reelección parlamentaria debe ser considerado para medir quiénes continúan en carreras más regresivas o que no tiendan hacia la discreción.

GRÁFICO 38. Motivaciones que los llevaron a postular, 2020 y 2021.



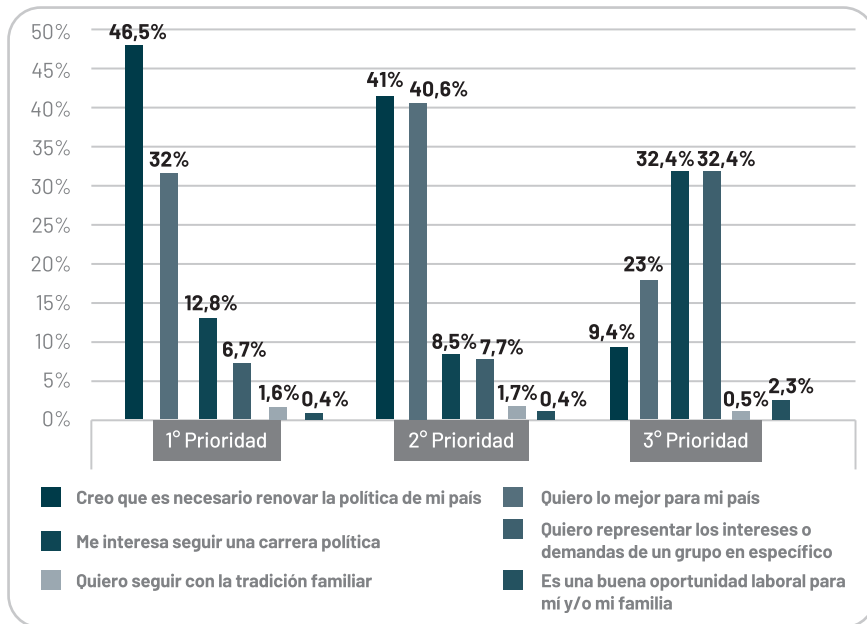
Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia. Nota: La gráfica muestra los resultados de una pregunta con opción de respuesta múltiple (máximo 3 alternativas).

Si se revisa la priorización de motivaciones de las candidaturas tanto para el 2020 como para el 2021, se puede encontrar que “es necesario renovar la política de mi país” es la principal motivación, con un mayor porcentaje en el 2020 (51,9%) en comparación con el 2021 (46,5%). Cabe mencionar que esta motivación por más de la mitad de las candidaturas encuestadas en el 2020 se puede deber al contexto político en el que se enmarcaron las elecciones extraordinarias congresales de ese año, producto de la disolución del Congreso y la búsqueda de un Parlamento más representativo.

Asimismo, si se observa la segunda opción, se continúa con las motivaciones de tipo altruista como “quiero lo mejor para mi país”. Sin embargo, cuando se observa la tercera opción, para las candidaturas, tanto del 2020 como del 2021, hay una priorización de dos de ellas: la de seguir una carrera política y representar los intereses o demandas de un grupo específico.

Con respecto a la primera, indica que por lo menos a la tercera parte de las candidaturas congresales les motiva continuar una carrera política, es decir, hay una oferta de postulantes interesados en participar del ámbito público por lo que queda pendiente para las organizaciones políticas encontrar las mejores estrategias para mantener a sus cuadros en sus filas. Sobre la segunda, se encuentra que para el 2020 y 2021 hay una diversidad de grupos que buscan representar, principalmente, los intereses de sus regiones, al sector socioeconómico más desfavorecido, poblaciones en situación de vulnerabilidad como mujeres y pueblos originarios. Para el 2020, otro grupo particularmente mencionado fue el sector agrario, rural y campesinado.

GRÁFICO 39. Priorización de las motivaciones para postular, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En resumen, a casi la mitad de las candidaturas les motivó postular para continuar con una carrera política. Si esta es con la misma organización con la que están postulando las expectativas aumentan significativamente. Asimismo, a más de la tercera parte le motiva representar los intereses o demandas de un grupo específico, en especial los intereses de sus regiones. Sin embargo, son a los grupos

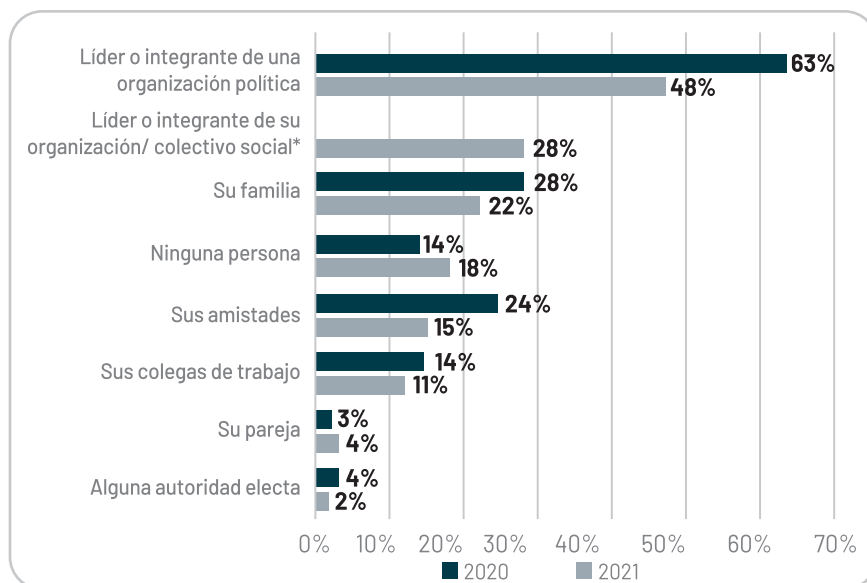
de candidaturas de mujeres y jóvenes donde menos expectativa de volver a postular a algún cargo de elección popular se encuentra.

b. Influencia en postular

Con respecto a la influencia del entorno en la toma de decisión de postular de las candidaturas, se puede apreciar el gráfico 40, el cual señala que, para el 2020, más del 60% consideró que su principal influencia fue el líder o lideresa o integrante de su organización política. Para el 2021, esto se redujo en un 15%. Cabe mencionar que en 2021 se incluyó, además, una categoría similar para las organizaciones sociales, resultando que su vínculo con algún líder, lideresa o integrante de su organización/colectivo social influyó en la decisión del 28% de postulantes.

Por su parte, entre el entorno más cercano es la familia quien influye en mayor medida sobre la toma de decisión de participar en elecciones; 25% en promedio. En contraste, la pareja es considerada como la persona que ejerce menos influencia entre el círculo más cercano de la candidatura: 3,5% en promedio, incluso después de las amistades y colegas del trabajo.

GRÁFICO 40. Personas que influyeron en la decisión de postular, 2020 y 2021.

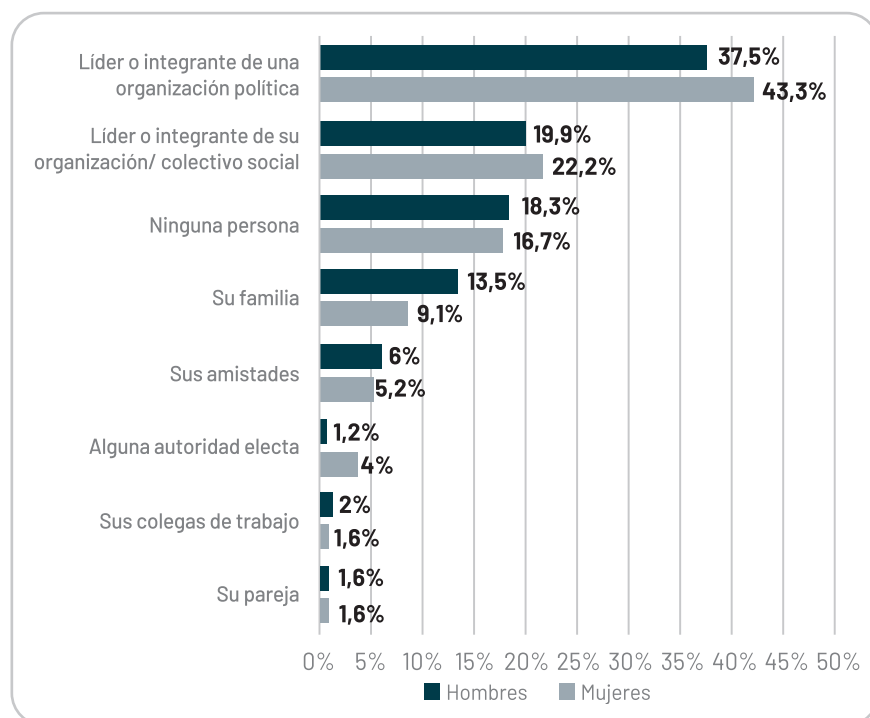


Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

*Para la ENCC 2020 no se incluyó la opción de líder o integrante de su organización/colectivo social.

Si se observa de forma desagregada, los resultados de 2020 y 2021 han sido similares. Por un lado, para el 2021, hay una diferencia de 5,8% entre las candidaturas de hombres y mujeres con respecto a la influencia de líderes o líderesas o integrantes de una organización política (véase gráfico 41). Esta diferencia se incrementa en el caso de ser influenciados o influenciadas por la familia: el 14% para las candidaturas de hombres frente al 9% de mujeres. No se encontraron diferencias en la influencia que tienen las parejas en la decisión de postular tanto para hombres como para mujeres, siendo de las personas con menos incidencia en su determinación como postulante. Cabe mencionar que esto se contrasta con lo encontrado en el análisis de las candidaturas a nivel regional y municipal, donde sí se presentó mayor influencia de las parejas en las candidatas mujeres y de los amigos en el caso de los hombres (Ayala & Fuentes 2019).

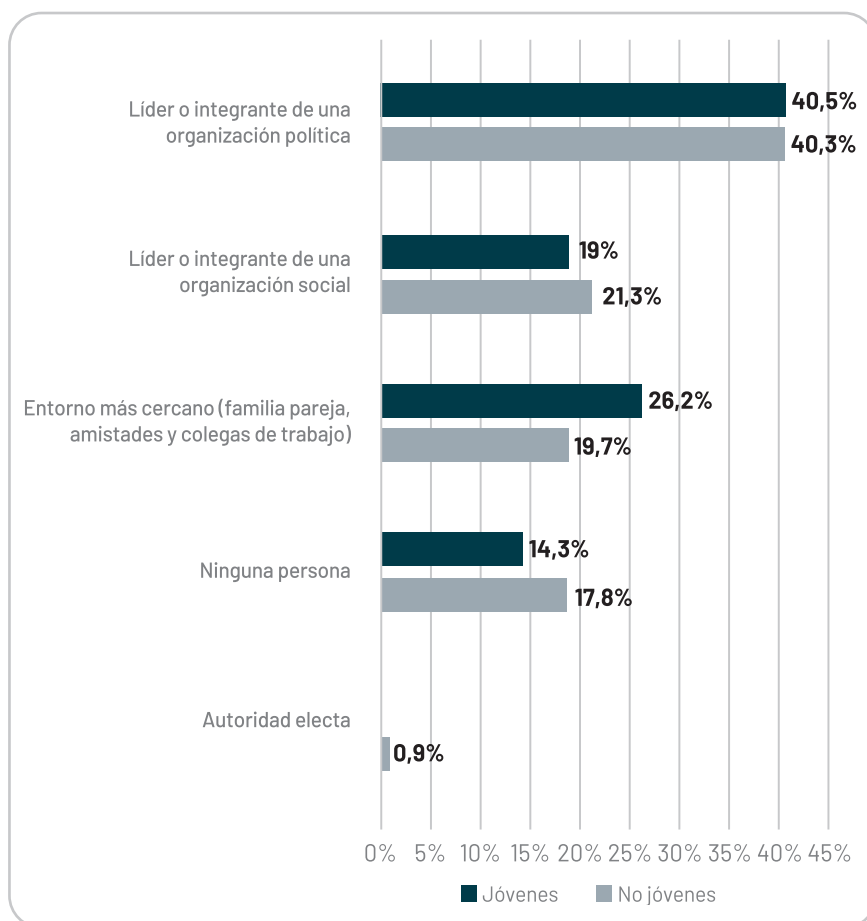
GRÁFICO 41. Personas que influyen en la decisión de postular según sexo, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

Por otro lado, respecto a las candidaturas diferenciadas por edad y autoidentificación indígena, se puede observar el gráfico 42. Con respecto a la primera, se identifica que las candidaturas jóvenes se consideran más influenciadas por su entorno cercano en comparación con las que no pertenecen a este grupo etario. Cabe recalcar que no hay diferencias con relación a la influencia de líderes o líderes políticas o sociales.

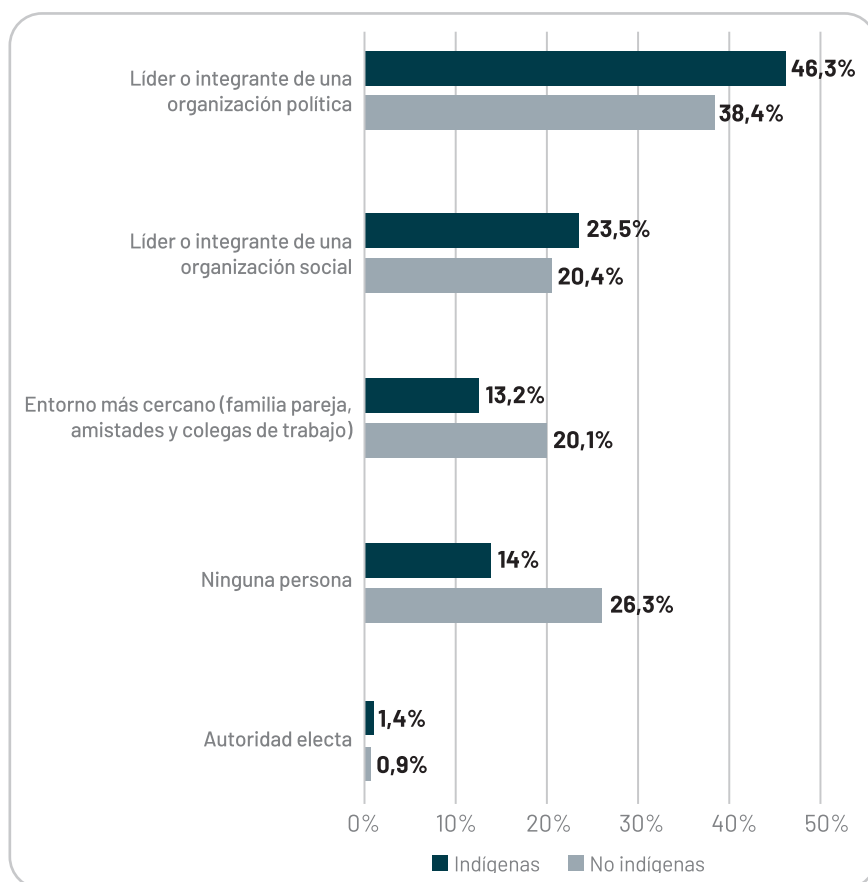
GRÁFICO 42. Personas que influyen en la decisión de postular según grupo de edad, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congressales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia. *Para esta pregunta se podía señalar hasta dos opciones de personas que influyeron en su decisión de postular. Sin embargo, solo se ha tomado en cuenta la primera respuesta para elaborar este gráfico.

En contraste, respecto a las candidaturas indígenas y no indígenas se encontraron diferencias en relación con la influencia del líder o integrante de su organización política: 46,3% para las candidaturas indígenas frente al 38,4% no indígenas. Asimismo, el entorno más cercano (familia, amistades, pareja y colegas del trabajo) no representó una fuerte influencia en las candidaturas indígenas en comparación con las candidaturas que no representan esta oferta política (13,2% frente a 20,1%).

GRÁFICO 43. Personas que influyen en la decisión de postular según autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia. *Para esta pregunta se podía señalar hasta dos opciones de personas que influyeron en su decisión de postular. Sin embargo, solo se ha tomado en cuenta la primera respuesta para elaborar este gráfico.

En síntesis, se encontró que hay una mayor influencia de las autoridades en la decisión de postular de las mujeres y una menor influencia del círculo cercano en las candidaturas indígenas. En ese sentido, hay una oferta de postulantes interesados en participar del ámbito público por lo que queda pendiente para las organizaciones políticas encontrar mejores estrategias para mantener en el tiempo a sus cuadros partidarios.

c. Futuro político

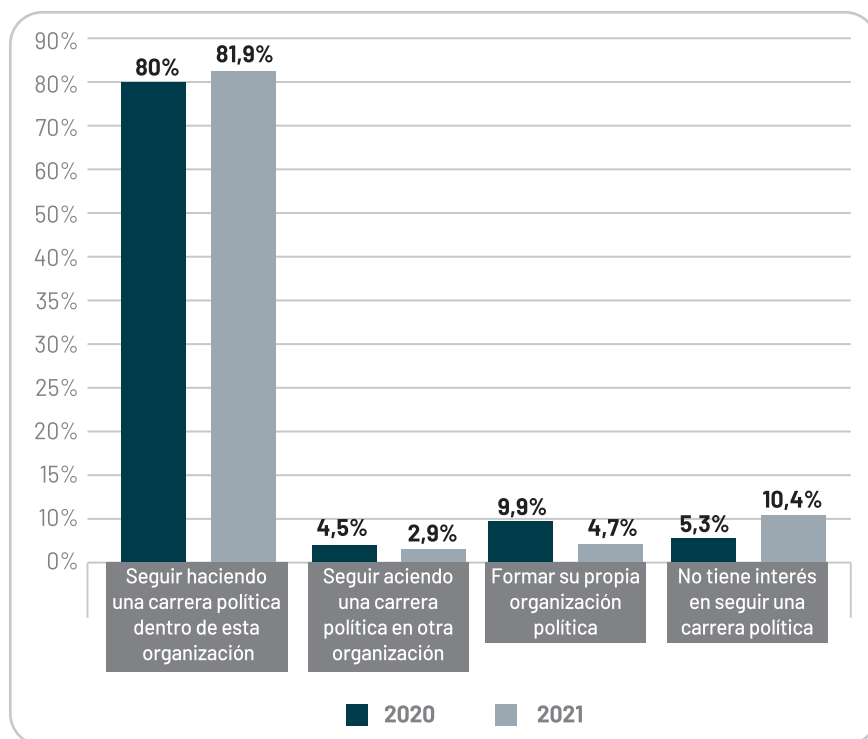
Siguiendo el análisis del tipo de carreras políticas que caracterizan a las candidaturas al Congreso, se puede evaluar las expectativas a futuro sobre mantener una carrera política a largo plazo, tomando en cuenta que el Perú carece de un sistema partidario sostenido en el tiempo, es decir, una predictibilidad de qué partidos permanecerán en el sistema político de elección a elección, así como la normativa electoral vigente genera desincentivos para quienes desean construir carreras en el Congreso del tipo estático. Esto, como se ha señalado anteriormente, trae consecuencias para la calidad de producción legislativa y el fortalecimiento del vínculo entre el partido y la o el político (Besabe-Serrano 2018).

De esa forma, como se observa en el gráfico 44, al preguntar por las acciones futuras en su vida política se encuentra que, en su mayoría, las candidaturas tienen la intención de continuar haciendo carrera política en la organización por la que postularon, tanto para el 2020 (80%) como para el 2021 (81,9%). Sin embargo, las diferencias entre una elección y la otra se albergan en las expectativas por generar su propia organización política o en no continuar una carrera política. Con respecto a la primera, para el 2020 se tuvieron mayores intenciones de conformar nuevas organizaciones políticas: casi el 10% de las candidaturas eligió esta mención como siguiente paso de su futuro político. Nuevamente, el contexto de renovación política vivido en ese año puede permitir explicar esa diferencia que al 2021 se redujo a 4,7%.

Con respecto a la segunda diferencia, el 5,3% de las candidaturas encuestadas en 2020 no mostró interés en continuar una carrera

política; sin embargo, para el 2021 la proporción aumentó a 10,4%, es decir, 1 de cada 10 candidaturas. Respecto a los grupos priorizados encontramos que, en 2020, los jóvenes (15% frente a un 9,6% no jóvenes) y quienes se autoidentifican como indígenas (16,3% frente al 7,4% no indígenas) tienen mayores expectativas de conformar sus propias organizaciones políticas. En cuanto al sexo, las candidaturas de hombres tuvieron mayor expectativa para conformar su propia organización política frente a las mujeres, pero este fue bastante menor en comparación con las diferencias con los grupos previamente analizados (5,7% para los hombres vs 4,8% para las mujeres).

GRÁFICO 44. Comparación de las expectativas de la carrera política en las candidaturas, 2020 y 2021.

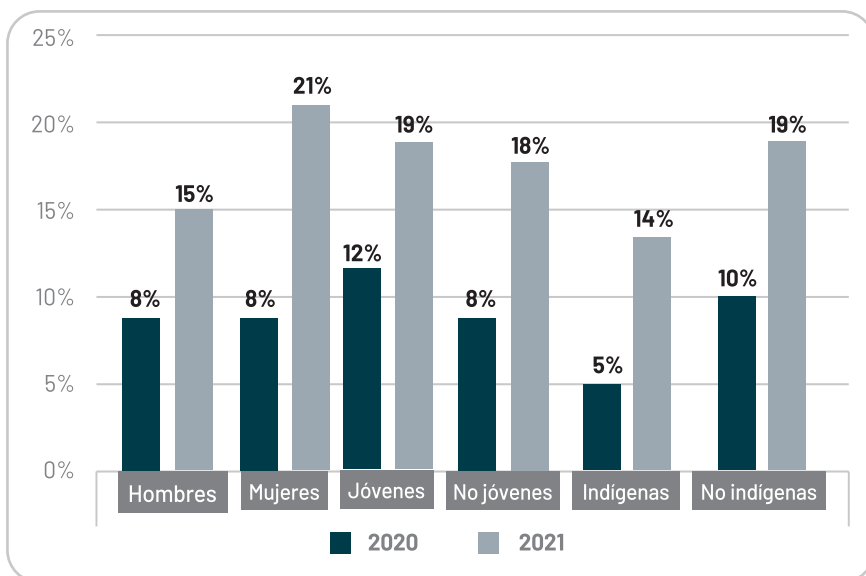


Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

Sobre el interés de postular a otro cargo de elección popular, se encuentra un gran rango de diferencia entre los años 2020 y 2021. En el último proceso electoral, el doble de candidaturas mencionó

que no volverían a postular (17,6% frente al 8,1% del 2020), véase gráfico 45. De la misma forma, si comparamos entre las dos elecciones congresales según sexo, edad y autoidentificación étnica se encuentra que los jóvenes y las mujeres son quienes luego de pasar por una experiencia de campaña electoral tienen menos intención de volver a postular a algún cargo de elección. En específico, para las candidaturas mujeres casi se triplica el porcentaje de no intención de una elección a otra, quedando para el 2021 que una de cada cinco candidatas no desearía volver a postular. En 2020, las candidaturas jóvenes son quienes tuvieron menor intención de volver a postular y, para el 2021, las mujeres. En contraste, tanto para 2020 como para 2021, las candidaturas indígenas son quienes en mayor medida indicaron tener expectativas de volver a ser candidatos o candidatas, ya sea congresales o de otro cargo en cuestión.

GRÁFICO 45. Candidaturas que no volverían a postular según sexo, grupo de edad y autoidentificación étnica, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

Entre los aspectos principales de la sección, observamos que hay un interés latente de la oferta política por continuar participando en estos espacios; sin embargo, también se identifica que la intención

de no seguir en la política es mayor para determinadas poblaciones como los jóvenes. De esa manera, se puede plantear que los desafíos de participación desalientan a unos más que a otros, dejando en claro la preocupación de la poca renovación de los espacios políticos.

3.5. Democracia interna

El proceso de selección de candidaturas es uno de los momentos más importantes en la vida interna de las organizaciones políticas que se encuentren bajo regímenes democráticos (Freidenberg & Došek 2016; Katz 2001). A tal punto que tiene un impacto sobre la calidad del Parlamento, los miembros de gobierno y, en general, sobre la política en un país (Gallagher 1988). Durante dicha etapa se muestran las formas de reclutamiento de las candidaturas y la disciplina interna (Gallagher 1988), su organización intrapartidaria (Bille 2001; Rahat y Hazan 2001) y el vínculo entre las élites partidarias con su militancia (Taylor 2000).

Sobre la etapa de reclutamiento también se ha enfatizado en la relación que tiene con la representación política de las mujeres (Baldez 2004; Escobar-Lemmon y Taylor-Robinson 2008; Hinojosa 2012). Según Hinojosa y Vásquez (2017), el poco acceso de mujeres a la política tiene un vínculo directo con la selección de candidaturas; además esto puede extrapolarse a la escasa participación de otros grupos subrepresentados como jóvenes, indígenas, afrodescendientes, etc.

Entonces, ahondar en la selección de candidaturas de los partidos políticos es un aspecto sustancial para el mejoramiento de la representación. En Perú, una de las propuestas elaboradas por la Comisión de Alto Nivel para la Reforma Política (CANRP) fueron las elecciones primarias, abiertas, simultáneas y obligatorias (PASO), que mediante la participación de los organismos electorales sería el mecanismo para la selección de candidaturas. De esa manera, el diseño de democracia interna cuestionado sería desplazado del marco legal electoral, entre algunas razones debido al grado de incidencia que tienen las dirigencias partidarias, la baja competitividad y los altos niveles de personalismo (Ayala *et al.* 2021; Egúsqiza 2019; Maldonado 2017; Puémape y Jiménez 2017).

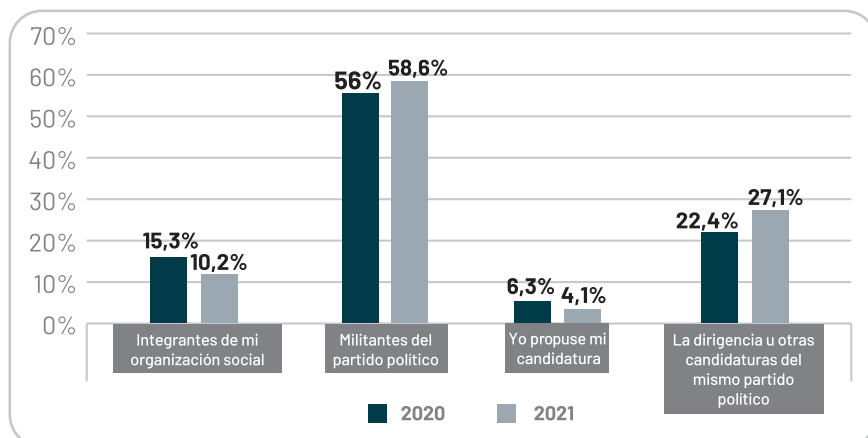
No obstante, debido al contexto de pandemia por la COVID-19, el Congreso de la República suspendió la aplicación de las PASO en las EG 2021.¹² Por ende, el proceso de elección interna de las precandidaturas recaería nuevamente sobre los partidos políticos bajo la opción de escoger entre las dos modalidades: 1) directa con la participación de afiliados e 2) indirecta con la participación de delegados. Los resultados de la etapa interna indican que de los veinticuatro partidos políticos involucrados siete decidieron por la opción directa, quince por la indirecta y dos por una modalidad híbrida (Vásquez 2022).

Finalmente, el balance de las elecciones internas revela que si bien el padrón de afiliados supera el millón seiscientos mil personas inscritas en una organización política, la tasa de participación por parte de quienes acudieron a los locales de votación apenas alcanzó el 4,7%. Bajo ese contexto, conviene evaluar cómo son los procesos de elección interna de las organizaciones políticas, quiénes se encargan de definir realmente a las candidaturas, qué estrategias utilizaron los partidos políticos en el marco de la pandemia, y por último: ¿la nominación de candidaturas es distinta para hombres y mujeres?

a. Selección de candidaturas

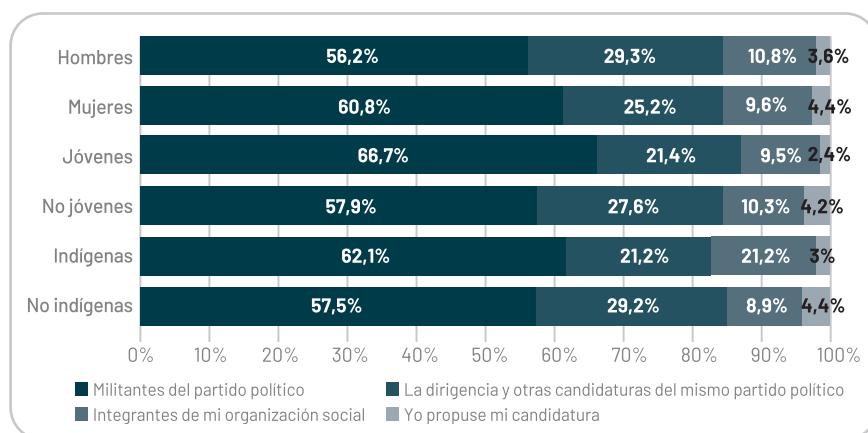
En la legislación electoral peruana se reconoce que las candidaturas participantes en las elecciones congresales deben estar afiliadas a las organizaciones políticas por las que se postulan, aunque también se permite que un 20% de la lista se componga por invitados. Según el gráfico 46, en 2020 y 2021 la mayoría de las candidaturas fueron propuestas principalmente por los y las militantes de sus partidos políticos (59%). Ello implica que hubo mayor participación de las personas afiliadas para la selección de las candidaturas. No obstante, también identificamos que la cuarta parte de las personas postulantes fueron invitadas por parte de la dirigencia partidaria u otras candidaturas del partido político (27%). Por último, otros grupos de postulantes se propusieron individualmente (4%) o recibieron el incentivo de la organización social donde participan (10%).

¹² Ley N.º 31028, Ley que declara la inaplicabilidad de las disposiciones establecidas en la Ley N.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referidas a las Elecciones Primarias para las Elecciones Generales 2021, en el marco de la emergencia nacional sanitaria ocasionada por la COVID-19.

GRÁFICO 46. Tipo de nominación de las candidaturas, 2020 y 2021.

Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

En términos de las diferencias entre hombres y mujeres postulantes que fueron nominados para las listas partidarias, observamos que no hay una variación significativa en los tipos de selección. De esa manera, las candidatas congresales fueron invitadas por la dirigencia partidaria en menor medida en comparación con los hombres. En tanto, la manera más frecuente para las mujeres fue recibir el impulso por parte de las personas afiliadas a su organización política, aunque la diferencia con los hombres tampoco señala amplias brechas.

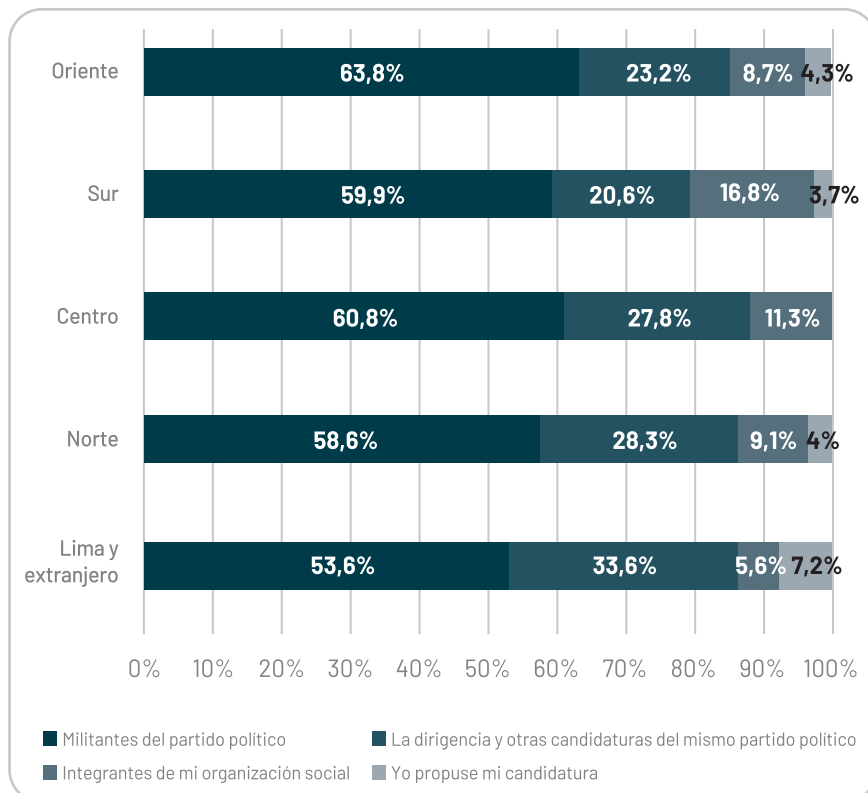
GRÁFICO 47. Tipo de nominación de las candidaturas según sexo, grupo de edad y autoidentificación étnica, 2021.

Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Donde se aprecian diferentes formas de seleccionar a las candidaturas es cuando se autoidentifican según sus costumbres o antepasados como indígenas. En ese caso, las candidaturas indígenas son propuestas en menor medida por la dirigencia partidaria (21,2%), es decir, no reciben las invitaciones para participar en las listas con la misma frecuencia que los postulantes no indígenas (29,2%). Asimismo, el impulso e incentivo que brindan las organizaciones sociales es más usual sobre las candidaturas indígenas en lugar que las no indígenas, 13,6% y 8,9%, respectivamente.

En cuanto a las candidaturas jóvenes, usualmente son convocadas desde la militancia del partido político, demostrando su participación en las propias bases partidarias (66,7%). De esa manera, llegar a la postulación es un trabajo “cuesta arriba” en comparación con las candidaturas mayores de 29 años, que si bien obtienen su respaldo desde la militancia, a ello se suma que responden a la aprobación y relación con la dirigencia (27,6% vs. 21,4%).

Creemos conveniente que un análisis sobre las zonas geográficas del país puede brindarnos luces si el proceso de selección de candidaturas es uniforme a nivel nacional o si hay dinámicas regionales que cambian esta etapa. Según el gráfico 48, efectivamente existen diferencias importantes en la forma como se seleccionan las candidaturas. Si bien los postulantes deben pasar por un proceso de elección interna, identificamos que precisamente son los mecanismos informales que terminan definiendo la conformación de quienes finalmente integran las listas congresales. A pesar de que en todas las zonas se mantiene la participación de la militancia, hay algunos territorios donde esto varía en mayor o menor medida.

GRÁFICO 48. Tipo de nominación de las candidaturas según zona geográfica, 2021.

Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En comparación con las otras zonas, las organizaciones políticas de Lima y residentes en el extranjero incluyeron con menor frecuencia la participación de la militancia en la selección de sus postulantes, haciendo que la dirigencia tenga mayor capacidad de incidencia sobre la decisión de conformar las listas (33,6%). En esa línea, los resultados responden principalmente a las características de los partidos políticos en términos del origen que tienen en la capital peruana, ya que es poco común que existan organizaciones que provengan del espacio subnacional (Pajuelo 2021). De ese modo, destacan otras maneras de conformar las listas como sucede en el sur, cuyas candidaturas reciben el respaldo de sus organizaciones sociales.

En líneas generales, la mayoría de las candidaturas declara que la militancia de su organización política decidió sobre su postulación, mientras que otro grupo indica que recibió el respaldo de la cúpula partidaria. En ese punto, son las mujeres, jóvenes e indígenas quienes precisamente fueron apoyadas con mayor frecuencia por las personas afiliadas de sus partidos políticos, demostrando una poca accesibilidad e impulso de quienes encabezan las cúpulas partidarias. Asimismo, las zonas de Lima Metropolitana se diferencian de las otras regiones por la manera en que nominan a sus candidaturas, específicamente mediante la dirigencia u otros cuadros políticos que concentran más facultad de decisión en la organización.

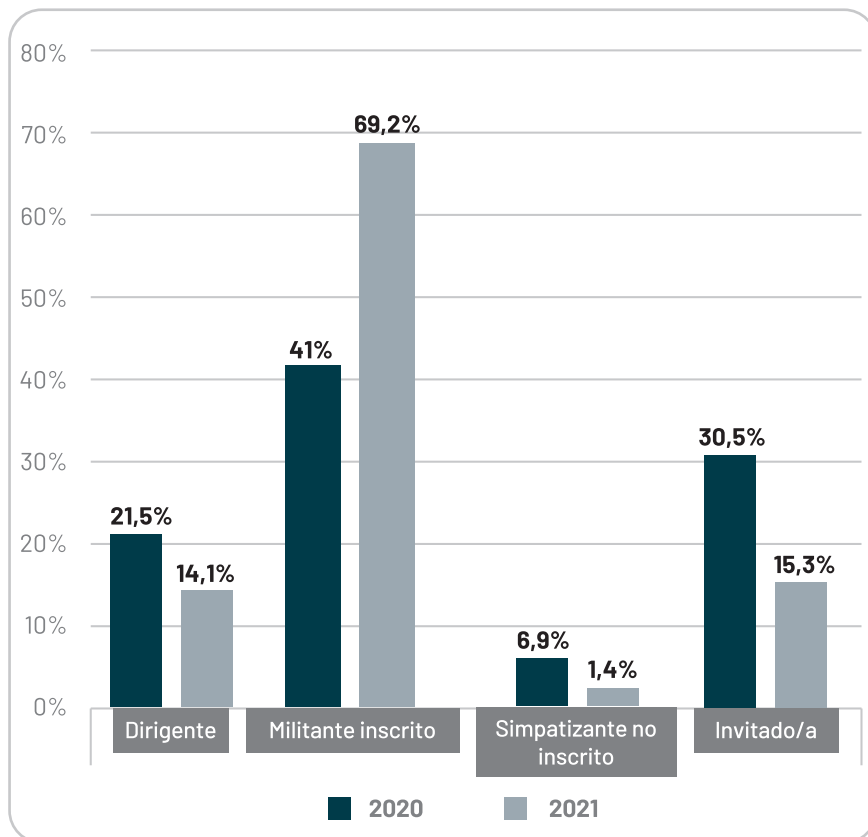
b. Relación con la organización política

Como indicamos, la normativa electoral estableció que las organizaciones políticas redujeran la proporción de invitados e invitadas en las listas de candidaturas de 25% a 20% como máximo. Además, las candidaturas deberían participar de un proceso de elecciones internas y tener una afiliación partidaria de al menos un año antes del proceso electoral. No obstante, el último punto fue modificado por el Congreso de la República a seis meses, estableciendo menor margen de tiempo transitoriamente.¹³ El balance de la afiliación señala que el 43% de las candidaturas se inscribieron en el último mes y un 19% lo hizo el último día del plazo máximo (Hidalgo 2021). En otras palabras, la fragilidad de las organizaciones políticas y la valoración del capital político, social y económico promovieron la implementación de mecanismos informales y paralelos para la selección de candidaturas.

En el gráfico 49 se muestra que en las ECE 2020 la relación predominante entre las candidaturas y los partidos políticos era de militante inscrito (41%) y en menor proporción encontramos a postulantes invitados (30,5%) y dirigentes (21,5%). Dicha situación cambia categóricamente para las EG 2021, donde la proporción de candidaturas con relación de militante en la organización política era de 69,2%, mientras que el vínculo como dirigente e invitado se reduce sustancialmente.

¹³ Ley N.º 30998, Ley por la que se modifica la Ley N.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas, para promover la participación política y la democracia en las organizaciones políticas.

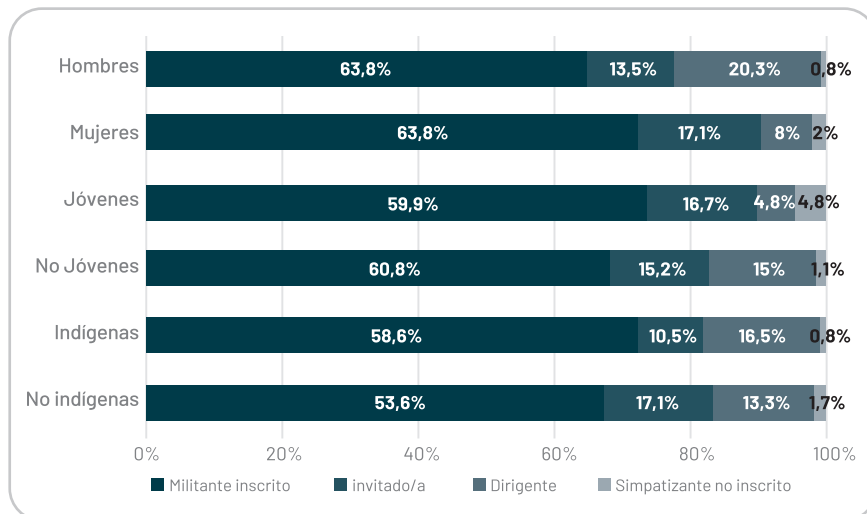
GRÁFICO 49. Relación de las candidaturas con las organizaciones políticas, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Sobre el tipo de vínculo que tienen las candidaturas según su sexo, hallamos que la relación de militantes no cambia entre postulantes hombres o mujeres. No obstante, se evidencia que son los candidatos hombres quienes provienen en mayor medida de la dirigencia partidaria (20,3%) en contraste con las mujeres que ocupan con menor frecuencia algún tipo de cargo partidario (8%). En ese punto, la evidencia académica señala que los líderes o dirigentes políticos tienden a escoger candidaturas similares a ellos o que se encuentren en sus redes (Niven 1998), generando una dificultad para las mujeres que usualmente no ocupan esos espacios y tienen menos probabilidades que los hombres de pertenecer a estas redes (Hinojosa 2012).

GRÁFICO 50. Relación de las candidaturas con las organizaciones políticas según sexo, grupo de edad y autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Respecto a las candidaturas jóvenes, el vínculo que tienen con el partido político es que pertenecen principalmente a la militancia partidaria (73,8%). En tanto, hay una diferencia sustancial a nivel de dirigencia partidaria, debido a que estos cargos son ocupados en su mayoría por postulantes mayores de 29 años (4,8% vs. 15%). Así, las oportunidades para las personas jóvenes que participan en política es pertenecer a las bases de las organizaciones políticas y solo un grupo reducido alcanza otros espacios como la ocupación de cargos.

Por parte de la relación que tienen las candidaturas según su autoidentificación étnica, los resultados resaltan que no hay una diferencia significativa en el vínculo que tiene un postulante indígena y no indígena, es decir, se mantiene que la relación habitual con el partido político es la militancia (72,2% vs. 68%, respectivamente).

Si bien habíamos señalado que las candidaturas indígenas provienen de una trayectoria política vinculada a las organizaciones sociales y es común que ocupen cargos dirigenciales en estos espacios, dichos resultados no se condicen con la participación política formal en los partidos políticos. Esto muestra que no tienen una relación de dirigencia partidaria mayor a la oferta política no indígena.

Por último, se reconoce que el 10,5% de los postulantes indígenas se encontraba en calidad de invitado, una proporción menor a la que se identifica en las candidaturas no indígenas. Asimismo, la diferencia en el menor porcentaje de invitados se integra a las personas indígenas que son militantes y dirigentes, mostrando un mayor compromiso con las organizaciones políticas. Aunque también habría menor invitación de candidaturas indígenas debido a la concentración de pocos capitales políticos que tendrían, haciéndolos menos competitivos en las campañas electorales, donde la captación de votos preferenciales también es un factor importante para el acceso al cargo.

En la sección encontramos que la mayoría de las candidaturas forma parte del partido político bajo la relación de militante, destacando una variación respecto al proceso electoral previo debido a la modificación normativa de la afiliación. De esa manera, los resultados para las candidaturas fueron desiguales en términos de su sexo, edad y autoidentificación étnica, donde las mujeres, jóvenes e indígenas pertenecen a la militancia partidaria y en menor medida son personas invitadas para postular. Aun así, debemos tener cuidado en la interpretación de la información, porque una proporción importante de las candidaturas se inscribió como militante en los últimos días antes del cierre del padrón de afiliados y afiliadas.

c. Formación de listas

El proceso de conformación de listas para postulantes al Congreso es uno de los momentos más importantes en la medida que define la mayor o menor probabilidad de que las candidaturas accedan al cargo. Algunos estudios demuestran que la posición en las listas es una variable que impacta significativamente en la definición de las autoridades (Ayala & Mas 2017). En esa línea, puede haber situaciones de injerencia para la definición de las posiciones, donde se valoran diferentes aspectos para ubicar a una candidatura en lugares preferentes.

En el Perú, el modelo de lista implementado en el sistema electoral para las elecciones congresales es cerrado y desbloqueado, es

decir, las candidaturas tienen un orden preestablecido, pero otorgando el margen de alteración a la ciudadanía que puede hacer uso del voto preferencial para cambiar la posición de su opción política. No obstante, la crítica más frecuente para este modelo es que genera la personalización del voto, permitiendo que no se sientan sujetos a las direcciones partidarias (Romero 2015), además, las candidaturas con un perfil mediático o con fuentes de financiamiento suficiente para sus campañas tienen mayor oportunidad de resaltar en la oferta política (Ayala & Mas 2017; Barrenechea 2014; Tuesta 2012). En base a las recomendaciones de la CANRP, se concluyó la eliminación del voto preferencial; sin embargo, mediante una disposición transitoria se estableció por última vez su aplicación en las Elecciones Generales 2021.¹⁴

Entre 2000 y 2021, la evidencia estadística que presenta Jaramillo (2022a) precisa que las candidaturas finalmente electas son aquellas que fueron ubicadas en el primer cuartil de las listas que presentaron sus organizaciones políticas durante las elecciones congresales en Perú. Ello comprueba la importancia que tienen las primeras posiciones y las consecuencias que tienen sobre la oportunidad de acceder al cargo de elección. Desde una perspectiva de género, algunas investigaciones señalan que la ubicación de las candidatas en las primeras posiciones permite que puedan concentrar mayor cantidad de votos preferenciales (Schmidt 2020; Gallo *et al.* 2008; Sample y Schmidt 2008; Schmidt 2004).

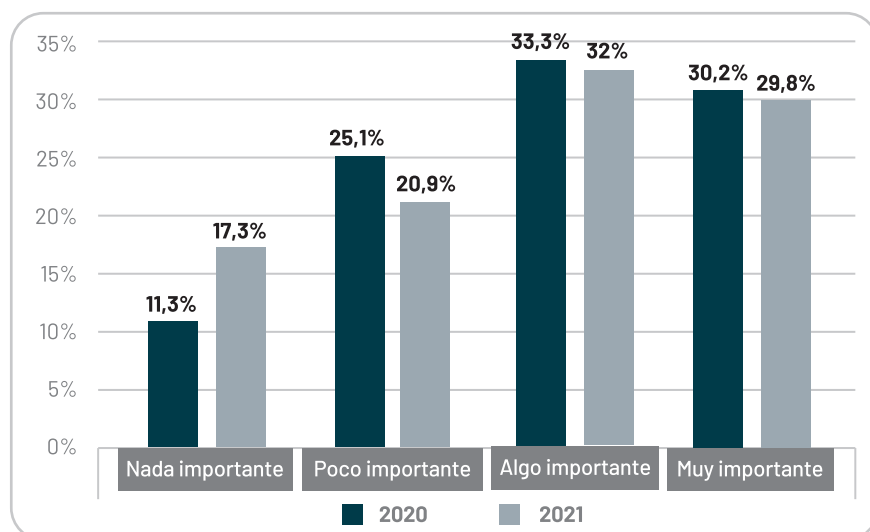
En resumen, la ubicación de las candidaturas forma parte de un debate muy amplio y su regulación es importante en la medida que el diseño de las listas es una etapa que impacta sobre quienes logran convertirse en autoridades. De esa manera, resulta conveniente revisar la percepción que tienen las candidaturas sobre la posición que ocupan en las listas y, sobre todo, conocer cómo se decidió o qué se valoró para decidir su orden.

Según el gráfico 51, el 63,5% y 61,8% de las candidaturas congresales que participaron en las elecciones de 2020 y 2021 conside-

¹⁴ Ley N.º 30996, Ley que modifica la Ley Orgánica de Elecciones respecto al Sistema Electoral Nacional.

ran que la ubicación en las listas es “algo importante” o “muy importante” para la competencia electoral, respectivamente. En otras palabras, se identifica una valoración significativa sobre la ubicación que tienen asignadas las candidaturas comparando dos procesos electorales donde la reforma política aún no modifica el sistema electoral que rige sobre las listas.

GRÁFICO 51. Importancia de la ubicación en las listas de candidaturas, 2020 y 2021.



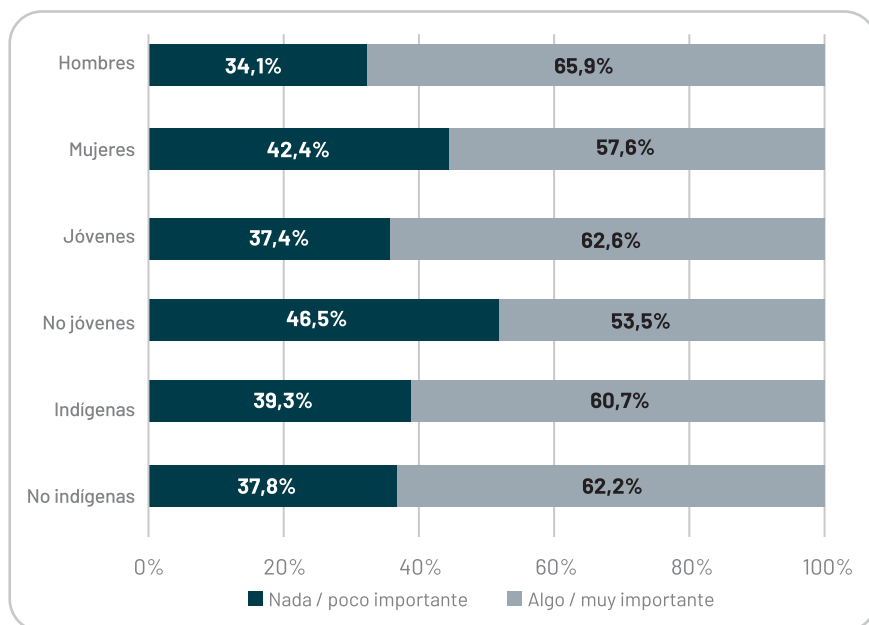
Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Con relación al sexo de las candidaturas y el grado de importancia que le brindan al número asignado en las listas observamos que el 65,9% de los hombres reconoce que la posición en las listas es más importante en comparación con el 57,6% de las mujeres cuya postura sobre la relevancia de la posición es menor. Por su parte, las candidaturas jóvenes tienen poca oportunidad de encabezar sus listas, lo cual genera la baja representación de este grupo etario en el Congreso. Así, la percepción que tienen los jóvenes sobre el número que reciben las candidaturas para el orden de las listas es mayor a la que tienen los postulantes adultos (62,6% vs. 53,5%).

Por último, si bien 6 de cada 10 candidaturas indígenas consideran que el número en las listas es algo o muy importante para la

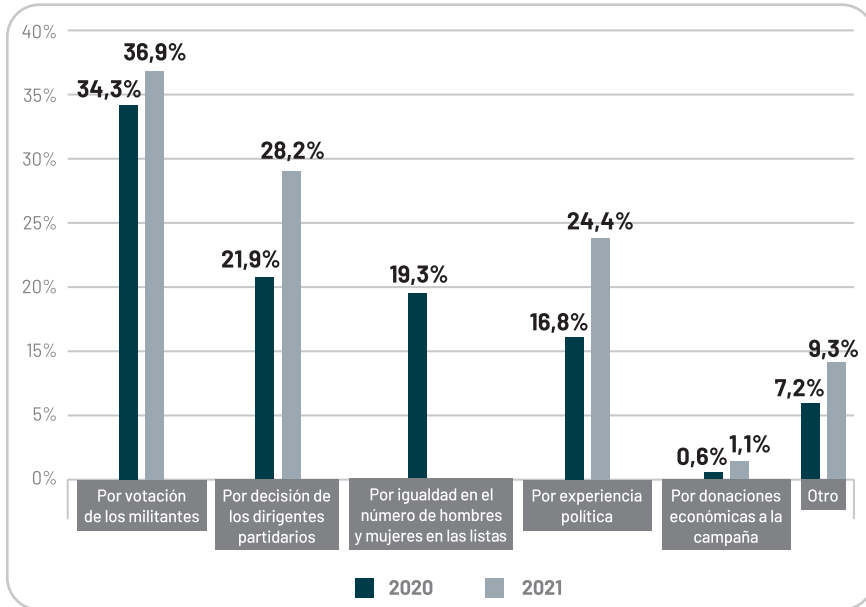
campaña electoral, la proporción no dista significativamente de la opinión que tiene la oferta política no indígena. De esa manera, la autoidentificación étnica no representa una variable que implique una percepción mayor o menor respecto a la conformación de las listas en términos del posicionamiento.

GRÁFICO 52. Importancia de la ubicación en las listas de candidaturas según sexo, grupo de edad y autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Ahora bien, ¿qué criterios siguen las organizaciones políticas para decidir quiénes conforman las listas? Según el gráfico 53, las listas fueron validadas mayormente por tres criterios principales, enfocándonos en los resultados de las EG 2021 tenemos: votación de la militancia (36,9%), dirigencia partidaria (28,2%) y experiencia política (24,4%). De esa manera, destacamos que los liderazgos de las organizaciones políticas tienen un valor muy importante para la definición de qué cuadros políticos integran las listas. La problemática sobre este punto es que las candidaturas de grupos subrepresentados son aquellas que precisamente tienen menor acceso a estas redes políticas.

GRÁFICO 53. Criterios para la conformación de listas, 2020 y 2021.

Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Por otro lado, la experiencia política también es un aspecto valorado para la definición de las listas. Si bien tiene sentido que las candidaturas reúnan un importante capital político para competir en las elecciones, es importante reconocer que la trayectoria política no necesariamente es el capital más reconocido para las candidaturas mujeres, jóvenes e indígenas. La evidencia académica señala que la carrera política de los postulantes con dichas características se encuentra limitada incluso por los propios prejuicios de la ciudadanía (Aragón *et al.* 2022), y, si ello se valora para la conformación de las listas, entonces identificamos una brecha para su participación política.

En resumen, la posición en las listas señala que más de la mitad de los postulantes considera que es un aspecto importante en la dinámica de las elecciones. En ese punto, son las candidaturas jóvenes quienes mayormente destacan por señalar lo significativo que es tener un mejor lugar en las listas que representan. Por otro lado, la manera principal de conformar las listas responde al respaldo de la militancia; sin embargo, no es la única que destaca ya que se identifica la decisión de la dirigencia partidaria. Asimismo, el interés por alcanzar la representación genera que los partidos políticos definan

a candidaturas con base en la experiencia que tienen en términos de reconocimiento político.

3.6. Financiamiento político y estrategia electoral

Uno de los momentos cruciales en la democracia es el periodo de las campañas electorales, donde las candidaturas se enfrentan en una competencia por captar la atención y posteriormente el voto del electorado. No obstante, para realizar el despliegue de una serie de estrategias de campaña se requiere del uso de recursos económicos como factor imprescindible para financiar precisamente las actividades propuestas (Casas-Zamora & Zovatto 2011). Aunque se reconoce que el dinero en las campañas electorales es un aspecto importante para el funcionamiento de la democracia, también se resaltan los peligros que pueden generar sobre la gobernabilidad, representación y competitividad (IIDH 2017).

En América Latina encontramos dos fuentes principales de financiamiento (público y privado) que en diferentes ocasiones pueden implementarse de manera mixta. Para el presente estudio nos centraremos en el financiamiento privado, entendido como aquel que proviene de “donaciones monetarias o en especie, aportes de la militancia y simpatizantes” (Melgar *et al.* 2022).

Sobre el financiamiento privado y sus implicancias en la política, algunos expertos desarrollan los riesgos que este tipo de recursos económicos representan para la política. Entre las problemáticas encontramos la filtración de dinero ilegal proveniente del crimen organizado y el narcotráfico, la privatización de la toma de decisiones por parte de los funcionarios públicos y la captura corporativa del Estado que crean privilegios afectando el interés público (Casas-Zamora y Zovatto 2011: 20-21; Griner y Zovatto 2004: 299; Durand 2018: 48). Uno de los casos emblemáticos que describe ampliamente estos aspectos es Lava Jato, cuyo mecanismo fue el financiamiento de campañas, candidaturas y partidos políticos de manera ilícita a cambio de favores futuros o la obtención de beneficios (Rodríguez-Olivari 2022).

En el Perú, al igual como sucedió en otros países de la región, se ha regulado el financiamiento político para las campañas electo-

rales.¹⁵ En 2018, mediante el Referéndum Nacional las reglas de financiamiento obtuvieron la categoría constitucional estableciéndose que puede ser público y privado. Para 2019, en el Código Penal se incorporaron los delitos de financiamiento prohibido de organizaciones políticas, el cual tendría una pena privativa de la libertad de hasta ocho años. Por último, en 2020 se establecieron algunas modificaciones como la bancarización de los aportes, límites en la recaudación de fondos, prohibición de financiamiento para personas vinculadas a delitos de crimen organizado, entre otros (Campos 2022: 40-42).

Luego de describir las problemáticas del financiamiento privado a las candidaturas, también es importante señalar las brechas y repercusiones que implica concentrar mayor o menor cantidad de recursos. Precisamente, las fuentes de financiamiento repercuten en la capacidad de gastos que tienen las candidaturas para sus campañas; sin embargo, existe evidencia que demuestra las desigualdades y/o brechas de género que diferencian la cantidad de recursos económicos con que cuentan las mujeres frente a los hombres. En esa línea, se ha comprobado que las candidatas tienen menos dinero para financiar sus estrategias de campaña, generando una competencia desigual, reduciendo sus posibilidades de acceder a los cargos de representación (Melgar *et al.* 2022; Rodríguez-Olivari 2022; Cáceres 2022; Muñoz & Freidenberg 2022; Gazmuri *et al.* 2022; Galena *et al.* 2019; Sacchet 2018).

De esa manera, las siguientes secciones describen dos aspectos fundamentales para conocer aún más el perfil de las candidaturas congresales. En primer lugar, identificar la procedencia de las fuentes de financiamiento que reconocen los y las participantes para solventar las actividades de campaña que realizan y, en segundo lugar, las estrategias que implementan para atraer el voto de la ciudadanía en el contexto de los procesos electorales.

a. Fuentes de financiamiento de campaña

Para las elecciones congresales de 2020 y 2021, las candidaturas señalaron que las fuentes de financiamiento para sus campañas prove-

¹⁴ Ley N.º 30905, Ley que modifica el artículo 35.º de la Constitución Política del Perú para regular el financiamiento de organizaciones políticas.

Ley N.º 30997, Ley que modifica el Código Penal e incorpora el delito de financiamiento prohibido de organizaciones políticas.

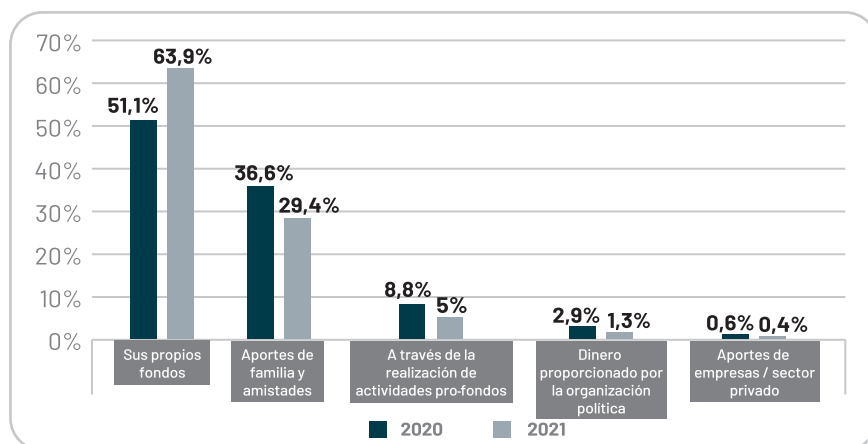
Ley N.º 31046, Ley que modifica el título VI “del financiamiento de los partidos políticos” de la Ley N.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas.

nían principalmente de sus propios fondos, es decir, mencionaron que sus actividades electorales fueron autogestionadas. No obstante, entre dichos años encontramos un crecimiento en este tipo de fuente; en otras palabras, para las EG 2021 las candidaturas congresales recurrieron en mayor medida al uso de sus propios recursos. Dos aspectos explicarían este crecimiento, por un lado, las restricciones para la cantidad y forma de aporte de los simpatizantes y, por otro, el contexto de la COVID-19 generaría que menos personas se interesen en colaborar económicamente a las campañas y son las propias candidaturas las que deben apelar a sus recursos.

En esa línea, el aporte por parte de familiares y amistades se redujo de 36,6% a 29,4% entre ambas campañas electorales. Asimismo, los recursos provenientes de las actividades pro-fondo también disminuye, aunque en menor medida de 8,8% a 5%. Entre otras fuentes de financiamiento, encontramos al dinero o aportes proporcionados por la organización política y empresas del sector privado.

Como balance, identificamos que las principales fuentes de financiamiento a las que recurren las candidaturas pertenecen a sus propios fondos y sus redes de apoyo cercano como familiares y actividades de recaudación. De esa manera, cerca de la totalidad de los recursos utilizados en las contiendas electorales son provistos por las fuentes señaladas.

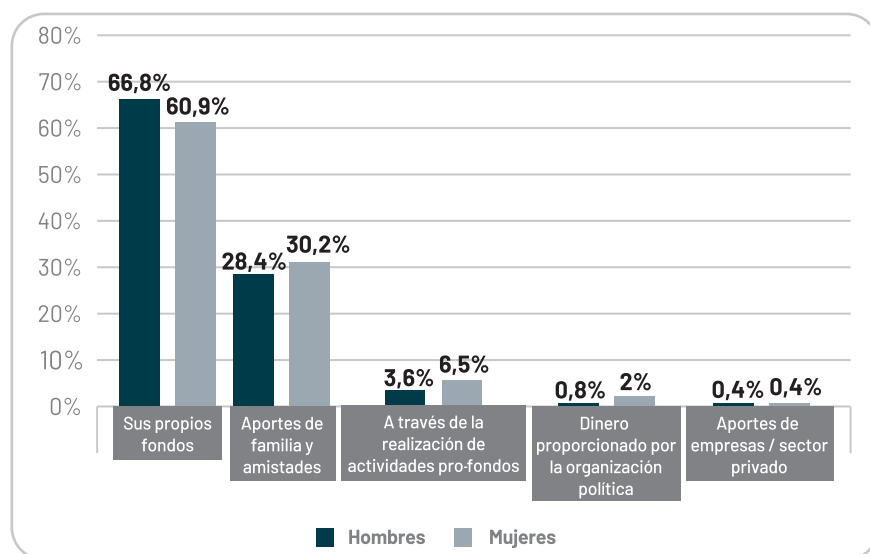
GRÁFICO 54. Tipo de fuentes de financiamiento de las candidaturas, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En cuanto a la diferencia considerando el sexo de las candidaturas, observamos que tanto hombres como mujeres señalaron financiar sus campañas bajo la tendencia similar del uso de recursos propios y las redes más cercanas. Sin embargo, ello no quiere decir que las brechas son nulas entre las candidaturas, sino que la expresión de las diferencias se muestra en la cantidad de dinero que concentran para gestionar sus actividades de campaña. En el análisis que realiza Rodríguez-Olivari (2022) sobre los recursos económicos reportados por las candidaturas en las EG 2021, encuentra que el promedio de ingresos y gastos entre hombres y mujeres es significativamente distinto.

GRÁFICO 55. Tipo de fuentes de financiamiento de las candidaturas según sexo, 2021.



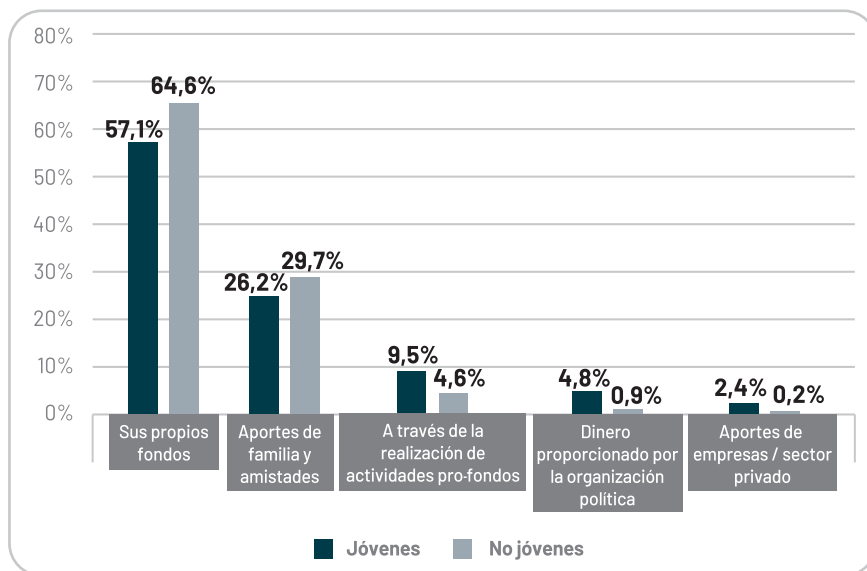
Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Respecto a las diferencias de edad, las candidaturas jóvenes indican que el 57% de los recursos para financiar las campañas que realizan pertenecen a sus propios fondos, el cual es menor al 65% de candidaturas adultas que solventan sus actividades en base al mismo tipo de fuente. De acuerdo con los resultados y en contribución a estudios previos, las campañas electorales en términos económicos resultan “cuesta arriba” para las personas jóvenes que tienen menos

capacidad de gastar en actividades proselitistas y las redes políticas. De esa manera, el crecimiento exponencial de los gastos de campaña impide la capacidad de aquellos con poco o ningún acceso a financiamiento político para llevar a cabo campañas electorales exitosas (Agrawal & Hamada 2021).

Como segunda fuente de financiamiento, las candidaturas jóvenes también reconocen los aportes de sus familiares y amistades (26,2%). Otro de los recursos que son utilizados como ingreso para gestionar sus campañas proviene de la organización de actividades pro-fondo (9,5%), la cual representa una proporción mayor a las candidaturas no jóvenes (4,6%).

GRÁFICO 56. Tipo de fuentes de financiamiento de las candidaturas según grupo de edad, 2021.

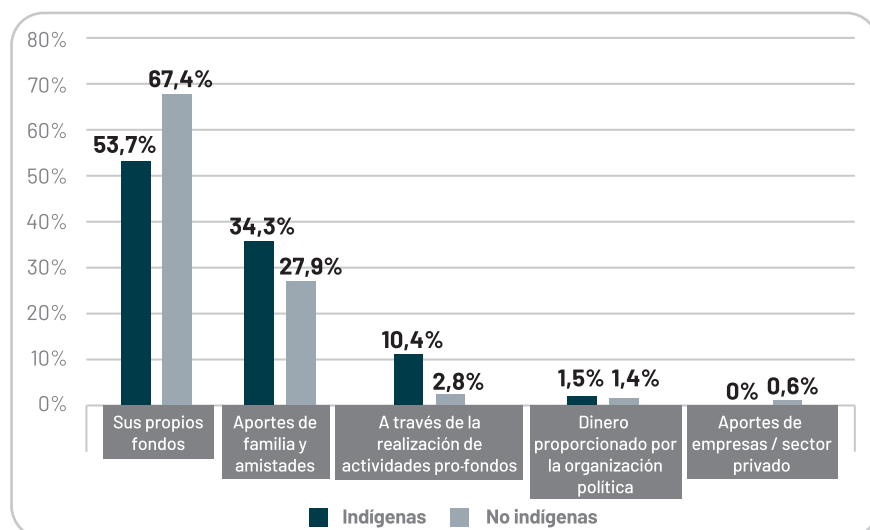


Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Sobre el financiamiento de las candidaturas indígenas, también observamos que los recursos pertenecen principalmente a sus fondos (53,7%), aunque la brecha es mayor frente a las candidaturas no indígenas (67,4%). De esa manera, los postulantes indígenas priorizan otras redes o actividades para la adquisición de fuentes financieras. Particularmente, el 10,4% de las personas autoidentifi-

cadás como indígenas precisa que su campaña obtuvo capacidad de gasto producto de la gestión de actividades pro-fondo.

GRÁFICO 57. Tipo de fuentes de financiamiento de las candidaturas según autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En líneas generales, la fuente de financiamiento recurrente de las candidaturas, independientemente de sus características, provienen de sus propios fondos. No obstante, las candidaturas que pertenecen a los grupos subrepresentados también solventan sus gastos de campaña con otras fuentes alternativas como la organización de actividades y el apoyo de redes de amistades o familiares (en el caso de mujeres e indígenas). Asimismo, el respaldo económico de las organizaciones políticas es ínfimo, dejando que las candidaturas busquen sus propios medios para gestionar sus actividades proselitistas.

Si bien los hallazgos son importantes para aportar en los estudios de financiamiento político, es conveniente señalar que las brechas se reconocen en la cantidad de presupuesto que tienen las candidaturas. Evidentemente se requiere de medidas para igualar la competencia electoral, ya que el capital económico puede influir sobre quienes acceden a los cargos, perjudicando la representación de determinados grupos poblacionales.

b. Actividades en campaña

Las estrategias de campaña representan el conjunto de actividades que las candidaturas implementan para convencer a la ciudadanía de votar a su favor. En ese sentido, las estrategias de la oferta política en las EG 2021 responden al perfil de cada circunscripción, considerando lo que resulte más o menos oportuno. Por una parte, es conveniente revisar algunos puntos importantes para comprender las actividades que organizaron las candidaturas, así como identificar las características del electorado en términos no solo de sus necesidades, sino también de los medios que utilizan para consumir información política.

Por otra parte, es oportuno enmarcar la campaña en términos del contexto generado por la pandemia y las limitaciones que produjo en el desarrollo tradicional de la misma en Perú y los diferentes países del mundo (Dauda 2020). Asimismo, la aplicación de algunas reformas políticas, como el financiamiento público indirecto, prohibió que las candidaturas y organizaciones políticas puedan contratar los servicios de propaganda electoral en televisión y radio, siendo ahora competencia de la ONPE la asignación de la franja electoral para la promoción de la oferta política en dichos medios de comunicación.¹⁶ En esa línea, se brindaron otras salidas como la contratación de publicidad electoral en las redes sociales, generando una digitalización de la campaña (Ayala 2021).

En ese escenario, resulta sustancial identificar el perfil que tienen las candidaturas en relación con las estrategias que implementaron en su interacción con la ciudadanía y, sobre todo, para enfrentar las nuevas dinámicas electorales producidas por el contexto sanitario y las nuevas normativas en el desarrollo del proceso.

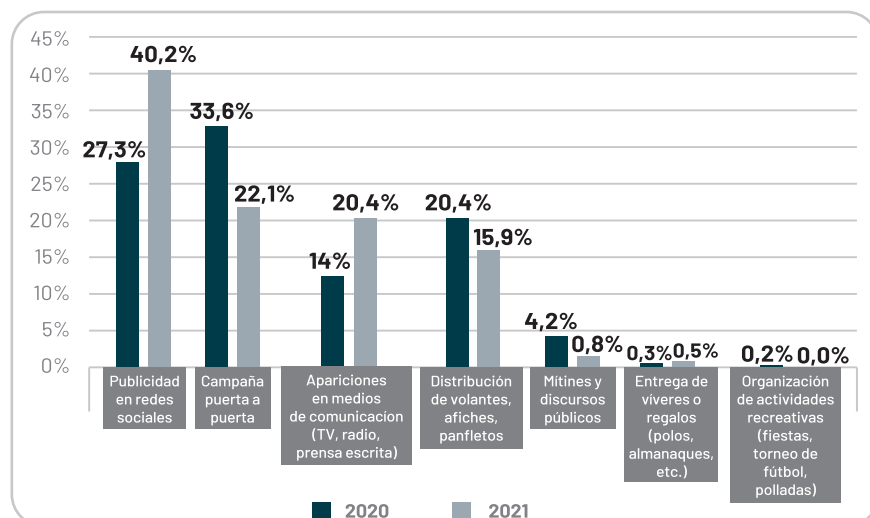
Según Aragón *et al.* (2022), el 71% de la ciudadanía en el país hace uso de medios de comunicación tradicionales (televisión, radio y prensa escrita) para informarse sobre política, mientras que el 29% revisa medios digitales como páginas web y redes sociales. Sobre ello, el gráfico 58 precisa que el 40,2% de las candidaturas prioriza sus actividades de campaña a través de la publicidad en redes

¹⁶ Ley N.º 31046, Ley que modifica el título VI “del financiamiento de los partidos políticos” de la Ley N.º 28094, Ley de Organizaciones Políticas.

sociales, dejando en segundo lugar a las actividades más tradicionales como los recorridos de “puerta a puerta” (22,1%). Asimismo, las estrategias de aparición en medios de comunicación (20,4%) también registran una proporción importante a pesar de las prohibiciones para la propaganda electoral en estos espacios. No obstante, recordemos que la presencia en los medios de comunicación no necesariamente involucra la contratación del servicio, sino que puede producirse mediante la invitación para alguna entrevista en canales televisivos o radiales.

Como mencionamos, el desarrollo de las campañas electorales cambió sustancialmente por la restricción de actividades que involucren la aglomeración de personas debido a los altos registros de contagio del coronavirus en el país (Ayala 2021; Corvetto 2021). Así, según el gráfico 58, encontramos una disminución en la frecuencia de algunas actividades entre 2020 y 2021, particularmente en las acciones que demandan la interacción con el electorado de manera directa: campaña puerta a puerta, distribución de volantes y mítines en público. En tanto, otras acciones que no muestran estas características fueron más recurrentes, entre las que observamos la publicidad en redes sociales y aparición en medios de comunicación.

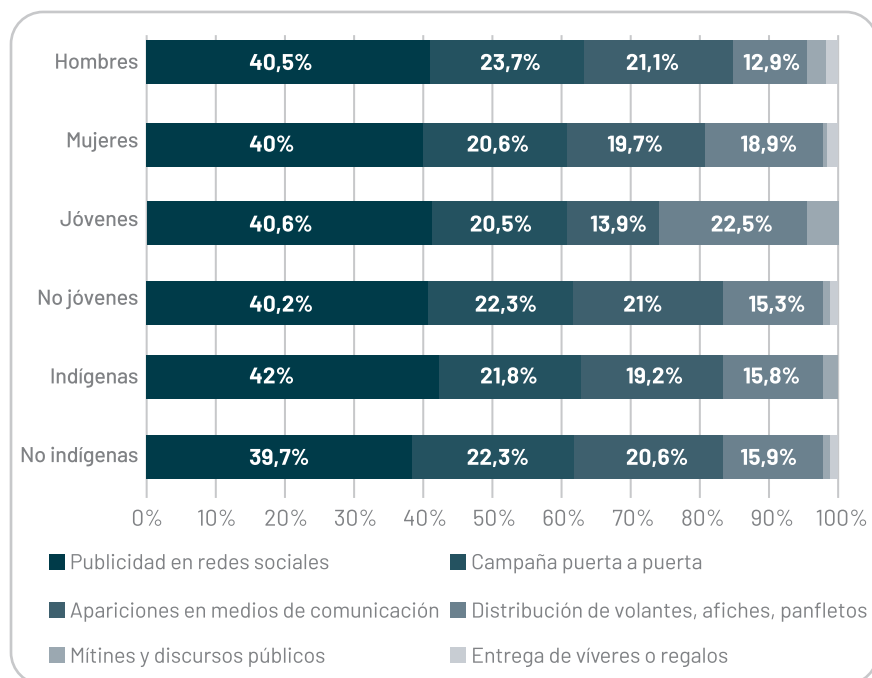
GRÁFICO 58. Tipo de actividades de campaña, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En cuanto a la diferencia según las poblaciones priorizadas, observamos que para el caso de hombres y mujeres implementaron similares estrategias de campaña, lo cual se repite en las candidaturas indígenas y no indígenas. No obstante, cuando la oferta política se distingue según la edad parece que también cambia la demanda en la realización de actividades distintas. De esa manera, los postulantes jóvenes priorizaron en menor medida la aparición en medios de comunicación en comparación con los adultos (13,9% vs. 21%). Las diferencias sustanciales también se mantienen para las actividades de base como la repartición de volantes, donde los menores de 29 años se abocaron con mayor frecuencia a estas acciones (22,5% vs. 15,3%). Bajo ese aspecto, las candidaturas jóvenes implementarían las actividades que están a su alcance, debido a las dificultades que tienen para establecer redes de contacto que faciliten, por ejemplo, su aparición en medios comunicación.

GRÁFICO 59. Tipo de actividades de campaña según sexo, grupo de edad y autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

A modo de balance, las nuevas medidas de convivencia social en la emergencia sanitaria generaron cambios en la estrategia política de las candidaturas que abrieron sus espacios de difusión a otros ámbitos como el mundo digital y las redes sociales. Ello evidenció un claro descenso de las actividades presenciales o estrategias tradicionales y el mayor uso de apariciones en medios de comunicación. Así, el escenario político de la campaña también migró a nuevos lugares de debate, encuentro de propuestas y relación con el electorado. El cambio y la adaptación a la “nueva normalidad” afectó del mismo modo a todas las candidaturas, indiferente de sus características particulares en términos de sexo, edad y autoidentificación.

c. Redes sociales

De acuerdo con IPSOS (2020), se estima que el Perú tiene alrededor de 13,2 millones de usuarios de redes sociales, lo cual representa un poco menos de la mitad de la población total. Entonces, considerando la cantidad de personas que usan estos espacios y que las redes sociales fueron las plataformas priorizadas por las candidaturas para la publicación y difusión de contenido electoral, también es sustancial reconocer cuáles fueron las más utilizadas teniendo en cuenta la diversidad que existe y los diferentes objetivos que cumplen. En adición, la evidencia sostiene que, si bien las candidaturas no organizaron sus actividades en el espacio estrictamente digital, estas ayudaron en la planificación y crecimiento en su intención de voto (Villanueva 2021).

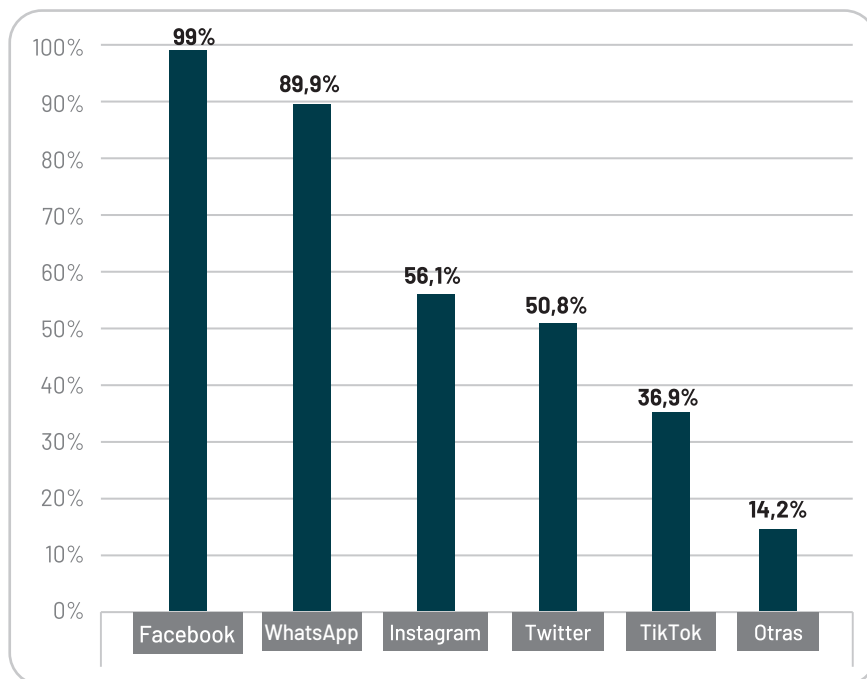
Según el gráfico 60, Facebook y WhatsApp representaron los espacios digitales de mayor uso para las estrategias electorales de las candidaturas debido a las características que presentan. En el caso de Facebook es una de las redes sociales más utilizadas en campañas electorales para la difusión de propaganda electoral y publicaciones de las acciones que realizan (presentaciones, mítines, entre otros).

En cuanto a WhatsApp es considerado un medio útil para la coordinación de las actividades, precisamente por las bondades de mensajería instantánea que hace fluida y directa la comunicación entre los actores involucrados en una campaña política. En esa lí-

nea, IPSOS (2020) también reconoce que ambas plataformas fueron catalogadas como imprescindibles para la ciudadanía durante la cuarentena.

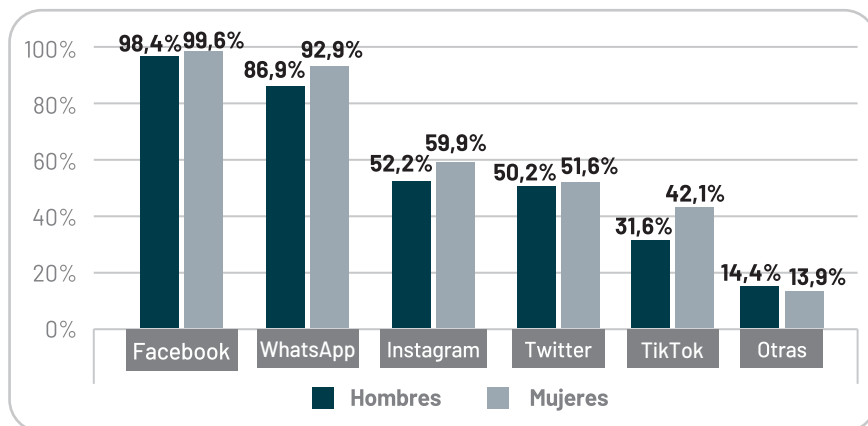
Adicionalmente, también identificamos otras redes sociales como Instagram, Twitter y TikTok, que al contar con una menor comunidad de usuarios y poca familiaridad para su uso en campañas electorales no fueron implementadas por la mayoría de las candidaturas. No obstante, en el caso de TikTok se considera una red emergente que incluso logró relevancia durante la primera vuelta de las elecciones (Montúfar-Calle *et al.* 2022).

GRÁFICO 60. Redes sociales priorizadas por las candidaturas, 2021.



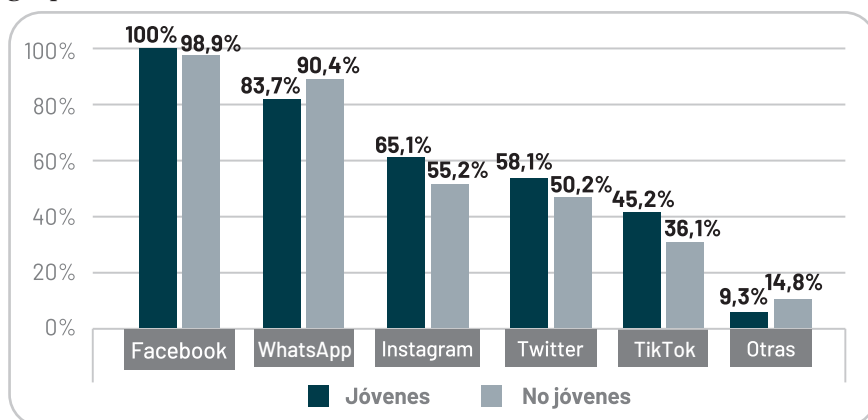
Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Respecto a las diferencias en la utilidad que le brindaron según el sexo de las candidaturas, encontramos proporciones similares en casi todas las redes sociales, con la excepción de Instagram y TikTok, donde las mujeres usaron estas plataformas digitales con mayor frecuencia en comparación con los hombres.

GRÁFICO 61. Redes sociales priorizadas por las candidaturas según sexo, 2021.

Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

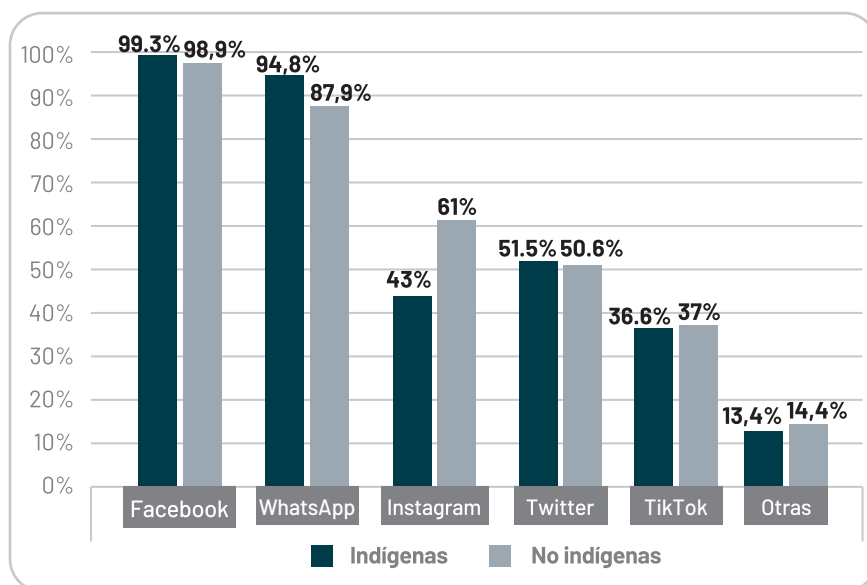
Asimismo, es oportuno precisar la brecha generacional que puede existir en el uso de determinadas redes sociales según la edad de las candidaturas. Por su parte, las candidaturas jóvenes usan en mayor medida los espacios digitales como Instagram, Twitter y TikTok. Precisamente, la primera y tercera plataforma mencionadas tienen algunas características similares, como el uso orientado que tienen hacia el entretenimiento, aunque diferentes en términos de los contenidos que se difunde, tales como imágenes en el caso de Instagram y videos en TikTok

GRÁFICO 62. Redes sociales priorizadas por las candidaturas según grupo de edad, 2021.

Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

De acuerdo con la autoidentificación de las candidaturas, también se observan algunas diferencias en la preferencia por determinada plataforma digital. En el caso de Instagram, las candidaturas indígenas parecen tener una menor familiaridad, ya que la brecha es de 18% respecto a la oferta política no indígena. Aunque esta red social no represente un gran número de usuarios es importante disminuir las brechas para emparejar la competencia política entre los y las postulantes.

GRÁFICO 63. Redes sociales priorizadas por las candidaturas según autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

En síntesis, las candidaturas se abocaron a la difusión de sus contenidos mediante estas plataformas digitales, encontrando una gran cantidad de usuarios que utilizaron estos espacios con mayor frecuencia. En el uso que le brindaron a cada red social, hay un consenso marcado para plataformas como Facebook y WhatsApp, pero también se precisan diferencias según el sexo, edad y autoidentificación étnica de las candidaturas, demostrando las preferencias y brechas que pueden presentarse cuando se utiliza algún espacio digital en particular.

3.7. Dificultades en campaña

Para comprender el desarrollo de las campañas y la carrera política de las candidaturas también es sustancial identificar las dificultades o barreras que afrontan durante su participación. En esa línea, la literatura ha identificado algunas variables que pueden influir sobre el desempeño de la oferta política.

En un primer grupo, se pueden establecer problemáticas propias de la competencia electoral como las dificultades para acceder a recursos económicos o la falta de cobertura mediática que puede hacer menos visible a las candidaturas en el marco de la campaña. En un segundo grupo encontramos las barreras que responden a un ámbito estructural, como las situaciones de discriminación que afectan a determinados grupos poblacionales por múltiples factores como el color de piel, sexo, ideología, recursos económicos, entre otros. Dichas variables tienen un comportamiento transversal, es decir, no solo afecta la cotidianidad social sino también los espacios de participación política.

a. Barreras políticas en campaña

Para describir las limitaciones que afrontan las candidaturas congresales en el marco de las campañas electorales se consultó sobre un conjunto de situaciones que pueden desmotivar la participación política. Según el gráfico 64, el 69% de las candidaturas congresales considera que la falta de recursos económicos es la principal problemática que afecta el desarrollo de su campaña electoral. Si bien la legislación electoral apuntó a equilibrar las condiciones económicas en las que se desarrollan las campañas mediante reformas como el financiamiento público directo e indirecto, claramente aún se mantiene la prerrogativa que los ingresos representan la principal barrera para desarrollar una carrera política y solventar las actividades que se organizan.

Otro de las limitaciones que se identifica es la cobertura mediática que reciben las candidaturas durante las campañas. Los resultados señalan que el 52,3% de las candidaturas considera que el

acceso a los medios de comunicación es una de las mayores dificultades que deben resolver. Sobre ello habría que precisar que el proceso de elecciones congresales en Perú se realiza en simultáneo con las elecciones presidenciales, generando que la ciudadanía priorice este último tipo de elección y solo el 10% de la cobertura mediática se dirija a candidaturas parlamentarias (JNE 2021c).

Por otra parte, aunque en menor medida, también se observa que 15,6% de las candidaturas considera que la falta de apoyo por parte de sus organizaciones políticas es un aspecto clave que deben enfrentar durante la competencia electoral. A ella se suman otras problemáticas como mezclar la vida privada con la campaña política (10%) y la falta de capacitaciones (8,4%). Sobre la competencia entre las propias candidaturas, se reconoce que no es frecuentemente considerada una dificultad (7,9%), a pesar de que existe evidencia sobre la disputa entre participantes del partido siguiendo una “lógica fraticida” que demanda las dinámicas del voto preferencial (Campos 2015; Tuesta 2013:12; Zovatto y Aguilar 2013).

GRÁFICO 64. Dificultades de las candidaturas en campaña, 2020 y 2021.

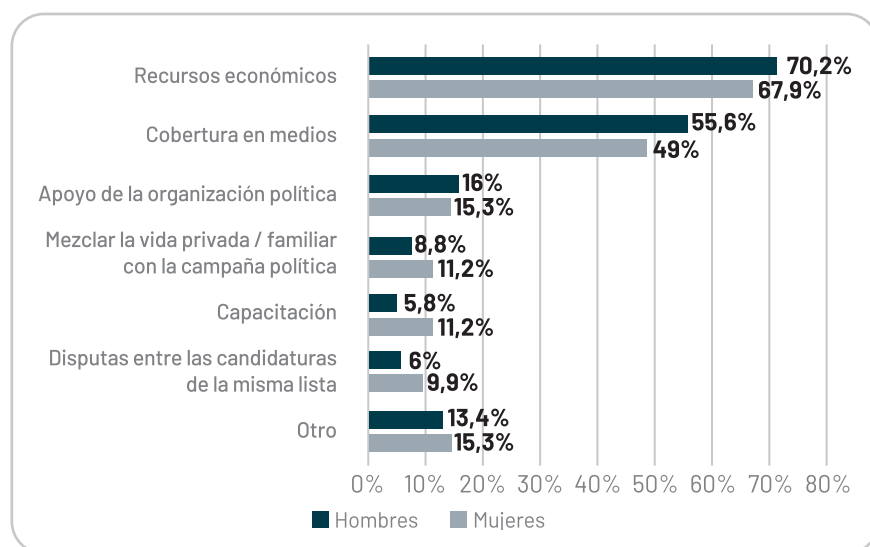


Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Ahora bien, notamos que las principales dificultades en campaña están relacionadas a la falta de recursos económicos y la cobertura mediática. En esa línea, la evidencia académica señala que sobre dichos puntos hay una brecha de género que vulnera sustancialmente la participación política de las mujeres. En otras palabras, las mujeres tienen menos probabilidades de acceder a algún cargo por falta de recursos económicos (Galena *et al.* 2019; Gazmuri *et al.* 2022; Sacchet 2018; Muñoz & Freidenberg 2022) y existe mayor concentración de la cobertura mediática hacia los candidatos hombres en comparación con las mujeres (Albaine 2017; Llano & Nina 2021), además del tipo de contenido sexista y estereotipado bajo el cual se enmarcan las noticias de las candidatas (Cerva 2017; García Beaudoux *et al.* 2018; Estrada & Mendieta, 2019).

No obstante, los resultados de la encuesta revelan que la percepción de las candidaturas congresales es similar respecto a las dificultades de obtener recursos económicos y acceder a cobertura en medios de comunicación. A nivel general, los y las postulantes no precisan alguna brecha significativa respecto a las barreras de participación política.

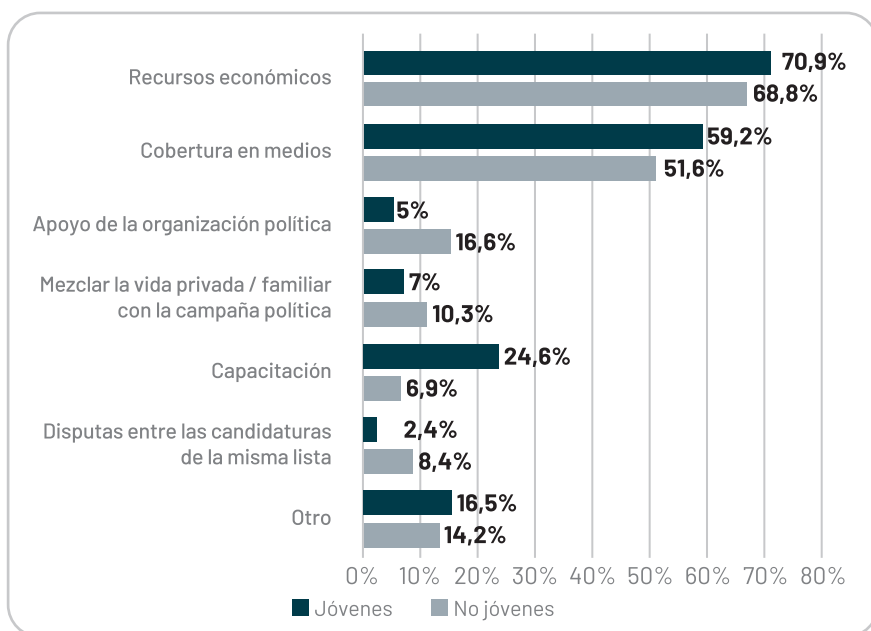
GRÁFICO 65. Dificultades de las candidaturas en campaña según sexo, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

En cuanto a la diferencia de edad, las candidaturas jóvenes consideran que los espacios en medios de comunicación fueron una de las mayores dificultades, incluso superior a la que perciben los postulantes adultos (59,2% vs. 51,6%). Asimismo, también encontramos brechas en cuanto a la falta de capacitación que las candidaturas jóvenes demandan como una dificultad importante para su desempeño en la campaña electoral (24,6% en comparación con el 6,9% de la oferta política adulta).

GRÁFICO 66. Dificultades de las candidaturas en campaña según grupo de edad, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Contrario a lo que sucede en los otros grupos subrepresentados, las candidaturas indígenas señalan que sus adversidades en la campaña se encuentran ligadas a la falta de recursos económicos (incluso superior a lo mencionado por las candidaturas no indígenas). En cuanto a las otras dificultades, no se identifica una diferencia significativa sobre las problemáticas que afrontan los postulantes cuando se autoidentifican étnicamente o no como parte de un pueblo indígena.

GRÁFICO 67. Dificultades de las candidaturas en campaña según autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

A modo de balance, las dificultades en campaña se acrecentaron para las elecciones generales 2021 con respecto a las extraordinarias del 2020, debido a las problemáticas que generó la emergencia sanitaria. La falta de recursos económicos fue el principal inconveniente destacado por las candidaturas, sumado a la poca cobertura mediática que recibieron debido a la reforma política de financiamiento público indirecto y las prohibiciones de contratación de espacios publicitarios en radio y televisión. No obstante, entre los grupos subrepresentados también se identifican diferencias como la falta de capacitación que es una mayor necesidad para las candidaturas jóvenes o de la misma manera con los recursos económicos para las personas indígenas.

b. Violencia y discriminación

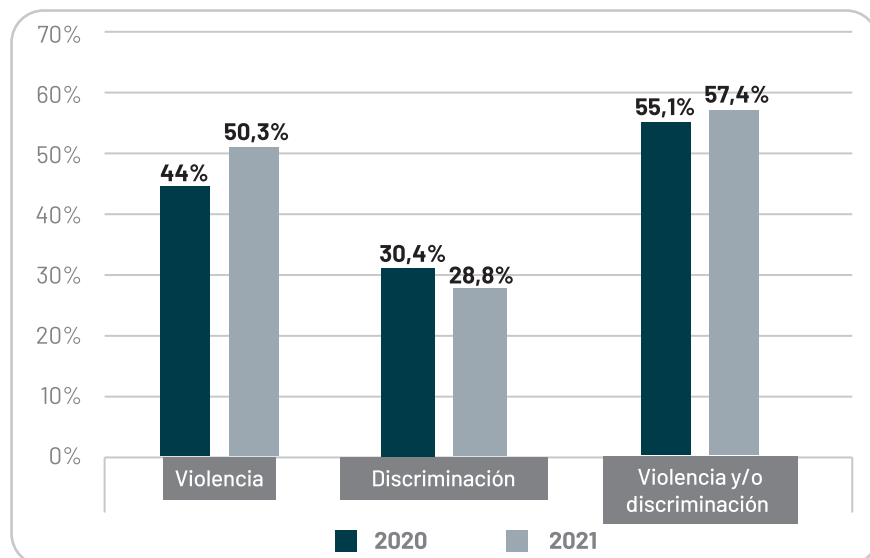
Los actos de hostilidad en las campañas electorales están ligados a las situaciones de discriminación y violencia que afrontan las can-

didaturas y que puede impactar sobre sus expectativas a futuro de continuar una carrera política. Los fenómenos mencionados se encuentran enraizados en las sociedades y, por lo tanto, son transversales en su afectación sobre otros espacios como la política. En Perú, Aragón *et al.* (2022) señalan que hay altos niveles de intolerancia y exclusión de ciertos grupos poblacionales en la vida política. Bajo expresiones como “los hombres están mejor preparados para participar en política que las mujeres”, “solo deben participar en política quienes tienen como lengua materna el castellano” y “solo los adultos deben participar en política”, se refleja la barrera social que impide a determinados sectores ejercer sus derechos políticos.

La falta de tolerancia política es una consecuencia de los niveles de rechazo a determinadas poblaciones que registra el país. Un estudio elaborado por el Ministerio de Cultura (2018) indica que el 53% de la población es racista; sin embargo, hay una autocalificación muy baja y solo el 8% considera que ha cometido algún acto de discriminación. Adicionalmente, si bien se considera que el país es diverso culturalmente, más de la mitad de la población no conoce el término y, por ende, no comprende el concepto y la complejidad que demanda esta característica. De esa manera, hay una situación tangible respecto a los niveles de discriminación que tienen sectores de la población y que pueden limitar su involucramiento en el debate de los asuntos públicos o el ejercicio de la participación política.

En ese sentido, el gráfico 68 muestra los altos niveles de violencia y discriminación que experimentaron las candidaturas congresales, observando que la política no es ajena a estos fenómenos. Sobre la violencia política, el 50,3% de las candidaturas fue víctima de estas acciones en las EG 2021, una proporción mayor al registro de las ECE 2020 (44%). Asimismo, alrededor del 30% de la oferta política ha sufrido algún acto de discriminación en campaña. Por último, las candidaturas que han enfrentado por lo menos una de estas experiencias (violencia y/o discriminación) representan más del 55%. De esa manera, las elecciones congresales están enmarcadas en un escenario hostil que involucra a diferentes actores políticos, tales como candidaturas opositoras, simpatizantes y electorado en general.

GRÁFICO 68. Indicadores de violencia y discriminación en campaña, 2020 y 2021.

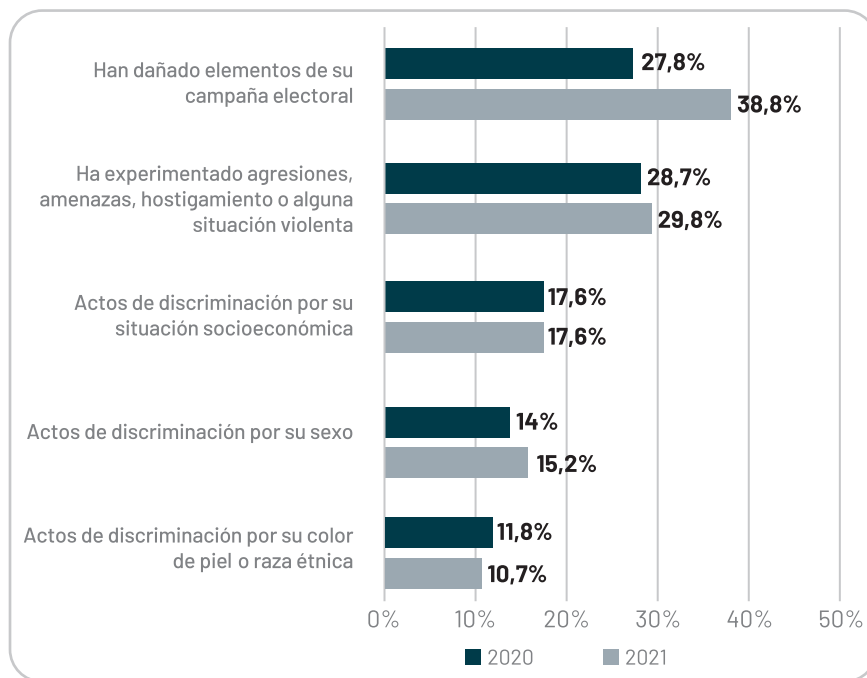


Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.
 Nota: La gráfica muestra los resultados de las candidaturas que señalaron haber experimentado por lo menos una situación de violencia y/o discriminación entre las alternativas que se propusieron.

Las acciones violentas y experiencias de discriminación en campañas pueden expresarse de diferentes maneras. En primer lugar, identificamos que las formas de violencia en campaña aumentaron según las candidaturas congresales. En 2020, el 27,8% de la oferta política señaló que había experimentado daños a los elementos de su campaña y para el siguiente proceso electoral incrementó a un 38,8%. En relación con las situaciones de agresiones, amenazas y hostigamiento, el 29,8% de las candidaturas enfrentaron estas acciones violentas en las elecciones congresales 2021.

Respecto a los actos de discriminación, se hicieron consultas por tres tipos entre las diferentes formas que existen: discriminación por situación socioeconómica, discriminación por su sexo y discriminación por color de piel o raza étnica. Los resultados señalan que en ambos procesos electorales las situaciones de discriminación más frecuentes sucedieron debido a las características socioeconómicas de las candidaturas. Asimismo, las situaciones de discriminación no cambiaron sustancialmente, aunque en todos los casos superan el 10% de los y las postulantes.

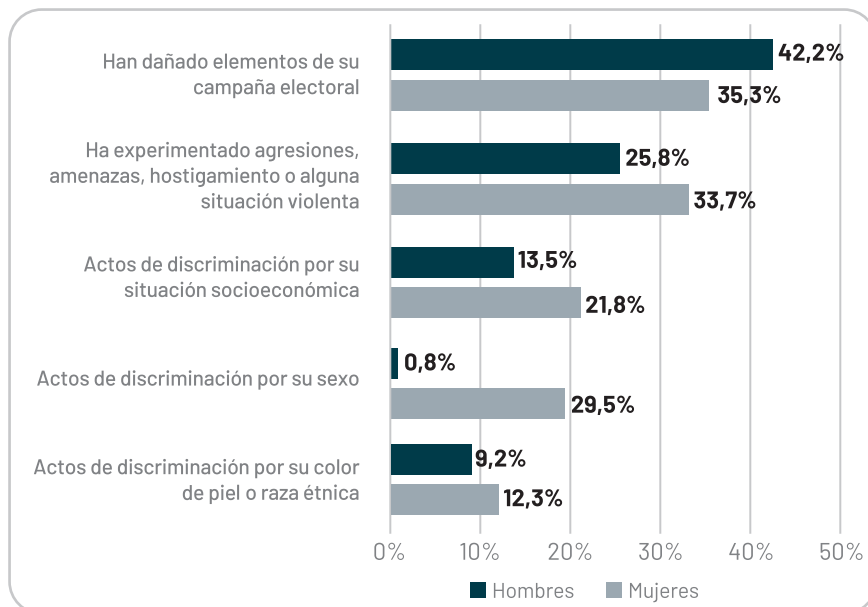
GRÁFICO 69. Actos de violencia y experiencia de discriminación en campaña, 2020 y 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Ahora bien, los actos de violencia y experiencia de discriminación precisan diferencias significativas entre hombres y mujeres. En el caso de las mujeres, han experimentado con mayor frecuencia situaciones de agresiones, amenazas u hostigamiento en comparación con los hombres. En tanto, el daño a los elementos de campaña electoral fueron actos en mayor medida dirigidos a los candidatos varones.

Asimismo, los actos discriminación afectaron mayormente a las mujeres, entre los que se tienen el rechazo por su situación socioeconómica y color piel. No obstante, las brechas más amplias destacan sobre la discriminación por sexo, donde cerca de la tercera parte de las mujeres fueron afectadas por esta situación, mientras que los casos de candidaturas hombres no superan el 1%. De esa manera, las barreras del sexo de las candidaturas afectan sustancialmente su desarrollo en las campañas electorales, impidiendo una competencia en igualdad de condiciones.

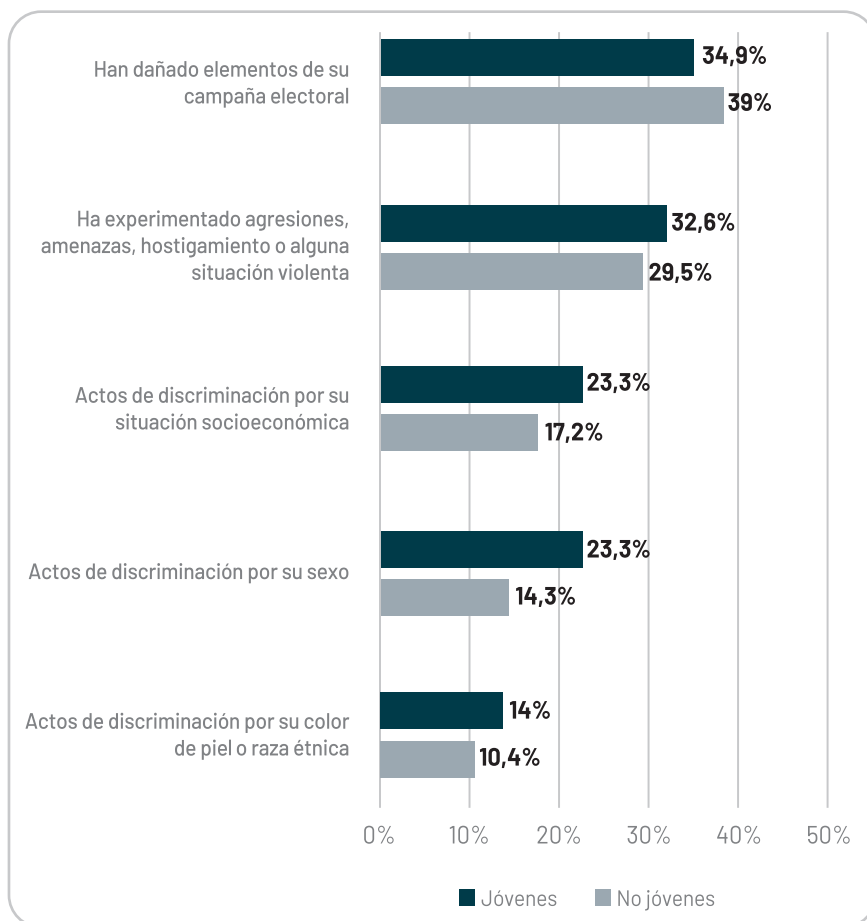
GRÁFICO 70. Actos de violencia y experiencia de discriminación en campaña según sexo, 2021.

Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

En cuanto a las barreras mencionadas y la edad de las candidaturas, observamos que los y las postulantes jóvenes enfrentan con mayor frecuencia situaciones de discriminación por su situación socioeconómica que puede hacerlos más vulnerables en el contexto de las campañas electorales. Asimismo, estas limitaciones económicas también pueden mostrarse en la diferencia de oportunidades que tienen las candidaturas jóvenes para concentrar recursos económicos que les permitan desarrollar su trayectoria política, considerando la importancia que tendrían los factores presupuestarios para la selección de quienes participan en la lista de postulantes.

Otra forma de discriminación que también afecta a las candidaturas jóvenes se basa en su sexo, donde el 23,3% ha experimentado estas situaciones en el marco de la competencia electoral. En menor grado encontramos la discriminación racial que es más recurrente en las postulaciones que tienen menos de 29 años. Así, los tres tipos de discriminación consultados pueden revelar una mayor vulnerabilidad sobre las candidaturas jóvenes.

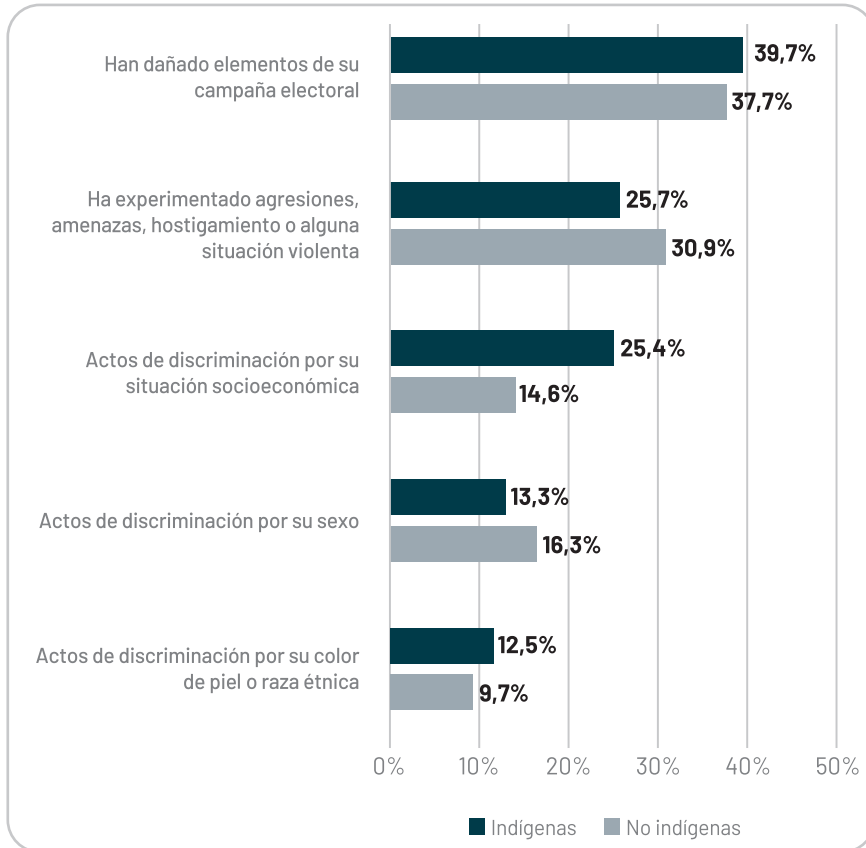
GRÁFICO 71. Actos de violencia y experiencia de discriminación en campaña según grupo de edad, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congressales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En la misma medida, la participación de candidaturas indígenas se encuentra limitada por las situaciones de violencia y discriminación en campaña. El gráfico 72 indica que cerca del 40% de la oferta política indígena experimentó daños a sus elementos de campaña, mientras que el 26% estuvo expuesto a situaciones violentas. Sobre los actos de discriminación, la cuarta parte de las postulaciones de personas indígenas enfrentó momentos de rechazo por su situación socioeconómica. A ello se suma la discriminación por su sexo (13,3%) y color de piel o raza étnica (12,5%).

GRÁFICO 72. Actos de violencia y experiencia de discriminación en campaña según autoidentificación étnica, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En síntesis, otra de las limitaciones son los actos de violencia y discriminación en campaña, cuyos indicadores señalan que más de la mitad de las candidaturas ha experimentado alguna de las situaciones mencionadas. Asimismo, las brechas entre los grupos priorizados también señalan aspectos relevantes como la discriminación por sexo que sufren las mujeres en campaña que es significativamente superior a las experiencias de los hombres.

Finalmente, la dinámica de las campañas electorales muestra un carácter hostil para las candidaturas; sin embargo, a pesar de dicho escenario se precisa que más del 80% está a favor de mantenerse en la política (revisar sección sobre futuro político). Sin embargo,

es necesario hacer énfasis en mejorar las condiciones y que la competencia electoral sea justa, igualitaria y en estricto respeto de los valores democráticos.

c. Acoso político a candidatas

El cierre de brechas en la participación política de las mujeres abordó principalmente el acceso a los cargos de elección popular, impulsando medidas de acción afirmativa como las cuotas electorales o medidas igualitarias en el caso de la paridad y alternancia. No obstante, el desarrollo de la carrera política de las mujeres está contextualizada por diversos factores que también limitan su ejercicio, como las situaciones de discriminación y otras formas de violencia motivadas por razones de género (Albaine 2022; Freidenberg 2017).

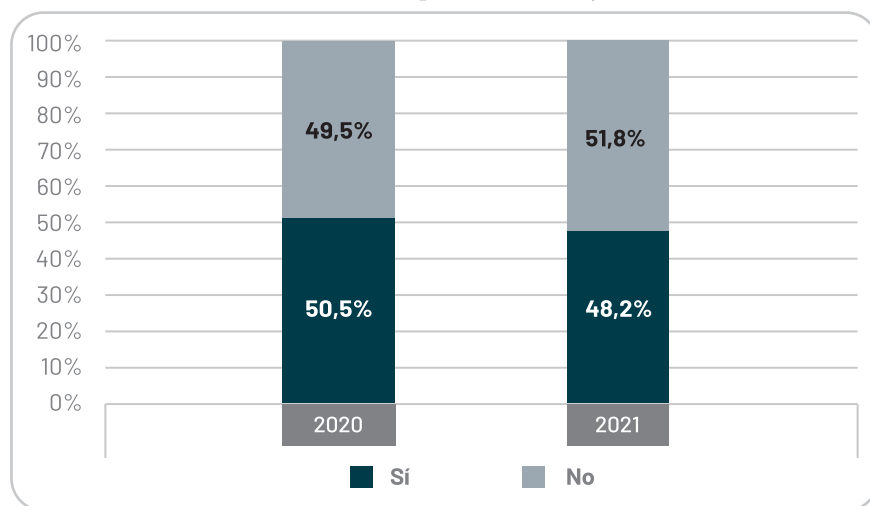
En América Latina, las mujeres se exponen a espacios de hostilidad cuando se involucran en actividades políticas según señalan los diferentes registros en cada país. En Bolivia, un estudio precisa que el 75% de las diputadas y senadoras de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) experimentó algún tipo de acoso o violencia política por razones de género (Sánchez et al. 2019). En Colombia, una investigación revela que el 68,2% estuvo expuesta a situaciones de violencia política manifestadas de manera física, psicológica, económica y simbólica (NIMD 2019). Para el caso peruano, hay indicadores de acoso político a nivel subnacional, los cuales evidencian que el 26,4% fue víctima de estas circunstancias durante la campaña electoral de 2014 (Rivas et al. 2017); sin embargo, un nuevo estudio elaborado para el mismo tipo de elección en 2018 identificó que el 23,8% de las candidatas enfrentó dichas situaciones y para aquellas que postulan a cargos ejecutivos la frecuencia de estos actos alcanzó un 69,6% (Ayala & Fuentes 2019).

Considerando los indicadores que evidencian la desventaja de las mujeres en el ejercicio de sus derechos políticos, algunos países de la región como Bolivia, Costa Rica y Panamá incorporaron normativas con el objetivo de erradicar las formas de violencia y/o acoso político que se identifiquen (Albaine 2022). En Perú, el 7 de abril de 2021 se promulgó la Ley N.º 31155 que previene y sanciona

el acoso contra las mujeres en la vida política; sin embargo, la norma no se enfoca en sanciones ni acciones puntuales contra individuos o conjunto de personas que vulneren los derechos políticos y solo apunta a prevenir y concientizar a la ciudadanía (Jaramillo 2022b).

Para generar mayor evidencia sobre la problemática, la encuesta también recopiló información sobre las múltiples formas en que se expresó el acoso político durante las campañas electorales de 2020 y 2021. Según el gráfico 73, al menos 1 de cada 2 candidatas que participaron en las elecciones congresales ha experimentado situaciones de acoso político a lo largo de su trayectoria política que abre el espacio no solo a los contextos de campaña electoral sino también a los actos ocurridos dentro de los partidos políticos.

GRÁFICO 73. Indicador de acoso político, 2020 y 2021.

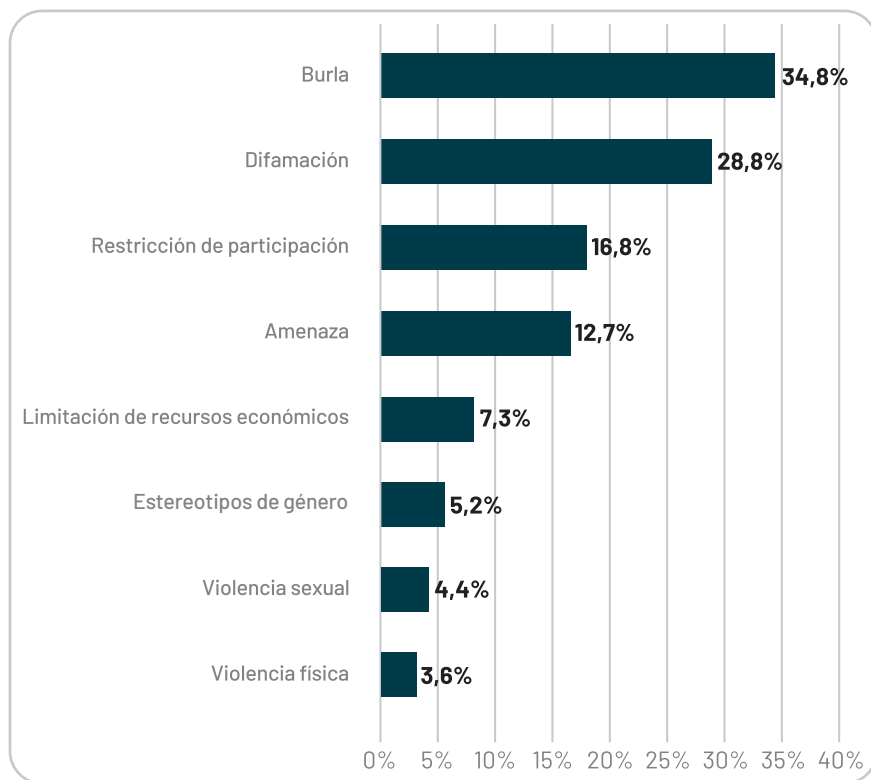


Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020 y 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

En las EG 2021, las formas de acoso más frecuente fueron las burlas (34,8%) y difamación (28,8%) contra las candidatas, como se presenta en el gráfico 74. Entre otras maneras de limitar su participación se encuentran la restricción de asistencia a eventos y uso de la palabra en actividades (16,8%). Asimismo, 1 de cada 10 mujeres fue víctima de amenazas que tienen el objetivo de restringir su participación e impulsar su renuncia como candidata (12,7%). En

menor medida se identificaron la asignación de labores estereotipadas por el género de las postulantes y la limitación de los recursos económicos para gastos en campaña. Por último, las candidatas mencionaron haber sufrido actos de violencia física y sexual a lo largo de su carrera política.

GRÁFICO 74. Tipo de situaciones de acoso político, 2021.

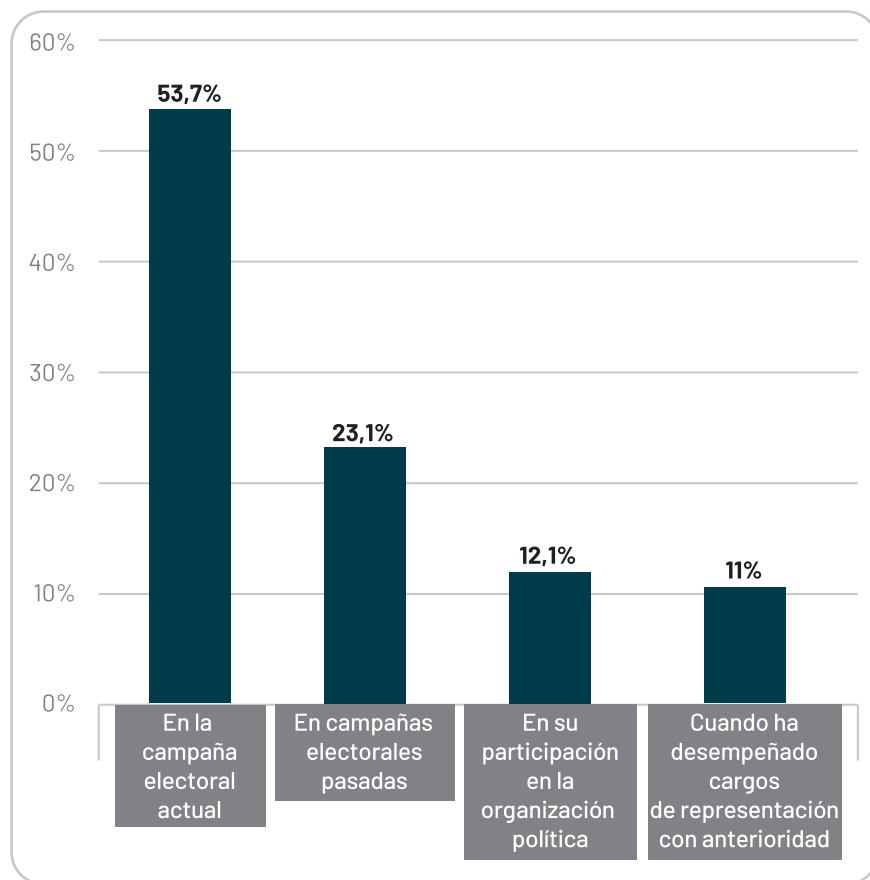


Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/INE. Elaboración propia.

En cuanto al contexto en que se desarrollaron estas acciones de acoso político, el 53,7% precisó que sucedieron en la campaña electoral actual y el 23,1% determinó que ocurrieron en campañas electorales pasadas. En otras palabras, 8 de cada 10 candidatas mencionan que las experiencias de acoso son frecuentes en mayor medida durante su participación en las actividades de campaña. Entre los otros escenarios donde se expresa esta limitación encontramos

la participación que tienen las candidatas en las organizaciones políticas (12,1%) o en el ejercicio como autoridades en algún cargo de representación (11%).

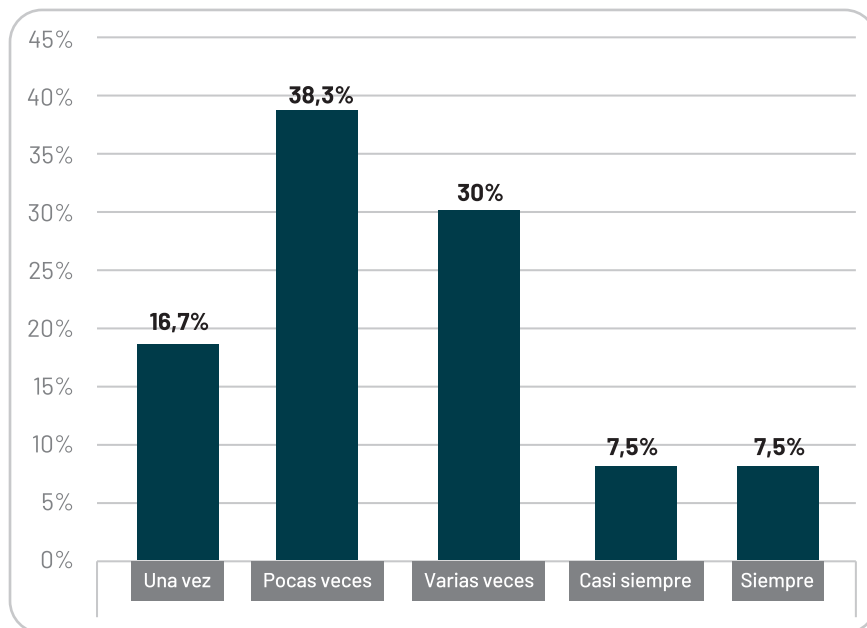
GRÁFICO 75. Contexto donde experimentó acoso político, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

En relación con la frecuencia de los hechos, solo el 16,7% indica que las situaciones de acoso ocurrieron una sola vez. Asimismo, el 38,3% menciona que estos actos no fueron recurrentes porque sucedieron pocas veces. No obstante, un 45% de las candidatas señaló que, en repetidas ocasiones, experimentaron momentos de burla, difamación, violencia, entre otras formas de acoso que desalientan el desarrollo de una carrera política por parte de las mujeres.

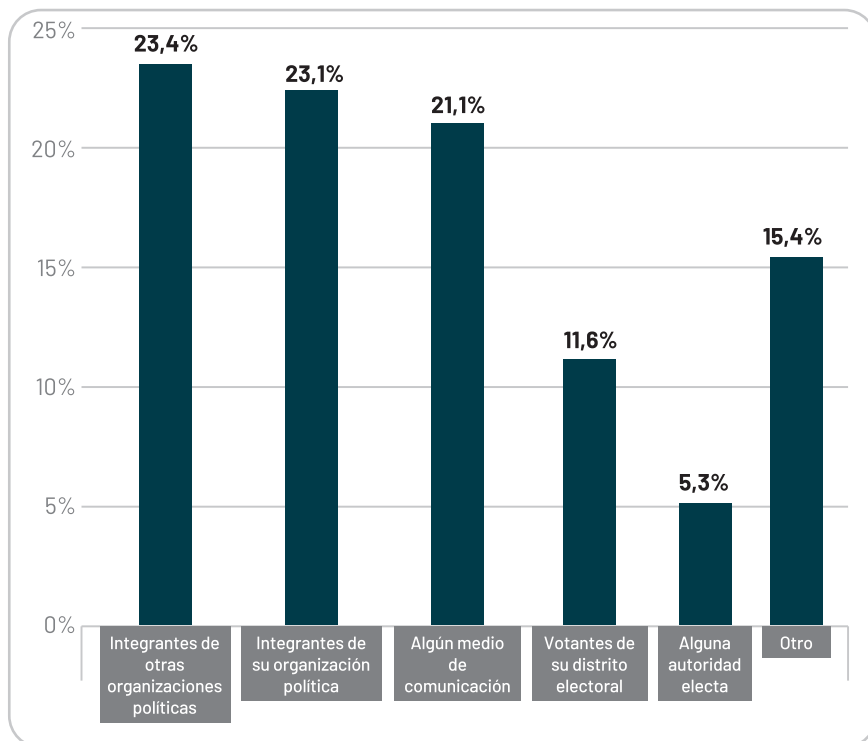
GRÁFICO 76. Frecuencia de situaciones de acoso político, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Sobre quienes cometen los actos de acoso político, las candidatas encuestadas señalan que hay tres principales perpetradores. En primer lugar, mencionan a los integrantes de otras organizaciones políticas, es decir, durante las campañas electorales sus contrincantes políticos utilizan estas acciones para desmerecerlas. En segundo lugar, encontramos a los integrantes de sus propias organizaciones políticas, lo cual demuestra que las limitaciones ocurren frecuentemente en los espacios en los que se esperaría que sean de mayor respaldo y seguridad.

En tercer lugar, los medios de comunicación también forman parte de los actores que acosan a las candidatas. Ello es una problemática debido a que estos espacios sirven como plataformas para proporcionar agendas, pero al parecer muestran una alta hostilidad a las candidatas. Según el JNE (2021c), la cobertura mediática a las candidatas presentó situaciones de estereotipo de género relacionados al rol doméstico de la mujer, sus rasgos físicos, formas de vestir y haciendo hincapié en su vida privada.

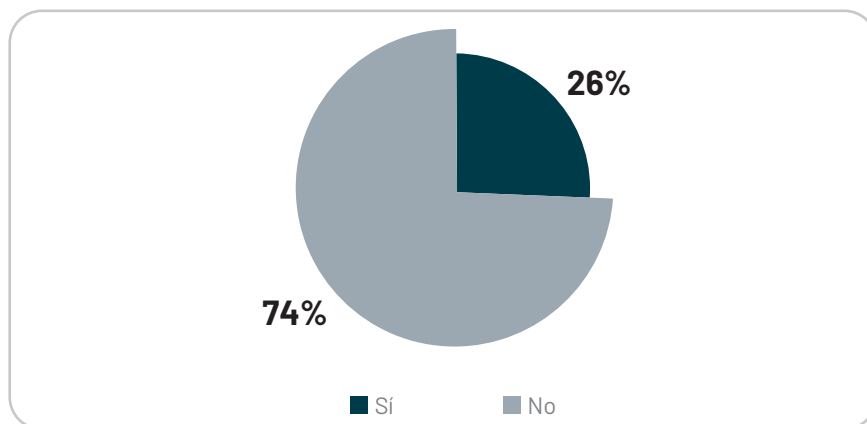
GRÁFICO 77. Perpetradores del acoso político, 2021.

Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 - DNEF/JNE. Elaboración propia.

Entre los perpetradores menos frecuentes identificamos a los votantes que replican el acoso político con expresiones del rechazo a las mujeres en su participación política, atribuyendo que estos son espacios de hombres, tal como señalan Aragón *et al.* (2022) cuando describen el perfil de tolerancia política que tiene la ciudadanía en el país. Asimismo, hay un señalamiento a las autoridades electas que también cometen estos actos contra las candidatas, aunque la proporción no es significativa en comparación con los mencionados previamente.

Respecto a las consecuencias, el 26% de las candidatas denunciaron y/o reportaron sus experiencias de acoso. Sin embargo, se observa que una significativa parte de las mujeres que postulan deciden no realizar algún acto en busca de justicia por la situación que atravesaron en su carrera política.

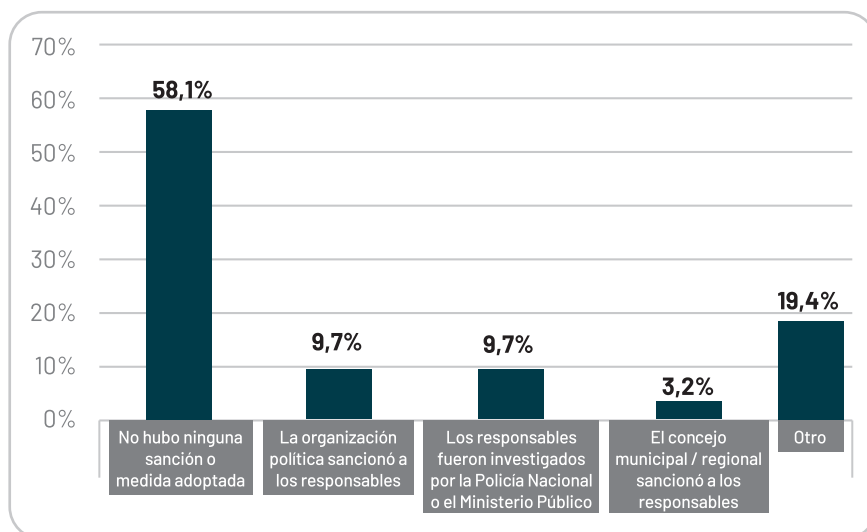
GRÁFICO 78. Reporte de acoso político, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

Entre el universo de mujeres que denunciaron, el 58,1% de los casos no encontró alguna sanción o medida en particular que se haya gestionado contra los perpetradores. En otras palabras, 4 de cada 10 precisaron que sus reportes sí encontraron alguna consecuencia por parte de la organización política, la Policía Nacional del Perú, las autoridades electas, entre otras instituciones.

GRÁFICO 79. Consecuencias del acoso político para los perpetradores, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

En líneas generales, 1 de cada 2 candidatas ha sufrido situaciones de acoso político a lo largo de su carrera política. Respecto a las principales formas en que se expresaron estos momentos tenemos los casos de burlas y difamación. Las campañas electorales representan el contexto frecuente donde ocurren estos actos, los cuales son perpetrados en su mayoría por adversarios de otras organizaciones políticas. No obstante, se destaca la violencia que también acusa a las candidatas en sus espacios partidarios, donde 1 de cada 4 mujeres fue víctima de acoso político. Finalmente, solo una cuarta parte de estos casos fueron reportados, pero más de la mitad no encontró algún efecto de sanción o consecuencia para los victimarios.

d. Los retos en campaña y la interseccionalidad

Hasta el momento hemos desarrollado un análisis de las dificultades que enfrentan las candidaturas en términos de factores económicos, sociales, políticos y culturales, considerando además a cada uno de los grupos subrepresentados. Así, las barreras de participación requieren también de un análisis multidimensional que converja las características de las candidaturas en relación con variables socio-demográficas como el sexo y la autoidentificación étnica.

Para Zambrano y Uchuypoma (2015), hay sectores de la población que atraviesan una doble discriminación, por la condición de mujer, que se asocia como el sexo emocional y débil (Cuadrado 2007); y por la condición de indígenas percibidas como personas incapaces o subdesarrolladas (Espinosa et. al. 2007; Pancorbo 2010). En ese sentido, una discriminación múltiple impediría que puedan encontrar espacios en la vida política, en el caso de las mujeres indígenas tienen que experimentar situaciones de discriminación racial estructural y el patriarcado que sumerge a las sociedades actuales (Ponte 2021).

Enfocándonos en el sector indígena, Bustillo y García (2014) precisa que aquellas que son mujeres tienen dos desafíos vinculados al reconocimiento de derechos políticos en su carácter de mujer, aunque también es necesario el respeto por la cultura y tradiciones ancestrales. Para la investigación, la idea de interseccionalidad per-

mite conocer los retos que impactan sobre determinadas candidaturas en base a las categorías que representan (género y raza).

Como parte de ello, el siguiente análisis tiene el objetivo de resumir la información de distintas variables categóricas relacionadas a la participación política y situaciones que limitan el ejercicio de este derecho. En esa línea, replicaremos el ejercicio estadístico de correspondencia múltiple desarrollado en la sección de trayectoria política para identificar la relación entre categorías de cada variable identificada y visualizarlas en las dimensiones que explican la mayor variabilidad del total de datos.¹⁷

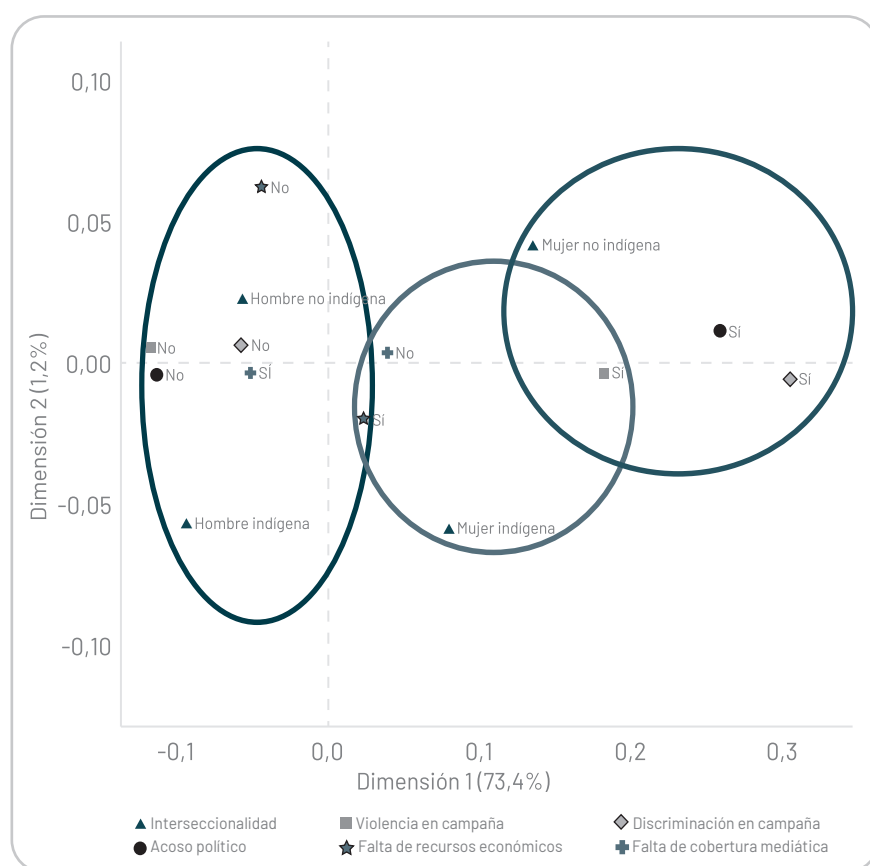
Para el análisis se consideran los indicadores de interseccionalidad, falta de recursos económicos, falta de cobertura mediática, violencia, discriminación y acoso político. La primera variable se divide en cuatro categorías considerando el sexo y la autoidentificación: mujeres indígenas, mujeres no indígenas, hombres indígenas y hombres no indígenas. En cuanto a las otras variables, todas tienen dos categorías, las cuales indican que efectivamente experimentaron dicha situación o por el contrario no estuvieron expuestas a determinadas acciones.

De esa manera, el gráfico 80 determina que hay diferencias cuando una misma persona representa a un determinado sexo y además comparte la identificación o costumbre de algún pueblo originario. En primer lugar, el círculo izquierdo hace referencia a los candidatos no indígenas que frecuentemente no enfrentan situaciones de violencia, acoso o discriminación, adicionalmente indican que los recursos económicos no forman parte de sus principales necesidades en la campaña en comparación con la oportunidad de aparecer en los medios de comunicación que sí se reconoce como una dificultad. A diferencia de este grupo de candidatos, aquellos que son autoidentificados como indígenas indican que la capacidad financiera sí es una prioridad para el desarrollo de sus estrategias electorales. Adicionalmente, a pesar de ser indígenas están expuestos en menor medida a situaciones de violencia y discriminación.

¹⁷ El análisis de correspondencia múltiple con dos dimensiones expresa el 74,6% de la variabilidad de los datos. En otras palabras, hay un alto indicador sobre la representación que tienen las dimensiones en relación con el total de datos que representan las variables.

En segundo lugar, el círculo del lado derecho representa a las mujeres no indígenas que enfrentan en mayor medida situaciones de violencia, acoso y discriminación. En tanto, el círculo del centro describe que las candidatas indígenas son más propensas a experimentar momentos de violencia y escasez de financiamiento, pero la cobertura mediática no se reconoce como una variable que impida el desarrollo de su campaña política. De ese modo, el primer grupo de candidatas se muestran sometidas a situaciones adversas que limitan el desarrollo de su formación política por afrontar estos fenómenos estructurales.

GRÁFICO 80. Relación entre interseccionalidad y dificultades de participación, 2021.



Fuente: Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021 – DNEF/JNE. Elaboración propia.

En consideración a lo señalado, la interseccionalidad evidencia la dificultad de las candidaturas cuando son hombres o mujeres indígenas. Con ello, las diferencias que se contrastan con los postulantes no indígenas no solamente son entre el atributo de identificarse como parte de un pueblo originario, sino también entre los propios indígenas a razón del sexo que representan. De esa manera, las situaciones de violencia, discriminación y acoso son más frecuentes entre las mujeres no indígenas, aunque aquellas que son indígenas desarrollan otras barreras más políticas y económicas. Situación contraria se observa entre los hombres no indígenas, con quienes los momentos de hostilidad en campaña son menos recurrentes. En líneas generales, las candidaturas son vulneradas a su derecho de participar bajo condiciones igualitarias.

3.8. Conclusiones de las encuestas a candidaturas

El presente documento se propuso como objetivo principal analizar los resultados de la Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales en el marco de los procesos electorales de los años 2020 y 2021. Con los hallazgos se puede señalar que, en primer lugar, la reforma política de paridad y alternancia permitió una inclusión igualitaria entre mujeres y hombres, mostrando un cambio positivo hacia la participación de poblaciones subrepresentadas. En esa línea, la presencia de jóvenes en las listas continúa en bajos niveles, aunque son las mujeres menores de 29 años quienes participan con mayor frecuencia en el ámbito congresal. Otro de los hallazgos del perfil sociodemográfico es la autoidentificación étnica, donde la cuarta parte de los postulantes al Congreso se considera indígena.

En segundo lugar, el tiempo en política de las candidaturas para las EG 2021 determina que el 14% tiene menos de un año de experiencia, considerándose como un postulante amateur. Asimismo, se identifican diferencias de género debido a que en promedio los hombres tienen quince años participando frente a los diez de las mujeres. A pesar de la cantidad de años, ello no se refleja en la vida partidaria de las candidaturas, donde 1 de cada 3 ingresó a la organización política por la que postula recién un año antes de las

elecciones. Entonces, si bien encontramos una baja proporción de invitados e invitadas en las listas (15%), el tiempo de las candidaturas militantes dentro del partido político revela un comportamiento similar de poco compromiso con la organización que les brinda el espacio de postulación.

No obstante, en tercer lugar, la formación política también puede obtenerse mediante otros espacios como la experiencia en actividades de campaña, aunque sobre este nivel las candidatas realizan labores más logísticas en comparación con los hombres que acceden a cargos dirigenciales como la jefatura de campañas o integran el equipo de planes de gobierno. Sin lugar a dudas, los espacios mencionados permiten la acumulación de capital político que coloca claramente en desventaja a las mujeres.

Adicional a estos espacios, identificamos la experiencia en organizaciones sociales, donde el 85% y 73% de las candidaturas congresales de los años 2020 y 2021 mencionaron haber participado, respectivamente. Aunque hay un retroceso en los niveles participativos, la explicación estaría vinculada al contexto sanitario de la pandemia y las limitaciones de actividades presenciales o reuniones. Ahora bien, en los espacios sociales son las candidaturas indígenas quienes ocupan frecuentemente los puestos de dirigencia, asumiendo otro tipo de roles que no son observados en los espacios formales de la política.

En cuarto lugar, la política es percibida como una actividad en desprestigio que genera el alejamiento de las personas a involucrarse en ella; sin embargo, las candidaturas congresales señalan que su interés está relacionado con la oportunidad de cambiar la política y querer lo mejor para el país. Si bien tienen un fin altruista, los y las postulantes precisan también la intención de mantener una carrera en la organización política por la que postula, aunque son las mujeres e indígenas quienes no tienen el propósito de participar nuevamente de una elección.

En quinto lugar, la política en el país se ha enmarcado en una constante crisis desde hace algunos años y la posibilidad de no alcanzar consensos ha impactado sobre la gobernabilidad. Los resul-

tados enfatizan en una notable polarización ideológica de la oferta política, encontrándose un crecimiento, entre 2020 y 2021, de las candidaturas que se autoidentifican de izquierda o derecha, así, la oferta política con una división de posturas entre los polos extremos representa el 50%. En ese punto, hay una diferencia entre las poblaciones en situación de vulnerabilidad que se expresa notoriamente en las candidaturas indígenas, quienes se perciben de izquierda en mayor medida que los no indígenas.

En sexto lugar, las candidaturas en su conjunto enfrentan también un escenario hostil en el desarrollo de las campañas electorales, donde la mayor dificultad son los recursos económicos para su financiamiento recurriendo mayormente al uso de fondos propios. Asimismo, la cobertura en medios de comunicación también es una desventaja notoria, evidenciando que, si bien hay una prohibición para contratar espacios publicitarios en radio y televisión, debería optarse también por una medida que integre a las candidaturas mujeres, jóvenes e indígenas.

Respecto a las barreras de participación, se incluyen otras como las situaciones de violencia y discriminación en campaña. Aquí son las mujeres quienes se enfrentan frecuentemente al acoso político, pues 1 de cada 2 candidatas fue víctima de esta experiencia negativa que las limita en el ejercicio de sus derechos políticos y las desmotiva de continuar en una vida política. Los hallazgos reconocen que estos actos ocurren ampliamente dentro de las propias organizaciones políticas que las incluyeron en las listas y también de sus adversarios.

Otros indicadores de la encuesta describen la violencia política en términos de la vulneración a elementos de campaña o agresiones físicas, donde la mitad de las candidaturas experimentó estas situaciones. En cuanto a la discriminación también se reconoce que las candidaturas jóvenes son rechazadas debido a su situación económica en la campaña, mientras que las postulantes mujeres son víctimas de discriminación por el único hecho de serlo.

La evidencia presentada a lo largo del estudio describe el estado de la oferta política nacional que participa a nivel de las elec-

ciones congresales, considerando que el poder legislativo es una institución fundamental en la representación de la ciudadanía. El desprestigio del Congreso, en conjunto con la política en general, hace observar también a los actores involucrados como los partidos políticos y las candidaturas; sin embargo, sin evidencia empírica del comportamiento o perfil de nuestros postulantes es complicado configurar estrategias o reformas que nos permitan mejorar la situación política en el país y la crisis de representación que afecta sustancialmente a las poblaciones vulnerables que no encuentran espacios.

Bajo esa línea, creemos conveniente también que los resultados expuestos brindan espacios para la generación de nuevas líneas de investigación que no fueron desarrolladas a plenitud en el documento. Por ejemplo, si bien abordamos algunas diferencias territoriales de acuerdo con las zonas geográficas de donde provienen las candidaturas, es un factor valioso para comprender las dinámicas subnacionales que impactan en la comprensión del perfil de los postulantes. Asimismo, se pueden implementar otros cruces de información para las candidaturas vinculadas a variables como el estado civil o el ámbito laboral, en relación con los indicadores de trayectoria partidaria. Adicionalmente, recomendamos la complementación de los resultados con otros estudios bajo un enfoque cualitativo que permita analizar a profundidad la motivación o el desgaste de las candidaturas para formar una trayectoria política. En general, el balance de los hallazgos debe impulsar a la implementación de futuras investigaciones en las temáticas con nuevos enfoques y metodologías.

De ese modo, esperamos que la presente investigación sirva no solo como un documento de consulta para las personas interesadas en los temas políticos y electorales, sino también que permita la apertura a nuevas interrogantes para la generación del debate sobre la necesidad de mejorar la condición de la oferta política.





Capítulo

4

4. PAUTAS PARA UNA DEMOCRACIA MÁS DIVERSA, EQUITATIVA E INCLUYENTE

La encuesta ha mostrado una serie de desafíos que las candidatas y los candidatos enfrentan en la carrera electoral para llegar al Congreso de la República, los cuales afectan su posibilidad de ser electos y representar intereses de sus votantes. Por esta razón, a través de esta sección se busca brindar recomendaciones a las instituciones y organizaciones políticas, sociales y estatales para que puedan luchar contra la subrepresentación de diversos grupos sociales, y así mejorar la representación de las peruanas y los peruanos.

Las estrategias que se brindarán toman en cuenta la evidencia demostrada anteriormente, así como sugerencias que dieron políticos, académicos, miembros de la sociedad civil en las dos mesas de trabajo realizadas de manera híbrida los días 25 y 26 de mayo de 2023. Esta sección se compone de tres partes. Primero, se compartirán los principales desafíos que enfrentan las diferentes organizaciones para una correcta representación. Segundo, se presentarán los pilares a tomar en cuenta para mejorar la representación, los cuales se basan en escuchar y dialogar constantemente con la ciudadanía. Tercero, se brindarán algunas recomendaciones concretas que se pueden seguir, así como preguntas recomendadas al momento de planificar políticas y acciones en favor de la representación.

4.1. ¿Qué se halló? Desafíos encontrados

Los resultados por parte de la encuesta a las candidaturas al Congreso 2021 y de las discusiones con partidos políticos, sociedad civil y academia en el marco de las mesas de trabajo han mostrado que existen distintas barreras que enfrentan los diversos grupos sociales para poder representar a la ciudadanía. A continuación, se presentan algunos de los desafíos y las áreas para mejorar.

» **Compartir el poder con la juventud**¹⁸

Como indica la ENCC 2021, existe una menor proporción de jóvenes participando a cargos parlamentarios, en comparación a periodos anteriores: solo el 8,5% de las candidaturas y los candidatos al Congreso eran menores de 30 años. Se requiere mejorar la representación de la juventud peruana, a través de una mayor participación de la misma en las organizaciones políticas y sociales. En este sentido, se necesita que estas organizaciones brinden la oportunidad a la juventud de participar y de asumir cargos de dirigencia dentro de los partidos políticos. Por otro lado, siguiendo el concepto de representación, también es importante que se actúe a favor de los intereses de la juventud peruana. Ello es posible a través de la participación de la misma en los procesos de decisión dentro del Congreso de la República. Se pueden utilizar los diversos espacios digitales para esta tarea.

» **Fortalecer a los partidos políticos**

Casi la tercera parte de las candidaturas (29%) para las elecciones congresales del año 2021 tienen menos de un año participando en la organización política con la que se postula. Es importante recordar que los partidos políticos son instituciones que tienen diversos roles importantes para la representación. Por un lado, se encuentra el rol de reclutar y seleccionar a las posibles candidaturas. En este sentido, funcionan como una especie de filtro. Una corta vida partidaria dificulta esta tarea que los partidos políticos deben cumplir. La poca identificación con los partidos políticos con los que se postulan se muestra posteriormente en la fragmentación y transfuguismo dentro del Congreso. Por otro lado, los partidos políticos deben articular intereses que se encuentran en la sociedad. Así, un partido debe brindar información sobre qué se puede esperar cuando sus candidaturas lleguen al poder. Esta información es fundamental para la ciudadanía, pues con ella puede elegir qué oferta electoral puede representar sus demandas.

¹⁷ Cf. <https://www.ndi.org/speak-youth-power>

» Consolidar vínculos con la sociedad

El contar con vínculos con organizaciones sociales es una condición necesaria para poder brindar una mejor representación. Las organizaciones que buscan defender derechos de grupos subrepresentados pueden brindar una serie de información valiosa sobre las demandas no atendidas de estos grupos. La ENCC 2021 encuentra que ha existido una disminución de las candidaturas que participen en este tipo de organizaciones en comparación con la elección congresal anterior: el 29% de las candidaturas participan en organizaciones de jóvenes (36% en el 2020); el 25% en organizaciones de mujeres (33% en el 2020); el 14% en organizaciones indígenas (20% en el 2020); y el 6% en organizaciones LGTB+ (9% en el 2020). Se requiere que la clase política mantenga una comunicación constante con las diversas organizaciones sociales.

» Involucrar a la diversidad

La ENCC 2021 encuentra que las candidaturas indígenas (21%) reciben menos invitaciones por la dirigencia partidaria para participar en las listas que los postulantes no indígenas (29%). De hecho, estas candidaturas son impulsadas usualmente por las organizaciones sociales. Por otro lado, las candidatas y los candidatos con lengua materna indígena (14%) enfrentan campañas electorales diseñadas y lideradas por participantes de lengua castellana, lo cual los sitúa en una situación de desventaja. Por esta razón es necesario que las organizaciones políticas trabajen de manera activa para que sus militantes representen la diversidad del país y, con ello, tengan en sus filas a distintos puntos de vista. Asimismo, se requiere la creación de mecanismos y espacios que garanticen su participación electoral en igualdad de condiciones.

» Fomentar la participación política

Según la ENCC 2021, el 63% de las candidaturas consideró que su principal influencia fue el líder o lideresa o un integrante de su organización política, mientras que para el 28% su principal influencia fue el líder o la lideresa de su organización/colectivo social. En

este sentido, tanto las lideresas y los líderes de los partidos políticos como de las organizaciones sociales pueden desempeñar un papel fundamental en la promoción de una participación política más inclusiva y representativa, facilitando el acceso a los procesos políticos, fomentando el diálogo, y abogando por los derechos e intereses de los diversos grupos sociales. Por otro lado, el 22% de las candidaturas ha sido influenciada por su familia en la decisión de postular; el 15% por sus amistades; y el 4% por su pareja. Es importante destacar que el nivel de apoyo del entorno cercano depende de las circunstancias individuales de las candidaturas. Sin embargo, es posible indicar que un entorno que brinda apoyo y motivación puede fomentar una mayor participación política de los diversos grupos sociales.

» **Apoyo financiero de candidaturas**

La principal fuente de financiamiento para las campañas electorales de las candidaturas al Congreso proviene principalmente de sus propios fondos (64%), seguido por los aportes de familia y amistades (29%), según la ENCC 2021. Esta situación genera brechas importantes entre las candidaturas. Existen diversos estudios que demuestran que las mujeres candidatas tienen menos dinero para financiar sus campañas políticas que los candidatos hombres. Por esta razón, se requiere de una estrategia que permita la igualdad de oportunidades para acceder a un cargo público. Si bien se han implementado diversas modificaciones normativas al financiamiento político, que incluye al financiamiento público directo e indirecto, es necesario que el apoyo financiero se enfoque en las candidaturas de grupos subrepresentados, pues tienen menos acceso a recursos.

» **Plataformas más justas**

La ENCC encuentra que el 52% de las candidaturas indica a la cobertura en medios de comunicación como una de sus principales dificultades durante la campaña. Por otro lado, las candidaturas de los grupos subrepresentados se enfrentan no solo a una limitada cobertura mediática, sino también se enfrentan a contenidos estereotipados, sexistas y racistas. De esta manera, los medios de comunicación desempeñan un rol clave en las campañas políticas al informar,

educar, proporcionar plataformas de debate y crear visibilidad, por lo que es importante que se busque garantizar una cobertura imparcial y que se fomente la diversidad y pluralidad en el contenido que transmiten. Existe también un importante desafío respecto a los medios digitales en este aspecto

» **Protección a las mujeres contra la violencia política**

Según la ENCC 2021, al menos 1 de cada 2 candidatas que participaron en las elecciones congresales ha experimentado situaciones de acoso político a lo largo de su trayectoria política (48% de las mujeres candidatas indicaron haber sufrido de acoso político). Esta situación se da tanto en las campañas electorales como dentro de los partidos políticos. Las formas más frecuentes de acoso político fueron las burlas (35%), la difamación (29%) y la restricción de asistencia a eventos y uso de la palabra en actividades (16,8%). El acoso político desincentiva a las mujeres a participar en la política, limita su libertad de expresión y dificulta el avance y desarrollo en su carrera política. Por esta razón, todas las instituciones, especialmente las organizaciones políticas, deben crear entornos políticos seguros.

Los presentados son algunos de los más relevantes desafíos que la ENCC 2021 encuentra y que dificultan el ingreso de diversos grupos sociales a la política. Sin embargo, más allá de los desafíos que enfrentan las candidatas y los candidatos para participar en la política con igualdad de oportunidades, la representación también incluye el actuar a favor de los intereses ciudadanos. Para ello, es fundamental conocer las demandas ciudadanas y estar en constante comunicación con las representadas y los representados. En este sentido, la participación pública es fundamental. No obstante, esta participación también enfrenta una serie de desafíos.¹⁹

» **Fomentar el consenso y el diálogo**

El incremento de la polarización, la desinformación y la violencia política genera graves dificultades para el diálogo político. Las re-

¹⁹ Se han tomado en cuenta los desafíos de la participación pública del Informe Parlamentario Mundial 2022 de la IPU y PNUD (2022:40).

des sociales muestran esta situación continuamente. Por ello, las y los congresistas deben ser los llamados a promover una cultura política basada en el respeto, la empatía y el bien común. Sin embargo, incluso si se realiza esta difícil tarea, las y los legisladores enfrentan un escenario que puede ser hostil y en el que deben ser resilientes.

» **Gestionar recursos**

Mejorar la representación política requiere de una serie de recursos financieros y humanos. La logística requerida para poder realizar diversas actividades que mejoren la representación es importante, tanto si estas se hacen de manera presencial como digital. Por esta razón, se recomienda que el Congreso peruano designe un presupuesto suficiente para que estas actividades se hagan de manera eficiente.

» **Sincerar las expectativas**

Se necesita escuchar a las diversas voces ciudadanas y hacerles saber que están siendo oídas. Sin embargo, es importante que las expectativas que se den respecto a las decisiones que se van a tomar sean realistas, debido a que supone un riesgo el no cumplir con estas expectativas. Para ello, es necesario ser transparentes sobre los elementos que se tomarán en cuenta en los procesos de decisión.

4.2. Pilares estratégicos a tomar en cuenta

Antes de brindar las recomendaciones específicas para las diversas instituciones —Parlamento, organizaciones civiles, entre otras—, se sugiere tomar en cuenta los siguientes pilares para una mejor representación. Es importante recordar que la presencia de la diversidad en órganos democráticos, como el Congreso de la República, es fundamental para el mejoramiento de la vida política, la integración y prevención de conflictos, así como para el fortalecimiento de la democracia; sin embargo, la representación va más allá de la presencia de los diversos grupos sociales en el Parlamento. Se basa también en el actuar de las y los congresistas, y cómo estos trabajan a favor de las demandas ciudadanas. Esto no es posible sin escuchar y recono-

cer a los diversos grupos sociales. Por eso, la representación sigue un flujo circular (véase imagen 2).

Primero, es necesario reconocer y escuchar a la ciudadanía, especialmente de los grupos subrepresentados. Para ello, se requiere respetar las diversas perspectivas existentes. Segundo, se necesita capacitar y empoderar políticamente a los diferentes grupos sociales. Para lograrlo, se debe buscar fortalecer sus capacidades, brindarles apoyo y financiamiento. Tercero, se requiere la promoción y participación política de los miembros de los diversos grupos sociales. Es fundamental el rol de los partidos políticos en esta etapa, pues son las instituciones encargadas de reclutar a las candidaturas. Cuarto, se busca que las y los congresistas actúen a favor de los intereses de la sociedad, con énfasis en los grupos subrepresentados, por lo cual es fundamental que se mantenga una comunicación constante con la ciudadanía que se busca representar. Fortalecer la representación política de todas y todos es un trabajo continuo.

IMAGEN 2. Pilares para una mejor representación.



1. Reconocer y escuchar a todos los grupos sociales

Es importante valorar las diversas perspectivas y puntos de vista así como reconocer las necesidades y circunstancias particulares de cada grupo social. La representación requiere que las autoridades reconozcan, escuchen y valoren los diversos puntos de vista. Para ello, se recomienda que las acciones que se tomen tengan en cuenta lo siguiente.

- » Adecuar diferentes enfoques de participación a los grupos sociales, brindando la posibilidad de que la ciudadanía pueda articular sus intereses bajo sus propias preferencias.
- » Reconocer, respetar y alentar la difusión de diversos puntos de vista. Es necesario que toda la ciudadanía se sienta segura de expresar sus opiniones.
- » Eliminar las barreras que imposibilitan que la ciudadanía pueda expresar sus demandas. Se requiere adecuar los espacios físicos y digitales para que la ciudadanía pueda involucrarse políticamente.
- » Fomentar las reuniones y foros presenciales y digitales para la discusión de temas de interés público. Asimismo, generar plataformas permanentes de comunicación con la ciudadanía.
- » Hacerlos sentir escuchados. Como indicó un militante de un partido,²⁰ “conectar con la gente para que al final diga: vale la pena apoyar, vale participar en política porque sí me están escuchando”.

2. Capacitar y empoderar a la población

Para que exista una mejor representación, es importante que la ciudadanía conozca sus derechos políticos y busque participar en la discusión de asuntos públicos. Para ello, se requiere proporcionar formaciones para fortalecer las habilidades políticas de todos los grupos sociales, especialmente de aquellos que se encuentren subrepresentados. Se recomienda que se tome en cuenta lo siguiente para las actividades de las diversas instituciones.

²⁰ En el marco de las mesas de trabajo realizadas el 25 y 26 de mayo de 2023.

- » Atender las barreras que la ciudadanía enfrenta al momento de involucrarse con la política, para ello se requiere del fortalecimiento de capacidades, apoyo y financiamiento.
- » Brindar educación cívica, en la que se promueva el conocimiento y comprensión de derechos ciudadanos, procesos electorales y las funciones de las instituciones estatales, como el Congreso de la República, a través de talleres, cursos, entrega de materiales que se adapten a las necesidades de los diversos grupos sociales, entre otros.
- » Proporcionar formación en habilidades políticas, las cuales fortalezcan la capacidad de los grupos subrepresentados para participar en política. Esto puede incluir el desarrollo de habilidades de liderazgo, negociación, formulación de políticas, entre otros.
- » Realizar actividades que fomenten el acercamiento entre organizaciones políticas y sociales, especialmente aquellas que representen intereses de pueblos originarios, la comunidad afroperuana, personas con discapacidad, jóvenes, mujeres, entre otros. Estas actividades deben tener como piedra angular el diálogo y empoderamiento de estos grupos.
- » Fomentar la creación de redes ciudadanas, especialmente de grupos subrepresentados, con el fin de fortalecer la voz colectiva y el apoyo mutuo.
- » Promover espacios que enseñen una manera correcta de hacer política, lo cual va de la mano con hacer campañas políticas respetuosas. Estos pueden ser espacios de diálogo con militantes y candidatos de diversos partidos políticos y grupos sociales. Estos espacios pueden ser promovidos por organizaciones de la sociedad civil.

3. Promover la participación política de todas y todos

Para que el Congreso de la República sea una institución representativa, se requiere que la diversidad del país se encuentre reflejada en esta institución. Así, para que esto sea posible, se debe garantizar la igualdad de oportunidades de participar y ser elegidos en procesos

electorales de toda la ciudadanía. Este pilar debe acompañar a las diversas tareas que se realicen en favor de una mejor representación.

- » Incrementar la participación de grupos subrepresentados en las listas electorales. Velar por que no se encuentren en los últimos lugares de las mismas.
- » Visibilizar a los candidatos de grupos subrepresentados, dotarlos de oportunidades para promocionar sus campañas electorales, como en medios de comunicación para la difusión de sus propuestas (franja electoral).
- » Facilitar el acceso a recursos y financiamiento para grupos subrepresentados. Lo que puede incluir el proporcionar información sobre oportunidades de financiamiento, establecer fondos especiales destinados a apoyar la participación política, entre otros.
- » Hacer de los partidos políticos un espacio seguro en el que las candidaturas puedan participar políticamente en igualdad de oportunidades. En este sentido, eliminar diversas barreras que enfrentan las candidaturas para hacer política: sexismo, racismo, violencia, estereotipo, acoso, entre otros.
- » Brindar información a las candidaturas sobre los procedimientos que hay que seguir si sufren o presencian discriminación, acoso o violencia política dentro de los partidos políticos.

4. Actuar a favor de los intereses ciudadanos

Como se ha señalado anteriormente, la representación también toma en cuenta el actuar de las y los congresistas. Para que se actúe a favor de la ciudadanía, esta última debe estar presente en los diferentes procesos de decisión. Para ello, es necesario contar con mecanismos de participación que permitan darle voz a la población, así como mecanismos para identificar las demandas de diversos grupos sociales. Por esta razón, se recomienda que las diversas instituciones tomen en cuenta lo siguiente en sus próximas acciones.

- » Brindar información actualizada, en formato amigable y accesible, que permita identificar las políticas que se discuten en el Congreso de la República. Con especial énfasis a aquella población que puede ser impactada directa o indirectamente.
- » Acercar las labores del Congreso de la República a la ciudadanía, especialmente a la que se encuentra más alejada. Esto requiere ir a comunidades y a zonas alejadas de las capitales de las diferentes provincias en las semanas de representación.
- » Generar una estrategia de participación dentro de los procesos de toma de decisión que involucre a la comunidad. Esta debe buscar ser eficaz, coordinada y definida.²¹
- » Elaborar objetivos medibles sobre la participación ciudadana y su percepción. Es necesario que la gente tenga confianza en las instituciones y sus autoridades para que puedan sentirse representados. En este sentido, se pueden realizar mediciones sobre la reputación y participación.
- » La transparencia y rendición de cuentas es fundamental para la construcción de la confianza ciudadana y la representación. Por ello, las y los parlamentarios deben proporcionar información sobre sus actividades, decisiones y uso de recursos.

Estos pilares están interconectados y pueden ser tomados en cuenta por las diversas instituciones y organizaciones políticas y sociales en su búsqueda de mejorar la representación. Junto con los pilares de la representación, se considera que es importante tener en cuenta tres elementos fundamentales para la lucha contra la subrepresentación de los diversos grupos sociales. Así, la promoción de la diversidad, equidad e inclusión (DEI) es fundamental para vencer las diferentes barreras que afectan a mujeres, jóvenes, población LGBTI, personas con discapacidad, afrodescendientes e indígenas en su vida política. Por esta razón, es importante que cada una de las acciones que tomen las instituciones implicadas al fortalecimiento de la representación tomen en cuenta lo siguiente.

²¹ La Unión Interparlamentaria y el PNUD presentan características sobre la incorporación del enfoque estratégico para la participación pública (IPU & UNDP 2022).

IMAGEN 3. Principios DEI.



Primero, impulsar la **diversidad**, es decir, aceptar y respetar la existencia de las características personales y grupales compartidas y diferentes por los seres humanos. Estas características pueden estar relacionadas a la edad, clase, etnia, género, salud, capacidad física y mental, raza, orientación sexual, religión, nivel de educación, entre otras diferencias humanas. Segundo, la **equidad** se presenta cuando la raza, el género, el estatus socioeconómico, la orientación sexual, etc. de una persona no determinan sus oportunidades educativas, económicas, sociales o políticas. En este sentido, está relacionado con el resultado del trato justo e igualitario. Tercero, la **inclusión** hace referencia a incorporar a personas de grupos tradicionalmente excluidos a procesos, actividades y toma de decisiones. Así, la inclusión promueve el sentido de pertenencia a través de entornos seguros, positivos y enriquecedores. La inclusión es clave para eliminar la desigualdad sistémica (University of Pittsburgh, s/f).

4.3. Estrategias para mejorar la representación

Como se ha presentado en secciones anteriores, existen diversos grupos sociales que se encuentran subrepresentados y que enfrentan una serie de retos y barreras que dificultan su participación en la política. Así, mujeres, población LGBTI, personas con discapacidad, afrodescendientes e indígenas enfrentan falta de apoyo de los partidos políticos y de financiamiento, estereotipos predominantes, actitudes y normas discriminatorias, falta de educación política, acceso limitado a la información, entre otros. Asimismo, las personas con

discapacidad enfrentan desafíos adicionales, como entornos físicos inaccesibles (Agrawal & Hamada 2021: 6).

Por ello, considerando los pilares previamente señalados compartimos una serie de estrategias para las instituciones electorales, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, congresistas y el Congreso de la República, como institución, para que puedan permitir mejorar la representación de las peruanas y los peruanos. Cabe señalar que las recomendaciones que se brindarán a continuación provienen del resultado de dos mesas de trabajo realizadas los días 25 y 26 de mayo de 2023, en las que participaron partidos políticos, académicos y miembros de la sociedad civil, así como de la literatura especializada.

4.3.1. Estrategias para los partidos políticos

Los partidos políticos juegan un rol fundamental en la representación de los intereses públicos, ya que tienen la capacidad de poner temas en la agenda pública, desarrollar leyes y políticas públicas. Los partidos también son el vehículo para disputarse el poder y ganarse el derecho a gobernar, a través de las elecciones. A pesar de la importancia de los partidos políticos, la afiliación partidaria y la confianza en los partidos políticos va en decadencia en el mundo (IPU 2022: 14) y el Perú no es ajeno a esta situación. De hecho, una importante cantidad de peruanas y peruanos percibe a los partidos políticos y a los políticos como servidores de sus propios intereses y no de los intereses públicos.²² La desconfianza en los partidos políticos afecta la democracia y pone en cuestión si es que realmente son instituciones representativas.

Para cambiar esta situación, se recomienda que los partidos políticos den cabida a diversas voces dentro de sus organizaciones y tomen decisiones más inclusivas. Esto puede ampliar el apoyo de los electores y mejorar la confianza ciudadana. En esta tarea es también necesario que los partidos busquen garantizar la participación de la mayoría de los grupos sociales, especialmente aquellos que han sido históricamente subrepresentados. Garantizar la diversidad, equidad

²² Según el Latinobarómetro (2020), el 86% de los peruanos considera que el país está gobernado por unos cuantos grupos poderosos en su propio beneficio. Solo el 11% considera que está gobernado para el bien de todo el pueblo.

e inclusión (DEI) son esenciales en este punto. Cabe indicar que las organizaciones aliadas de los partidos políticos para mejorar la representación son las instituciones electorales y las organizaciones sociales y no gubernamentales.

«Ante la pregunta si debería tener una ley de cuotas, yo no creo que se deberían implementar a nivel del momento de la elección (...) debería ser desde la población partidaria. Saber cuánta proporción de hombres y mujeres, jóvenes, indígenas, afrodescendientes hay en la colectividad es un trabajo interno que tenemos que hacer dentro de los partidos.»

Militante de un partido político.²³

Militancia

Se recomienda que los partidos políticos sean proactivos en la DEI dentro de sus filas de los diversos grupos sociales. Para que el partido sea inclusivo, se requiere que exista un compromiso desde el más alto nivel del partido, y para ello las normativas son necesarias; sin embargo, se requiere de un importante compromiso político de todos los miembros del partido para que este sea representativo en la diversidad de la población peruana. Por estos motivos, se requiere romper con prejuicios y estereotipos arraigados. A continuación, se presentan una serie de medidas a considerar.

- Realizar un manifiesto sobre la inclusión de diversos grupos sociales en tiempo preelectoral. Se recomienda que se tenga en cuenta a los diversos miembros de grupos sociales para la construcción del manifiesto. Las más altas autoridades deben respaldar que se cumpla este manifiesto.
- Generar secretarías u órganos partidarios que se dediquen a crear conocimiento sobre las diversas problemáticas que enfrentan personas de grupos subrepresentados, así como el desarrollo de estrategias de solución. Algunos partidos

²³ En el marco de las mesas de trabajo realizadas el 25 y 26 de mayo de 2023

en el Perú han generado Secretarías Nacionales de las Mujeres y programas para personas con discapacidad, población afroperuana y personas LGTBI. Esto se considera un importante paso, pero se busca que esta práctica se institucionalice.²⁴

- Producir materiales e información sobre las actividades y estatutos del partido en lenguas originarias. Lo cual permite que las personas con discapacidad tengan una positiva e inclusiva experiencia en todos los niveles de participación. En este sentido, conviene que la realización de protocolos y políticas estén diseñadas para maximizar la inclusión de todas y todos.
- Asegurarse de que los lugares en donde se realizan actividades sean accesibles para personas y militantes con discapacidad.
- Reconocer y valorar la diversidad. Generar un acercamiento a diversos grupos sociales para conocer sus necesidades, buscar soluciones en conjunto e implementarlas dentro del plan de gobierno. Esto se puede realizar con apoyo de organizaciones no gubernamentales e instituciones electorales, a través de mesas de trabajo descentralizadas.
- Incrementar la presencia de poblaciones subrepresentadas dentro del partido político, de ser posible, en puestos de mayor jerarquía.
- Considerar la implementación de cuotas de personas subrepresentadas a nivel interno de los partidos políticos, tanto para procesos electorales como en cargos internos. Las cuales pueden ir más allá de las normas electorales.

²³ Se recomienda seguir los aportes de NDI (2021b) sobre la creación de un espacio de conocimiento étnico dentro de los partidos políticos (pp. 44-45).

Casos a modo de ejemplo:

Acciones de un partido político paraguayo para promover políticamente a las juventudes

La Asociación Nacional Republicana (ANR), más conocida como Partido Colorado, contempla acciones afirmativas para garantizar la participación política de jóvenes militantes del partido en su Estatuto Partidario y en el Reglamento de la Comisión Central de la Juventud. Una de estas acciones son la designación del 20% para candidatos jóvenes en las listas a cargos internos o de elección popular del partido. (Gómez *et al.*, 2023, p. 42).

Secretaría de Acción Indígena en un partido político mexicano

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) cuenta con una Secretaría de Acción Indígena que tiene diversas atribuciones, dentro de las cuales se destacan: “Elaborar e integrar el Programa Nacional de Acción Indígena, en atención a las necesidades y circunstancias nacionales y regionales para incluirlo en el Programa General de Trabajo del Comité Ejecutivo Nacional, con la participación de todos los pueblos y comunidades indígenas, con el propósito de que ellas expresen sus más sentidas demandas y las acciones que se deban desarrollar (...) Promover y gestionar la traducción a las lenguas indígenas de los Documentos Básicos y el Código de Ética Partidaria del Partido, con objeto de impulsar la participación en el mismo de los pueblos y comunidades indígenas.” (artículo 100.º del Estatuto partidario del PRI).

Paridad horizontal en un partido costarricense

El Partido Acción Ciudadana establece en su estatuto partidario la paridad horizontal y vertical. Sobre esta última se indica en su artículo 12º que “Para cumplir el objetivo de la paridad de género, ésta se aplicará en forma vertical y horizontal (...) La paridad horizontal se aplicará en la totalidad de los encabezamientos de las nóminas a cargos de elección popular.” Cabe indicar que Costa Rica establece la paridad vertical, más no la horizontal (Observatorio de Reformas Políticas en América Latina 1978-2022).

Evaluación de la militancia: ¿Tienen presencia los grupos subrepresentados?

El primer paso es la realización de una evaluación sobre la presencia de personas de grupos subrepresentados dentro de la estructura interna, sus actividades y presupuesto de los partidos políticos de los diversos grupos sociales. Esto permite a los partidos políticos determinar algunas áreas donde se han podido realizar progresos y las áreas a mejorar en el futuro.

Los partidos políticos en el Perú se encuentran desinstitucionalizados, sin embargo, su situación no es homogénea. Existen partidos con una vida partidaria más antigua y cohesionada que otros, por ello es importante que los partidos se autoevalúen. Recomendamos que se hagan las siguientes preguntas para determinar su situación. Es importante que se consideren los pilares para una mejor representación aquí propuesta.

- ¿El partido político tiene un balance de género con miembros y candidatos?
- ¿El partido tiene personas con discapacidad de diversas macroregiones del Perú?
- ¿El partido político cuenta con personas de todas las edades?
- ¿El partido tiene dentro de su militancia a personas indígenas y afroperuanas?
- ¿El partido cuenta con miembros LGTBI?
- ¿El partido político tiene una militancia diversa?

Financiamiento político

Como se presentó en la ENCC 2021, la falta de recursos financieros es el principal obstáculo para las candidaturas; además, esta dificultad se acrecienta para personas pertenecientes a grupos subrepresentados. Por ello, es necesario que los partidos políticos proporcionen u organicen un apoyo financiero a las candidaturas de grupos subrepresentados. A continuación, se presentan algunas estrategias que los partidos políticos pueden utilizar.

- Fomentar el uso equitativo de la franja electoral.
- Destinar un porcentaje del financiamiento directo para el fortalecimiento de capacidades de militantes de grupos subrepresentados.

- Ayudar a militantes de grupos subrepresentados a recaudar fondos para campañas políticas, por ejemplo, estableciendo redes para la recaudación de fondos; brindándoles contribuciones en especie, como cubriendo el costo del cuidado de hijos, apoyo para el transporte y materiales de campaña; crear fondos dentro del partido destinado a apoyar a candidaturas de grupos subrepresentados, etc.

Casos a modo de ejemplo:

Fondos para Vicepresidencia de la Mujer en partido chileno

El Partido Socialista de Chile cuenta con una Vicepresidencia de la Mujer y Equidad de Género. La vicepresidenta está encargada de administrar de manera integradora “a los fondos que reciba el Partido por concepto de incentivo por cada candidata elegida, así como el 10% de financiamiento fiscal destinado al fomento de la participación de la mujer en la política” (artículo 36.º del Estatuto del Partido Socialista de Chile).

Montos reservados para jóvenes en un partido paraguayo

El Partido Liberal Radical Auténtico cuenta con un órgano oficial de juventud llamado Juventud Liberal Radical Auténtica (JLRA), que se encuentra reconocido en el estatuto partidario y cuenta con estatuto propio. Sus afiliados no pueden contar con más de treinta años. Corresponde al JLRA, “el 10% del monto que en concepto de aporte del Estatuto se establece en el Código Electoral, como recurso económico para sus gastos a nivel nacional y futuros proyectos para la promoción de la Juventud Liberal (artículo 84.º del Estatuto del Partido Liberal Radical Auténtico).

Entorno seguro

Diversos grupos sociales enfrentan barreras para ingresar a la política. Estas también se evidencian dentro de la cultura de los partidos políticos (NDI 2021a: 44). Por ello, es necesario que las organizaciones políticas puedan garantizar que el partido sea un entorno seguro y equitativo para la militancia política, donde se pueda participar libremente sin temor al acoso o discriminación.

- Construir un protocolo antidiscriminación. En el cual el partido político se comprometa a rechazar toda acción y conducta discriminatoria, prevenir y erradicar la violencia a través de acciones concretas, incorporar sanciones disciplinarias ante casos de discriminación, dotar de recursos económicos y humanos a programas que contemplen actividades que busquen eliminar la discriminación, entre otros (NDI 2021b:43-44).
- Evaluar y revisar el funcionamiento del protocolo brevemente señalado.
- Reparar el daño a personas que han sufrido actos de discriminación o violencia política dentro de los partidos políticos.
- Crear una comisión u oficina que pueda atender denuncias de acoso y/o discriminación. Esta comisión debe poder identificar, prevenir, atender, tramitar, sancionar y erradicar actos discriminatorios (NDI 2021b: 46).

Cooperación entre grupos parlamentarios

La defensa de derechos de los grupos subrepresentados requiere de la cooperación entre los partidos políticos. En el Congreso de la República, los partidos políticos elegidos por la ciudadanía constituyen un grupo parlamentario (artículo 37.º del Reglamento del Congreso). La baja presencia de parlamentarios de grupos subrepresentados genera que estos tengan una limitada capacidad para influir en la agenda parlamentaria. Por ello, la tarea de representar los intereses de grupos subrepresentados debe ser multipartidaria. Se recomienda, en este sentido, que se generen grupos o comisiones especializadas (*caucus*, en inglés) que defiendan las demandas de grupos subrepresentados. Cabe indicar que el Perú cuenta con una Mesa de Mujeres Parlamentarias. Sin embargo, se recomienda que se genere y fortalezcan *caucus* de diversos grupos subrepresentados.

Se recomiendan algunas estrategias para crear *caucus*:

- Contar con metas y objetivos claros: Un *caucus* requiere de revisar y reevaluar periódicamente sus objetivos. Así como contar con flexibilidad para integrar dentro de sus objetivos

las nuevas demandas que puedan surgir. Es necesario realizar un seguimiento y una evaluación periódica, y la documentación de actividades, resultados y logros

- Asociación y divulgación dentro y fuera del Congreso: Se recomienda que los *caucus* construyan y mantengan relaciones con organizaciones afines, como las ONG, partidos políticos, centros de investigación, entre otros. Estas organizaciones pueden aportar datos o estudios para trabajar diversos temas. Por otro lado, se requiere del apoyo de diversas bancadas dentro del Congreso para que las propuestas legislativas sean aprobadas. Por ello, se recomienda contar con miembros de diversos grupos parlamentarios que puedan apoyar las medidas propuestas.
- Financiación: Es fundamental para el funcionamiento exitoso de un *caucus* que cuente con recursos para gastos administrativos, gastos legislativos, gastos de investigación, entre otros.
- Comunicación interna y externa: Se requiere que los *caucus* estén en constante comunicación con sus miembros, para que estén en sintonía. Fuera del Congreso, se debe establecer una comunicación constante con la sociedad civil y el público. En este sentido, se deben establecer planes de comunicación (IPU 2013: 43).

Caso a modo de ejemplo:

Comisión legal para la Equidad de la Mujer del Congreso de la República de Colombia

La Comisión legal para la Equidad de la Mujer tiene carácter interparlamentario y está integrada por veintitrés congresistas: trece de la Cámara de Representantes y diez por el Senado de la República. Las parlamentarias son de diversos partidos políticos. Tienen como principales funciones el ser interlocutoras de las organizaciones y grupos de mujeres, ante los diferentes órganos del Estado, canalizar sus demandas y tramitar las soluciones pertinentes a la realización de los derechos de las mujeres.

Para mayor información visitar: <https://www.camara.gov.co/comision/comision-legal-para-la-equidad-de-la-mujer-del-congreso>

Preguntas para la reflexión

- ¿Las y los militantes se sienten seguros para expresarse dentro del partido político?
- ¿Se cuenta con espacios en los que se pueden discutir las preocupaciones y necesidades de los diversos grupos sociales? ¿Se deben institucionalizar estos espacios?
- ¿Qué medidas se pueden implementar para garantizar un sistema equitativo de financiamiento político —público y privado— para las candidatas y los candidatos?

4.3.2. Estrategias para las organizaciones no gubernamentales (ONG)

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) cumplen diversos roles importantes en el fortalecimiento de la representación de todas y todos, pues promueven la participación ciudadana, buscan garantizar la rendición de cuentas, proporcionan una voz y plataforma para los grupos subrepresentados, entre otras importantes funciones. A continuación, se presentan algunas acciones que pueden generar las organizaciones no gubernamentales para fortalecer la representación.

Diálogo

Las organizaciones no gubernamentales pueden actuar como facilitadores en el diálogo entre actores políticos y la sociedad civil.

- Generar espacios de encuentro, que promuevan la colaboración entre diferentes actores y puedan facilitar la construcción de consensos.
- Promover la discusión y debate en la agenda pública sobre temas que son importantes para grupos subrepresentados.

Incubadoras de liderazgo político

Las organizaciones de capacitación política, conocidas también como incubadoras de liderazgo político (Apolitical Foundation 2022: 10), han surgido como una opción para la capacitación y generación de habilidades de líderes y políticos de diversos grupos sociales.

Entre sus funciones se pueden mencionar las siguientes.

- Brindar información sobre cómo funciona el Estado, cómo funcionan las normas electorales, qué estrategias tener para ganar campañas electorales y cómo hacer política de manera íntegra y democrática, a través de cursos, *bootcamps*, talleres y recursos.
- Reclutar a personas de grupos subrepresentados. Brindar la posibilidad de que la formación sea subvencionada.
- Incentivar compromisos democráticos, como la colaboración, tolerancia y soporte.
- Generar un acompañamiento posterior a la campaña electoral, por ejemplo, apoyando la salud mental —asegurarse de que el poder no se vaya a la cabeza—, ayudando a comprender el sistema e incentivando la innovación (Apolitical Foundation 2022: 15).

Casos a modo de ejemplo:

Capacitación y educación en liderazgo de Operation Black Vote Canada

Operation Black Vote Canadá genera *bootcamps* que tienen como objetivo desarrollar habilidades prácticas a candidatos y líderes afrodescendientes. Se busca que con las capacitaciones las candidaturas puedan conocer los procesos de nominación, la recaudación de fondos, la formación de voluntarios y contar con información sobre cómo construir una campaña electoral exitosa.

Para mayor información: <https://obvc.ca/our-initiatives/>

Capacitaciones de candidaturas y campañas del LGBTQ+ Victory Institute

LGBTQ+ Victory Institute brinda capacitaciones en campañas electorales, con un estilo de *bootcamp* de 4 días, en donde se busca generar una simulación para que se pueda comprender de buenas prácticas para candidatos, personal de campaña y líderes de la comunidad LGBTQ+. En estas capacitaciones se busca fortalecer habilidades y generar estrategias de campaña.

Para mayor información: <https://victoryinstitute.org/trainings/candidate-campaign-trainings/>

Investigación y evidencia

Las investigaciones que realizan las organizaciones no gubernamentales proporcionan información valiosa que puede ser utilizada para la toma de decisiones políticas y la promoción de políticas basadas en evidencia.

- Brindar evidencia sobre los retos y oportunidades que los grupos subrepresentados tienen al momento de participar en la política. Es recomendable que esta información sea accesible y se mantenga tanto la rigurosidad académica como un lenguaje amigable.

Evaluación

Las organizaciones no gubernamentales pueden promover la transparencia y la rendición de cuentas de las y los congresistas de la república, a través del monitoreo y evaluación periódica sobre el desempeño del Congreso.

- Se recomienda que la evaluación tome en cuenta criterios internacionales y que el objetivo de esta evaluación sea que el Congreso represente mejor a la población y sea más receptivo para con la misma (IPU 2008: 15). Para la realización de estas evaluaciones se requiere de financiamiento, especialmente la cooperación internacional.
- Las evaluaciones de desempeño parlamentario también resultan una exigencia para una mayor divulgación de las actividades parlamentarias, así como la identificación de mejoras y retos que tienen los parlamentarios en su rol de representantes.

Preguntas para la reflexión

- ¿Cómo fortalecer las capacidades y habilidades políticas de los grupos subrepresentados para que puedan participar de manera efectiva en los procesos políticos y en la toma de decisiones?
- ¿Qué alianzas y colaboraciones se pueden establecer con otros actores, como partidos políticos, instituciones gubernamentales y otras organizaciones civiles, para promover la representación política de todas y todos?
- ¿Cómo impulsar cambios en las políticas y leyes electorales para garantizar una mayor representación y participación de los grupos subrepresentados?
- ¿Cómo aprovechar las herramientas digitales para promover la participación política de los grupos subrepresentados, y amplificar sus voces y demandas?

4.3.3. Estrategias para partidos políticos con representación

La representación sustantiva se comprende como la actuación de las y los congresistas para promover los objetivos de aquellos a quienes representan. Así, la búsqueda para mejorar la representación se basa, en primer lugar, en conocer cuáles son las preocupaciones y demandas ciudadanas, para lo cual se requiere de una comunicación constante con la misma. Sin embargo, esta apertura también debe asegurar una participación activa de la ciudadanía con las decisiones y actuaciones de las y los parlamentarios que los impacta.

Según el inciso f) del artículo 23.º del Reglamento del Congreso, para que las y los parlamentarios puedan comunicarse con sus electores, el Congreso permite que estos cuenten con cinco días laborables continuos al mes en la circunscripción electoral de procedencia o en cualquier parte del país. A esto se le conoce como la semana de representación. Por otro lado, actualmente, en la página oficial del Congreso de la República²⁵ es posible conocer los nombres de los congresistas, sus correos electrónicos, sus páginas web, donde se puede observar su labor legislativa y sus cargos ocupados. Sin embargo, existen diversos escándalos relacionados con la

²⁵ Para mayor información, visitar: <https://www.congreso.gob.pe/pleno/congresistas/>

actuación de los parlamentarios en la semana de representación,²⁶ así como una baja respuesta a la comunicación ciudadana.²⁷ Por esta razón, es urgente que las y los congresistas refuercen su compromiso con la participación, para lo cual se recomiendan las siguientes estrategias. Asimismo, cabe señalar también que se recomienda a las y los congresistas actuar en conjunto con las organizaciones sociales y no gubernamentales en la búsqueda de mejorar la representación.

Comunicación e interacción

Se requiere fortalecer canales de comunicación e interacción con la ciudadanía. Si bien la tecnología por sí sola no puede reconstruir la confianza ciudadana con sus representantes, sí puede ser un valioso instrumento para resolver los problemas con la representación (Serra-Silva 2022: 492). Por ello, se recomienda que las y los parlamentarios hagan uso de las diversas herramientas tecnológicas, como las redes sociales disponibles, para comunicarse bidireccionalmente con la ciudadanía.

- Abrir canales de comunicación, como el uso de las redes sociales (Facebook, Twitter, TikTok, WhatsApp, entre otras). Establecer un horario para la conversación con la ciudadanía, a través de transmisiones en vivo en diversos canales.
- Brindar datos de contacto, como teléfono e información de contacto de sus oficinas.
- Contestar a los correos electrónicos institucionales con la mayor celeridad posible. Así como a los mensajes que se les mande a sus diferentes plataformas.
- Generar un horario abierto para reuniones presenciales dentro del Congreso de la República y generar una guía sobre cómo los representados pueden sacar una cita, así como brindar información sobre lo que pueden y no pueden hacer los parlamentarios. Las reuniones deben ser públicas y se debe establecer qué temas se trataron en la misma.

²⁶ Ver el siguiente informe de Infobae: <https://www.infobae.com/peru/2023/06/03/viajes-de-lujo-abucheos-y-ausencias-la-polemica-semana-de-representacion-de-los-congresistas/>

²⁷ Solo 17 de 130 congresistas respondieron una consulta ciudadana. Cf. <https://elcomercio.pe/pasa-en-la-calle/solo-17-de-los-130-congresistas-de-la-republica-respondieron-un-correo-ciudadano-noticia/>

- Informar en un lenguaje amigable y accesible sobre los proyectos de ley propuestos e indicar en cómo podrían afectar a la población, a través de los diversos canales de comunicación.

Caso a modo de ejemplo:

Whatsapp de los congresistas

En el contexto de la pandemia por la COVID-19, el exdiputado chileno Giorgio Jackson brindó un número de WhatsApp para que la ciudadanía pueda hacer llegar sus dudas y comentarios.



Generar una estrategia

La comunicación y participación con la ciudadanía es una tarea compleja, que requiere de recursos humanos y financieros. Por ello, se recomienda contar con una estrategia de comunicación y participación con la ciudadanía.

- Establecer los siguientes objetivos en sus estrategias: Mantener informada a la ciudadanía sobre la labor legislativa; educarla respecto las propuestas legislativas y espacios de participación y colaboración; promover la interacción y diálogo entre representantes y representados (ParlAmericas *et al.* 2020: 58).
- Generar una lista de objetivos medibles que permitan identificar si la participación y comunicación está siendo óptima. Por ejemplo, identificar cuántas personas de diversos grupos subrepresentados han sido consultadas en la generación de propuestas legislativas.

- Precisar responsabilidades con el personal del despacho sobre sus roles para la comunicación y participación ciudadana.

Rendición de cuentas

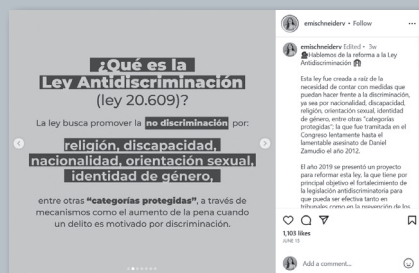
Para que la ciudadanía pueda sentirse representada, es necesario que pueda confiar en sus instituciones. El aseguramiento de la rendición de cuentas es fundamental en este proceso. Por ello, se recomiendan las siguientes estrategias para que las y los congresistas puedan mejorar su rendición de cuentas.

- Generar sesiones de pleno descentralizadas —más allá de las capitales de las diversas provincias. Ha habido un importante avance en este sentido, por lo que se recomienda normar esta práctica.
- Realizar audiencias públicas en la que estén presentes los ciudadanos. Se recomienda que el acceso a las audiencias públicas sea libre y participativo.
- Las y los parlamentarios deben rendir cuentas con la ciudadanía sobre las leyes propuestas, sus votaciones y diversos actos; para ello pueden utilizar sus diversos canales de comunicación, donde expliquen las razones que se encuentran detrás de sus acciones políticas en un lenguaje amigable y accesible.

Caso a modo de ejemplo:

Explicación de una ley en Instagram

La diputada chilena Emilia Schneider publicó en su página de Instagram información sobre la Ley Antidiscriminación, cuál era su objetivo, en qué contexto fue aprobado, cuáles son sus límites y por qué se requiere una reforma de la ley en cuestión.



Preguntas para la reflexión:

- ¿Se contestan las preguntas o comentarios que hace la ciudadanía en las redes sociales o en el correo institucional?
- ¿Existe un protocolo claro sobre cómo la ciudadanía puede compartir sus necesidades y demandas?
- ¿Se consulta a la ciudadanía o esta participa en la creación de propuestas legislativas?
- ¿Está abierto un espacio y tiempo para visitas que puede realizar el electorado? ¿Estos espacios son accesibles para toda la ciudadanía?
- ¿Los lugares en donde se realizará la semana de representación son de acceso a todo el público?

4.3.4. Estrategias para la institución representativa

El Congreso de la República cuenta con una estructura orgánica que incluye el trabajo de las y los congresistas, la cual se denomina organización parlamentaria. Asimismo, cuenta con un servicio parlamentario, que hace referencia a los órganos de asesoría y apoyo administrativo. En conjunto, el Congreso debe ser una institución que promueva la participación de la ciudadanía y, con ello, la búsqueda de mejorar la representación. A pesar de que el legislativo ha implementado una serie de mejoras para que la ciudadanía conozca la labor parlamentaria²⁸ y pueda comunicarse con sus representantes, se considera que existen diversos avances que se encuentran pendientes. El Índice Latinoamericano de Transparencia Legislativa 2020 coloca al Perú por debajo de la media regional en su evaluación sobre transparencia y participación. A continuación, se presentan una serie de estrategias para que la institución del Congreso fortalezca la representación.

Transparencia

Al ser una institución representativa, se requiere que el Congreso de a conocer sus actividades y su labor a todos los grupos sociales. Brindar información es crucial para que la ciudadanía sepa sobre el quehacer parlamentario y los temas sometidos a debate y, así, po-

²⁷ Se destaca la labor del Plan Estratégico Institucional del Congreso de la República - PEI 2023-2026.

der ser capaces de elegir sobre el modo en que desean involucrarse con el Congreso (IPU, 2022, p.24). La información también permite garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, las cuales son fundamentales para la confianza ciudadana. El Congreso peruano cuenta con un canal de televisión, radio, página web y redes sociales. Estos son fundamentales para la divulgación de información. Sin embargo, aún existen importantes mejoras que pueden realizarse.

- Generar una regulación específica en materia de transparencia y gobierno abierto para el Congreso de la República, la cual debe estar presente dentro del Reglamento del Congreso.
- Publicar la agenda de las y los congresistas en la web oficial del Congreso, brindando información también sobre las reuniones que sostienen los parlamentarios.
- Proporcionar una guía y tutoriales sobre dónde encontrar información dentro de la web del Congreso.
- Hacer accesible y amigable la información del Congreso de la República. Con ello tomar en cuenta el formato, la diversidad de idiomas y el lenguaje utilizado sobre la actividad parlamentaria.

Educación ciudadana

Es necesario dar a conocer las funciones del poder legislativo a la ciudadanía. Para ello, se requiere educar, a través de diversos medios tecnológicos y físicos, sobre las funciones que tienen los congresistas.

- Generar un espacio de preguntas y respuestas sobre lo que pueden y no pueden hacer los congresistas por la ciudadanía, así como infografías y videos en los diversos canales del Congreso. Es importante que se utilice un lenguaje amigable y que la información sea accesible a todos y todas (como el uso de lenguaje de señas, el uso de lenguas originarias, entre otros). Respecto a la población que vive en espacios con un limitado acceso a Internet, se recomienda aprovechar la semana de representación para brindar información sobre el trabajo del poder legislativo.

- Enseñar a las personas sobre los canales de comunicación y participación con el Congreso, a través de la generación de guías prácticas. Se debe generar un mecanismo que facilite la recepción de solicitudes y fijar un procedimiento mínimo a seguir, a fin de dar certidumbre a la ciudadanía sobre los pasos que seguirá su consulta y el tiempo aproximado de respuesta.
- Explorar la posibilidad de traer a personas de grupos subrepresentados, que viven lejos de la capital, a la sede del Congreso de la República, mediante subsidios de viaje. Es posible recurrir a apoyo de la cooperación internacional para realizar programas que puedan reunir a grupos de miembros de diversos grupos sociales en el Congreso de forma periódica (IPU 2022: 59).
- Establecer espacios de interacción con el Congreso, como la construcción de un museo legislativo.

Caso a modo de ejemplo:

Museo Legislativo de México

El Museo Legislativo es un espacio de interacción de la Cámara de Diputados de México, el cual ofrece una perspectiva integral sobre los roles y funciones de la Cámara de Diputados y de Senadores. Se desarrolla el recorrido histórico de México y su vida legislativa, así como también conceptos como la política, nación, democracia, Parlamento, entre otros. El museo cuenta con diversas salas en las que los visitantes pueden conocer sobre los conceptos más relevantes en el quehacer político del poder legislativo, a través de actividades interactivas.

Para más información, visitar: <https://museolegislativo.diputados.gob.mx/>

Participación ciudadana

La participación es fundamental en el rol de representación que tienen los parlamentarios debido a que proporciona un medio para que la ciudadanía influya en la toma de decisiones e informe de manera más directa a sus representantes sobre sus demandas y preocupaciones. Asimismo, la participación ciudadana proporciona legitimidad de los congresistas y el Congreso, pues permite que se sientan escu-

chados y representados. Existen diversas medidas que se pueden implementar para mejorar la participación ciudadana en el legislativo.

- Disponer de mecanismos e instrumentos para difundir los derechos de los ciudadanos en materia de participación ciudadana, su importancia y la explicación de los mecanismos que posibilitan la participación (ILTL 2020: 201), los cuales pueden ser contruidos junto a miembros de la sociedad civil y la academia.
- Impulsar capacitaciones a las y los legisladores en materia de participación política y uso de las plataformas digitales que permitan una mejor representación.
- Establecer la obligatoriedad de consultar a la ciudadanía sobre los proyectos de ley antes de presentarlos, especialmente a la población que podría ser afectada por la norma. Si bien se realizan consultas a la ciudadanía sobre las propuestas legislativas presentadas, se considera importante que la consulta a la población esté presente desde la creación del proyecto. Asimismo, se recomienda regular esta práctica.
- Priorizar dentro de la participación a las personas subrepresentadas, considerar sus barreras como idioma, discapacidades, lejanía o analfabetismo y generar alternativas para superar estas barreras.
- Permitir la cocreación de propuestas legislativas y la posibilidad de que se pueda dejar sus opiniones sobre cada uno de los artículos de la norma, no solo de forma general (ver ejemplo del Portal de Leyes Abiertas de la Cámara de Diputados de Argentina).
- Informar a quienes participan sobre los resultados de sus intervenciones. Por ejemplo, si se ha sido tomado en cuenta su comentario, indicar cuál ha sido el cambio normativo establecido. Esto puede ser a través de un correo electrónico.
- Garantizar dentro del presupuesto del Congreso, recursos humanos y financieros suficientes para que miembros del servicio parlamentario se dediquen exclusivamente a la labor de la participación ciudadana.

Casos a modo de ejemplo:

Portal de Leyes Abiertas de la Cámara de Diputados de Argentina

El Portal de Leyes abiertas es una plataforma de cocreación de proyectos de ley, en la cual las y los diputados ponen a disposición de la ciudadanía sus propuestas legislativas para que puedan ser comentadas. Cada proyecto de ley cuenta con una presentación, en la que se incluye un video explicativo sobre qué se propone la norma, se da un espacio para que la ciudadanía pueda brindar sus comentarios. Asimismo, se presentan los artículos de la propuesta para que la ciudadanía pueda hacer comentarios sobre cada uno de los mismos. Cabe indicar que es posible observar los comentarios ciudadanos y que la ciudadanía cuenta con un plazo para aportar comentarios. Una vez que este último finalice, se comparte la versión final de la propuesta. Para más información visitar: <https://leyesabiertas.hcdn.gob.ar/>

Portal e-ciudadania del Senado Federal de Brasil

El portal permite tres herramientas de participación. En primer lugar, la 'Idea Legislativa' permite a la ciudadanía enviar y apoyar ideas legislativas, que son sugerencias para cambios en la legislación vigente o la creación de nuevas leyes. Aquellas leyes que reciban 20 000 apoyos serán remitidas a la Comisión de Derechos Humanos y Legislación Participativa, donde recibirán un dictamen. En segundo lugar, el 'evento interactivo' brinda la posibilidad de participación en audiencias públicas, en la que la ciudadanía puede ver el evento en vivo y cuentan con un espacio para publicar comentarios y ver noticias y documentos relacionados al evento. En tercer lugar, en la 'Consulta Pública' se presentan todos los proyectos de ley y demás propuestas que se encuentran en trámite en el Senado, los cuales están abiertos a recibir opiniones desde el inicio hasta el final de su trámite. La ciudadanía puede votar a favor o en contra, dejar comentarios y visualizar el voto y opinión de otros ciudadanos.

Para más información visitar: <https://www12.senado.leg.br/ecidania>

Preguntas para la reflexión:

- ¿Qué medidas se pueden tomar para hacer más atractiva la información del Congreso de la República a la ciudadanía?
- ¿En qué formatos puede ser compartida esta información?
- ¿Cómo mejorar la comunicación y el diálogo con la ciudadanía, asegurándose de que todas las voces sean escuchadas?
- ¿Cómo superar las barreras que existen para la participación política, especialmente de grupos subrepresentados?
- ¿Qué mecanismos de rendición de cuentas se tienen para evaluar y mejorar la representación política en el Congreso?

4.4. Una reforma política en camino

En el presente texto se ha establecido un marco teórico para comprender la representación política. Siguiéndolo, se encuentra que diversos grupos sociales están subrepresentados. Por esta razón, se ha enfatizado la necesidad de mejorar la representación descriptiva. A través de los resultados de las encuestas aplicadas a las candidaturas que participaron en las elecciones congresales de 2020 y 2021, se ha brindado información sobre las características de las y los candidatos, sus motivaciones para postular al Congreso, su trayectoria y espacios de participación, entre otros datos importantes sobre las candidaturas. Esta información permite identificar obstáculos que enfrentan las y los candidatos y, con ello, poder implementar medidas que combatan la subrepresentación.

En la sección de recomendaciones se han considerado las cuatro dimensiones de la representación política de Pitkin: formalista, descriptiva, simbólica y sustantiva. Lo cual permite brindar estrategias para mejorar la representación de una manera más holística. Si bien se considera muy importante que los diversos grupos sociales estén presentes en instituciones democráticas, como el Congreso de la República, se considera también necesario que se implementen medidas para que la ciudadanía se sienta representada.

Como se ha desarrollado en la primera sección del presente documento, han existido diversos cambios dentro del sistema electoral y de partidos en el marco de la reforma política. Estas modificaciones han significado avances y retrocesos en la búsqueda de brindar una mejor representación ciudadana. A continuación, se presentan algunas preguntas que se pueden hacer en este marco y que impactan en la representación de todas y todos los peruanos.

- ¿Se requiere un escaño espacial para la población indígena y afroperuana?
- Teniendo en cuenta que contamos con un Congreso pequeño, ¿se requiere incrementar el número de parlamentarios?
- ¿Se debe implementar la bicameralidad? ¿Bajo qué modelo de representación?
- ¿Cómo mejorar el proceso de rendición de cuentas de los partidos políticos?

Anexos

ANEXO 1

Ficha técnica de la Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2020

- **Objetivo:** Elaborar un perfil de las candidaturas que postularon al Congreso de la República en el marco de las Elecciones Congresales Extraordinarias 2020.
- **Temática:** Características sociodemográficas, trayectoria política, actitudes democráticas, motivaciones de las candidaturas, campaña electoral, discriminación y acoso político.
- **Tipo de investigación:** Cuantitativa de carácter concluyente.
- **Técnica:** Encuestas cara a cara
- **Universo:** Todas las personas que presentaron sus candidaturas en las Elecciones Congresales Extraordinarias y se encontraban aptas para postular hasta la fecha de corte considerada (21/11/19). Total: 2957 personas.
- **Método de muestreo:** Muestreo aleatorio estratificado, tomando en cuenta las variables de sexo, zonas geográficas divididas en las macrorregiones por candidatura (Norte, Sur, Centro, Oriente y Lima).
- **Margen de error:** El diseño y tamaño muestral (503 casos) permite realizar estimados para los resultados totales con un margen de error de $\pm 4,2\%$, asumiendo en ambos casos un nivel de confianza de 95%.
- **Instrumento:** Cuestionario estructurado y precodificado. El cuestionario fue elaborado por el Jurado Nacional de Elecciones.
- **Fecha de aplicación de la encuesta:** El trabajo de campo se realizó del 25 de noviembre de 2019 al 26 de enero de 2020.
- **Tamaño de la muestra:** 503 entrevistas en total a nivel nacional, distribuidas de la siguiente manera:

Total	Sexo		Macrorregiones				
	Hombres	Mujeres	Lima	Norte	Centro	Sur	Oriente
503	301	202	144	102	96	102	59

ANEXO 2

Ficha técnica de la Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021

- **Objetivo:** Elaborar un perfil de las candidaturas que postularon al Congreso de la República en el marco de las Elecciones Generales 2021.
- **Temática:** Características sociodemográficas, trayectoria política, actitudes democráticas, motivaciones de las candidaturas, campaña electoral, discriminación y acoso político.
- **Tipo de investigación:** Cuantitativa de carácter concluyente.
- **Técnica:** Encuestas cara a cara
- **Universo:** Todas las personas que presentaron sus candidaturas congresales en las Elecciones Generales y se encontraban aptas para postular hasta la fecha de corte considerada (08/02/21). Total: 2966 personas.
- **Método de muestreo:** Muestreo aleatorio estratificado, tomando en cuenta las variables de sexo, zonas geográficas divididas en las macrorregiones por candidatura (Norte, Sur, Centro, Oriente y Lima).
- **Margen de error:** El diseño y tamaño muestral (504 casos) permite realizar estimados para los resultados totales con un margen de error de $\pm 4\%$, asumiendo en ambos casos un nivel de confianza de 95%.
- **Instrumento:** Cuestionario estructurado y precodificado. El cuestionario fue elaborado por el Jurado Nacional de Elecciones.
- **Fecha de aplicación de la encuesta:** El trabajo de campo se realizó del 08 de febrero al 5 de abril de 2021.
- **Tamaño de la muestra:** 504 entrevistas en total a nivel nacional, distribuidas de la siguiente manera:

Total	Sexo		Macrorregiones				
	Hombres	Mujeres	Lima	Norte	Centro	Sur	Oriente
504	252	252	128	99	99	106	71

Cuestionario de la Encuesta Nacional a Candidaturas Congressales 2020

Encuestado/a: _____

Encuestador/a: _____

Número de encuesta:

Hora de inicio: []

Presentación: Buenos días/tardes, mi nombre es _____ y por encargo de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones me encuentro realizando una encuesta a candidatos y candidatas en donde usted ha sido seleccionado(a) aleatoriamente. Por ello, le agradeceríamos si pudiera brindarnos 20 minutos para responder a las siguientes preguntas. Las respuestas que nos brinde serán anónimas y serán utilizadas solamente de forma colectiva, y usted puede detener la encuesta en cualquier momento en caso no se sienta cómodo(a).

1. Quisiéramos empezar consultándole sobre su experiencia en la política, ¿podría indicarme cuántos años lleva participando en política? [ESCRIBIR AÑOS Y MESES]

[]

2. En los últimos 12 meses, ¿usted ha participado en alguna de las siguientes organizaciones sociales? ¿De qué forma? **[LEER]**

	Dirigente	Miembro Activo	Miembro No Activo	No participa
Organizaciones en su comunidad (Asociación /Junta vecinal, ronda campesina, vaso de leche, Asociación de regantes)				
Colegio/gremio profesional				
Organización que vela por derechos de mujeres				
Organización que vela por derechos de la población LGTB+				
Organización indígena				
Sindicato				
Organización de jóvenes				
Otra (Especificar:_____)				

3. Durante alguna campaña electoral, ¿usted se ha desempeñado como... [LEER]

...Jefe(a) de Campaña?	SI	NO
...donante de campaña?	SI	NO
...Asesor(a) de alguna candidatura?	SI	NO
...Voluntario(a) o militante?	SI	NO
...Contratado(a) para apoyar a alguna candidatura?	SI	NO
...Miembro del equipo de plan de gobierno?	SI	NO

4. De los líderes y lideresas políticas a nivel nacional (actuales o del pasado), ¿considera a alguno/a como ejemplo a seguir?

SI. ¿Quién?	NO
[_____]	

5. Sobre las elecciones congresales, ¿me podría decir quién propuso su candidatura? [LEER]

Integrantes de mi organización social	
Militantes del partido político	
Yo propuse mi candidatura	
La dirigencia u otras candidaturas del mismo partido político	
NS/NR [NO LEER]	

6. Pensando en las motivaciones que lo llevaron a postular, ¿podría decirme cuáles de las siguientes frases representan mejor su situación? **[MOSTRAR CARTILLA 1. ELEGIR MÁXIMO 3 OPCIONES Y PEDIR AL ENCUESTADO/A QUE ASIGNE UN ORDEN DE PRIORIDAD]**

	PRIORIDAD	1º	2º	3º
1	Me interesa seguir una carrera política			
2	Creo que es necesario renovar la política de mi país			
3	Es una buena oportunidad laboral para mí y/o mi familia			
4	Quiero seguir con la tradición familiar			
5	Quiero lo mejor para mi país			
6	Quiero representar los intereses o demandas de un grupo en específico Especificar qué grupo: []			

7. En una escala del 1 al 4 donde 1 es completamente en desacuerdo y 4 es completamente de acuerdo. ¿Qué tan de acuerdo está usted con estas afirmaciones? **[MOSTRAR CARTILLA 2. ESCRIBIR NÚMERO]**

1	2	3	4
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Estoy calificado/a para ser congresista	
Creo que soy más inteligente y capaz que mis contrincantes	
Creo que muchas personas me respetan y admiran	
Tengo la experiencia suficiente para ejercer el cargo	
Soy excelente hablando en público	

8. ¿Quién de estas personas diría usted que influyó en su decisión de postular? **[LEER. PUEDE ESCOGER HASTA 2]**

Líder o integrante de una organización política	
Alguna autoridad electa	
Su pareja	
Su familia	
Sus amistades	
Sus colegas de trabajo	
Ninguna persona	

9. ¿Hace cuánto tiempo participa en la organización política por la que postula? **[ESCRIBIR EN AÑOS Y MESES] [_____]**

10. ¿Cuál es su relación principal con la organización política con la que postula? **[LEER]**

Dirigente	
Militante inscrito	
Simpatizante no inscrito	
Invitado/a	

11. ¿Cuál fue el principal criterio que tuvo su organización política para elaborar el orden de la lista por la que postula? **[LEER. PUEDE ESCOGER HASTA 2]**

Por igualdad en el número de hombres y mujeres en la lista	
Por experiencia política	
Por donaciones económicas a la campaña	
Por votación de los militantes	
Por decisión de los dirigentes partidarios	
Otro (Especificar: _____)	

12. ¿Para usted, qué tan importante es el número en la lista? **[LEER]**

Muy importante	
Algo importante	
Poco importante	
Nada importante	

13. De estas actividades ¿cuáles ha realizado o realizará prioritariamente en su campaña? **[MOSTRAR CARTILLA 3. PUEDE ESCOGER HASTA 2]**

Campaña puerta a puerta	
Distribución de volantes, afiches, panfletos	
Apariciones en medios de comunicación (TV, radio, prensa escrita)	
Publicidad en redes sociales	
Mítines y discursos públicos	
Organización de actividades recreativas (fiestas, torneos de fútbol, polladas)	
Entrega de víveres o regalos (polos, almanaques, etc.)	

14. ¿Cuál ha sido su principal fuente de financiamiento en su campaña electoral? **[LEER. ESCOGER SOLO UNA RESPUESTA]**

Aportes de empresas/sector privado	
Aportes de familia y amistades	
Dinero proporcionado por la organización política	
A través de la realización de actividades pro fondos	
Sus propios fondos	
NS/NR [NO LEER]	

15. De esta lista, ¿cuáles diría usted que han sido las DOS principales dificultades que ha tenido que enfrentar en campaña? **[MOSTRAR CARTILLA 4. PUEDE ESCOGER HASTA 2]**

Falta de recursos económicos	
Falta de capacitación	
Disputas entre las candidaturas de la misma lista	
Mezclar la vida privada/familiar con la campaña política	
Falta de cobertura en medios	
Falta de apoyo de la organización política	
Otro (ESPECIFICAR: _____)	

16. Dentro de este proceso electoral, ¿ha tenido que enfrentar alguna de las siguientes situaciones? **[LEER]**

Han dañado elementos de su campaña electoral	SI	NO
Ha experimentado agresiones, amenazas, hostigamiento o alguna situación violenta	SI	NO
Actos de discriminación por su color de piel o raza étnica	SI	NO
Actos de discriminación por su sexo	SI	NO
Actos de discriminación por su situación socioeconómica	SI	NO

17. De acuerdo a las siguientes premisas, ¿con cuál estaría más de acuerdo? **[LEER]**

Me da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	1
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	2
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	3

18. Usando la siguiente escala del 1 al 4, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que las personas que constantemente critican el sistema de gobierno peruano puedan....? **[MOSTRAR CARTILLA 2. LEER]**

1	2	3	4
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Votar en las elecciones	1	2	3	4
Organizar manifestaciones públicas permitidas por ley	1	2	3	4
Postular a cargos públicos	1	2	3	4
Dar discursos en televisión	1	2	3	4

19. De estos temas, ¿cuáles serían los que priorizaría dentro de su gestión? **[MOSTRAR CARTILLA 5. ESCOGER MÁXIMO 3]**

Pobreza	1	Desigualdad Social	7
Educación	2	Desempleo	8
Igualdad de Género	3	Lucha contra la corrupción	9
Reforma Política	4	Inmigración	10
Inseguridad Ciudadana	5	Problemas con el transporte	11
Lucha contra el narcotráfico	6	Otro (Especificar: _____)	88

20. ¿Cuál es su principal propuesta para el Congreso? **[ESCRIBIR]**

21. Pensando en la labor del congresista, ¿me podría decir 2 de estas funciones que priorizaría usted de ser elegido como parlamentario? **[MOSTRAR CARTILLA 6. PRIORIZAR 2 OPCIONES]**

PRIORIDAD	1°	2°
1 Representar a la nación		
2 Elaborar las leyes		
3 Resolver los problemas de Perú		
4 Controlar la actuación del Gobierno		
5 Defender los intereses de su organización política		
6 Elaborar los presupuestos generales del Estado		
7 Representar los intereses de su región		

22. Cambiando de tema, hay una escala del 1 al 10, en el que 1 significa 'izquierda' y 10 'derecha', según usted entienda esos términos en el ámbito político, ¿dónde se ubica usted en esta escala? **[MARCAR]**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Izquierda									Derecha

23. En una escala de puntaje del 1 al 4, en el que 1 significa 'Nada', 2 'Poco', 3 'Algo' y 4 'Mucho', ¿qué tanto confía usted en...? **[LEER]**

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)				
Jurado Nacional de Elecciones (JNE)				
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)				
Fuerzas Armadas				
Gobierno Nacional				
Poder Judicial				
Tribunal Constitucional				

24. ¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes reformas en el sistema electoral peruano? **[MOSTRAR CARTILLA 2. LEER]**

1	2	3	4
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Que el congreso se divida en dos cámaras (bicameralidad)				
Que se asegure que cierto número de congresistas sean necesariamente representantes indígenas				
La paridad entre hombres y mujeres en listas congresales respetando la alternancia en el orden de candidaturas				
Eliminación del voto preferencial				
Financiamiento público directo para uso en campañas políticas				
Elecciones primarias abiertas obligatorias				

25. ¿Usted aprueba la gestión de... **[LEER]**

Martín Vizcarra como Presidente de la República?	SI	NO
Pedro Olaechea como Presidente de la Comisión Permanente del Congreso?	SI	NO

26. A lo largo de su trayectoria política, ¿ha tenido que enfrentar alguna de las siguientes situaciones DEBIDO A SU SEXO? **[MOSTRAR CARTILLA 7. SI MENCIONÓ “SÍ” POR LO MENOS EN UNA PASAR A 27, DE LO CONTRARIO PASAR A 34]**

Le han difamado, calumniado y/o han revelado información personal sin su consentimiento para afectarlo/a políticamente	SI	NO	NR
Le han molestado o se han burlado de usted para intentar que diga o haga algo, o deje de hacer o decir algo	SI	NO	NR
Le han amenazado para que renuncie a su candidatura o limite sus actividades de campaña	SI	NO	NR
Le han limitado el uso de recursos económicos que le correspondían con la finalidad de limitar su actuación política	SI	NO	NR
Le han restringido la asistencia o la palabra en un evento	SI	NO	NR
Le han golpeado, arañado o hecho cualquier otra forma de daño en el cuerpo que puede llegar a producir la muerte por participar en política	SI	NO	NR
Le han cometido actos sexuales o intentos de actos sexuales sin su consentimiento (insinuaciones de carácter sexual o tocamientos, violación, entre otros)	SI	NO	NR
Le han impuesto la realización de actividades y tareas ajenas a sus funciones por estereotipos de género	SI	NO	NR

27. Con respecto a estas situaciones mencionadas ¿con qué frecuencia las ha enfrentado? **[LEER]**

Una vez	
Pocas veces	
Casi siempre	
Siempre	
NS/NR [NO LEER]	

28. ¿En qué contexto han ocurrido estas situaciones? **[LEER. PUEDE ESCOGER HASTA 2]**

En campañas electorales pasadas	
En la campaña electoral actual	
Cuando ha desempeñado cargos de representación con anterioridad	
En mi participación en la organización política	
NS/NR [NO LEER]	

29. ¿Quién o quiénes cometieron estos actos contra usted? **[LEER. PUEDE ESCOGER HASTA 2]**

Integrantes de su organización política	
Integrantes de otras organizaciones políticas	
Alguna autoridad electa	
Votantes de su distrito electoral	
Algún medio de comunicación	
Otro (Especificar: _____)	
NS/NR [NO LEER]	

30. La persona o grupo de personas que cometieron estos actos en su participación política, eran: **[LEER]**

Hombre(s)	
Mujer(es)	
Ambos	
NS/NR [NO LEER]	

31. ¿Reportó usted sobre estas situaciones a alguna institución? **[MARCAR]**

SI [PASAR A 32]	NO [PASAR A 34]
------------------------	------------------------

32. ¿A cuál de las siguientes instituciones reportó estas situaciones? **[LEER]**

Organización Política	
Medio de comunicación	
Policía Nacional	
Ministerio Público	
Jurado Nacional de Elecciones	

33. ¿Cuál fue la medida adoptada o actividad realizada frente a la denuncia o reporte de los hechos? **[LEER]**

No hubo ninguna sanción o medida adoptada	
La organización política sancionó a los responsables	
Los responsables fueron investigados por la Policía Nacional o el Ministerio Público	
El consejo municipal/regional sancionó a los responsables	
Otro(Especificar: _____)	
NS/NR [NO LEER]	

34. En cuanto a su futuro político, ¿usted piensa? **[LEER. ESCOGER UNA]**

Seguir haciendo una carrera política dentro de esta organización	
Seguir haciendo una carrera política en otra organización	
Formar mi propia organización política	
No tengo interés en seguir una carrera política	
NS/NR [NO LEER]	

35. Independientemente de los resultados, ¿usted volvería a postular a otro cargo de elección popular?

SÍ	NO
----	----

36. Ahora, nos gustaría conocer un poco más sobre usted. ¿Cuál es el idioma o lengua que aprendió en su niñez? **[NO LEER ALTERNATIVAS]**

Quechua	
Aimara	
Otra lengua Nativa	
Castellano	
Otra lengua materna	
Sordomudo/a mudo/a [NO LEER]	

37. De acuerdo a sus costumbres y antepasados, usted se considera. **[LEER]**

Quechua	
Aimara	
Nativo o indígena de la Amazonía	
Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	
Afroperuano(a) o afrodescendiente	
Blanco	
Mestizo	
Otra (Especificar:_____)	
NS/NR [NO LEER]	

38. ¿Usted tiene alguna dificultad o limitación permanente para? **[LEER]**

Ver, aun usando anteojos	SI	NO
Oír, aun usando audífonos	SI	NO
Hablar o comunicarse, aun usando lengua de señas	SI	NO
Moverse o caminar para usar brazos y/o piernas	SI	NO
Otra discapacidad (Especificar:_____)	SI	NO

39. ¿Si Usted es de alguna religión, podría decirme cuál es su religión? **[NO LEER ALTERNATIVAS]**

Católica	
Evangélica y/o Pentecostal	
Protestante	
Otra (Especificar:_____)	
Agnóstico y/o ateo	
No profesa ninguna religión	
NS/NR [NO LEER]	

40. ¿Qué tan importante es la religión en su vida? **[LEER]**

Muy importante	
Algo importante	
Poco importante	
Nada importante	

41. ¿Cuál es su estado civil? **[NO LEER ALTERNATIVAS]**

Soltero(a)
Casado(a)
Viudo(a)
Divorciado(a)
Separado(a)
Conviviente
NS/NR [NO LEER]

42. ¿Usted tiene hijos/as?

SI	NO
¿Cuántos?:[_____]	

43. ¿Es usted responsable del cuidado de algún familiar o persona cercana a su familia?

SI. ¿Cuál es su parentesco con dicha persona? [_____]	NO
--	----

44. Para finalizar quisiéramos consultarle sobre su situación laboral, ¿cuál es su principal actividad laboral actualmente? **[NO LEER]**

No trabajo/No he trabajado	
Profesional independiente	
Emprendedor(a)/Empresario (a)	
Campesino(a)/Ganadero(a)	
Comerciante	
Profesional asalariado del sector privado	
Profesional asalariado del sector público	
Otro (Especificar:_____)	

Cierre: En nombre del Jurado Nacional de Elecciones le agradecemos por su gentil participación en esta encuesta. En caso quiera conocer los resultados de la encuesta, le pedimos pueda brindarnos su número de teléfono y correo electrónico. Para mayor información puede contactarse con Henry Ayala, coordinador del proyecto, al 311-1700 anexo 2106.

Email: _____

Número telefónico: _____

En caso quiera acceder a mayor información sobre el proyecto puede contactar al Equipo de Investigación de la DNEF al (correo)/ teléfono.

Fecha: __ / __ / ____ Hora final: [_____]

Observaciones

CARTILLAS

Número de encuesta: [_____]

Encuestado/a: _____

Encuestador/a: _____

CARTILLA 1

Pensando en las motivaciones que lo llevaron a postular, ¿podría decirme cuáles de las siguientes frases representan mejor su situación?

ELEGIR MÁXIMO 3 OPCIONES Y ASIGNAR SEGÚN EL ORDEN DE PRIORIDAD

	PRIORIDAD	1 °	2 °	3°
1	Me interesa seguir una carrera política			
2	Creo que es necesario renovar la política de mi país			
3	Es una buena oportunidad laboral para mí y/o mi familia			
4	Quiero seguir con la tradición familiar			
5	Quiero lo mejor para mi país			
6	Quiero representar los intereses o demandas de un grupo en específico [ESPECIFICAR QUÉ GRUPO: _____]			

CARTILLA 2

1	2	3	4
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

CARTILLA 3

De estas actividades ¿cuáles ha realizado o realizará prioritariamente en su campaña?

ESCOGER HASTA 2

Campaña puerta a puerta	1
Distribución de volantes, afiches, panfletos	2
Apariciones en medios de comunicación (TV, radio, prensa escrita)	3
Publicidad en redes sociales	4
Mítines y discursos públicos	5
Organización de actividades recreativas (fiestas, torneos de fútbol, polladas)	6
Entrega de víveres o regalos (polos, almanaques, etc.)	7

CARTILLA 4

De esta lista, ¿cuáles diría usted que han sido las DOS principales dificultades que ha tenido que enfrentar en el proceso de campaña?

ESCOGER HASTA 2

Falta de recursos económicos	1
Falta de capacitación	2
Disputas entre las candidaturas de la misma lista	3
Mezclar la vida privada/familiar con la campaña política	4
Falta de cobertura en medios	5
Falta de apoyo de la organización política	6

CARTILLA 5

De estos temas, ¿cuáles serían los que priorizaría dentro de su gestión?

ESCOGER HASTA 3

Pobreza	1	Desigualdad Social	7
Educación	2	Desempleo	8
Igualdad de Género	3	Lucha contra la corrupción	9
Reforma Política	4	Inmigración	10
Inseguridad Ciudadana	5	Problemas con el transporte	11
Lucha contra el narcotráfico	6	Otro (Especificar: _____)	88

CARTILLA 6

Pensando en la labor del congresista, ¿me podría decir 2 de estas funciones que priorizaría usted de ser elegido como parlamentario?

ESCOGER HASTA 2

	PRIORIDAD	Primera prioridad	Segunda Prioridad
1	Representar a la nación		
2	Elaborar las leyes		
3	Resolver los problemas de Perú		
4	Controlar la actuación del Gobierno		
5	Defender los intereses de su organización política		
6	Elaborar los presupuestos generales del Estado		
7	Representar los intereses de su región		

CARTILLA 7

A lo largo de su trayectoria política, ¿ha tenido que enfrentar alguna de las siguientes situaciones DEBIDO A SU SEXO?

Le han difamado, calumniado y/o han revelado información personal sin su consentimiento para afectarlo/a políticamente	SI	NO
Le han molestado o se han burlado de usted para intentar que diga o haga algo, o deje de hacer o decir algo	SI	NO
Le han amenazado para que renuncie a su candidatura o limite sus actividades de campaña	SI	NO
Le han limitado el uso de recursos económicos que le correspondían con la finalidad de limitar su actuación política	SI	NO
Le han restringido la asistencia o la palabra en un evento	SI	NO
Le han golpeado, arañado o hecho cualquier otra forma de daño en el cuerpo que puede llegar a producir la muerte por participar en política	SI	NO
Le han cometido actos sexuales o intentos de actos sexuales sin su consentimiento (insinuaciones de carácter sexual o tocamientos, violación, entre otros)	SI	NO
Le han impuesto la realización de actividades y tareas ajenas a sus funciones por estereotipos de género	SI	NO

ANEXO 4.

Cuestionario de la Encuesta Nacional a Candidaturas Congresales 2021

ENCUESTA A CANDIDATURAS CONGRESALES EG 2021

Encuestado/a:

Encuestador/a:

Número de encuesta:

Hora de inicio: []

Presentación: Buenos días/tardes, mi nombre es _____ y por encargo de la Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana del Jurado Nacional de Elecciones me encuentro realizando una encuesta a candidatos y candidatas en donde usted ha sido seleccionado(a) aleatoriamente. Por ello, le agradeceríamos si pudiera brindarnos 30 minutos para responder a las siguientes preguntas. Las respuestas que nos brinde serán anónimas y serán utilizadas solamente de forma colectiva, y usted puede detener la encuesta en cualquier momento en caso no se sienta cómodo(a).

1. Quisiéramos empezar consultándole sobre su experiencia en la política, ¿podría indicarme cuántos años lleva participando en política? **[ESCRIBIR AÑOS Y MESES]**

[]

2. En los últimos 12 meses, ¿usted ha participado en alguna de las siguientes organizaciones sociales? ¿De qué forma? Detalle si fue dirigente, miembro activo o miembro no activo. **[LEER]**

	Dirigente	Miembro Activo	Miembro No Activo	No participa
Organizaciones en su comunidad (Asociación /Junta vecinal, ronda campesina, vaso de leche, Asociación de regantes)				
Colegio/gremio profesional				
Organización que vela por derechos de mujeres				
Organización que vela por derechos de la población LGTB+				
Organización indígena				
Síndico				
Organización de jóvenes				
Otra (ESPECIFICAR:_____)				

3. Durante alguna campaña electoral, ¿usted se ha desempeñado como... **[LEER]**

...Jefe(a) de Campaña?	SI	NO
...donante de campaña?	SI	NO
...Asesor(a) o integrante del equipo de campaña de alguna candidatura?	SI	NO
...Voluntario(a) o militante?	SI	NO
...Contratado(a) para apoyar a alguna candidatura?	SI	NO
...Miembro del equipo de plan de gobierno?	SI	NO

4. De los líderes y lideresas políticas a nivel nacional (actuales o del pasado), ¿considera a alguno/a como ejemplo a seguir?

SI. ¿Quién?	NO
[]	

5. Sobre las elecciones congresales, ¿me podría decir quién propuso su candidatura? **[LEER. ESCOGER SOLO UNA ALTERNATIVA]**

Integrantes de mi organización social	
Militantes del partido político	
Yo propuse mi candidatura	
La dirigencia u otras candidaturas del mismo partido político	
NS/NR [NO LEER]	

6. Pensando en las motivaciones que lo llevaron a postular, ¿podría decirme cuáles de las siguientes frases representan mejor su situación? **[MOSTRAR CARTILLA 1. ELEGIR MÁXIMO 3 OPCIONES Y PEDIR AL ENCUESTADO/A QUE ASIGNE UN ORDEN DE PRIORIDAD]**

PRIORIDAD	1°	2°	3°
1 Me interesa seguir una carrera política			
2 Creo que es necesario renovar la política de mi país			
3 Es una buena oportunidad laboral para mí y/o mi familia			
4 Quiero seguir con la tradición familiar			
5 Quiero lo mejor para mi país			
6 Quiero representar los intereses o demandas de un grupo en específico ESPECIFICAR QUÉ GRUPO: []			

7. ¿Quién de estas personas diría usted que influyó en su decisión de postular? **[LEER. PUEDE ESCOGER HASTA 2]**

Líder o integrante de una organización política	
Líder o integrante de su organización/colectivo social	
Alguna autoridad electa	
Su pareja	
Su familia	
Sus amistades	
Sus colegas de trabajo	
Ninguna persona	

8. ¿Hace cuánto tiempo participa en la organización política por la que postula? **[ESCRIBIR EN AÑOS Y MESES]** []

9. ¿Cuál es su relación principal con la organización política con la que postula? **[LEER]**

Dirigente	
Militante inscrito	
Simpatizante no inscrito	
Invitado/a	

10. Aparte de los criterios exigidos por ley, ¿qué otros criterios tuvo en cuenta su organización política para elaborar el orden de la lista? **[LEER. PUEDE ESCOGER HASTA 2]**

Por experiencia política	
Por donaciones económicas a la campaña	
Por votación de los militantes	
Por decisión de los dirigentes partidarios	
Otro (Especificar: _____)	

11. ¿Para usted, qué tan importante es el número en la lista? **[LEER]**

Nada importante	
Poco importante	
Algo importante	
Muy importante	

12. De estas actividades ¿cuáles ha realizado o realizará prioritariamente en su campaña? **[MOSTRAR CARTILLA 2. PUEDE ESCOGER HASTA 2 OPCIONES]**

Campaña puerta a puerta	
Distribución de volantes, afiches, panfletos	
Apariciones en medios de comunicación (TV, radio, prensa escrita)	
Publicidad en redes sociales	
Mítines y discursos públicos	
Entrega de víveres o regalos (polos, almanaques, etc.)	

13. ¿Qué redes sociales utiliza o utilizará como parte de su estrategia de campaña?

Facebook	SI	NO
Twitter	SI	NO
Whatsapp	SI	NO
Instagram	SI	NO
Tik Tok	SI	NO
Otras (_____)	SI	NO

14. ¿Cuál ha sido su principal fuente de financiamiento en su campaña electoral? **[LEER. ESCOGER SOLO UNA RESPUESTA]**

Aportes de empresas/sector privado	
Aportes de familia y amistades	
Dinero proporcionado por la organización política	
A través de la realización de actividades pro fondos	
Sus propios fondos	
NS/NR [NO LEER]	

15. De esta lista, ¿cuáles diría usted que han sido las DOS principales dificultades que ha tenido que enfrentar en campaña? **[MOSTRAR CARTILLA 3. PUEDE ESCOGER HASTA 2]**

Falta de recursos económicos	
Falta de capacitación	
Disputas entre las candidaturas de la misma lista	
Mezclar la vida privada/familiar con la campaña política	
Falta de cobertura en medios	
Falta de apoyo de la organización política	
Otro (ESPECIFICAR: _____)	

16. Usando la siguiente escala del 1 al 4, podría mencionarnos ¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo está usted con cada una de las siguientes afirmaciones **[MOSTRAR CARTILLA 5]:**

1	2	3	4
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

Cuanto menos intervenga el gobierno en la economía, mejor será para el país.	
El gobierno debe tomar medidas para reducir las diferencias en los niveles de ingresos	
Algunos servicios públicos son demasiado importantes para dejarlos en manos de la empresa privada	
Los impuestos deben ser tan bajos como sea posible, incluso si perjudican el gasto público	
Los trabajadores necesitan sindicatos fuertes para proteger sus condiciones de trabajo y sus salarios	
Si una persona busca trabajo puede encontrar uno sin ningún inconveniente	

17. De acuerdo a las siguientes premisas, ¿con cuál estaría más de acuerdo? **[LEER]**

Me da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático	1
En algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático	2
La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno	3

18. Usando la siguiente escala del 1 al 4, ¿qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con que...?
[MOSTRAR CARTILLA 5]

1	2	3	4
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
... a todos los ciudadanos se les respete el derecho a elegir y ser elegido?			
... a los ciudadanos se les garantice el derecho a participar en política?			
... exista la libertad para los ciudadanos de expresar y difundir su pensamiento?			
... se garantice la libertad de conformar y pertenecer a partidos o movimientos políticos?			
... se otorguen garantías para manifestarse públicamente?			
... se garantice el derecho de igualdad ante la ley?			
...se garanticen los Derechos Humanos?			

19. Cambiando de tema, hay una escala del 1 al 10, en el que 1 significa 'izquierda' y 10 'derecha', según usted entienda esos términos en el ámbito político, ¿dónde se ubica usted en esta escala? [MOSTRAR CARTILLA 4 Y MARCAR]

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Izquierda					Derecha				

20. De estos temas, ¿cuáles serían los que priorizaría dentro de su gestión? [MOSTRAR CARTILLA 6. ESCOGER MÁXIMO 3]

Pobreza	1	Desempleo	7
Educación	2	Lucha contra la corrupción	8
Igualdad de Género	3	Reforma política	9
Salud	4	Agricultura	10
Inseguridad ciudadana	5	Otro (ESPECIFICAR: _____)	11
Desigualdad Social	6		

21. ¿Cuál es su principal propuesta para el Congreso?
[ESCRIBIR]

22. Pensando en la labor del congresista, ¿me podría decir 2 de estas funciones que priorizaría usted de ser elegido como parlamentario? [MOSTRAR CARTILLA 7. PRIORIZAR 2 OPCIONES]

	PRIORIDAD	1°	2°
1	Representar a la nación		
2	Elaborar las leyes		
3	Resolver los problemas de Perú		
4	Controlar la actuación del Gobierno		
5	Defender los intereses de su organización política		
6	Elaborar los presupuestos generales del Estado		
7	Representar los intereses de su región		

23. En una escala de puntaje del 1 al 4, en el que 1 significa 'Nada', 2 'Poco', 3 'Algo' y 4 'Mucho', ¿qué tanto confía usted en...? [MOSTRAR CARTILLA 8]

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE)	
Jurado Nacional de Elecciones (JNE)	
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC)	
Fuerzas Armadas	
Policía Nacional del Perú	
Congreso de la República	
Gobierno Nacional	
Poder Judicial	
Tribunal Constitucional	

24. ¿Cuán de acuerdo o en desacuerdo está usted con las siguientes reformas en el sistema electoral peruano?
[MOSTRAR CARTILLA 5]

1	2	3	4
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo
Que se asegure que cierto número de congresistas sean necesariamente representantes indígenas			
Que el congreso se divida en dos cámaras (bicameralidad)			
Que exista financiamiento público directo para uso en campañas políticas			
Que el Congreso se renueve por tercios			
Que se sancione el acoso político hacia las mujeres			

25. Dentro de este proceso electoral, ¿ha tenido que enfrentar alguna de las siguientes situaciones? **[LEER]**

Han dañado elementos de su campaña electoral	SI	NO
Ha experimentado agresiones, amenazas, hostigamiento o alguna situación violenta	SI	NO
Actos de discriminación por su color de piel o raza étnica	SI	NO
Actos de discriminación por su sexo	SI	NO
Actos de discriminación por su situación socioeconómica	SI	NO

26. A lo largo de su trayectoria política, ¿ha tenido que enfrentar alguna de las siguientes situaciones DEBIDO A SU SEXO? **[MOSTRAR CARTILLA 9. SI MENCIONÓ "SÍ" POR LO MENOS EN UNA PASAR A 27, DE LO CONTRARIO PASAR A 34]**

Le han difamado, calumniado y/o han revelado información personal sin su consentimiento para afectarlo/a políticamente	SI	NO	NR
Le han molestado o se han burlado de usted para intentar que diga o haga algo, o deje de hacer o decir algo	SI	NO	NR
Le han amenazado para que renuncie a su candidatura o limite sus actividades de campaña	SI	NO	NR
Le han limitado el uso de recursos económicos que le correspondían con la finalidad de limitar su actuación política	SI	NO	NR
Le han restringido la asistencia o la palabra en un evento	SI	NO	NR
Le han golpeado, arañado o hecho cualquier otra forma de daño en el cuerpo que puede llegar a producir la muerte por participar en política	SI	NO	NR
Le han cometido actos sexuales o intentos de actos sexuales sin su consentimiento (insinuaciones de carácter sexual o tocamientos, violación, entre otros)	SI	NO	NR
Le han impuesto la realización de actividades y tareas ajenas a sus funciones por estereotipos de género	SI	NO	NR

27. Con respecto a estas situaciones mencionadas ¿con qué frecuencia las ha enfrentado? **[LEER]**

Una vez	
Pocas veces	
Varias veces	
Casi siempre	
Siempre	
NS/NR [NO LEER]	

28. ¿En qué contexto han ocurrido estas situaciones? **[LEER. PUEDE ESCOGER HASTA 2]**

En campañas electorales pasadas	
En la campaña electoral actual	
Cuando ha desempeñado cargos de representación con anterioridad	
En su participación en la organización política	
NS/NR [NO LEER]	

29. ¿Quién o quiénes cometieron estos actos contra usted? **[LEER. PUEDE ESCOGER HASTA 2]**

Integrantes de su organización política	
Integrantes de otras organizaciones políticas	
Alguna autoridad electa	
Votantes de su distrito electoral	
Algún medio de comunicación	
Otro (Especificar: _____)	
NS/NR [NO LEER]	

30. La persona o grupo de personas que cometieron estos actos en su participación política, eran: **[LEER]**

Hombre(s)	
Mujer(es)	
Ambos	
NS/NR [NO LEER]	

31. ¿Reportó usted sobre estas situaciones a alguna institución? **[MARCAR]**

SI [PASAR A 32]	NO [PASAR A 34]
------------------------	------------------------

32. ¿A cuál de las siguientes instituciones reportó estas situaciones? **[LEER]**

Organización Política	
Medio de comunicación	
Policía Nacional	
Ministerio Público	
Jurado Nacional de Elecciones	
Otra (Especificar: _____)	

33. ¿Cuál fue la medida adoptada o actividad realizada frente a la denuncia o reporte de los hechos? **[LEER]**

No hubo ninguna sanción o medida adoptada	
La organización política sancionó a los responsables	
Los responsables fueron investigados por la Policía Nacional o el Ministerio Público	
El consejo municipal/regional sancionó a los responsables	
Otro (Especificar: _____)	
NS/NR [NO LEER]	

34. En cuanto a su futuro político, ¿usted piensa? **[LEER. ESCOGER UNA]**

Seguir haciendo una carrera política dentro de esta organización	
Seguir haciendo una carrera política en otra organización	
Formar su propia organización política	
No tiene interés en seguir una carrera política	
NS/NR [NO LEER]	

35. Independientemente de los resultados, ¿usted volvería a postular a otro cargo de elección popular?

SÍ	NO
----	----

36. Ahora, nos gustaría conocer un poco más sobre usted.
¿Cuál es el idioma o lengua que aprendió en su niñez?
[NO LEER ALTERNATIVAS]

Quechua	
Aimara	
Otra lengua Nativa	
Castellano	
Otra lengua materna	
Sordomudo/a mudo/a [NO LEER]	

37. De acuerdo a sus costumbres y antepasados, usted se considera. [LEER]

Quechua	
Aimara	
Nativo o indígena de la Amazonía	
Perteneciente o parte de otro pueblo indígena u originario	
Afroperuano(a) o afrodescendiente	
Blanco	
Mestizo	
Otra (Especificar: _____)	
NS/NR [NO LEER]	

38. ¿Si Usted es de alguna religión, podría decirme cuál es su religión? [NO LEER ALTERNATIVAS]

Católica	
Evangélica y/o Pentecostal	
Protestante	
Otra (Especificar: _____)	
Agnóstico y/o ateo	
No profesa ninguna religión	
NS/NR [NO LEER]	

39. ¿Qué tan importante es la religión en su vida? [LEER]

Nada importante	
Poco importante	
Algo importante	
Muy importante	

40. ¿Cuál es su estado civil? [NO LEER ALTERNATIVAS]

Soltero(a)	
Casado(a)	
Viudo(a)	
Divorciado(a)	
Separado(a)	
Conviviente	
NS/NR [NO LEER]	

41. ¿Usted tiene hijos/as?

SÍ [PASAR A 42]	NO [PASAR A 43]
¿Cuántos?:[_____]	

42. ¿Posee algún hijo/a que sea menor de edad?

SÍ	NO
----	----

43. Para finalizar quisiéramos consultarle sobre su situación laboral, ¿cuál es su principal actividad laboral actualmente? [NO LEER]

No trabajo/No he trabajado	
Profesional independiente	
Emprendedor(a)/Empresario (a)	
Campesino(a)/Ganadero(a)	
Comerciante	
Profesional asalariado del sector privado	
Profesional asalariado del sector público	
Otro (Especificar:_____)	

Cierre: En nombre del Jurado Nacional de Elecciones le agradecemos por su gentil participación en esta encuesta. En caso quiera conocer los resultados de la encuesta, le pedimos pueda brindarnos su número de teléfono y correo electrónico. Para mayor información puede contactarse con Henry Ayala, coordinador del proyecto, al 311-1700 anexo 2106 o al correo dnef@jne.gob.pe

Email: _____

Número telefónico: _____

Fecha: __ / __ / ____ Hora final: [_____]

Observaciones:

CARTILLAS

Encuestado/a: _____

Encuestador/a: _____

Número de encuesta: _____

CARTILLA 1

Si tuviese que elegir tres motivos por los cuales usted decidió postular, ¿cuál de las siguientes frases elegiría? Marque en las columnas según su orden de preferencia.

ESCOGER HASTA 3

	PRIORIDAD	1°	2°	3°
1	Me interesa seguir una carrera política			
2	Creo que es necesario renovar la política de mi país			
3	Es una buena oportunidad laboral para mí y/o mi familia			
4	Quiero seguir con la tradición familiar			
5	Quiero lo mejor para mi país			
6	Quiero representar los intereses o demandas de un grupo en específico [ESPECIFICAR GRUPO: _____]			

CARTILLA 2

De estas actividades ¿cuáles ha realizado o realizará prioritariamente en su campaña?

ESCOGER HASTA 2

Campaña puerta a puerta	
Distribución de volantes, afiches, panfletos	
Apariciones en medios de comunicación (TV, radio, prensa escrita)	
Publicidad en redes sociales	
Mitines y discursos públicos	
Entrega de víveres o regalos (polos, almanques, etc.)	

CARTILLA 3

De esta lista, ¿cuáles diría usted que han sido las DOS principales dificultades que ha tenido que enfrentar en el proceso de campaña?

ESCOGER HASTA 2

Falta de recursos económicos	
Falta de capacitación	
Disputas entre las candidaturas de la misma lista	
Mezclar la vida privada/familiar con la campaña política	
Falta de cobertura en medios	
Falta de apoyo de la organización política	
Otro (ESPECIFICAR: _____)	

CARTILLA 4

Seleccionar un número según considere

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Izquierda					Derecha				

CARTILLA 5

Según se le indique utilizar la siguiente escala, donde 1 es muy en desacuerdo y 4 muy de acuerdo

1	2	3	4
Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo

CARTILLA 6

De estos temas, ¿cuáles serían los que priorizaría dentro de su gestión?

ESCOGER HASTA 3

Pobreza	1	Desempleo	7
Educación	2	Lucha contra la corrupción	8
Igualdad de Género	3	Reforma política	9
Salud	4	Agricultura	10
Inseguridad ciudadana	5	Otro (Especificar: _____)	11
Desigualdad Social	6		

CARTILLA 7

Pensando en la labor del congresista, ¿me podría decir cuál de estos aspectos priorizaría en su eventual actividad parlamentaria?

ESCOGER 2 Y ORDENARLAS SEGÚN PRIORIDAD

	PRIORIDAD	Primera prioridad	Segunda Prioridad
1	Representar a la nación		
2	Elaborar las leyes		
3	Resolver los problemas de Perú		
4	Controlar la actuación del Gobierno		
5	Defender los intereses de su organización política		
6	Elaborar los presupuestos generales del Estado		
7	Representar los intereses de su región		

CARTILLA 8

Elegir puntaje según considere

1	2	3	4
NADA	POCO	ALGO	MUCHO

CARTILLA 9

A lo largo de su trayectoria política, ¿ha tenido que enfrentar alguna de las siguientes situaciones DEBIDO A SU SEXO?

Le han difamado, calumniado y/o han revelado información personal sin su consentimiento para afectarlo/a políticamente	SI	NO
Le han molestado o se han burlado de usted para intentar que diga o haga algo, o deje de hacer o decir algo	SI	NO
Le han amenazado para que renuncie a su candidatura o limite sus actividades de campaña	SI	NO
Le han limitado el uso de recursos económicos que le correspondían con la finalidad de limitar su actuación política	SI	NO
Le han restringido la asistencia o la palabra en un evento	SI	NO
Le han golpeado, arañado o hecho cualquier otra forma de daño en el cuerpo que puede llegar a producir la muerte por participar en política	SI	NO
Le han cometido actos sexuales o intentos de actos sexuales sin su consentimiento (insinuaciones de carácter sexual o tocamientos, violación, entre otros)	SI	NO
Le han impuesto la realización de actividades y tareas ajenas a sus funciones por estereotipos de género	SI	NO

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agrawal, Khushbu & Yukihiko Hamada

- 2021 *Reforming Political Finance for more Diversity in Political Office*. Estocolmo: IDEA Internacional, Pathfinders for Peaceful, Just and Inclusive Societies. Cf. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/reforming-political-finance-for-more-diversity-in-political-office.pdf>

Albaine, Laura

- 2017 “Marcos normativos contra el acoso y violencia política en razón de género en América Latina”, en Freidenberg, Flavia & Gabriela Valle (eds.). *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina* (pp.117-143). Ciudad de México: IJ-UNAM y TECDMX.

Albaine, Laura

- 2022 *Violencia política de género. Leyes y protocolos en América Latina*. Madrid: Cooperación Española. Cf. <https://www.fundacioncarolina.es/wp-content/uploads/2022/09/AC-14.-2022.pdf>

Alcántara Sáez, Manuel & Cristina Rivas

- 2007 “Las dimensiones de la polarización partidista en América Latina”, en *Política y Gobierno*, XIV (2), pp. 349-390.

Alcántara Sáez, Manuel

- 2017 “La carrera política y el capital político”, en *Convergencia*, 24(73), pp. 187-204. Cf. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-14352017000100187&lng=es&tlng=es

Anthias, Floya

- 2020 *Translocational Belongings: Intersectional Dilemmas and Social Inequalities*. New York: Routledge.

Aragón, Jorge, Henry Ayala, Pamela Cantuarias, Rodrigo Gil & Patricia Zárate

2022 *Ciudadanía y electorado en el Perú del bicentenario. Perfilando el voto durante las Elecciones Generales 2021*. Lima: Fondo Editorial del JNE.

Ayala, Henry

2021 “¿Qué esperar de las redes sociales en campaña? Poseer una campaña con amplio alcance digital es parece ser suficiente para obtener una victoria electoral”, en *Idehpucp.com* (Lima), PUCP, publicado el 26.01.21. Cf. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/que-esperar-de-las-redes-sociales-en-campana/>

Ayala, Henry

2021 “Elecciones Generales Perú 2021: claves para diseccionar las elecciones del Bicentenario”, en *Elecciones*, 20(21), ONPE, pp. 303-326. Cf. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2021.v20n21.14>

Ayala, Henry, & Luis Mas Castillo

2017 “Solo el número importa: el lugar del voto preferencial”, en Tuesta, Fernando (ed.). *Perú: Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado* (pp. 337-360). Lima: Fondo Editorial PUCP. Cf. https://www.researchgate.net/publication/351933525_Solo_el_numero_importa_el_lugar_del_voto_preferencial

Ayala, Henry & Alejandra Fuentes

2019 *Perfil de las candidaturas subnacionales en el Perú. Análisis de la encuesta nacional a candidatos y candidatas en las ERM 2018*. Lima: Fondo Editorial del JNE, IDEA Internacional. Cf. <https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/publicaciones/Perfil%20candidaturas%20subnacionales%20ERM2018%20Ayala,%20Fuentes.pdf>

Ayala, Henry, Penélope Brou & Manuel Ponte

2021 *Una elección extraordinaria. Análisis de las elecciones congresales de 2020*. Lima: Fondo Editorial del JNE. Cf. <https://dnef.jne.gob.pe/documentos/investigacion/publicaciones/Una%20elecci%C3%B3n%20extraordinaria.%20ECE2020%20Ayala,%20Brou,%20Ponte.pdf>

Baldez, Lisa

- 2004 “Elected Bodies: The Gender Quota Law for Legislative Candidates in Mexico”, en *Legislative Studies Quarterly*, vol. 29, núm. 2, pp. 231-258.

Barrenechea, Rodrigo

- 2014 *Becas, bases y votos. Alianza Para el Progreso y la política subnacional en el Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Basabe-Serrano, Santiago

- 2018 “Carreras legislativas discretas en contextos de débil institucionalización partidista: Propuesta teórica y evidencia empírica aplicada a la legislatura de Ecuador, 1979-2007”, en *Revista de Ciencia Política* (Santiago de Chile), 38(1), pp. 1-23. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2018000100001>

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile

- 2023 *Edad mínima de los representantes de la primera Cámara*. Santiago de Chile: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). Cf. <https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/comparadordeconstituciones/materia/lhage>

Bille, Lars

- 2001 “Democratizing a Democratic Procedure: Myth or Reality? Candidate Selection in Western European Parties, 1960-1990”, en *Party Politics* (Los Angeles/Washington, D.C.), SAGE Journals, Vol. 7, Issue 3, pp. 363-380. Cf. <https://is.muni.cz/el/fss/jaro2015/POL358/um/Bille.pdf>

Botero, Felipe

- 2011 “Carreras políticas en América Latina. Discusión teórica y ajuste de supuestos”, en *Postdata*, 16, núm. 2. Buenos Aires: Grupo Interuniversitario Posdata.

Bustillo Marín, Roselia & Enrique Inti García Sánchez

- 2014 *El derecho a la participación política de las mujeres indígenas: acceso, ejercicio y protección*. Ciudad de México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Cabezas Rincón, Lina María

- 2011 “Profesionalización de las elites parlamentarias en Bolivia, Colombia y Perú”, en *Postdata*, 16 (2). Cf. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-96012011000200004&lng=es&tlng=es.

Cáceres, Karina

- 2022 “El acceso a los medios de comunicación de los partidos políticos en tiempos electorales en América Latina”, en Freidenberg, Flavia (ed.). *Reformas electorales en América Latina* (pp.149-185). Ciudad de México: IIJ-UNAM e IECM. Cf. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/14/6833/17.pdf>

Campos, Milagros

- 2015 “El voto preferencial en el Perú”, en *Elecciones*, 14(15), ONPE, pp. 85-106. Cf. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2015.v14n15.04>

Campos, Milagros

- 2022 “La reforma y las reglas de juego”, en Tuesta, Fernando (ed.). *Elecciones 2021. Pandemia, crisis y representación* (pp. 17-44). Lima: Fondo Editorial PUCP.

Campos, Milagros & Katherine Zegarra Díaz

- 2021 “¿Cómo elige Perú a sus representantes?”, en *Elecciones*, 20(22), ONPE, pp. 197-230. Cf. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2021.v20n22.06>

Campos, Milagros & Katherine Zegarra Díaz

- 2022 *Trayectorias políticas en el Congreso peruano: cómo sobrevivir en partidos poco representativos* [Manuscrito para la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política - ALACIP].

Casas-Zamora, Kevin & Daniel Zovatto

- 2011 *Para llegar a tiempo: apuntes sobre la regulación del financiamiento político en América Latina*. Ciudad de México: IDEA Internacional, OEA y UNAM. Cf. <https://bit.ly/3uhEds4>

Cerva, Daniela

- 2014 “Participación política y violencia de género en México”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 54 (222), pp. 105-124. Cf. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182014000300005&lng=es&tlng=es

Collins, Patricia Hill & Sirma Bilge

- 2018 *Intersectionality*. Cambridge, Oxford, Boston, New York: Polity Press.

Corvetto, Piero

- 2021 “Los efectos de la pandemia en el sistema democrático peruano: la organización de las Elecciones Bicentenario”, en *Elecciones* (Lima), 20(22), ONPE, pp. 15-49. Cf. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2021.v20n22.01>

Cuadrado, Isabel

- 2007 “Estereotipos de género”, en J. Francisco Morales, Miguel C. Moya, Elena Gaviria, Isabel Cuadrado (coords.). *Psicología social* (pp. 243-266). Madrid: McGraw-Hill.

Cyr, Jennifer & Nicolás Liendo

- 2020 “Party Change and Adaptation in Latin America”, en *Oxford Encyclopedia of Latin American Politics*. Oxford: Oxford University Press. Cf. https://www.researchgate.net/publication/338964834_Party_Change_and_Adaptation_in_Latin_America

Dauda, Muritala

- 2020 “The impact of Covid-19 on election campaign in selected States of Nigeria”, en *The International Seminar on Regional Politics, Administration and Development 2020 (INSOR-PAD2020, octubre 14-15)*. Raja Haji, Riau, Indonesia, Indonesia: School of Government. Cf. <http://repo.uum.edu.my/id/eprint/27826>

Egúskuiza, Luis

- 2019 “El debate sobre la selección de candidaturas en el Perú: ¿un ajuste al modelo?”, en *Memoria* (Lima), revista digital del Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la PUCP (IDEHPUCP), núm. 29, agosto. Cf. https://www.researchgate.net/publication/337603747_El_debate_sobre_la_seleccion_de_candidaturas_en_el_Peru_un_ajuste_al_modelo

Escobar-Lemmon, María & Michelle Taylor-Robinson

- 2008 “How Do Candidate Recruitment and Selection Processes Affect the Representation of Women?”, en Siavelis, Peter & Scott Morgenstern (eds.). *Pathways to Power: Political Recruitment and Candidate Selection in Latin America* (pp. 345-368). Philadelphia, PA: The Pennsylvania State University Press.

Espinosa, Agustín, Alicia Calderón-Prada, Gloria Burga & Jessica Güímac

- 2007 “Estereotipos, prejuicios y exclusión social en un país multiétnico: el caso peruano”, en *Revista de Psicología* (Lima), PUCP, 25, pp. 295-338.

Estrada Rodríguez, José Luis & Angélica Mendieta Ramírez

- 2019 “Las campañas electorales de 2018 en México: Inequidad de género en la cobertura mediática”, en *Perspectivas de la comunicación*, Vol. 12, núm. 2, pp. 39-56. Cf. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48672019000200039>

Freidenberg, Flavia & Tomáš Došek

- 2016 “La selección de candidaturas presidenciales en México: Una propuesta metodológica para medir el nivel de democracia interna de los partidos”, en *Política y Gobierno* (México, D.F.), Vol. 23, n.º 2, pp. 365-408.

Freidenberg, Flavia

- 2017 “La violencia política hacia las mujeres en América Latina: el problema, los debates y las propuestas”, en Freidenberg, Flavia & Gabriel del Valle Pérez (eds.). *Cuando hacer política te cuesta la vida. Estrategias contra la violencia política hacia las mujeres en América Latina* (pp. 13-42). Ciudad de México: IJ-UNAM, TECDMX.

Fishel, Jeff

- 1971 “Ambition and the Political Vocation: Congressional Challengers in American Politics”, en *Journal of Politics*, 33 (1), pp. 25-56.

Galeno, Joaquín, Francisco Gallego & Felipe González

- 2019 “¿Candidatas o espectadoras? Un análisis del impacto de la ley de cuotas”, en *Estudios Públicos*, 152, pp. 7-41. Cf. <https://www.estudiospublicos.cl/index.php/cep/article/view/21/25>

Gallagher, Michael

- 1988 “Introduction. Candidate Selection in Comparative Perspective”, en Gallagher, Michael & Michael Marsh (eds.). *The Secret Garden of Politics* (pp. 1-19). Londres: Sage Publications.

Gallo, Máximo Kristen Sample & Gregory Schmidt

- 2008 “Las elecciones legislativas peruanas en 2006: un caso exitoso de cuotas con voto preferencial”, en Ríos Tobar, Marcela (ed.). *Mujer y política. El impacto de las cuotas de género en América Latina* (pp. 179-200). Santiago de Chile: IDEA Internacional, Flacso Chile y Catalonia. Cf. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/mujer-y-politica-el-impacto-de-las-cuotas-de-genero-en-america-latina.pdf>

García Beaudoux, Virginia, Orlando D’Adamo & Marina Gavensky

- 2018 “Una tipología de los sesgos y estereotipos de género en la cobertura periodística de las mujeres candidatas”, en *Revista Mexicana de Opinión Pública* (México, D.F.), año 13, núm. 24, enero-junio, pp. 113-129.

Gazmuri, Javiera, Carmen Le Foulon & Julieta Suárez-Cao

- 2022 “Paridad de género y financiamiento electoral” [Columna de opinión], en *Emol Nacional* (Santiago de Chile). Publicado el 1.º de enero Cf. <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2022/01/01/1042732/columna-de-opinion-paridad-genero.html>

Griner, Steven & Daniel Zovatto

- 2004 “De las normas a las buenas prácticas. Una lectura regional comparada del financiamiento de los partidos políticos y las campañas electorales en América Latina”, en Griner, Steven y Daniel Zovatto (eds.). *De las normas a las buenas prácticas. El desafío del financiamiento político en América Latina* (pp. 297-342). San José: OEA/ IDEA.

Hinojosa, Magda & Vásquez, Lorena

- 2018 “Selección de candidaturas, partidos y mujeres en América Latina”, en Freidenberg, F., M. Caminotti, B. Muñoz-Pogossian & T. Došek (eds.), *Mujeres en la política. Experiencias nacionales y subnacionales en América Latina* (pp. 35-68). Ciudad de México: IECM, UNAM y IIJ-UNAM. Cf. <http://portal.iedf.org.mx/biblioteca/descargasC.php?id=326>

Hinojosa, Magda

- 2012 *Selecting Women, Electing Women. Political Representation and Candidate Selection in Latin America*. Filadelfia: Temple University Press.

IDEA

- 2004 *La aplicación de las cuotas: experiencias latinoamericanas. Informe del taller*. Estocolmo: IDEA Internacional. Cf. <https://www.idea.int/sites/default/files/publications/la-aplicacion-de-las-cuotas-experiencias-latinoamericanas.pdf>

Instituto de Estudios Peruanos

- 2021 Presentación Barómetro de las Américas. Cultura política de la democracia en Perú y América Latina 2021. Tomándole el pulso a la democracia. [Presentación de resultados]. Cf. <https://iep.org.pe/wp-content/uploads/2021/04/AB-Peru-2021-Cultura-politica-de-la-democracia-abril-2022-1.pdf>

Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria

- 2019 *No es normal. La violencia contra las mujeres en política ¿Cómo estamos en Colombia?* Bogotá: NIMD. Cf. <https://colombia.nimd.org/wp-content/uploads/2020/01/VIOLENCIA-CONTRA-LAS-MUEJRES-EN-LA-POL%C3%8D-TICA-FINAL-PDF.pdf>

Instituto Interamericano de Derechos Humanos

2017 *Diccionario electoral*. Tomo I (A-K). San José: IIDH/CAPEL y TEPJF. Cf. <https://bit.ly/3EWg3bA>

Instituto Nacional de Estadística e Información

2017 *Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*. Lima: INEI.

IPU & UNDP

2022 *Global Parliamentary Report 2022. Public Engagement in the Work of Parliament*. Ginebra: Inter-Parliamentary Union & United Nations Development Programme. Cf. <https://www.ipu.org/impact/democracy-and-strong-parliaments/global-parliamentary-report/global-parliamentary-report-2022-public-engagement-in-work-parliament>

IPSOS

2020 “Uso de redes sociales entre peruanos conectados 2020”, en *Ipsos.com* (Lima), publicado el 6.8.2020. Cf. https://www.ipsos.com/sites/default/files/ct/publication/documents/2020-08/redes_sociales_2020_v3_6ago_20.pdf

IPSOS

2020 “71 % de peruanos y peruanas justifica que el hombre agrede físicamente a la mujer en caso esta le sea infiel”, en *Ipsos.com* (Lima), publicado el 9.3.2020. Cf. <https://www.ipsos.com/es-pe/71-de-peruanos-y-peruanas-justifica-que-el-hombre-agrede-fisicamente-la-mujer-en-caso-esta-le-sea>

Jaramillo Huamán, Cristhian

2022 *Elecciones en América Latina durante la COVID-19: Análisis estadístico del impacto de los procesos electorales en el número de casos registrados* [presentado al Programa de Proyecto de Investigación o Innovación Tecnológica (PAPIIT) IN302122 «La capacidad de resiliencia de las democracias: elecciones y política en contexto de pandemia»]. México, D.F: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, Observatorio de Reformas Políticas en América Latina, Seminario Permanente de Reformas Electorales y Democracia, 17 págs. Cf. https://reformaspoliticas.org/wp-content/uploads/2022/02/Elecciones-y-COVID_CJ.pdf

Jaramillo Huamán, Cristhian

2022a “Perú y voto preferencial. La última aplicación de este sistema”, en Tuesta, Fernando (ed.). *Elecciones 2021. Pandemia, crisis y representación*. (pp. 303-328). Lima: Fondo Editorial PUCP.

Jaramillo Huamán, Cristhian

2022b “Perú: Reglas fuertes, sistema electoral, poco amigable y baja representación descriptiva de las mujeres”, en Freidenberg, Flavia y Karolina Gilas (eds.). *La construcción de democracias paritarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)* (pp. 197-224). Ciudad de México: INE, UNAM, IIJ-UNAM.

Jung, Hoyong

2022 “Influence of politicians’ ideology on their legislative activities: the case of South Korea”, en *The Journal of Legislative Studies*, Cf. DOI: 10.1080/13572334.2022.2107258

Jurado Nacional de Elecciones

2021a “Participación política en las mujeres EG 2021”, en *Perfil Electoral* (Lima), Dirección Nacional de Formación Cívica Ciudadana, n.º 6.

Jurado Nacional de Elecciones

2021b “Resultados de la primera vuelta EG 2021”, en *Perfil Electoral* (Lima), Dirección Nacional de Formación Cívica Ciudadana, n.º 11.

Jurado Nacional de Elecciones

2021c “Monitoreo de medios de comunicación durante la primera vuelta de las EG 2021”, en *Perfil Electoral* (Lima), Dirección Nacional de Formación Cívica Ciudadana, n.º 12.

Katz, Richard

2001 “The Problem of Candidate Selection and Models of Party Democracy”, en *Party Politics* (Los Angeles/Washington, D.C.), SAGE Journals, Vol. 7, Issue 3, pp. 277- 296. Cf. <https://doi.org/10.1177/1354068801007003002>

Hernández, Wilson

- 2022 “Feminicidio: ¿En qué estamos y qué hacer?”, en *IDEHPUCP - Portal electrónico* (Lima), PUCP, publicado el 22.2.2022 Cf. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/analisis1/feminicidio-en-que-estamos-y-que-hacer/>

Levitsky, Steve & Mauricio Zavaleta

- 2022 *¿Por qué no hay partidos políticos en Perú?* Lima: Planeta, 3ra edición.

Luna, Juan Pablo, Rafael Piñeiro Rodríguez, Fernando Rosenblatt & Gabriel Vommaro (eds.)

- 2021 “Introduction”, en *Diminished Parties: Democratic Representation in Contemporary Latin America* (pp. 1-23). Cambridge: Cambridge University Press.

Llanos, Beatriz & Juana Nina

- 2021 “La paridad aplicada: rendimiento electoral de las mujeres y condiciones de la competencia electoral bicentenaria”, en *Elecciones*, 20(22), pp. 169-196. Cf. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2021.v20n22.05>

Llanos, Mariana & Leiv Marsteintredet (eds.)

- 2023 “Introduction: Latin American Presidential Democracies”, en *Times of Turbulence. Latin America in Times of Turbulence Presidentialism under Stress*. New York: Routledge.

Maldonado, Arturo

- 2017 *Democracia interna: ¿Farsa o realidad?* Lima: Fundación Konrad Adenauer (KAS), Instituto Peruano de Economía Social de Mercado (IPESM), 45 págs. Cf. https://www.kas.de/c/document_library/get_file?uuid=22a3ee3e-a64b-512b-c995-f917f5bb84ad&groupId=252038

Matthews, Donald R.

- 1984 “Legislative Recruitment and Legislative Careers”, en *Legislative Studies Quarterly*, 63 (1), pp. 547-585.

Melgar, Sandy, Sara Lucchetti, Fiorella Zamora & Mario Ñahui
2022 *Financiamiento privado de candidaturas y género. Elecciones Regionales y Municipales 2018*. Lima: ONPE (Serie Documento de Trabajo 49), PNUD y ONU Mujeres.

Montúfar-Calle, A., T. Atarama-Rojas & G. Saavedra-Chau
2022 Análisis de la actividad política en redes sociales durante la primera vuelta electoral de las elecciones generales 2021 en Perú, en *Revista de Comunicación*, 21(1), pp. 273-292. Cf. <https://doi.org/10.26441/RC21.1-2022-A14>

Muñoz-Pogossian, Betilde & Flavia Freidenberg
2022 “Estrategias de recaudación, financiamiento público para campañas electorales de mujeres y reformas partidistas en América Latina”, en *Elecciones* (Lima), ONPE, 21(24), pp. 15-68. Cf. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2022.v21n24.01>

Niven, David
1998 “Party Elites and Women Candidates: The Shape of Bias”, en *Women and Politics*, vol. 19, Issue 2, pp. 57-80.

OCDE *et al.*
2021 *Latin American Economic Outlook 2021: Working Together for a Better Recovery*. OECD Publicaciones. Cf. <https://doi.org/10.1787/5fedabe5-en>

Pajuelo, Ramón
2006 *Participación política indígena en la Sierra peruana: una aproximación desde las dinámicas nacionales y locales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP) y Konrad Adenauer Stiftung (KAS). Cf. <https://centroderecursos.cultura.pe/sites/default/files/rb/pdf/participacion-politica-indigena.pdf>

Pajuelo, Ramón
2021 “Nuevos demonios y viejos redentores. Una elección en tres vueltas”, en Asensio, Raúl (ed.). *El Profe. Cómo Pedro Castillo se convirtió en presidente del Perú y qué pasará a continuación* (pp. 165-236). Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

Pajuelo, Ramón

- 2006 *Participación política indígena en la sierra peruana: una aproximación desde las dinámicas nacionales y locales*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (Serie Ideología y Política 28), Fundación Konrad Adenauer.

Pancorbo Valdivia, Gina

- 2010 *Estereotipos y prejuicios hacia grupos étnicos peruanos en una muestra de pobladores de una zona urbano-marginal del Callao*. [Tesis de Licenciatura en Psicología con mención en Psicología Social]. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Pérez Zafrilla, Pedro Jesús

- 2022 “Cómo la polarización política amenaza la democracia y cómo afrontarla”, en *Análisis Político*, 35(104), pp. 91-111. Cf. <https://doi.org/10.15446/anpol.v35n104.105167>

Phillips, Anne

- 1992 “Democracy and difference: Some problems for feminist theory”, en *The Political Quarterly*, Vol. 63, Issue 1, pp. 79-90. Cf. <https://doi.org/10.1111/j.1467-923X.1992.tb00886.x>

Pinedo, Enith, Carla Cueva, Rubi Rivas & Diana Miloslavich

- 2014 *El acoso político en el Perú. Una mirada desde los recientes procesos electorales*. Lima: Fondo Editorial del JNE, IDEA Internacional, Flora Tristán. Cf. https://issuu.com/paridadperu/docs/libro_acoso_politico_en_el_peru_jne

Ponte Torrel, Manuel

- 2021 “La participación política de las mujeres indígenas: Una mirada a las candidatas congresales 2020 en Perú”, en *Política. Revista de Ciencia Política*, 59(2), pp. 173-201. Cf. <https://doi.org/10.5354/0719-5338.2021.64722>

Puémape, Félix & Fernando Jiménez

- 2017 “El sueño de las elecciones internas: la selección de candidatos”, en Tuesta, Fernando (ed.). *Perú: Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado* (pp. 41-64). Lima: Fondo Editorial PUCP.

Rahat, Gideon & Reuven Y. Hazan

- 2001 “Candidate Selection Methods: An Analytical Framework”, en *Party Politics* (Los Angeles/Washington, D.C.), SAGE Journals, Volume 7, Issue 3, pp. 297-322. Cf. <https://doi.org/10.1177/1354068801007003003>

Rodríguez-Olivari, Denisse

- 2022 “El financiamiento de la política post-Lava Jato: ¿qué ha cambiado y qué falta mejorar?”, en Tuesta, Fernando (ed.). *Elecciones 2021. Pandemia, crisis y representación* (pp. 139-162). Lima: Fondo Editorial PUCP.

Rodríguez-Teruel, Juan

- 2011 *Los ministros de la España democrática. Reclutamiento político y carrera ministerial de Suárez a Zapatero (1976-2010)*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Romero Ballivián, Salvador

- 2015 “Perspectiva comparada de la evolución y los efectos del voto preferente en América Latina”, en *El impacto del «voto cruzado» en las elecciones legislativas de marzo de 2015* (pp. 3-12). Antiguo Cuscatlán, El Salvador: Departamento de Estudios Políticos de la Fundación Salvadoreña para el Desarrollo Económico y Social (Fusades), Serie de investigación 1.

Sacchet, Teresa

- 2018 Why Gender Quotas Don’t Work in Brazil? The Role of the Electoral System and Political Finance, en *Colombia Internacional*, 95, pp. 25-54. Cf. <https://doi.org/10.7440/colombiaint95.2018.02>

Samuels, David

- 2003 *Ambition, Federalism, and Legislative Politics in Brazil*. Nueva York: Cambridge University Press.

Sánchez, María del Carmen (coord.), María Pereira & Gladys Quisbert

- 2019 *La desigualdad de género en un contexto de paridad: participación política, discriminación, acoso y violencia política en la Asamblea Legislativa Plurinacional*. La Paz: Coordinadora

de la Mujer, IDEA Internacional, Universidad Mayor de San Andrés. Cf. http://www.coordinadoradelamujer.org.bo/protagonistas/archivos/investigaciones/LIBRODESIGUALDADPARIDADVAAL_4.pdf

Schlesinger, Joseph A.

1966 *Ambition and Politics: Political Careers in the United States*. Chicago: Rand McNally and Company.

Schmidt, Gregory D.

2019 “¿Favorecen a las candidatas las listas abiertas o cerradas? Comparaciones entre Lima y las provincias en el Perú”, en *Apuntes* (Lima), Vol. 47, núm. 86, pp.155-181. Cf. <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/apuntes.86.930>

Taylor, Steven L.

2000 *Towards a Detailed Discussion of Candidate Selection in Latin America* [Paper presented to the XXII International Congress of the Latin American Studies Association, March 16-18, 2000, Miami]. Pittsburgh: LASA. Cf. https://scholar.google.com/citations?view_op=view_citation&hl=es&user=lbY0QRMAAAAJ&citation_for_view=lbY0QRMAAAAJ:u5HHmVD_uO8C&tzom=300

Trelles Velásquez, Gustavo & Adriana Portocarrero Corzo

2021 “Religión y política: una aproximación al rol de la Iglesia católica en el Perú desde la guerra con Chile hasta la actualidad”, en *Yuyaykusun, Revista del Departamento Académico de Humanidades, Universidad Ricardo Palma* (Lima), 1, núm. 11, pp. 121-139. Cf. <https://doi.org/10.31381/yuyaykusun.v1i11.4548>

Silva-Fiestas, Jorge E., Diana Celis-Cortez, Alfredo Chiappe-González, Eduardo A. Pastor-Revilla & Juan J. Montenegro-Idrogo

2022 “Proceso electoral durante la pandemia COVID-19 en Perú. Incidencia de casos [Carta al editor]”, en *Acta Médica Peruana* (Lima), Vol. 39 n.º 2, abril-junio, pp. 216-218. Cf. <https://dx.doi.org/10.35663/amp.2022.392.2318>; <https://amp.cmp.org.pe/index.php/AMP/article/view/2318/1456>

Suhay, Elizabeth, Allyson Blackwell, Cameron Roche & Lucien Bruggeman

2015 “Forging Bonds and Burning Bridges: Polarization and Incivility in Blog Discussions about Occupy Wall Street”, en *American Politics Research* (London, Los Angeles, Washington, DC), Sage Publications, Volume 43, Issue 4, pp. 643-679.

Tuesta, Fernando

2013 “Un voto letal: el voto preferencial y los partidos políticos en el Perú”, en *Revista de Derecho Electoral* (San José), Tribunal Supremo de Elecciones, n.º 15, enero-junio, pp. 251-270. Cf. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5608312.pdf>

Tuesta, Fernando

2012 “Un voto letal: el voto preferencial y los partidos políticos en el Perú”, en *Politai* (Lima), Vol. 4, n.º 7, pp. 107-118. Cf. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13900>

Unión Interparlamentaria & Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

2010 *La diversidad en los parlamentos: Escuchando las voces de las minorías y los pueblos indígenas*. París: UIP y PNUD. Cf. <http://archive.ipu.org/splz-e/chiapas10/interview-s.pdf>

United Nations

2001 United Nations (2002). *Universal Declaration on Cultural Diversity, adopted by the 31st session of the General Conference of UNESCO, Paris, 2 November 2001 [Declaración Universal de la Unesco sobre la diversidad cultural]*. París: Unesco. Cf. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127160>

Van der Meer, Tom W. G., Jan. W. Van Deth & Peer L. H. Scheepers

2009 “The Politicized Participant. Ideology and Political Action in 20 Democracies”, en *Comparative Political Studies* (London, Los Angeles, Washington, DC), Sage Publications, Volume 42, Issue 11, pp. 1426-1457.

Van Prooijen, Jan-Willem, André P. M. Krouwel, Max Boiten & Lennart Eendebak

- 2015 “Fear among the Extremes: How Political Ideology Predicts Negative Emotions and Outgroup Derogation”, en *Personality and Social Psychology Bulletin* (Washington, DC), Society for Personality and Social Psychology, Volume 41, Issue 4, pp. 485-497.

Vanegas, Fernanda

- 2022 “¿Cuándo será la violencia de género una prioridad para Perú?”, en *Agenda Pública - diario El País* (Lima), mayo 18. Cf. <https://agendapublica.elpais.com/noticia/17980/cuando-sera-violencia-nero-prioridad-peru>

Vásquez Oruna, Essy Mirella

- 2022 “En casa de herrero, cuchillo de palo: la selección de candidatos para cargos de elección popular”, en Tuesta, Fernando (ed.). *Elecciones 2021. Pandemia, crisis y representación* (pp. 109-138). Lima: Fondo Editorial PUCP.

Villanueva Mansilla, Eduardo

- 2021 “Las redes sí son el Perú. Solo hay que saber cómo mirarlas”, en *El post blog de EVM* (Lima), publicado el 13 de abril. Cf. <https://eduardovillanuevamansilla.substack.com/p/las-redes-si-son-el-peru>

Zavaleta, Mauricio & Paulo Vilca

- 2016 “Partidos nacionales, políticos locales: una mirada a las candidaturas parlamentarias desde el sur del Perú”, en Tuesta, Fernando (eds.). *Perú: Elecciones 2016. Un país dividido y un resultado inesperado* (pp. 309-336). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.

Zavaleta, Mauricio

- 2014 *Coaliciones de independientes: Las reglas no escritas de la política electoral*. Lima: IEP.

Zovatto, Daniel & Ileana Aguilar

2013 “Algunas consideraciones sobre el uso del voto preferencial y sus efectos en los sistemas democráticos”, en *Revista de Derecho Electoral* (San José), Tribunal Supremo de Elecciones, n.º 15, enero-junio, pp. 210-225. Cf. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5608309>

SOBRE LOS AUTORES

Manuel Ponte Torrel

Coordinador del Equipo de Investigación de la Dirección Nacional y Formación Cívica Ciudadana del JNE. Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con estudios de maestría en Estadística Aplicada en la Universidad Nacional Agraria La Molina. Es autor de publicaciones sobre política subnacional, participación política y partidos políticos. Ha publicado con el Fondo Editorial del JNE el libro *Una elección extraordinaria. Análisis de las elecciones congresales de 2020* en coautoría con Henry Ayala y Penélope Brou. Participó en el XXIV Concurso Anual de Investigación 2021-II, organizado por el CIES, publicando el documento de investigación *Impacto de la paridad y alternancia en la selección de candidaturas de organizaciones políticas en Cajamarca durante las ERM 2022* en coautoría con Diego Sánchez, Pámela Cantuarias y Henry Ayala.

Claudia Plasencia Custodio

Miembro del Equipo de Investigación de la Dirección Nacional y Formación Cívica Ciudadana del JNE. Licenciada en Ciencia Política y Gobierno por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha trabajado como investigadora en estudios electorales para el JNE-DNEF y como consultora en estudios sobre participación política LGBTIQ+ y de los grupos de oposición a los derechos sexuales y reproductivos. Actualmente se desempeña como predocente para la especialidad de Ciencia Política en la Pontificia Universidad Católica del Perú.

Katherine Zegarra Díaz

Consultora, investigadora y docente. Especialista en estudios legislativos, democracia, participación política y género. Magíster en

Ciencia Política por la Universidad de Salamanca y politóloga por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha trabajado como consultora para organizaciones nacionales e internacionales, e instituciones públicas y privadas. Asimismo, ha liderado investigaciones en torno al fortalecimiento de la democracia y participación ciudadana. Fue parte del equipo de investigación del Tercer Informe Parlamentario Mundial 2022 de la Unión Interparlamentaria. Ha participado en diversos congresos internacionales y ha sido docente de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

SOBRE LAS INSTITUCIONES INVOLUCRADAS

El **Jurado Nacional de Elecciones** es una institución electoral constitucionalmente autónoma con competencias a nivel nacional, que tiene el propósito de garantizar la legitimidad del sistema democrático en el Perú, a través de una imparcial administración de justicia electoral, la fiscalización efectiva de los procesos electorales, el mantenimiento y custodia de un moderno registro de organizaciones políticas y una educación electoral con equidad.

La **Dirección Nacional de Educación y Formación Cívica Ciudadana** es la encargada de coordinar y ejecutar programas de educación electoral y formación cívica dirigidos tanto a la población como a las organizaciones políticas y sociales; además estos se encuentran orientados al fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad. En ese marco, desarrolla proyectos de investigación y estudios relativos a la democracia, gobernabilidad, participación ciudadana, y otros aspectos temáticos de interés institucional.

El **Instituto Nacional Demócrata para Asuntos Internacionales** (NDI por sus siglas en inglés) es una organización internacional sin fines de lucro cuya misión es contribuir a promover y fortalecer la democracia en todo el mundo. A través de una red mundial de expertos voluntarios, el NDI brinda asistencia técnica a líderes de partidos políticos y de la sociedad civil para la promoción de valores, prácticas e instituciones democráticas.

Red Innovación es una iniciativa que permite el intercambio de experiencias políticas y sociales de América Latina y el Caribe. Asimismo, facilitan espacios de comunicación y diálogo entre organizaciones de sociedad civil, líderes políticos, sociales y expertos de Latinoamérica. En ese sentido, parte de su misión es facilitar el acceso a conocimiento de personas expertas y líderes políticos de toda la región para compartir buenas prácticas con el objetivo de fortalecer las organizaciones políticas de la región y así promover el fortalecimiento democrático.





¿Qué características tienen las candidaturas congresales? ¿Cuáles son las dificultades que enfrentan en los procesos electorales? ¿Cómo mejoramos la participación política de poblaciones subrepresentadas? La presente publicación ahonda en las interrogantes mencionadas, utilizando el análisis de las Encuestas Nacionales a Candidaturas Congresales 2020 y 2021. El contexto de ambas elecciones tiene dinámicas particulares –el primer proceso donde solo se eligieron congresistas y el impacto de la pandemia– que enmarcan el desarrollo de la campaña y las estrategias de acercamiento con la ciudadanía.

El volumen expone diferentes temáticas vinculadas a las candidaturas, tales como el perfil sociodemográfico, la trayectoria política, las motivaciones para participar, las estrategias de campaña, las fuentes de financiamiento y experiencias de acoso, discriminación y violencia. Adicionalmente, se elaboran recomendaciones para mejorar el estado de la representación política provenientes de las mesas de trabajo con partidos políticos y sociedad civil. En suma, el libro no solo brinda información estadística sobre el perfil de la clase política, sino también permite debatir aspectos pendientes de solucionar para una democracia representativa, inclusiva e igualitaria.



**FONDO
EDITORIAL**

DNEF

**DIRECCIÓN NACIONAL
DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
CÍVICA CIUDADANA**